



4 de noviembre de 2019

**H. Consejo Divisional
Ciencias y Artes para el Diseño
Presente**

En cumplimiento al mandato que nos ha conferido el H. Consejo Divisional a la *Comisión encargada del análisis de las solicitudes de periodos o años sabáticos y de la evaluación de los informes de actividades desarrolladas en éstos, así como del análisis y evaluación de las solicitudes e informes de la beca para estudios de posgrado*, se procedió a revisar el documento presentado como informe de sabático de la **Mtra. Luisa Regina Martínez Leal**, adscrita al Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo, en consecuencia se presenta el siguiente:

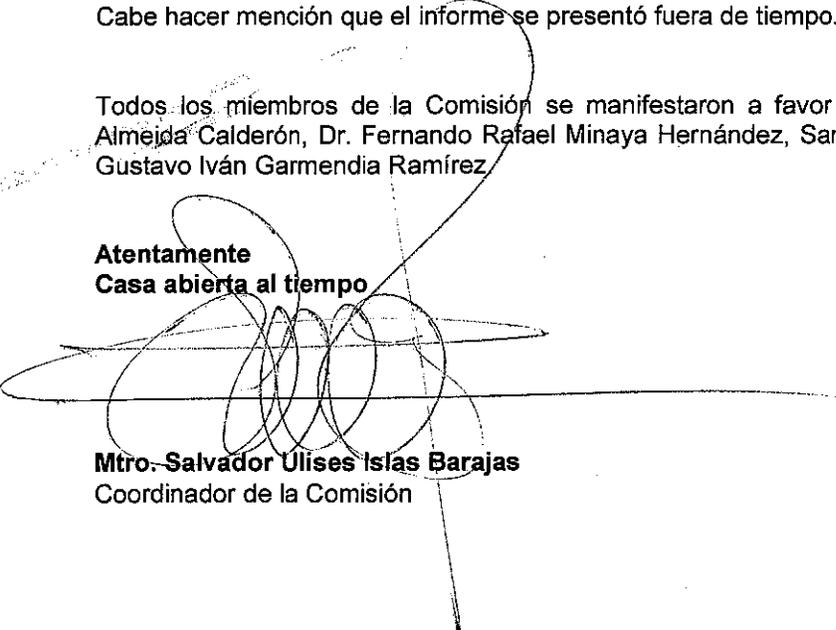
Dictamen

De acuerdo con la evaluación efectuada por esta Comisión, se encontró que se cumplió con el programa planteado para el disfrute del sabático, relativo al diseño de dos libros impresos en México en el siglo XVII.

Cabe hacer mención que el informe se presentó fuera de tiempo.

Todos los miembros de la Comisión se manifestaron a favor del dictamen: Dr. Edwing Antonio Almeida Calderón, Dr. Fernando Rafael Minaya Hernández, Sandra Flores Velázquez y Asesor Dr. Gustavo Iván Garmendia Ramírez.

**Atentamente
Casa abierta al tiempo**



Mtro. Salvador Ulises Islas Barajas
Coordinador de la Comisión



Handwritten initials: Q. H. D. R. A.

OCT 22 19 13:56

17 de octubre de 2019

Ev.Ht.168.19

Handwritten signature: 22/10/19

Dr. Marco Vinicio Ferruzca Navarro
Presidente del H. Consejo Divisional De CyAD
Presente

Asunto: Informe de actividades en periodo sabático.

Por medio de la presente solicito tenga a bien contemplar en la próxima sesión del Consejo Divisional un punto para la presentación del reporte de actividades realizadas durante el período sabático de la **Dra. Luisa Regina Martínez Leal** integrante del Área De Historia del Diseño del Departamento a mi cargo.

Es importante destacar que el presente reporte sufrió varios inconvenientes que demoraron su entrega, iniciando con la huelga que concluyó el 6 de mayo del presente, y posteriormente las fracturas de los dos tobillos de la profesora debido a lo cual fue incapacitada hasta diciembre de este año, dando como resultado que se presente el reporte de sabático al día de hoy, habiendo transcurrido 31 días hábiles laborados para dar cumplimiento al Artículo 231 del RIPPA.

El sabático de la profesora concluyó el 4 de marzo de 2019 por lo que al hacer el recuento de días se consideró a partir del fin de la huelga que fue el 6 de mayo al 4 de junio, fecha en la que sufrió sus fracturas y recibió la incapacidad médica, misma que tiene vigente a la fecha.

La profesora entregó su reporte el 26 de agosto pero por razones ajenas a su causa, recién entregamos el informe.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
"Casa Abierta al Tiempo"

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara
Encargado del Departamento de Evaluación
Del Diseño en el Tiempo

Ciudad de México
14 de octubre de 2019

Mtro. Miguel Toshihiko Hirata Kitahara
Encargado del Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
Presente.

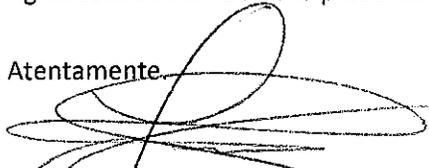
Estimado Mtro. Hirata:

Por medio de la presente, le solicito informe al H. Consejo Divisional, sobre la entrega del reporte del proyecto de investigación correspondiente al período sabático de la Dra. Luisa Martínez Leal cuyo título es "Aspectos materiales de los libros del siglo XVII y La segunda parte trata sobre la bibliología de los libros del siglo XVII" del cual le anexo los documentos para su debida aprobación y registro.

La doctora Martínez Leal es miembro de esta Área de Investigación y su proyecto está dentro del Programa de investigación No. P-043: Diseño, comunicación gráfica, arte visual y fotografía, que pertenece al Área, y su planteamiento cumple con el objetivo general del Área que es "Desarrollar investigación sobre hechos, procesos y productos del diseño realizados en el pasado, que contribuyan a la comprensión y explicación de los problemas del presente y su posible aplicación en ejercicios innovadores de diseño", así como con el objetivo particular de "Analizar los símbolos y significados en los mensajes visuales (iconografía, obra plástica) y medios de comunicación gráfica".

Agradezco su atención a la presente y le envío un cordial saludo.

Atentamente,



Dr. Luis Carlos Herrera Gutiérrez de Velasco
Jefe del Área de Historia del Diseño
Departamento de Evaluación del Diseño en el Tiempo.
CYAD UAM A

✓ Ccp. Dra. Luisa Martínez Leal

26 de agosto de 2019

Mtro. Miguel Hirata Kitahara
Encargado del Departamento de Evaluación
División de Ciencias y Artes para el Diseño
Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco
Presente

Estimado Maestro Miguel Hirata,

Anexo le envío el trabajo de investigación **El diseño de los libros impresos en el siglo XVII.** que realicé durante el período sabático comprendido entre el 5 de enero del 2018 al 4 de marzo del 2019 otorgado por el Consejo Divisional.

No había entregado la investigación primero por la huelga y en segundo lugar por el accidente en donde me fracturé los dos tobillos, por esto pido una disculpa.

Quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y aprovecho para enviarle un cordial saludo

Atentamente

Casa Abierta al Tiempo



Dra. Luisa Regina Martínez Leal

Departamento de Evaluación

No. Económico 4416

Plan de Actividades de Año Sabático

Responsable: Mtra. Luisa Regina Martinez Leal
Departamento de Evaluación

Nombre Del Proyecto: El diseño de los libros impresos en México en el siglo XVII.

Introducción

La respuesta a la pregunta ¿Por qué era así un libro mexicano del siglo XVII? se encuentra en medio de dos grandes áreas formadas por los trabajos de cuantos han tratado materias afines.

Por un lado están las investigaciones sobre la imprenta y los libros incunables en Europa y España, la introducción de la imprenta en México, los talleres tipográficos, la fabricación de papel, los tipos móviles, los grabados, el material ornamental, etc. Por otro lado está cuanto atañe a la "biografía" del libro: la difusión y venta, el proceso comercial, las prohibiciones del estado, la Iglesia y el Santo Oficio, las reimpressiones clandestinas, las imprentas ambulantes, la cultura de la época, el público y sus costumbres de lectura, etc.

Para imprimir un libro durante el siglo XVII no bastaba el acuerdo entre el escritor y el impresor, ya que sin el beneplácito de diversos poderes no podía efectuarse el trabajo.

Esta investigación pretende hacer un análisis del diseño de los libros impresos en Nueva España durante el siglo XVII. El diseño de los libros fue el resultado de un sinnúmero de factores producidos por los cambios en la sociedad, la legislación, la religión, las causas que llevaron a la imprenta a México y la cultura, usos y costumbres de la época, tanto en España como en México. Todos estos cambios se reflejaron en la forma física de los libros, así como en su distribución, recepción y aceptación de la palabra impresa.

En cuanto a la legislación de los libros, ésta provenía de tres sitios diferentes: la oficial, que procedía del estado y del rey directamente, la de la Iglesia, en donde actuaban las órdenes religiosas y los prelados y la de la Inquisición, que podía inclusive ir en contra de las otras dos.

El diseño como concepto cultural, está determinado por diversas fuerzas exteriores que le dan sentido, así como por los contextos particulares en que se desarrolla. La historia de la economía, la política, el arte y la cultura, juntas proveen un marco general de trabajo e influyen sobre la actividad interdisciplinaria que, en este caso, es el diseño de los libros en México en el siglo XVII.

Antecedentes:

Esta investigación responde a una inquietud derivada del interés por relacionar los hallazgos teóricos y metodológicos de mi tesis de maestría en Historiografía de México titulada *Una reflexión historiográfica sobre el diseño de los libros Novohispanos del siglo XVI*, con una serie de estudios que he realizado desde 1985 acerca del diseño de los libros y la tipografía que me han llevado a la generación de productos académicos como Conferencias y seminarios en diferentes instituciones y en más de seis países con temas como la Historia de la tipografía, el diseño de los libros en México durante el siglo XVI, el diseño de los libros novohispanos, las marcas tipográficas de los impresores novohispanos y los Catecismos Testerianos entre otros.

También se han publicado artículos sobre estos temas como: La historia de la tipografía en México, Tipografos y libros en México, Impresores y libreros en México durante el siglo XVI, La imprenta en España. Siglos XV y XVI, La tipografía en la historia: usos y abusos,

La imprenta incunable, Los Cromberger, la imprenta y el comercio con Nueva España, El diseño de los libros en México durante el siglo XVI y Los libros ilustrados españoles de los siglos XV y XVI, Las viudas de la tipografía, Los libros de arquitectura del siglo XVI y El Index Librorum Prohibitorum entre otros

Se han publicado libros y capítulos de libros.

Pertinencia

La investigación que pretendo realizar está relacionado con el campo de estudio del Área de Historia del Diseño de la que formo parte ya que es una aportación para el análisis de los libros y las estructuras culturales que los generan.

Finalmente la difusión de la investigación y los datos identificados ayudaran a desarrollar las asignaturas de Historia del Diseño Gráfico I, II y III que se imparten dentro de las nuevas adecuaciones del Plan de Estudios de la Licenciatura en Diseño de la Comunicación Gráfica.

Objetivos Generales:

Recopilar, estudiar y analizar información sobre la historia del diseño de los libros impresos en México en el siglo XVI.

Estudiar y analizar los discursos generados a partir del diseño de los libros mexicanos del siglo XVII.

Trabajar la bibliografía que exista acerca de los libros del siglo XVII sobre la emblemática, la época de oro de la tipografía, el estilo transicional tipográfico y la Romana del Rey.

Analizar los discursos que generaron el diseño de los libros en el siglo XVII, a partir de los discursos dominantes de la época: Los generados por la monarquía, la Iglesia, la Inquisición y la Real y Pontificia Universidad de México así como los Colegios jesuitas entre otros.

Objetivos Específicos:

Investigar, estudiar y analizar el diseño editorial, tipografía, diagramación e ilustraciones y viñetas de los libros impresos en México.

Estudiar a los diferentes tipógrafos que imprimieron estos libros, analizando su forma de diseñarlos y sus tipografías.

Analizar las tecnologías que se utilizaron para realizarlos, así como los sustratos en los que se imprimieron.

Estudiar y analizar los discursos generados a partir del diseño de los libros mexicanos del siglo XVII.

Programa de Trabajo:

1. Primera parte: Aspectos materiales de los libros del siglo XVII

- Los tipógrafos que trabajaron en México durante el siglo XVII.
- La manufactura de papel.
- Las tipografías utilizadas.
- Las ilustraciones y viñetas.
- El diseño editorial, diagramación y cajas tipográficas.

2. Segunda Parte: Bibliología de los libros del siglo XVII

- Diferentes tipos de libros que se imprimieron.
- Los discursos generados a partir del diseño de los libros mexicanos del siglo XVII:
 - La Emblemática
 - El poder de la Iglesia, la Inquisición, el Virrey y la Metrópoli
 - Medidas generales sobre la impresión de libros
 - La censura y la represión contra los libros y la cultura

3. Conclusiones

4. Bibliografía

Resultados Esperados

Un texto para publicación así como presentaciones audiovisuales para apoyo de la UEA Historia del Diseño Gráfico III.

Bibliografía

Partiendo de todos los conceptos anteriores, lo primero que he realizado es comenzar a revisar material bibliográfico pensado como conveniente para este proyecto. La primera selección de bibliografía consultada para este trabajo es la siguiente:

Barker, Nicholas. "Typographic Studies" en *The Book Encompassed. Studies in Twentieth-Century Bibliography*. New Castle, Delaware, Oak Knoll Press, 1998.

Bartram, Alan. *Five hundred years of book design*. Londres, The British Library, 2001.

Barzun, Jaques. *From Dawn to Decadence: 1500 to the present. 500 Years of Western Cultural Life*. Nueva York, Perennial, 2001.

Basbanes, Nicholas A. *Every Book Its Readers. The power of the printed word to stir the world*. Nueva York, Harper Perennial, 2005.

Becerra López, José Luis. *La organización de los estudios en la Nueva España*. México. 1963.

Berkeley Updike, Daniel. *Printing Types. Vol. 1 y 2*. Nueva York, Dover Publications, Inc., 1980.

Braudel, Fernand. *Civilization & Capitalism 15th-18th Century*. Volumen I: *The Structures of Everyday Life. The Limits of the Possible*. Berkeley, University of California Press, 1992.

Burke, Peter. *The Reform of European Universities in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*. CRE Information. Oxford, 1983.

___(editor). *New Perspectives on Historical Writing*. Second Edition. Filadelfia, Pennsylvania State University Press, 2001.

— *Eyewitnessing: The Uses of Images as Historical Evidence*. Ithaca, Cornell University Press, 2001.

— *A Social History of Knowledge: From Gutenberg to Diderot*. Malden, Blackwell Publishers, 2002.

Buxó, José Pascual (Editor). *La producción simbólica en la América Colonial*. México, UNAM, 2001.

Castagnino, Raúl H. *Biografía del libro*. Buenos Aires, Editorial Nova, 1961.

Cavallo, Guglielmo y Chartier, Roger (Directores). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. México, Taurus, 2000.

Chartier, Roger. *El orden de los libros: Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1994.

— *Forms and Meanings*. Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1995.

— *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barceñona, Gedisa, 5a. reimpresión 2002.

— *Inscribir y borrar: cultura escrita y literatura: siglos XI-XVIII*. Buenos Aires: Katz, 2006.

Chevalier, Máxime. *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Turner, 1976.

Dahl, Svend. *Historia del libro*. México, Alianza Editorial, 1998.

De la Torre Villar, Ernesto. *Breve historia del libro en México*. México, D.F. UNAM, 1990.

Escolar, Hipólito (Director). *Historia ilustrada del libro español Vol.III de los incunables al siglo XVIII*. Madrid, Fundación German Sánchez Ruipérez, 1994.
— *Historia del libro*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.

Febvre, Lucien y Martin, Henri-Jean. *The coming of the book*. Londres, Verso, 1976.

Fischer, Steven Roger. *A History of Reading*. Londres, Reaktion Books Ltd., 2003.

Fontaine, Jean-Paul. *L'Aventure du Livre. Du manuscrit Médiéval à nos Jours*. Paris, Bibliothèque de l'Image. 1999.

Frías León, Martha. *El libro y las bibliotecas coloniales mexicanas*. México: UNAM, 1977.

Haley, Allan. *Typographic Milestones*. Nueva York, Van Nostrand Reinhold, 1992.

Hall, David D. *Cultures of print. Essays in the history of the book*. Boston, University of Massachusetts Press, 1996.

Harthan, John. *The history of the illustrated book*. Nueva York, Thames and Hudson, 1997.

Holme, Charles. *The art of the book*. Londres, Studio Editions Ltd., 1990.

Infelise, Mario. *Libros prohibidos: una historia de la censura*. Buenos Aires: Nueva visión, 2004.

Index Librorum Prohibitorum impreso en el año 1632 digitalizado:
<http://fondosdigitales.us.es>

Lenz, Hans. *Historia del papel en México y cosas relacionadas*. México, Miguel Angel Porrúa, 1990.

López Valdés, Mauricio. "Del buen parecer al buen entender: las estructuras discursivas y tipográficas del libro" en *Ensayos sobre diseño, tipografía y lenguaje*. México, Editorial Designio, 2004.

Manning, John. *The Emblem*. Londres, The British Library, 2002.

Martin, Henri-Jean. *The History and Power of Writing*. Chicago, Chicago University Press, 1994.

Martínez, José Luis. *El libro en hispanoamérica, origen y desarrollo*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez/ Ediciones Pirámide, 1986.

Martínez de Sousa, José. *Diccionario de tipografía y del libro*. Madrid, Editorial Paraninfo, 1992.

— *Pequeña historia del libro*. Barcelona, Editorial Labor, 1987.

McKenzie, D.F. *Bibliography and the sociology of texts*. Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

Millares Carlo, Agustín. *Introducción a la historia del libro y las bibliotecas*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1971.

— *Investigaciones biobibliográficas americanas*. México, D.F. UNAM, 1950.

Rodríguez de la Flor, Fernando. *Emblemas, lecturas de la imagen simbólica*. Madrid, Alianza Editorial, 1995.

Sánchez Bueno de Bonfil, María Cristina. *El papel del papel de la Nueva España*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.

Schiffrin, Deborah, Tannen, Deborah y Hamilton, Heidi E. (Editoras). *The Handbook of Discourse Analysis*. Oxford, Blackwell Publishing, 2004.

van Dijk, Teun A. *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona, Gedisa, 2000.

Van Doren, Charles. *A History of Knowledge. Past, Present and Future*. Nueva York, Ballantine books, 1991.

Walker, John A. *Design history and the history of design*. Londres, Pluto Press, 1989.

Wilson, Adrian. *The Design of Books*. Santa Bárbara, Peregrine Smith, Inc., 1979.

Reporte de Actividades del Sabático
El diseño de los libros impresos en México en el siglo XVII
Luisa Martínez Leal
Departamento de Evaluación

El trabajo de investigación se divide en dos partes. La primera parte trata sobre Aspectos materiales de los libros del siglo XVII y La segunda parte trata sobre la bibliología de los libros del siglo XVII.

1. Descripción de las actividades realizadas

La primera actividad que se realizó fue comenzar a revisar material bibliográfico pensado como conveniente para este proyecto. La primera selección de bibliografía consultada para este trabajo fue la siguiente:

Barker, Nicholas. "Typographic Studies" en *The Book Encompassed. Studies in Twentieth-Century Bibliography*. New Castle, Delaware, Oak Knoll Press, 1998.

Bartram, Alan. *Five hundred years of book design*. Londres, The British Library, 2001.

Barzun, Jaques. *From Dawn to Decadence: 1500 to the present. 500 Years of Western Cultural Life*. Nueva York, Perennial, 2001.

Basbanes, Nicholas A. *Every Book Its Readers. The power of the printed word to stir the world*. Nueva York, Harper Perennial, 2005.

Becerra López, José Luis. *La organización de los estudios en la Nueva España*. México. 1963.

Berkeley Updike, Daniel. *Printing Types. Vol. 1 y 2*. Nueva York, Dover Publications, Inc., 1980.

Braudel, Fernand. *Civilization & Capitalism 15th-18th Century*. Volumen I: *The Structures of Everyday Life. The Limits of the Possible*. Berkeley, University of California Press, 1992.

Burke, Peter. *The Reform of European Universities in the Sixteenth and Seventeenth Centuries*. CRE Information. Oxford, 1983.

___(editor). *New Perspectives on Historical Writing*. Second Edition. Filadelfia, Pennsylvania State University Press, 2001.

— *Eyewitnessing: The Uses of Images as Historical Evidence*. Ithaca, Cornell University Press, 2001.

— *A Social History of Knowledge: From Gutenberg to Diderot*. Malden, Blackwell Publishers, 2002.

Buxó, José Pascual (Editor). *La producción simbólica en la América Colonial*. México, UNAM, 2001.

Castagnino, Raúl H. *Biografía del libro*. Buenos Aires, Editorial Nova, 1961.

Cavallo, Guglielmo y Chartier, Roger (Directores). *Historia de la lectura en el mundo occidental*. México, Taurus, 2000.

Chartier, Roger. *El orden de los libros: Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*, Barcelona, Gedisa, 1994.

— *Forms and Meanings*. Filadelfia, University of Pennsylvania Press, 1995.

— *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barceñona, Gedisa, 5a. reimpresión 2002.

— *Inscribir y borrar: cultura escrita y literatura: siglos XI-XVIII*. Buenos Aires: Katz, 2006.

Chevalier, Máxime. *Lectura y lectores en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid: Turner, 1976.

Dahl, Svend. *Historia del libro*. México, Alianza Editorial, 1998.

De la Torre Villar, Ernesto. *Breve historia del libro en México*. México, D.F. UNAM, 1990.

Escolar, Hipólito (Director). *Historia ilustrada del libro español Vol. III de los incunables al siglo XVIII*. Madrid, Fundación German Sánchez Ruipérez, 1994.

— *Historia del libro*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1988.

Febvre, Lucien y Martin, Henri-Jean. *The coming of the book*. Londres, Verso, 1976.

Fischer, Steven Roger. *A History of Reading*. Londres, Reaktion Books Ltd., 2003.

Fontaine, Jean-Paul. *L'Aventure du Livre. Du manuscrit Médiéval à nos Jours*. Paris, Bibliothèque de l'Image. 1999.

Frías León, Martha. *El libro y las bibliotecas coloniales mexicanas*. México: UNAM, 1977.

Haley, Allan. *Typographic Milestones*. Nueva York, Van Nostrand Reinhold, 1992.

Hall, David D. *Cultures of print. Essays in the history of the book*. Boston, University of Massachusetts Press, 1996.

Harthan, John. *The history of the illustrated book*. Nueva York, Thames and Hudson, 1997.

Holme, Charles. *The art of the book*. Londres, Studio Editions Ltd., 1990.

Infelise, Mario. *Libros prohibidos: una historia de la censura*. Buenos Aires: Nueva visión, 2004.

Index Librorum Prohibitorum impreso en el año 1632 digitalizado:
<http://fondosdigitales.us.es>

Lenz, Hans. *Historia del papel en México y cosas relacionadas*. México, Miguel Angel Porrúa, 1990.

López Valdés, Mauricio. "Del buen parecer al buen entender: las estructuras discursivas y tipográficas del libro" en *Ensayos sobre diseño, tipografía y lenguaje*. México, Editorial Designio, 2004.

Manning, John. *The Emblem*. Londres, The British Library, 2002.

Martin, Henri-Jean. *The History and Power of Writing*. Chicago, Chicago University Press, 1994.

Martínez, José Luis. *El libro en hispanoamérica, origen y desarrollo*. Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez/ Ediciones Pirámide, 1986.

Martínez de Sousa, José. *Diccionario de tipografía y del libro*. Madrid, Editorial Paraninfo, 1992.

— *Pequeña historia del libro*. Barcelona, Editorial Labor, 1987.

McKenzie, D.F. *Bibliography and the sociology of texts*. Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

Millares Carlo, Agustín. *Introducción a la historia del libro y las bibliotecas*. México, D.F., Fondo de Cultura Económica, 1971.

— *Investigaciones biobibliográficas americanas*. México, D.F. UNAM, 1950.

Rodríguez de la Flor, Fernando. *Emblemas, lecturas de la imagen simbólica*. Madrid, Alianza Editorial, 1995.

Sánchez Bueno de Bonfil, María Cristina. *El papel del papel de la Nueva España*. México, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1993.

Schiffrin, Deborah, Tannen, Deborah y Hamilton, Heidi E. (Editoras). *The Handbook of Discourse Analysis*. Oxford, Blackwell Publishing, 2004.

van Dijk, Teun A. *El discurso como estructura y proceso*. Barcelona, Gedisa, 2000.

Van Doren, Charles. *A History of Knowledge. Past, Present and Future*. Nueva York, Ballantine books, 1991.

Walker, John A. *Design history and the history of design*. Londres, Pluto Press, 1989.

Wilson, Adrian. *The Design of Books*. Santa Bárbara, Peregrine Smith, Inc., 1979.

A. Estudiar a los diferentes tipógrafos que imprimieron estos libros.

Los tipógrafos estudiados son:

Enrico Martínez y su hijo Juan Ruiz, pero también a Luis Ocharte Figueroa, Diego López Dávalos, Jerónimo Balli, Diego Garrido y su viuda, Juan Blanco de Alcazar, Pedro y Diego Gutiérrez, Francisco Salvago, Pedro de Quiñones, Francisco Robledo, Hipólito Rivera, Agustín de Santiesteban, Francisco Rodríguez Lupercio y su viuda, Juan de Ribera y su viuda, Juan José Guillena Carrascosa y, por la familia de Bernardo Calderón.

Es interesante observar el escaso interés histórico que han generado estas personas del siglo XVII, quizá el periodo menos trabajado en relación a la imprenta, ya que exceptuando a los Calderón,¹ no se encuentran otros textos dedicados específicamente a cada uno de estos talleres, a su producción ni a recuperar la historia de quienes ahí trabajaron.

B. Analizar los sustratos en los que se imprimieron.

Solamente hay tres estudios sobre la manufactura del papel en Nueva España y ninguno analiza a profundidad la fabricación, los materiales y los molinos en donde se fabricó el papel.

¹ Kenneth C. Ward, *Where They Coin Money and Print Books: The Calderón Family Printing Dynasty, 1631-1732*.

Se analiza el papel español y el papel italiano (que fueron los que llegaron a Nueva España), sus técnicas de fabricación y los aportes de cada país a la innovación papelera. Los orígenes del papel novohispano

También se analiza las características, la venta, el comercio, la distribución del papel y los libros así como los usos del papel en la Colonia durante el siglo XVII.

Se estudian los molinos y batanes de Nueva España en donde se producía papel para los diferentes usos.

Todos los libros del siglo XVII están impresos en papel de trapo de algodón.

Posteriormente se investigó, estudió y analizó la tipografía e ilustraciones y viñetas de los libros impresos en México, principalmente las tipografías francesas y las de los Países Bajos que fueron la más utilizadas en Nueva España durante el siglo XVII.

C. Se hicieron estudios en las siguientes bibliotecas:

Biblioteca Nacional de México

Biblioteca Francisco Xavier Clavigero de la Universidad Iberoamericana

Biblioteca del Centro de Estudios Históricos CARSO

Biblioteca Nacional de Antropología, México

Biblioteca Cervantina del Tecnológico de Monterrey

2. Resumen de los problemas abordados

Los principales problemas abordados son el poco material bibliográfico especializado sobre los tipógrafos de la época, el funcionamiento de los talleres tipográficos, la distribución de los tipos, la manufactura del papel y su distribución y venta. Tampoco se encuentran muchos estudios sobre la emblemática novohispana de los libros.

3. Mención de los problemas metodológicos más relevantes

Los principales problemas metodológicos son el poco material bibliográfico especializado y la dificultad de acceso a los libros antiguos en las bibliotecas y por lo mismo las fuentes para el estudio del tema son escasas, no se cuenta con archivos que proporcionen información detallada acerca del funcionamiento de las imprentas, su organización, la programación de sus trabajos, el tiraje y costo de las obras, los salarios de los empleados, la nómina de los títulos que salían de las prensas, la toma de decisiones para imprimir las obras, etc.

4. Descripción del resultado parcial o total alcanzado

La investigación se divide en dos partes:

La primera parte trata sobre aspectos materiales de los libros del siglo XVII y está conformada de la siguiente manera:

- Los tipógrafos que trabajaron en México durante el siglo XVII.
- La manufactura de papel.
- Las tipografías utilizadas.
- Las ilustraciones y viñetas.
- Diferentes tipos de libros que se imprimieron.
- Los discursos generados a partir del diseño de los libros mexicanos del siglo XVII:

Segunda Parte: Bibliología de los libros del siglo XVII

- La Emblemática

Estructura del emblema y variedades

Literatura emblemática

Finalidad y función de los libros de emblemas.

Interés del estudio de los libros de emblemas

Retórica Sacra

Grabados emblemáticos novohispanos: Diseño de las portadas

- La economía de la colonia
Distribución de libros y del papel a Nueva España: Las Flotas de Indias
La flota de Indias
La Casa de Contratación de Sevilla
Distribución de libros en Nueva España

El comercio de libros en Nueva España

- El Papel
 - La fabricación del papel
 - Papel Español
 - Papel Italiano
 - La fabricación de papel
 - Los tamaños del papel
 - Los molinos papeleros
 - Las propiedades mercadotécnicas del papel
 - Venta de papel
 - Decadencia de la fabricación del papel en España
 - El papel en Nueva España
 - La corona Española y el papel en Nueva España
 - Los molinos y batanes en Nueva España
 - Procedencia del papel novohispano
 - El papel sellado
- El comercio de libros con indias
 - Los mecanismos de control. La legislación canónica y civil en materia de libros y papel
 - El control de la casa de la contratación

Conclusiones

Bibliografía

5. Presentación de los materiales producidos

Se anexa un ejemplar de la investigación concluida y del material didáctico para la UEA Historia del Diseño Gráfico III, (Historia del Diseño Gráfico en México), presentaciones en Power Point.

Reporte de Investigación

Período Sabático

**El diseño de los libros impresos en México
en el siglo XVII**

Dra. Luisa Regina Martínez Leal

Departamento de Evaluación del Diseño

División de Ciencias y Artes para el Diseño

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Primera parte: Aspectos materiales de los libros del siglo XVII

- Los tipógrafos que trabajaron en México durante el siglo XVII.
- Las tipografías utilizadas.
- Las ilustraciones
- El diseño editorial, diagramación y cajas tipográficas.

Segunda Parte: Bibliología de los libros del siglo XVII

- La Emblemática
 - Estructura del emblema y variedades
 - Literatura emblemática
 - Finalidad y función de los libros de emblemas.
 - Interés del estudio de los libros de emblemas
 - Retórica Sacra
 - Grabados emblemáticos novohispanos: Diseño de las portadas
- La economía de la colonia
 - Distribución de libros y del papel a Nueva España: Las Flotas de Indias
 - La flota de Indias
 - La Casa de Contratación de Sevilla
 - Distribución de libros en Nueva España
 - El comercio de libros en Nueva España
- El Papel
 - La fabricación del papel
 - Papel Español
 - Papel Italiano
 - La fabricación de papel
 - Los tamaños del papel
 - Los molinos papeleros
 - Las propiedades mercadotécnicas del papel
 - Venta de papel
 - Decadencia de la fabricación del papel en España
 - El papel en Nueva España
 - La corona Española y el papel en Nueva España
 - Los molinos y batanes en Nueva España
 - Procedencia del papel novohispano
 - El papel sellado
- El comercio de libros con indias

Los mecanismos de control. La legislación canónica y civil en materia de libros y papel

El control de la casa de la contratación

- Conclusiones
- Bibliografía

Introducción

Los estudios recientes sobre la historia del libro han emprendido la revisión de diversos temas ligados al proceso de creación, impresión y circulación de textos. Se han presentado enfoques ambiciosos en tanto que al referirse al mundo de la cultura escrita ha sido necesario plantear asuntos como la circulación de los textos a través de una empresa comercial, el libro como mercancía y objeto de beneficio económico, o el estudio del libro como signo cultural portador de un sentido transmitido a través de imágenes o textos. Una historia literaria de las grandes obras maestras conduce a considerar al libro como portador de una novedad estética o intelectual. Una historia social del libro implica reflexionar sobre lo que escribe o lee una sociedad entera, pensar en las múltiples mediaciones entre el texto y sus lectores: cómo la cultura escrita llega a un público, aun analfabeto, a través de la lectura en voz alta; cómo nuevos códigos modifican patrones y formas de vida cotidiana; cómo los relatos, las historias y las narraciones alcanzan a impregnar el imaginario colectivo y las mentalidades, particularmente en aquellos siglos en los que se produce "la conquista del libro".¹

¹ Así designan al siglo xvi Roger Chartier y Daniel Roche en su artículo, "Le livre, un changement de perspective", en *Faire de l'histoire*, coord. de Jacques Le Goff y Pierre Nora, París, Éditions Gallimard, 1974.

La invención de los tipos móviles de Gutenberg permitió que la cultura escrita llegara hasta clases y medios sociales tradicionalmente al margen de ella.²

Gracias a la multiplicación de los textos, una cultura que antes había estado restringida al mundo de los letrados, modificó todas las prácticas sociales: fue alimentando un nuevo imaginario y llegó al pueblo. No era necesario saber leer para participar del mundo de lo escrito: los textos se hicieron públicos y poco a poco todo material salido de los talleres de una imprenta alcanzó a la gente de las ciudades. El concepto abstracto de obra se materializa en un libro con un formato determinado, ilustrado, si es el caso, con finas encuadernaciones; su tipografía y demás elementos dan una forma concreta a una propuesta reflexiva o estética. Son muchos los que participan en el proceso, desde un autor que no tuvo en aquel entonces derechos sobre la propia obra, hasta el cajista, el tipógrafo, el artista gráfico y el editor que era el que publicaba un texto a través de la lectura en voz alta, editándolo momentáneamente al mismo tiempo. El papel de cada uno de los que intervienen en ese proceso fue cambiando, de tal manera que la conquista de lo impreso se inscribe en el espacio y en el tiempo.

Los expedicionarios que vinieron con Hernán Cortés (1485-1547) y los que arribaron posteriormente, de origen, rango social y formación cultural muy diversa, no llegaron sino con apenas algún libro.³ Muy pocos de ellos sabían leer, pero los que leían repetían a otros las ideas que tenían en juego los libros de caballería, los romances, las grandes expectativas de la imaginación. El libro influyó en todos

² En el Asia a pesar de haber sistemas de escritura muy complejos, hubo desde muy temprano una cultura impresa muy amplia que empleó la xilografía, el grabado del texto en planchas de madera, con una impresión basada en la técnica de frotamiento de la hoja de papel puesta sobre la plancha de madera grabada. *Vid.* Roger Chartier, "Del códice a la pantalla", en *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, trad. de Paloma Villegas y Ana García Bergua, México, D. F., Instituto Mora, 1995.

³ Se piensa que el primer libro que llegó a tierras mexicanas fue un "libro de horas" que traían Juan Guerrero y Jerónimo de Aguilar, náufragos de una expedición salida de Santo Domingo hacia Tierra Firme. Ernesto de la Torre Villar piensa que ese libro representaba "el único vínculo que los unía con su religión y su cultura". *Vid.* Ernesto de la Torre Villar, *Breve historia del libro en México*, 2ª ed., México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1990, p. 39.

ellos para alimentar sus fantasías, para fortalecer su arrojo, para sustentar en los pocos libros científicos a su alcance, las ideas que tuvieron sobre el mundo.

Más tarde llegaron, junto con los soldados, los religiosos y hombres de iglesia que aportaron muy diversos libros y un enorme acervo de ideas contenidas en cientos de ellos. El bagaje intelectual de fray Juan de Zumárraga (1478-1548), fray Julián Garcés (1452-1542), fray Alonso de la Veracruz (1507-1584), Pedro de Gante (1480?-1572), entre otros tantos, creó mayores condiciones de presencia de una cultura de lo impreso, que aunque tendrá que esperar algunos decenios para materializarse con el establecimiento de la imprenta en la Nueva España, impregna desde mucho antes las prácticas culturales del Nuevo Mundo.

Este es un acercamiento al mundo de la palabra impresa a través de los impresores y libreros, al papel que estos personajes jugaron como productores y difusores de impresos durante el siglo XVII, particularmente en la ciudad de México. Se trata de estudiar, por un lado, cómo los impresores y libreros se constituyeron en pujantes y perdurables empresas tipográficas, y por otro, su función como instrumento de uno de los grupos de poder, en particular del clero, para normar la vida de la sociedad a través de la publicación y difusión de obras ejemplares y devotas. Para ello se abordan cuestiones como ¿cuántos impresores había entonces?, ¿en que basaron la continuidad de sus empresas?, ¿cuáles sus años de producción?, ¿qué tipos de obras imprimían?, ¿cómo circulaban estos impresos? En fin, el objetivo es delinear sus actividad e importancia en el proceso cultural novohispano.

Las fuentes para el estudio del tema son escasas, no se cuenta con archivos que proporcionen información detallada acerca del funcionamiento de las imprentas, su organización, la programación de sus trabajos, el tiraje y costo de las obras, los salarios de los empleados, la nómina de los títulos que salían de las prensas, la toma de decisiones para imprimir las obras, etc.

Primera parte: Aspectos materiales de los libros del siglo XVII

Los tipógrafos que trabajaron en México durante el siglo XVII.

El desarrollo de la imprenta en el siglo XVII

El siglo XVII, siglo de la erudición y del barroco, comienza para la Nueva España con la llegada del arzobispo fray García Guerra en 1608. El arribo del prelado adquiere mayor relieve para nuestro tema, si registramos que en la misma flota llegaron dos de las grandes figuras del Siglo de Oro español: uno de ellos era Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza, criollo mexicano que regresaba a su tierra natal después de una estancia en la metrópoli, el otro, Mateo Alemán, autor de la famosa novela picaresca *Guzmán de Alfarache* (1ª parte 1599; 2ª parte 1604), cuya popularidad iba a colocarla como uno de los grandes éxitos de librería de la época, casi a la par de la obra maestra de Cervantes. De igual manera que *El Quijote*, el relato de Alemán sobre la vida en los bajos fondos contribuyó, sin duda alguna, a disminuir el antiguo entusiasmo por las novelas de caballería y encausarlo hacia el gusto por la picaresca.

Este es un acercamiento al mundo de la palabra impresa a través de los impresores y libreros, al papel que estos personajes jugaron como productores y difusores de impresos durante el siglo XVII, particularmente en la ciudad de México. Se trata de estudiar, por un lado, cómo los impresores y libreros se constituyeron en pujantes y perdurables empresas tipográficas, y por otro, su función como instrumento de uno de los grupos de poder, en particular del clero, para normar la vida de la sociedad a través de la publicación y difusión de obras ejemplares y devotas. Para ello se abordan cuestiones como ¿cuántos impresores había entonces?, ¿en que basaron la continuidad de sus empresas?, ¿cuáles sus años de producción?, ¿qué tipos de obras imprimían?, ¿cómo circulaban estos impresos? En fin, el objetivo es delinear sus actividad e importancia en el proceso cultural novohispano.

Las fuentes para el estudio del tema son escasas, no se cuenta con archivos que proporcionen información detallada acerca del funcionamiento de las imprentas, su organización, la programación de sus trabajos, el tiraje y costo de las obras, los salarios de los empleados, la nómina de los títulos que salían de las prensas, la toma de decisiones para imprimir las obras, etc.

Eran pocas en aquel entonces las prensas mexicanas. Funcionaban apenas cuatro hacia 1620.⁴ Pero tiempo más adelante el número de impresores aumentó considerablemente.

Así encontramos como heredero de Enrico Martínez a su hijo Juan Ruiz, pero también a Luis Ocharte Figueroa, Diego López Dávalos, Jerónimo Balli, Diego Garrido y su viuda, Juan Blanco de Alcazar, Pedro y Diego Gutierrez, Francisco Salvago, Pedro de Quiñones, Francisco Robledo, Hipólito Rivera, Agustín de Santiesteban, Francisco Rodríguez Lupercio y su viuda, Juan de Ribera y su viuda, Juan José Guillena Carrascosa y, por supuesto, la familia de Bernardo Calderón. Este último fue el primero de la zaga de impresores más larga en la historia de la Nueva España, la cual terminó en 1810 con la imprenta de María Fernández de Jáuregui.⁵

No se puede negar lo interesante que resulta observar el escaso interés histórico que han generado estas personas del siglo XVII, quizá el periodo menos trabajado, ya que exceptuando a los Calderón,⁶ no se encuentran otros textos dedicados específicamente a cada uno de estos talleres, a su producción ni a recuperar la historia de quienes ahí trabajaron.

⁴ Ibarra, Ana Carolina, "El desarrollo de la imprenta", en *Historia de la literatura mexicana: la cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*, vol. 2, México, Siglo XXI, 2002, pp. 69-84.

⁵ Esto es lo que ha demostrado la documentación localizada por Ana Cecilia Montiel Ontiveros en su tesis de Doctorado, en donde se comprueba que, a falta de heredero directo de los Calderón, el taller fue entregado a uno de sus sobrinos de apellido Jáuregui. Montiel Ontiveros, *La imprenta de María Fernández de Jáuregui: testigo y protagonista de los cambios en la cultura impresa durante el periodo 1801-1817 en México*.

⁶ Kenneth C. Ward, *Where They Coin Money and Print Books: The Calderón Family Printing Dynasty, 1631-1732*.

No se cuenta con una obra que registre todos los datos profesionales y personales de cada uno de los hombres y mujeres que imprimieron en los talleres tipográficos de la Nueva España. Quizá sea una tarea que no se considera importante porque, no debemos olvidar, una parte fundamental de esos datos se extrae de la obra de Toribio Medina.⁷ Por tanto queda como tarea pendiente y necesaria la actualización de la obra de Medina, para recuperar los datos biográficos y profesionales que actualmente conocemos de las imprentas novohispanas: tarea que debería incluir toda la bibliografía producida sobre esa temática.

Para ejemplificar las ausencias de conocimiento al que nos referimos, podemos citar un solo ejemplo: Medina reconoce en su obra citada que no conoce o no logra determinar el nombre de la viuda de Joseph Bernardo de Hogal.⁸

Cuestión interesante, pues efectivamente fue la única de las viudas novohispanas que nunca estampó su propio nombre en las portadas de los libros que produjo. Si bien se han conservado en México algunos documentos con el nombre de esta viuda en los que se encuentra su firma, el desconocimiento de su nombre no había permitido relacionarla con el impresor Hogal. La respuesta a este misterio fue la localización, en el Archivo General de Indias en Sevilla, del documento conocido como licencia de pasajeros de Rosa Teresa de Poveda, en donde además se conserva una carta personal de su marido y un impreso que nunca había sido registrado.⁹

Esta nueva información permite realizar estudios que aportan mayores datos o incluso nuevas dudas, pero también muestra que pese a lo que se cree es éste un campo temático que tiene mucho que ofrecer.

La organización de las imprentas

⁷ Medina, José Toribio, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*.

⁸ Medina, *op. cit.*, p. CLXX.

⁹ García, Idalia, "Retazos en la vida de una impresora novohispana: Rosa Teresa de Poveda, viuda de Hogal" en *Las otras letras, Mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*, UNAM, Biblioteca Palafoxiana, Secretaría de Cultura del Gobierno del estado de Puebla, 2009.

Ya en 1604 Bernardo de Balbuena enumeraba entre los oficiales que podían encontrarse en la capital mexicana a los impresores. Leemos en *Grandeza mexicana* (México: Melchor Ocharte, 1604):

Oficiales de varias profesiones/ cuantos el mundo vio y ha conocido/ la experiencia, maestra de invenciones;/ de los ordinarios en olvido./ Que aunque en primores salen de ordinarios./ Lo precioso en lo raro es conocido;/ Joyeros, milaneses, lapidarios./ Relojeros, naiperos, bordadores/ Vidrieros, batihojas, herbolarios;/ Farsantes, arquitectos, escultores,/ Armeros, fundidores, polvoristas,/ Libreros, stampistas, impresores,/ Monederos, sutiles alquimistas,/ Ensayadores, y otros que se ensayan/ A ser de un nuevo mundo cronistas...

Con esta breve mención nos enteramos de que en ese momento temprano de la cultura impresa colonial mexicana ya existía la distinción entre naiperos, stampistas e impresores, aunque también es posible advertir que algunos impresores manifiestan realizar además labores de grabado, o que otros estaban vinculados con el negocio de los naipes.

Como muchos otros oficios, el arte de la imprenta requería especialistas con diferentes habilidades, entre los que podemos mencionar:

- a) Compositor o cajista
- b) Tirador y batidor
- c) Corrector
- d) Cortador de tipos
- e) Fundidores
- d) Quienes realizaban labores comerciales.

En muchos casos el aprendizaje de los distintos oficios se realizaba mediante la celebración de un contrato de duración variable, según la especialidad antes mencionada. Por ejemplo, para el oficio de componedor el entrenamiento era de

cuatro a seis años, en cambio para el de tirador, una labor más mecánica que la otra, sólo se requerían de tres a cuatro años; era usual que durante ese periodo de aprendizaje se diera a los aprendices prestaciones de comida, vestido y casa. Para el caso mexicano se sabe hasta el momento que sólo dos impresores coloniales celebraron contratos de aprendizaje: Juan Blanco de Alcázar y José Bernardo de Hogal. Del primero existe una escritura de aprendizaje con Diego Alonso, indio de catorce años que entró como aprendiz de impresor con el licenciado Blanco de Alcázar por tiempo de cuatro años. El documento fechado en 1626¹⁰ indica que en ese lapso se le iba a enseñar el oficio de imprimir, tirar, batir, componer y todo lo demás de este arte hasta que sea oficial y pueda trabajar en la parte y lugar que quisiere. En los dos primeros años del aprendizaje el impresor se comprometía a darle por mes un peso y medio, y en los dos años restantes, dos pesos. Asimismo debía garantizarle la comida, vestido y casa, y pagarle lo que solía ganar un oficial.¹¹

En las imprentas se establecían relaciones con otros proveedores, por ejemplo imagineros, encuadernadores y papeleros, por citar sólo tres. En algunos casos esa relación podía ser más estrecha, como con el grabador de imágenes. El grabador mexicano más conocido, relacionado con el ámbito editorial, fue Juan Ortiz, enjuiciado por herejía en 1572 y del cual sabemos que, además de los vínculos con Pedro Ocharte, tenía acuerdo para trabajar un año en la imprenta de Pedro Ballí.¹² Entre los bienes que la Inquisición le recogió a Ortiz figuraban "*imágenes en papel y unos papelones que son contramoldes con que se pintan [las imágenes]*", que eran de Pedro Ocharte. Los grabadores no solamente podían realizar imágenes grabadas en el sentido estricto del término, también grababan

¹⁰ Archivo de Notarías de la ciudad de México, notario Juan Pérez de Rivera, libro 3362 bis, l.f.3709-370v, fechado en México el 20 de noviembre de 1626. Catálogo IIE núm 29, ficha 301.

¹¹ Francisco Pérez de Salazar. *Los impresores de Puebla en la época colonial: dos familias de impresores mexicanos en el siglo XVII*. Gobierno del Estado de Puebla, Puebla, 1987.

¹² Francisco Fernández del Castillo. *Libros y librerías del siglo XVI*, FCE, México, 1982.

capitulares, iniciales u ornamentos en madera, empleados en la producción de libros.

Además de los componedores y batidores, en la imprenta había otros asistentes menor rango, encargados de limpiar y ordenar los tipos, al igual que de mojar el papel y colgar los pliegos luego de que eran impresos. Generalmente no se elaboraban contratos de trabajo para esos cargos, aunque por las imágenes que se conservan de talleres de imprenta antiguos sabemos que estaban entre el personal que laboraba en ellas.

La estructura laboral de las imprentas era jerárquica y organizada verticalmente, en una secuencia de maestros, oficiales y aprendices. Como explica Clive Griffin, debido a que:

“Los procesos técnicos que se empleaban en las imprentas de la época eran más o menos uniformes para toda Europa —e incluso América— un obrero experto fácilmente podía incorporarse a la labor de cualquier taller, y aun trabajar como cajista en un país cuyo idioma ignoraba. Esta situación permitió la existencia de una mano de obra verdaderamente internacional en la industria...”¹³

Componedor o cajista

El componedor debía convertir el original manuscrito en tipos móviles. El cajista era el que decidía las características visuales del texto, distribuyendo tipos e imágenes. Entre los aspectos gráficos que determinaban estaban el ancho de las columnas y su relación con los márgenes, la posición de las imágenes y los elementos decorativos de la página, como cenefas y otros ornamentos; también decidía las características de la disposición de las diversas secciones y partes de manuscrito. Aun con la advertencia hecha por Griffin, previamente transcrita, el cajista “idealmente” debía saber leer y escribir, conocer la ortografía de varias

¹³ Clive Griffin, “Vida personal y profesional de los operarios de imprenta en la España de Felipe II,” en Alberto González S., Carlos y Enriqueta Vila Vilar. *Graffías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, FCE, México, 2003, p 115.

lenguas —castellano, latín, eventualmente griego y, para el caso novohispano, algunas lenguas indígenas—; asimismo, debían tener una sólida base cultural. El cajista debía realizar la cuenta del original para calcular cuántas páginas ocuparía el texto manuscrito ya formado tipográficamente.¹⁴

Para componer el texto y que cupiera en una plana determinada, algunas veces recurrían a distintos procedimientos de justificación de líneas, como:

a) Cortar palabras

b) Cambiar palabras, tamaño de la caja o del cuerpo de la letra

c) Modificar la ortografía. Al igual que otros operarios de la imprenta, el cajista trabajaba a destajo y, según algunas fuentes, podía llegar a componer hasta mil tipos en una hora. Es importante destacar que no todos los impresores tuvieron igual formación intelectual y no había un patrón fijo esperable. Por ejemplo, para el caso novohispano contamos con algunas opiniones contrastadas sobre la formación de Juan Pablos quien, según Clive Griffin, apenas sabía leer y escribir pero de acuerdo con José Toribio Medina, Pablos pudo “haber frecuentado las aulas universitarias en su patria o en alguna otra ciudad italiana, y que conocía y hasta escribía con elegancia el latín”¹⁵ En contrapartida, se sabe que Enrico Martínez y Juan Blanco de Alcázar sí fueron verdaderos hombres de letras.¹⁶ Los trabajadores de las prensas novohispanas no podían llamarse impresores hasta que no tuvieran propiedad sobre el taller; así vemos que las primeras denominaciones de Juan Pablos y Antonio de Espinosa fueron de “componedor de letras y fundidor, respectivamente”¹⁷

¹⁴ Sonia Garza, “La cuenta del original”, en *Imprenta y crítica textual en el siglo de oro*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000, pp.65-95.

¹⁵ Basa su comentario en el prólogo que Pablos incluyó en la *Dialectica Resolutio* de fray Alonso de la Veracruz (México, 1554). José Toribio Medina. *La imprenta en México*, UNAM, IIB, México 1990, t.I, p.LXIII.

¹⁶ Sobre Enrico Martínez se pueden leer los trabajos de Francisco de la Maza y también los trabajos de Juan Pascoe, quien ha recopilado un importante número de sus impresos desconocidos.

¹⁷ Isabel Grañén Porrúa, “El ámbito socio-laboral de las imprentas novohispanas,” en *Anuario de Estudios Americanos*, XLVIII, 1991, p.13.

Sobre los cajistas sabemos de los siguientes: Cornelio Adrián César (1597-1633) sabemos que, aunque no tuvo imprenta propia estaba armando una al momento de ser enjuiciado por la Inquisición. Además de hacerlo con la viuda de Ocharte, trabajó con Jerónimo Balli (1609), la viuda de Balli (1611-1614), la viuda de López Dávalos (1614-1615), Diego Garrido (1620) y Bernardo Calderón (1633) Pedro Gutiérrez (1620-1621) fue cajista de Diego Garrido y Martín de Pastrana (1623). Bartolomé de Gama figurará como prensista, impresor y tipógrafo de Rodríguez Lupercio.¹⁸

Además de españoles y negros, la participación de los indígenas en la producción libresca se manifestó en múltiples aspectos: tanto en su labor como informantes, traductores y correctores del trabajo filológico de los frailes, como elaboradores de imágenes, en la concepción visual y la producción material de los manuscritos e impresos coloniales.¹⁹

Aunque en general tenemos información sobre la educación técnica y artesanal que se impartió en los colegios franciscanos,²⁰ también es posible encontrar referencias de otras órdenes religiosas: agustinos, jesuitas y dominicos. Respecto de los agustinos, Hans Lenz comenta la iniciativa de esa orden para establecer un molino de papel al sur de la ciudad de México, con el cual se procuraría proveer a la orden, para la producción de obras de adoctrinamiento.²¹ Para mejor consecución del propósito evangelizador, tuvieron que valerse de hojas de papel, o bien de cartillas, ya fueran impresas o con imágenes iconográficas. Para ello requirieron papel, cuyo envío desde España era limitado o irregular, lo cual indujo a la orden agustina a elaborarlo [...]. Estas [impresiones fueron] auspiciadas por

¹⁸ Medina, op., cit., t. I, p. CXXVII.

¹⁹ Diversos autores han tratado en mayor o menor medida el tema de los indios impresores de México: Joaquín García Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, FCE, México, 1954; Isabel Grañén Porrúa en "El ámbito socio-laboral de las imprentas novohispanas", en *Anuario de Estudios Americanos*, XLVII, 1991; Marina Mantilla Trolle y Nora Jiménez Hernández (coords.), *Colección de lenguas indígenas*. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola. Guadalajara: Universidad de Guadalajara / Colegio de Michoacán, 2007.

²⁰ Zulaica Gárate, Román, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, UNAM, IIB, México, 1991.

²¹ Hans Lenz. *Historia del papel en México y cosas relacionadas (1525-1950)*, Miguel Ángel Porrúa, México, 1990, pp.80-83.

los agustinos, para las cuales posiblemente emplearon papel del batán de Culhuacán, e impresas en una pequeña imprenta perteneciente al propio monasterio...

Por lo que toca a los jesuitas, en la carta del provincial Antonio de Mendoza al general de la orden jesuita Claudio Aquaviva (Tepetzotlán, 1585), entre otros pedidos se puede leer lo siguiente:

“también estará aquí muy bien una emprenta; y se podrá imprimir cualquier cosa, sin más costa que la del papel y tinta. Porque estos indios tienen estraño ingenio para todos estos oficios. Y no hay otro modo, para poderse imprimir el vocabulario otomí, y el flos sanctorum mexicano; porque costará los ojos de la cara; y hai muy poca salida dellos.”²²

Los jesuitas no tendrían imprenta propia sino hasta el siglo XVIII, cuando se establecería la del Colegio de San Ildefonso (1748-1767).²³

En cuanto a la orden de los dominicos, el vocabulario en lenguas indígenas más explícito en cuanto al registro de términos vinculados con labores de imprenta es *el Vocabulario zapoteco* de fray Juan de Córdova (México, Pedro Ocharte y Antonio Ricardo, 1578).²⁴

Además de la educación en lectura y escritura, los indios recibieron formación más específica en otras materias librescas como encuadernación, impresión tipográfica y grabado.

Sobre la encuadernación, sabemos por el inventario de 1584 del Colegio de Tlatelolco que allí se encontraban diversos instrumentos que nos sugieren que

²² Félix Zubillaga. *Monumenta Mexicana*, 5 vol. Roma: Missionum Societatis Iesu, 1956 (vol V, Doc 213, pp. 702-722).

²³ Martha Ellen Whittaker, *Jesuit Printing in Bourbon Mexico City: The Press of the Colegio de San Ildefonso, 1748-1767*, University of Berkeley, California, 1998.

²⁴ Úrsula Thiemer-Sachse, “Los complejos ‘libros e imprenta’ en el vocabulario español-zapoteco (1578) de Juan de Cordova,” en *Del autor al lector*, Carmen Castañeda (coord.). Miguel Ángel Porrúa / CIESAS, México, 2002.

también en esta materia los indígenas auxiliaron a los frailes. El inventario de entrega de los bienes del Colegio de Tlatelolco a Diego Ruiz, su nuevo mayordomo, estaba firmado por los padres Molina y Sahagún. Los instrumentos eran:

“Una cuchilla grande, dos prensas de madera, un martillo de aplanar grande de hierro, un cepillo de hierro, dos punzones de hierro, un punzón de golpe, una gubia, dos pares de tijeras pequeñas, tres cosedores, un compás, una caja de cuchillos carniceros, un cepillo de madera, unas tijeras de zapatero, un martillo de hierro pequeño, tres hierros para pintar la encuadernación, una sierra y una piedra de batir”.²⁵

Las menciones a las habilidades manuales de los indios en materia tipográfica son de principios del siglo XVII y se se refieren explícitamente al Colegio de Tlatelolco. En el prólogo del *Sermonario en lengua mexicana*, de fray Juan Bautista (México: Diego López Dávalos, 1606), el autor nos informa que:

“Diego Adriano, natural de esta Ciudad de Tlatilulco, fue muy gran latino, y tan hábil que aprendió a componer, y componía en la Empronta en qualquier lengua, tan bien y tan expeditamente como lo pudiere hacer qualquier Maestro por diestro que fuera en este Arte.”

El fraile se refería al latín, al castellano y al náhuatl, aunque no hay que descartar que también se refiriera a alguna otra lengua indígena, por ejemplo el otomí. Más adelante fray Juan Bautista da más nombres:

“No me ha sido de menor importancia la ayuda y continua comunicación de Aguzín de la Fuente, natural también de Santiago de Tlatilulco, y Maestro del Colegio de la Santa Cruz [...] El qual por

²⁵ García Icazbalceta, Joaquín *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, V. Códice Mendieta. México, 1899, citado por Manuel Romero de Terreros, *Encuadernaciones artísticas mexicanas*, SRE, México, 1939.

desseo de ver impresso el Sermonario que escribió, ha aprendido a componer, y compone admirablemente, y assí va casi todo compuesto en la Empronta por el: que no ha sido de poca ayuda, para que vaya bien correcto, que no lleva errata de importancia.”

Mendieta comentaba respecto de los indios del colegio franciscano que, aunque hubo oposición a que se enseñara latín a los indios,²⁶ esa formación era necesaria porque:

“con estos colegiales latinos aprendieron su lengua perfectamente por arte los que bien la supieron, y con ayuda de ellos tradujeron en la misma lengua las doctrinas y tratados que han sido menester para enseñamiento de todos los indios, y los impresores con su ayuda los han impreso, que de otra manera no pudiera.”²⁷

Esto mismo queda manifiesto en la *Primera parte del sermonario, dominical, y santoral en lengua mexicana*, de fray Juan de Mijangos (México: Juan Blanco de Alcázar, 1624), en cuyos preliminares puede leerse: “Gran parte deste compuso un oficial, que no sabía la lengua, por muerte del que lo comenzó a componer, y esta fue la ocasión de haber erratas”.

La educación artesanal de los indios se desarrolló rápidamente, formal e informalmente, como lo expresa fray Gerónimo de Mendieta: “Porque a los que venían de nuevo de España, y como pensaban que no había otros de su oficio habían de vender y ganar como quisieren, luego los indios se lo hurtaban por la viveza grande de su ingenio y modos que para ello buscaban exquisitos...”²⁸

²⁶ Jerónimo López escribió a Carlos V que el haber enseñado a leer y escribir a los indios “había sido muy dañoso como el diablo” (20 de octubre de 1541), en José Toribio Medina. *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, t. I,

²⁷ Fray Gerónimo de Mendieta. *Historia eclesiástica indiana*, Conaculta, México, 2002. (Cien de México), estudio preliminar Antonio Rubial García. Libro cuarto, capítulo XV, “De la fundación del Colegio de Santa Cruz, que se edificó en la ciudad de México para enseñar a los indios en todo ejercicio de letras”, pp.78-80.

²⁸ Fray Gerónimo de Mendieta, *op. cit.*, Libro cuarto que trata del aprovechamiento de los indios de la Nueva España y progreso de su conversión, capítulo XIII. De cómo los indios aprendieron los oficios mecánicos que ignoraban, y se perfeccionaron en los que antes usaban, t. II, p. 71 .

Esta pericia de los naturales parece haber sido la causa de la queja y preocupación de algunos impresores, quienes sintieron amenazado su ámbito laboral. En carta del impresor flamenco Cornelio Adrián César dirigida a los inquisidores, además de denunciar los malos tratos que recibía por parte del guardián del convento de Tlatelolco, donde fue enviado a cumplir su prisión, expresa lo siguiente:

“...pretende [el guardián] a entender y mostrar mi arte a los indios, para que de mi lo depriendan y sepan porque después de ellos sabido, y en cumplido el tenor de mi sentencia (siendo Dios servido) no podré ganar un pan con el dicho mi oficio, porque sabido de mi los dichos indios, no es de ningún provecho, y pues, V. S. siempre me ha hecho merced y caridad, no ser justo, siendo V. S. servido la reciba yo con tanto daño.”²⁹

Al parecer, no solamente en el contexto religioso los indios tuvieron participación en las labores de imprenta. En una cédula sobre oficios vendibles del año 1582 se describe la producción de naipes en Nueva España, y se indican los distintos rubros de producción y sus costos. En la cédula se precisa el pago de 3 tomines por una gruesa de 12 docenas de naipes para “los indios que los imprimen y engrudan”.³⁰

Por los documentos transcritos por Fernández del Castillo sabemos que durante el juicio al imaginero Juan Ortiz se había pedido a varios indígenas la realización de imágenes de la virgen del Rosario y la Concepción, así como un Cristo con los ladrones.³¹

Sin embargo, es posible que por las pe± es que asolaron la capital mexicana y el proceso de mestizaje, entre otros factores, paulatinamente los indios hayan dejado

²⁹ La carta no está fechada, pero posiblemente fue escrita en 1602, AGN, Inquisición, tomo 56 , núm. 5, 252 A.5, 236 A.18, citado por Francisco Fernández del Castillo. *Libros y libreros del siglo XVI*, FCE, México, 1982, p. 530.

³⁰ Archivo Histórico Nacional de España: Diversos-colecciones 25, núm. 56.

³¹ Francisco Fernández del Castillo, op.cit. pp. 238-239.

de participar en las labores de imprenta. En relación con este argumento, Nora Jiménez Hernández comenta que una evidencia de la disminución de la participación de los hablantes locales es el aumento del tamaño de la fe de erratas de algunos impresos posteriores al primer tercio del siglo XVII.³² Esto podría indicar que el auxilio que previamente habían prestado los indios impresores en la composición y cuidado de los textos había cesado. Otra causa habría que verla en el deterioro del proyecto educativo franciscano que tanto énfasis en artes y oficios había puesto para la población indígena, así como en el endurecimiento de los mecanismos legales de revisión y aprobación de los libros.

Tirador y Batidor

Quienes trabajaban, propiamente dicho, con la prensa tipográfica eran el tirador y el batidor, que algunas ocasiones realizaban operaciones intercambiables para aligerar el trabajo repetitivo y de mayor fuerza manual. Este trabajo no requería una particular formación intelectual y, en cambio, era necesaria una buena resistencia física. La primera constancia de tiradores novohispanos la podemos encontrar en el mismo contrato que Cromberger celebra con Pablos en 1539, donde se cita a Gil Barbero; la segunda es del 18 de marzo de 1560, cuando Juan Pablos firma un poder especial para la contratación de dos oficiales:

“Poder especial. Juan Pablos, impresor, vecino de México, otorga poder a Hernando Díaz y a Alonso, Escribano, naiperos, vecinos de Sevilla, ausentes, para que, en su nombre, puedan concertar con uno o dos oficiales del oficio de la imprenta, que sean tiradores —así en Sevilla como en otras partes—, para que vengan a trabajar a su casa e imprenta en México. El cual concierto lo puedan hacer por el tiempo, precio y condiciones que mejor les parezcan.

Firmó. Testigos: Gonzalo Hernández, Diego Martínez y

³² Marina Mantilla Trolle y Nora Jiménez Hernández (coords.). *op.cit.*

Francisco de Salazar, escribano de Su Majestad, vecinos y estantes.”³³

Por la documentación ofrecida por Fernández del Castillo sabemos que durante el siglo XVI el trabajo de tirador también lo realizaron negros esclavos: El 19 de febrero de 1572, Ocharte ingresó en la cárcel y se trajeron todos los papeles que éste guardaba en su escritorio junto con algunas cajas ante el Santo Oficio. De consentimiento y voluntad del dicho Pedro Ocharte y a instancias y pedimento suyo, se quedaron su casa y bienes como él los tenía a María de Sansoric, su mujer, a la cual se le encargó atiende el beneficio y custodia de ellos...³⁴

Alexandre Stols comenta en la biografía de Ocharte que su cuñado, Diego de Sansoric, depositario de los bienes de éste, escribió una carta al inquisidor con fecha de 1 de marzo de 1572, la que prueba que Antonio de Espinosa, quien retomó la impresión del pasionero que había dejado pendiente Ocharte, no podía entregar los ejemplares de este libro sin el permiso del inquisidor. Sansoric escribía además “que para poder beneficiar la prensa y su casa, porque los negros no quieren hacer nada, hay necesidad que pase a ella para que ellos tengan algún temor, porque como ven a mi hermana sola, se dan poco por ella por ser mujer”.³⁵

Corrector

Al igual que el cajista, idealmente el corrector también debía tener una amplia formación cultural y lingüística. Las labores del corrector eran básicamente dos:

1) Preparar el original para que el cajista pudiera componer el texto con esa guía.

³³ Fernández del Castillo, *op. cit.*, p. 99.

³⁴ *Ibid.* p.99

³⁵ Alexandre Stols. *Pedro Ocharte*, UNAM, IIB, México, 1990, pp. 13,17,18.

- 2) Cuando se hubiera hecho la primera prueba de impresión, verificar que el texto se haya compuesto conforme al original aprobado.

Cuando se detectaban las erratas de la tirada, se elaboraba una tabla con los gazapos, que se incluía al final del mismo libro; algunas veces, sin embargo, la corrección o supervisión de la tirada la hacía el propio autor, quien asistía a la imprenta para revisar la impresión de su obra. El tema de la corrección no fue uno menor en México, especialmente en lo tocante a la edición en lengua indígena. En la mayor parte de los libros encontramos referencias directas e indirectas de que los propios autores cumplieron con las funciones de correctores, y también hay noticia del servicio que los propios indígenas, hablantes y escribientes de sus idiomas, hacían en las imprentas.³⁶

Cortador de tipos y fundidor

Al principio de los talleres tipográficos, cada imprenta creaba sus propios tipos, en términos materiales y de diseño de letra, pero con la creciente división y especialización del trabajo se comenzaron a diferenciar las actividades. A finales del siglo XV los primeros grabadores surgieron como profesionales independientes.³⁷ A mediados del siglo XVI ya existían talleres exclusivamente dedicados a fundición de tipos, y a principios del XVII eran raras las imprentas que fundían sus propios materiales, ya que la inversión para una empresa de fundición era tres veces más elevada que la necesaria para montar una imprenta.³⁸

³⁶ Garone Gravier, Marina, "Sonidos sobre el papel: composición tipográfica y estrategias de edición para las lenguas indígenas de la Nueva España", en *Paradigmas de la palabra*, actas del ciclo de conferencias realizadas con motivo de dicha exposición bibliográfica. Museo Nacional de Historia, Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, México, 2010.

³⁷ En las ferias de libro de Medina del Campo, Lyon y Frankfurt se mostraban y distribuían punzones, matrices y tipos móviles, en Lucien Fevre y Jean Henri Martín. *The coming of the book. The impact of printing 1450-1800*, Verso, Londres, 1997.

³⁸ Sobre el costo de punzones, tipos y matrices de la antigua imprenta española se pueden leer algunas referencias en D. W. Cruickshank, "Some Aspects of Spanish Book-production in the Golden Age", en *The Library*, 5th serie, vol. XXXI, num. I, March 1976, pp. 1-19.

El alto costo de las letras favorecía su uso extremo, por tanto, la reposición del material tipográfico se daba parcialmente y sólo se renovaba en forma total cuando se adquirían nuevos diseños; también existen casos de renovaciones parciales de material debido a las adaptaciones tipográficas por razones ortográficas, o ajuste en el cuerpo de una fundición.³⁹

La formación de cortadores y fundidores incluía el conocimiento de metales y aleaciones, tomando algunas semejanzas con la formación requerida por los orfebres, campaneros y acuñadores.⁴⁰

Aunque la mayor parte del material tipográfico empleado en México fue importado, también hubo cortadores y fundidores de letra en la Nueva España. El primer cortador del que tenemos noticias fue Antonio de Espinosa, quien celebró un contrato con Juan Pablos precisamente para realizar el oficio de "fundidor e cortador" por espacio de tres años.⁴¹

Al Nuevo Mundo llegaron no sólo tipos móviles ya fundidos sino también matrices para producirlos aquí. En los inventarios de algunos impresores y tipógrafos del siglo XVI, se mencionan explícitamente esos elementos y sabemos que Enrico Martínez produjo letras a partir del material que había sido de Cornelio Adrián César;⁴² otro fundidor del siglo XVI fue Juan Ortiz, mejor conocido como grabador de imágenes.⁴³ En el siglo XVII, con toda seguridad lo fue el poblano Diego Fernández de León.

³⁹ D. W. Cruickshank, *op.cit.*

⁴⁰ Francisco Méndez. *Tipografía española, ó, Historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España: á la que antecede una noticia general sobre la imprenta de la Europa y de la China: adornado todo con notas instructivas y curiosas.* Imprenta de Escuelas Pias, Madrid, 1861, XVI.

⁴¹ Alexandre A. M. Stols, *Antonio de Espinosa. El segundo impresor mexicano.* UNAM, IIB, México, 1989, pp.6-7.

⁴² Un ejemplo de esto podría ser la documentación del proceso contra Cornelio Adrián César, en la que figuran matrices. AGN, Inquisición, año 1601, vol.254^a, exp.18, fs.18: "Guillermo Enríquez, residente de México contra el procurador del Real Fisco sobre una prensa confiscada a Cornelio Adrián, Impresor, México." También en los documentos que ofrecen Medina y Pérez de Salazar sobre Diego Fernández de León se mencionan matrices.

⁴³ Fernández del Castillo, *op. cit.*, p.228.

Otra evidencia del trabajo con matrices son las menciones en los preliminares del Sermonario, de fray Juan de la Anunciación (Tlatelolco, Melchor Ocharte, 1599), donde se puede leer:

“Bien quisiera yo que las estampas fueran de Roma [...] pero como quiera que en esta tierra no hay remedio de esto, ha se de acomodar la persona a lo que puede y no a lo que quiere, como también me he acomodado a esta letrilla de este Confesionario por no hallar otra. Y ni esta me ha dado gusto: porque para haberlo de imprimir se ha pasado mucho en reformarla y justificarla, y con todo esto en muchas partes se sale de línea y en otras no señala.”⁴⁴

Labores comerciales

Las tareas empresariales generalmente estaban a cargo del dueño de la imprenta o de los regentes de las mismas, y se referían a los acuerdos de impresión la obtención de los encargos propiamente dichos, así como la distribución y cobranza de los trabajos. Aunque hay pocos casos documentados, antes de iniciar las labores de impresión se debía acordar con el cliente varios asuntos: el tipo de papel, formato, letrerías, grabados, tirada y otros detalles físicos de la tarea. Las ediciones eran entregadas, generalmente, sin encuadernar, pero podía acordarse otro acabado e inclusive el uso de papeles diferentes en una misma tirada.⁴⁵ Las labores comerciales implicaban también el trato con proveedores de tipos y papel, y el surtido de ejemplares a librerías o lectores particulares. Los valores y cantidades de los tirajes cambian entre las épocas y según el tipo o género de obras.

⁴⁴ Ejemplar consultado en la Biblioteca Cervantina del Instituto Tecnológico de Monterrey, Monterrey, México.

⁴⁵ Lawrence C. Worth dedica el décimo capítulo de su obra a tratar el caso de la separación entre impresor y encuadernador, las características de los materiales, estilos ornamentales y el tipo de acuerdos y arreglos financieros para estos acabados en las imprentas de Estados Unidos. Es mucho menos lo que sabemos del comportamiento en esta materia en la América española, por lo que sólo nos limitamos a citar dicha bibliografía, sin inferir que las prácticas de Norteamérica funcionaran en la Nueva España. Lawrence C. Worth, “Bookbinding in Colonial American”, en *The Colonial Printer*, (ed. facsimilar de la de 1938), Nueva York, 1994, pp. 191-214.

Una parte de esos costos estaban en relación con la productividad promedio alcanzada por las prensas en una jornada normal de trabajo. Mucho se ha especulado sobre el ritmo de trabajo de los talleres. En el ámbito internacional existen diversos datos que van desde 300 en 1571 hasta 2700 en 1654.⁴⁶ Para México tenemos como referencia poco probable el contrato de producción que firmó Juan Pablos con Juan Cromberger, en el cual el primero se comprometía a imprimir 1500 pliegos al día, lo que no queda claro es si es por un lado o por los dos.⁴⁷ El impresor Juan Pascoe ha cuestionado la posibilidad de que se haya podido cumplir dicho contrato a partir de la producción real por el número de pliegos de las obras que del impresor italiano han llegado a nuestros días.⁴⁸ Lo cierto es que es muy difícil saber con seguridad cuál fue el volumen producido en las imprentas mexicanas, a lo que hay que añadir los frecuentes desabastos de papel a que estuvo sometida la producción colonial y no se sabe con certeza la producción de los molinos clandestinos de papel.

Los impresores y tipógrafos

Durante el siglo XVII se continuó con los mismos métodos de impresiones y grabado del siglo XVI. Siguieron editándose libros de gramática en lenguas indígenas y se comenzaron a publicar las crónicas de las órdenes religiosas establecidas en México. Los viejos estilos tipográficos, que dieron a los libros mexicanos del siglo XVI semejanzas con los incunables europeos, se fueron estilizando por tipos romanos más claros y elegantes como los de Garamond, Elzevir y Plantin. Los libros mexicanos empezaron a mostrar su excelente calidad ya que, aunque fueron realizados bajos los conceptos más clásicos, mostraron un excelente gusto y oficio. Las mejores ediciones fueron los textos de Cátedras en la

⁴⁶ Daniel. P. Updike. *Printing Types, Their History, Forms and Use*. Cambridge, 1937.

⁴⁷ Escritura de conveniencia Joan Coronverguer, Joan Pablos e Gil Barbero, Archivo Notarial, Protocolo de Alonso de la Barrera, Oficio I, Librol , Folios 1069-1072, 12 de junio de 1539, Sevilla (reproducción, México: Juan Grijalbo, 1989).

⁴⁸ Juan Pascoe, "Dos notas en torno a Juan Pablos", en *Casa del Tiempo. Revista de la Dirección de Difusión Cultural de la UAM*, vol. IX, núm. 90, México, octubre de 1989, pp. 42-45.

Real y Pontificia Universidad de México, entre los que destacan los libros de medicina, así como algunas obras literarias.

Trabajaron en la ciudad de México cerca de treinta impresores que se pueden dividir en tres grupos para facilitar su estudio; el primero corresponde a los que tenían imprenta o se dedicaban solamente a las labores tipográficas; el segundo, a los que además de imprenta tenían tienda y, el tercero, a los que sólo se dedicaban a la venta de libros pero que de alguna manera estaban relacionados con los impresores. El número de imprentas establecidas fue menor al número de impresores, debido a que no todos tuvieron imprentas propias y en ocasiones una imprenta completa pasaba de una mano a otra como veremos más adelante.

En este primer grupo de impresores veintidós de ellos se dedicaron únicamente a las tareas tipográficas, la mayoría con imprenta propia.

La de Diego López Dávalos estaba en el Colegio real de Santiago Tlatelolco. se casó con la hija de Antonio de Espinoza, el segundo impresor establecido en esta ciudad durante el siglo XVI y de quien posiblemente compró o heredó la imprenta, de ahí la semejanza de los tipos, viñetas y escudos que señala Medina existen entre los impresos de López Dávalos y los de Espinoza .

Otra empresa individual que funcionó entre 1617 y 1650, fue la del bachiller Juan Blanco de Alcázar en cuyas prensas, instaladas en la calle de Santo Domingo, junto a la Santa Inquisición, se imprimieron oraciones, sermones y actas capitulares, entre otras obras. Alcázar también trabajó en Puebla, entre los años de 1643 y 1657, siendo uno de los primeros que desempeñó el oficio de impresor en esa ciudad.

Diego Fernández de León también imprimía en México y en Puebla. Por encargo del padre Ramos se trasladó a la ciudad de México para continuar con la publicación de su obra sobre la vida de Catarina de San Juan que constaba de tres partes, la primera se había iniciado en Puebla en la imprenta Plantineana, la que trasladó parcialmente a la Casa Profesa de la ciudad de México para imprimir ahí las otras dos partes de la obra.

Enrico Martínez y Juan Ruíz

El científico y cosmógrafo Enrico Martínez inició sus trabajos de imprenta desde 1599. Según algunas versiones, utilizó materiales comprados al impresor sevillano Martín Montes de Oca, pero otras indican que las prensas fueron confiscadas por la Inquisición algunos años antes a su propietario, Cornelio Adriano César — llegado de Holanda con dichas prensas—, a quien habían acusado de pertenecer a la heterodoxia. Sin embargo, los datos no quedan claros, hay quienes afirman que Cornelio César había sido cajista de Pedro Ocharte y posteriormente de Luis y Melchor Ocharte —cuando las prensas se trasladaron al convento de Tlatelolco donde él pagaba su sentencia— y no obstante, también hay registros de que Cornelio César trabajó para Diego López Dávalos. Por lo tanto, queda duda de que Cornelio César poseyera dichos bienes antes de ser enjuiciado: Pedro Ocharte muere en 1592, su imprenta se traslada a Tlatelolco en 1597, Cornelio es apresado por la Inquisición a finales de 1598.

Nuevamente nos enfrentamos ante un complicado caso de procedencia de las prensas, cuya explicación requeriría la conjunción del estudio tipobibliográfico de los impresos y de los documentos de la época.

Independientemente del origen de las prensas de Enrico Martínez, su taller trabajó hasta 1611, aproximadamente, sacando a la luz obras de diverso orden. Sacó a la luz en 1606 una importante publicación escrita por él mismo: *Reportorio de los tiempos, e Historia natural de esta Nueva España*, relación de datos geográficos, observaciones astronómicas y astrológicas y hechos memorables de México y España a lo largo del siglo XVI. Si tomamos en cuenta que el pensamiento geocentrista de su autor se expresa al tiempo del auge de la Contrarreforma y cuando Galileo estaba siendo condenado por el crimen de patrocinar la teoría copernicana, apreciaremos mejor la lucidez de Martínez; fue intérprete de la Inquisición y hombre de grandes habilidades técnicas e intelectuales. Entre los muchos impresos que salieron de estos talleres, casi todos ellos materiales hechos sobre pedido con un sentido utilitario, aparece uno de carácter especialmente

literario. Se trata de una curiosa obra que se dice fue inspirada por la novela pastoril de Cervantes:⁴⁹ *Los sirgueros de la Virgen*, escrita por Francisco Bramón, consejero de la Real y Pontificia Universidad

Por espacio de once años imprimió algunos escritos en latín y en castellano como sermones, reglas sacerdotales, las *Excelencias de la Santa Cruzada*, escritas por fray Elías de San Juan Bautista de 1599 y varias obras de suyas como el *Discurso sobre la magna conjunción de los planetas Júpiter y Saturno, acaecida en 24 de diciembre de 1603 en el 9g. de Sagitario* de 1604 y el *Repertorio de los tiempos y historia natural desta Nueva España, Compuesto por Enrico Martínez, cosmógrafo de su Magestad e intérprete del Santo Oficio deste Reyno* de 1606. Imprimía los libros para los estudios de la Compañía de Jesús y entre éstos hay uno notablemente bien impreso, intitulado *Poeticarum intitutionum liber, variis ethnicorum christianorumque exemplis illustratus, ad usum studiosae juventutis* de 1605. Trabajó en su taller hasta 1611, posiblemente porque su dedicación a las obras del desagüe de la ciudad no le permitieron continuar, sin embargo, al parecer, le sustituyó en la imprenta su hijo Juan Ruíz, del que se sabe que no sólo se dedicó a las labores tipográficas sino también a los estudios de matemáticas y cosmografía.

En 1613 Juan Ruíz y sus herederos se hicieron cargo de la imprenta con motivo del retiro de su padre y estamparon ciento veinticinco impresos y salvo pequeños intervalos, sus prensas trabajaron año con año en imprimir sermones, vocabularios, alegatos e informaciones, que eran por lo general los impresos que proporcionaban mayor quehacer a los talleres tipográficos de la Nueva España.

⁴⁹ Francisco Bramón, "Los sirgueros de la virgen sin original pecado, 1620", en José Toribio Medina, *La imprenta en México, 1539-1821*, México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1989, vol. 2 (1601-1684), "Sirgueros" significa "cantos". Tanto Medina como Irving A. Leonard destacan que esta obra dedicada al obispo de Michoacán, Baltasar de Covarrubias, es una fábula pastoril parecida a la Galatea de Cervantes. Su autor, según Beristáin, es uno de los buenos poetas de la época. Vid. Irving A. Leonard, *La época barroca en el México colonial*, 6ª ed., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1996, p. 123ss..

Entre los casi cuarenta impresores del siglo, sólo Enrico Martínez, Juan Ruíz y Antonio Calderón se distinguieron por haber sido autores y a la vez impresores. Juan Ruíz fue el autor del *Discurso hecho sobre la significación de dos impresiones meteorológicas que se vieron el año pasado de 1652. La primera de un arco que se terminaba de Oriente a Occidente a 18 de Noviembre. Y la segunda del Cometa visto por todo el Orbe terrestre desde 17 de Diciembre del mismo año de 1652* impreso en 1653. Tenía su casa y taller, como era común entre los impresores, situado en “la calle que sale de la del relox para el solar de Chiconautla...”, su taller constaba de dos prensas, cajones de letras atanasia, redondilla y bastarda; resmas de papel, molduras, escudos, punzones, letras esculpidas para molde entre otras cosas, lo que nos hace pensar en un taller bien equipado, además en cuanto a empleados, se sabe que trabajaban con él, su nieta Feliciano Ruíz y Baltazar de Mendoza como oficiales de la imprenta.⁵⁰ Al morir Juan Ruíz en 1675, lo reemplazó su nieta, Cayetana, quien trabajó la imprenta por dos años más e imprimiendo no más de nueve obras, tal vez debido a la carestía de papel que se presentó en 1677⁵¹ y en donde “la resma valía 30 pesos, la mano 2 pesos y el pliego un real; el quebrado a peso la mano, el de marca mayor a real y medio el pliego, el escrito a dos reales y medio la mano, la resma a 6 pesos y 2 reales. Se desbarataron muchos libros para vender por papel escrito y se dejaron de imprimir muchas obras u han estado paradas las imprentas, y lo han padecido los oficiales”.⁵²

Los impresos que se han encontrado de Juan Ruíz son los siguientes:

1613

Acta Capitvli / Generalis Romae. / In Conventu S. Mariae Syper Miner-/uam Celebrati. / In Festo sanctissime, Pentecostes ix. Iunii / Anoo M. DC. XII. / Sub Reuerendiss P. / Fr. Seraphino Sicco Papiensi, Sac. / Theologiae profess. Magistro Generali totius Ordinis / Praedicatorum in eodem Capitulo electo. / Mexici, Ex Officina Ihoannis Ruyz. 1613. / Cum licentia & permissu.

⁵⁰ Un oficial de imprenta era el que se desempeñaba en un trabajo manual una vez que había terminado su fase de aprendiz, sin llegar a ser todavía maestro, por lo que su nombre no figuraba en el pie de imprenta.

⁵¹ Robles, Antonio de, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, ed. y prólogo de Antonio Castro Leal, Porrúa, México, 1972, pp.228-229.

⁵² *Ibid.*

1613

Anónimo

Solytae / orationis lectiones / ad vsvm scholarvm / Latinitatis & Rhetoricae / Mexici, Ex Officina Iboannis (sic) / Ruyz, anno M. DC. XIII.

1613

Francisco Losa

La vida, qve hizo el siervo de Dios Gregorio Lopez, en algunos lugares de esta Nueva España. / Y principalmente en el Pueblo de Sancta Fee, dos leguas de la Ciudad de / Mexico, donde fue su dichoso transito / Dirigida a Don Luys de Velsco / Marques de Salinas, Presidente del Real / Consejo de las Indias, Virre que fue / en esta Nueva España dos vezes, y vna en los Reynos del Pirú. / Por el Licenciado / Francisco Lossa Presbitero, Cura que fue / en la Yglesia Cathedral de México. / Con licencia, / En Mexico en la Empronta de / Iuan Ruyz. Año de M. DC. XIII.

1614

Fr. Francisco Pareja

Arte Y pronunciacio en Lengva Timvqvana, y Castellana. / Compvesto y de nveuo sacado à luz, por el Padre Fray Francisco / Pareja, Diffinidor, y Padre perpetuo de la Prouincia de Santa Elena de la Florida, Religioso / de la Orden de nuestro Seraphico Padre S. Francisco: y natural de la Villa de Auñon del Arçobispado de Toledo. / Impresso Con licencia en Mexico. / En la Empronta de Ioan Ruyz. Año. 1614.

1615

Juan Fernandez de Celis

....dico ego Magister Ioannes de Coelis, Pro suscipien / dis in eadem Pontificio iure Augustissimis infulis. / Mexici, Ex Officina Ioannis Ruyz. M. DC. XV.

1615

Juan de Fuentes

Bachalareus Ioannes a Fontibvs pro suscipienda in Ponti- / ficeo Iure Licentiaturae coronide / Mexici, Ex Officina Ioannis Ruyz. M. DC. XV.

1615.

Alvaro Fuentes y de la Cerda

Libro de quentas, y reducciones de plata y oro, y otras tablas fáciles y provechosas, para la contratacion desta provincia de Guatemala por D. Alvaro Fuentes y de la Cerda, vecino de Guatemala. Impreso por Juan Ruiz. 1615.

1616

Pedro Morejon

Breve / relacion / de la presecvcion que huuo estos años contra la Iglesia de Iapon, y los ministros della. / Dividida en dos partes. La primera de lo sucedido, antes del destie- / rro de los padres. Y la segunda de lo que / huuo despues de su partida. / Sacada de la carta anva, y / de otras informaciones autenticas que truxo el padre / Pedro Morejon de la Compañia de Iesus, Procurador de la Prouincia de Iapon. En Mexico en casa de Iuan Ruiz, año de 1616. / Con licenia de los Superioes.

1622

CONCILIUM MEXICI.

Sanctvm / Provinciale Concilium Me- / xici celebratum Anno Domini Millessi.mo / quingentess.mo octvagesimo quinto. / Praesidente In eo Ill.mo ac Rmo. / D. D. Petro Moya de Con- / treras Archiep.o Mexicano. / Romae / Confirmatum die vigesima / Septima Octobris Anno. 1589. / Nunc vero Ad instantiam / et ex sumpribvs Illmi AC / R.mi D.D. Ioannis de la / Serna Archiep. Mexican. / Ivssv Regio editvm / Samvel Stradanvs Antverpien- / sis Scvlpsit. Excudebatq Mexici / Apud Ioannem Ruiz Typographum. Anno Domini, 1622.

1623

Pedro de Paz

Arte para / aprender todo el / menor del Arithmetica, sin Maestro. / Dirigido al Doctor / Don Diego de Gueuara y Estrada, Chantre / de la sancta Iglesia Metropolitana / de Mexico. / Hecho por Pedro de Paz Contador de la dicha sancta Iglesia. / Con privilegio. / Impresso en Mexico, por Ioan Ruyz. / Año de 1623.

1624

Fr. Alonso de la Veracruz.

Constitutiones Collegii divi Pauli ord. S. Augustini, Mexici erecti, á Fr. Alonso de la Veracruz. Typ. Ioannis Ruizio, folio. 1624

1624

Fr. Juan de Grijalba

Cronica / de la Orden de / N. P. S. Augustin en las prouin / cias de la nueva españa / En quatro edades des- / de el año de 1533 hasta / el de. 1592 / Por el P. M. F. Ioan de Grijalua / prior del conuento de N. P. S. / Augustin de Mexico. / dedicada a la prouincia del SS. nombre / de Ieius de Mexico. / Mexico. / En el Religiosissimo conuento de S. / Augustin, y imprenta de Ioan Ruyz. Año de 1624.

1627

Fr. Francisco Pareja

Cathecismo, y / examen pa- / ra los que conuigan, en / lengua Castellana, y Timuquana. / En el qual se contiene el respecto que se deue tener à / los templos, con algunos Similes del santissimo Sa- / cramento, y sus effectos; y la preparacion para la con- / munion actual y espiritual; y para quando se dà à los / enfermos. Las gracias que despues de la comunion / se deuen dar à Dios, que se recibe en ella. Y algunos / milagros deste Santissimo

Sacramento. Y dichos de / Santos, y de personas doctas que aconsejan / y exortan à su frecuencia. / Aora en esta II. impression / corregido, y enmendado, y algo necessario añadido. / Por el Padre Fr. Francisco Pareja, Religioso de / la Orden de N. Seraphico P. S. Francisco, y Padre de la Prouincia de Santa Elena de la Florida, natural de / Auñon diocesi del Arçobispado de Toledo. / Con privilegio, / En Mexico, en la Imprenta de Juan Ruyz. / Año de 1627.

Pedro Ocharte, viuda, herederos y Antonio Ricardo

Después de 20 años de trabajo ininterrumpido en el virreinato, Juan Pablos fallece (1560). El destino de su imprenta queda en manos de su viuda entre 1560 y 1561. Hacia 1561 Pedro Ocharte –procedente del Norte de Europa, llegado a la Nueva España en 1549– se casa con María de Figueroa, hija de Pablos. A raíz del matrimonio Ocharte firma un contrato de arrendamiento de las prensas con la viuda de Pablos, agrega a la tipografía recibida algunos cuerpos fundidos por Antonio de Espinosa y, según documenta Stols, pone en marcha el taller de Pablos en septiembre de 1562. Más tarde, la hija de Pablos fallece y el impresor contrae segundas nupcias en 1570 con María Sanzores o Sanzoric.

Ocharte trabaja de manera continua de 1562 a 1572, año en que es acusado de luteranismo y procesado por el Santo Oficio de la Inquisición. El juicio en su contra demoró dos años y, a pesar de haber sido absuelto por el Tribunal de la Santa Inquisición, se le retiró el permiso para ejercer la actividad impresora hasta 1580, año en que reactiva el taller, y sigue funcionando hasta su muerte en 1592. Con su deceso la actividad de la imprenta decae, pero parece ser que dos años después, en 1594, su viuda la reactiva. Tres años más tarde las prensas son trasladadas al convento franciscano de Tlatelolco, donde se imprimen textos que comienzan a figurar con la firma de Cornelio Adrián César. Una vez allí, Luis Ocharte Figueroa, hijo del primer matrimonio de Ocharte, y Melchor Ocharte, hijo del segundo, toman su administración. No obstante, el nombre de Luis desaparece pronto, no así el de

Melchor, presente en libros impresos hasta 1605 aproximadamente. Es interesante notar que durante los años que la imprenta permanece paralizada (de 1572 a 1580) aparecen algunos textos publicados por Antonio de Espinosa y Antonio Ricardo estampados con las prensas ochartenses. Esto nos lleva a pensar que Ocharte, tras haber sido inhabilitado por la Inquisición para trabajar con su imprenta, alquilaba o prestaba su tipografía, y puede ser que inclusive haya vendido algunas piezas a los interesados.

En 1577 el virrey de la Nueva España, don Martín Enríquez, otorga a Antonio Ricardo licencia para imprimir algunas obras filosóficas, de gramática, teológicas, etc. Textos que, como todos los salidos de las imprentas de la época, habrán sido trascendentales para la configuración del pensamiento novohispano, pero de los que conservan poquísimos ejemplares. Aunque su escasez podría explicarse por el corto tiempo –dos años– en que Ricardo realizó esta actividad en el Virreinato de la Nueva España, su actividad no terminó aquí. En 1579 decidió probar fortuna en el Virreinato del Perú y de este periodo no se ha logrado un consenso. Por ejemplo, sobre los materiales que utilizó algunos aseguran que usaba prensas de su propiedad que él mismo trasladó a Perú tras su partida; se ha asentado también que la utilización de las de Ocharte respondía a una sociedad que mantenían ambos, y que tras la muerte de Ocharte, Ricardo se quedó una parte. Sin embargo, cronológicamente esta última afirmación no puede sustentarse: Ricardo se muda al Perú en 1579 y Ocharte fallece en 1592. Con lo anterior, queda puesta de manifiesto la complejidad de la intrahistoria de este taller, cuyo desentrañamiento podría realizarse combinando dos vías: con la ayuda de las fuentes documentales –para reconstruir las relaciones familiares y comerciales establecidas entre María Sanzores, Melchor Ocharte Snzores, Luis Ocharte Figueroa, Antonio Ricardo, Antonio de Espinosa y Cornelio Adrián César– y con el estudio material de las obras –para lograr asignaciones correctas con base en la información tipobibliográfica resultante del análisis–.

La familia Ocharte imprimió hacia el siglo XVII cuando más una decena de obras a partir de 1597 y hasta 1604 entre las que se cuentan:

1597

Fray Juan Bautista

Confesionario en lengua mexicana y castellana, Con muchas aduertencias muy necessarias para los Confessores. *Compuesto por el Padre Fray Ioan Baptista de la Orden del Seraphico Padre Sanct Francisco, lector de Theologia en esta prouincia del sancto Euangelio, y guardian del conuento de Sanctigo Tlatilulco.*

CON PRIVILEGIO En Sanctiago Tlatilulco, por Melchior Ocharte.

1600

Bautista Juan, fray

Advertencias para los confesores de los naturales compvestas por el padre fray Ioan Baptista, de la Orden del Seraphico Padre Sanct Francisco

1601

Bernardo de la Vega

Relación de las grandezas del Perú, México y los Angeles

1604

Grandeza Mexicana del bachiller Bernardo de Balbuena de 1604 dedicada a Fr. García de Mendoza Zúñiga, Arzobispo de México del Consejo de su Magestad. La licencia para imprimir esta obra la concedió el "Excelentísimo Conde de Monterrey, Virrey que fue desta Nueva España, para imprimir este libro intitulado Grandeza Mexicana por un tiempo de diez años. Ante Pedro de Campos Guerrero. En diez días del mes de julio, de 1603 años. Tiene también licencia para lo mismo del Illustrísimo y Reverendísimo don Fr. García de Mendoza y Zúñiga, Arzobispo de México. Despachada ante el Maestro Sebastián Torrero, Secretario de Su Señoría. En catorce de setiembre de 1603 años.

1605

Bernardo de la Vega

Ramillete de flores divinas: Vidas de santos y otras obras espirituales del mismo

Pedro Balli y Diego López Dávalos

A la actividad de otras imprentas se les puede dar un seguimiento más lineal, por ejemplo, a la muerte de Antonio de Espinosa, aparece la figura de Pedro Balli como impresor, a quien alquilaron las prensas de Espinosa en 1574.

Catalina del Valle, viuda de Pedro Balli, se encarga en 1610 del taller tipográfico de su marido. Además de materiales necesarios para la política religiosa de la época, de contenido bilingüe y fines evangelizadores, allí se imprimen otros relativos a acontecimientos y personajes del momento, como es el caso de Mateo Alemán que en 1613 escribe los *Sucesos de D. Frai Garcia Gerra Arçobispo de Mejico, a cuyo cargo estuvo el gobierno de la Nueva España*.⁵³ El libro, testimonio político y eclesiástico, lo es también de amistad y gratitud del escritor hacia el prelado con quien había llegado a la Nueva España. Su hijo Jerónimo Balli continuó su labor, pero por poco tiempo, pues muy pronto la imprenta volvió a la gestión de la familia del segundo impresor mexicano: en 1601, Diego López Dávalos, esposo de María de Espinosa (hija de Antonio de Espinosa), recupera la imprenta. La condena de brevedad parece perpetuarse: son contados los ejemplares conservados que vieron la luz bajo la regencia de López Dávalos y, cronológicamente, se extienden apenas a los principios de la segunda década del XVII. Asimismo, la bibliografía especializada no ha puesto su mirada a detalle en su actividad, y se desconoce el paradero de las prensas después de 1615. En 1613, la hija de Espinosa, ahora viuda de López Dávalos, sigue atendiendo la imprenta, que permanece abierta hasta 1615.

Entre los años de 1614 y 1630 desfilan nombres como el de la viuda de López Dávalos y el de Pedro Gutiérrez, éste último trabajaba en la imprenta de Diego Garrido en la calle de Tacuba. La actividad de algunos de ellos fue tan breve que sólo se registra su trabajo por espacio de un año, con uno o dos impresos: Martín Pastrana con un impreso en 1623 de Fray Juan Sandoval y Zapata *Disputatio celebris, ac singularis, circa fidei profesionem*; Pedro de Charre con una obra de Jerónimo Moreno la *Relación breve de la admirable y milagrosa vida de algunos*

⁵³ “Bibliotecas y librerías coloniales” que en 1939, para conmemorar el IV Centenario de la imprenta en México, Edmundo O’Gorman publicó en el *Boletín del Archivo General de la Nación* 10.4 1939, 661-1006.

religiosos del Orden de Santo Domingo, de la provincia de Guajaca impreso en 1630; y Baltasar López con la obra *Quinqui Libri Retoricae* de 1632.

Algunos impresores más trabajaron al abrigo de otros, ya mencionamos a Cornelio Adrián César con los Balli, también realizó varios trabajos para la viuda de Diego López Dávalos en 1614, para Diego Garrido en 1620 y , más tarde, para Bernardo Calderón. Igualmente como cajista, (que es el oficial de imprenta que tiene por misión componer los moldes que se han de imprimir) de otros impresores, veremos a Pedro Quiñones en 1631 con el mismo Calderón, en 1633 con Francisco Sálbago; pero en 1637 contaba con imprenta propia enfrente de la Casa de la profesa y algunos años después, en 1642, trabajó en Puebla. Por su parte Diego Gutiérrez, a falta de imprenta, colaboraba con la viuda de Diego Garrido, posteriormente en 1643, se estableció en Puebla igual que Quiñones y Francisco Robledo. Alrededor de 1640 se introdujo la imprenta en Puebla,⁵⁴ lo que motivó el traslado de estos impresores posiblemente en busca de mejores oportunidades de trabajo, sobre todo sin la sombra de los grandes impresores que ostentaban los privilegios para imprimir.

Entre los libros impresos por el Taller de Diego López Dávalos se han encontrado los siguientes:

1601

Fray Toribio de Benavente Motolinía

La vida y la muerte de tres niños de Tlaxcala que murieron por la confesión de la fe. Traducido en lengua mexicana por Fr. Juan Bautista. Imprenta de Diego López Dávalos.

1602

⁵⁴ Juan B. Iguiniz, *La imprenta en La Nueva España*, Porrúa Hermanos, México, 1938.

Fray Agustín de Ribera

Letanías para todos los días de la semana en honor de la Sta. Cruz, Pasión, Muerte uy Resurrección de Christo Ntro. Sr. Y otras de la Soledad y lágrimas de Ntra. Sra.

1602

Fray Juan de Toequemada

Vida y Milagros del Sancto Confessor de Christo. F Sebastián de Aparicio. En el Colegio Real de Sanctiago de Tlatilulco. En la Empronta de Diego Lopez Daulos. Por C. Adrián Cesar.

1602

Fr. Francisco de Vergara

Cartilla de la Doctrina Cristiana en lengua matlalzinca. Impronta de Diego Lopez Davalos. Por Adriano Cesar

1604

Bernardo de Balbuena

Grandeza Mexicana. Empronta de Diego Lopez Daulos y a su costa.

1604

Fr. Juan Baptista

Libro de la Miseria y breuedad de la vida del hombre y de sus quatro postrimerías, en lengua mexicana. Empronta de Diego Lopez Daulos

1604

Fr. Juan Baptista

Indvgentiæac peccatorum remissiones, à summis Pontificibus &lis etiam qui eorum gaudent privilegiis. Ex Officina Apud Didacum Lopez Daulos.

1604

Fr. Juan Navarro

Liber in quo quatuor Passiones Christi Domini continentur [Apud Didacum Lopez Dávalos [integre littera & Cantu iuxta ritum Sancte Romane Ecclesie] Octo Lamentationes: Oratio; Hieremie Prophete. Apud Didacum Lopez Dávalos.

1604?

Fr. Antonio de Santa María

Manual sumario de la Regla de los frailes menores. Empronta de Diego Lopez Dávalos.

1605

Nicolás de Irolo

Primera parte de la Política de Escripuras. Empronta de Diego Lopez Dávalos.

1605

Fr. Francisco de Medina

La vida y milagros del glorioso S. Nicolas de Tolentino, de la Orden de Sancto Agustín Doctor de la Iglesia. Traducido en lengua mexicana por el padre fr. Francisco de Medina. En Casa de Diego Lopez Dávalos y a su costa.

1606

Fr. Juan Baptista

Sermonario en Lengua Mexicana. En Casa de Diego Lopez Dávalos y a su costa.

1607

Fr. Juan de Mijangos

Espejo Divino en Lengua Mexicana, en que pueden verse los padres y tomar documento para acertar a doctrinar bien a sus hijos, y aficionarlos alas virtudes. Empronta de Diego Lopez Dávalos.

1608

Fr. Jeónimo de Escasena

Oficio y misa del Angel custodio, y bendiciones trasladadas del libro del Sto.

Rosario. Diego Lopez Davalos.

1610

Fernan Gonzalez de Eslava

Coloqvios espirituales y sacramentales y canciones diuinas. Empronta de Diego Lopez Davalos.

1611

Fr. Martín de León

Camino del cielo en lengva mexicana, con todos los requisitos necesarios para conseguir este fin, con todo lo que un xpiano deue creer, saber y obrar, desde el punto que tiene usode razón, hasta que muere. Empronta de Diego Lopez Davalos y a costa de Diego Perez de los Ríos.

1615

Francisco Ximenez

Quatro Libros de la Natvraleza, y virtudes de las plantas, y animales que estan receuidos en vso de Medicina en la Nueva España, y la Methodo, y correccion, y preparacion, que para administrallas se requiere con lo que el Doctor Francisco Hernandez escriuio en lengua latina. Mvy vtil para todo genero de gente q. viue en estãcias y Pueblos do no ay Medicos, ni Botica. Traducidos, y aumentados muchos simples, y Compuestos y otros muchos secretos curatiuos, por Francisco Ximenez, hijo del Conuento de S. Domingo de México, Natural de la Villa de Luna del Reyno de Aragon... [...]. En México, en casa de la Viuda de Diego López Daulos. 1615. Véndese en la tienda de Diego Garrido, en la esquina de la calle Tacuba, y en la Portería de S. Domingo. Empronta de Diego Lopez Davalos

Los impresores librerros

El segundo grupo es el conformado por impresores que además de imprenta contaban con tienda y se hacían llamar impresores y mercader de libros. Se trata de un grupo pequeño de impresores solventes, capaces de establecer una doble empresa: la impresión de las obras y la venta de las mismas. Eran los que centralizaban todo, dejando así fuera de la competencia a los pequeños talleres

tipográficos. Fue este grupo que además de integrar la producción y la venta, mantenía las mejores relaciones con las autoridades eclesiásticas y civiles de las que obtenía licencias y privilegios de impresión. Estuvo compuesto por aquellos individuos que consolidaron una empresa familiar capaz de perdurar, a veces, hasta por más de un siglo.

Si bien aparecerán muchos nombres de impresores, es importante resaltar que en algunos casos se trata de parientes, cuyas imprentas pasaban de una generación a otra. Cabe hacer notar que sólo hubo tres impresores y mercaderes de libros que no tuvieron el respaldo de una gran familia y por lo mismo de su presencia fue más discreta, sobre todo en las tres primeras décadas del siglo, ellos fueron Diego Garrido y su viuda, Francisco Robledo y Francisco Sálbago.

En este grupo sobresale Bernardo Calderón, fundador, en 1631, de una larga tradición tipográfica que perduró a través de su descendencia por ciento treinta y siete años. Bernardo Calderón, su viuda y sus herederos dejaron constancia de su labor en 497 impresos de diferente índole, principalmente con una temática religiosa. Irving Leonard, atribuye el éxito de los Calderón a que cinco de sus seis hijos recibieron las órdenes sagradas lo cual, dice Leonard, "hizo de la Iglesia un cliente importante..."⁵⁵ para los Calderón y se diría que igualmente marcó la especialidad de la familia.

Bernardo Calderón, viuda y herederos

Bernardo Calderón sólo trabajó por algunos años la imprenta, de 1631 a 1640, le sustituyó sus viuda, Paula de Benavides, con quien tuvo los mencionados seis hijos: Antonio, Gabriel, Diego, Bernardo, María y Micaela. De éstos sólo María no tomó el camino eclesiástico y se casó con otro impresor, Juan de Ribera. La viuda de Bernardo Calderón se hizo cargo de la imprenta y tienda entre los años de 1641 y 1684 y, durante esos cuarenta y tres años imprimió aproximadamente 332 escritos entre constituciones de las provincias, cartillas, doctrinas, sermones, hagiografías, inclusive las escritas por sus hijos Antonio, quien escribiera entre

⁵⁵ Leonard, Irving A., *La época barroca en el México colonial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1974.

otras obras *Epítome sumario de la vida y muerte del B.P.M. Pedro de Arbues, Inquisidor apostólico del Reyno de Aragón a quien nuevamente ha beatificado NMSP Alexandro VII de 1667* y Gabriel que fue autor de *Epítome de la vida de S. Marcial, apóstol de la Francia de 1672*. También imprimió los *Villancicos que se cantaron en la Santa Iglesia Catedral de México, a los maitines del glorioso príncipe de la Iglesia, el señor San Pedro de 1677*, de Sor Juana Inés de la Cruz e inclusive otras obras religiosas que ella misma costó como el *Breviloquio moral práctico en que se contienen las sesenta y cinco proposiciones prohibidas por N.S.S.P. Inocencio XI de fray Tomás de Velasco* impresa en 1681.

En 1680 imprimió *Teatro de virtudes políticas, que constituyen a un príncipe: advertidas en los monarcas antiguos del mexicano imperio, México de Carlos de Sigüenza y Góngora*¹⁰. Sigüenza y Góngora también escribió un opúsculo titulado *Manifiesto Filosófico contra los cometas despojados del imperio que tenían sobre los tímidos*, publicada en 1681, a la cual respondió Martín de la Torre, que seguía sosteniendo que los cometas eran signos celestes enviados por Dios, combatiendo los asertos de Sigüenza en la publicación *Manifiesto Christiano en favor de los Cometas mantenidos en su natural significación*, obra a la que repondió Sigüenza con otra llamada *Belerofonte Matemático contra la chimera astrológica etc.*

Se publicó entonces, por la viuda de Bernardo Calderón, un *Discurso Cometológico y relación de nuevo cometa: visto en aqueste Hemisferio Mexicano, y generalmente en todo el mundo el año de 1680 y extinguido en este de 81, observado y regulado en este mismo Horizonte de México escrito por Joseph de Escobar, Salmerón y Castro, Medico y Cathedrático de Cirugía y Anathomía en esta Real Universidad. Dedicado y consagrado al gloriosísimo Patriarcha San Joseph, Esposo de Nuestra Señora y amantíssimo Patrón de esta Nueva España* en 1681.¹¹ A esta obra Sigüenza no respondió "por no ser digno de ello su extraordinario escrito, y la espantosa proposición de haverse formado este cometa de lo exalable de cuerpos difuntos y del sudor humano." Terció en aquel debate el padre Kino, publicando en 1681, una *Exposición astronómica de el cometa, que el*

año de 1680 por los meses de Noviembre y Diciembre, y este año de 1681 por los meses de Enero y Febrero, se ha visto en todo el mundo, y le ha observado en la ciudad de Cádiz, el P. Eusebio Francisco Kino, de la compañía de Jesús impreso por Francisco Rodríguez Lupercio en 1681.

Paula de Benavides fue la que imprimió por primera vez en México unas hojas volantes con el título de Gazetas, que contenían noticias variadas de interés general, empezando a publicarlas en 1671 y las cuales siguió publicando su hija María de Rivera desde 1687 en su Imprenta Nueva de Amberes Platineana.⁵⁶

La viuda de Bernardo Calderón dejó como herederos de la imprenta a sus hijos Diego y María, quienes la trabajaron de 1684 a 1718, tiempo en el que los "Herederos de Bernardo Calderón" estamparon 144 impresos.

Es ese tiempo María ya estaba casada con Juan de Ribera, que, como ya hemos dicho también tenía imprenta. María, por su parte heredó la imprenta de los Calderón a tres de sus hijos: José, Francisco y Miguel de Ribera Calderón.

La familia de Bernardo Calderón en ocasiones se vio favorecida por el virrey en turno, otorgándoles privilegios para imprimir cartillas y doctrinas ya que el primer privilegio otorgado a Bernardo Calderón por el virrey Rodrigo de Pacheco en 1631, fue para imprimir cartillas. En 1632 se le refrendó para imprimir cartillas grandes y pequeñas. En 1652 el Conde de Alba de Aliste le otorgó privilegio a la viuda de Calderón, en 1684 el Conde de Paredes otorgó otro refrendo. En 1700 se le otorgó a los herederos de la viuda de Bernardo Calderón, la "licencia para imprimir la *Cartilla Mayor en lengua castellana, latina y mexicana* y con prohibición que ninguna otra persona sino la dicha viuda en toda la Nueva España pueda imprimir cartillas ni doctrinas pena de doscientos pesos y los moldes perdidos".⁵⁷

⁵⁶ Argudín, Yolanda. *Historia del periodismo en México*. p.16.

⁵⁷ Torre Revello, José. *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. México, UNAM, 1999.

También ostentaron el nombre de "Imprenta del Secreto del Santo Oficio" por el hecho de realizar trabajos tipográficos para la Inquisición. Esto les permitió tener el monopolio de los impresos oficiales, marcándolos como los principales difusores de la ideología del gobierno novohispano.

Fue famosa su imprenta y tienda, siempre ubicada en la calle de San Agustín.

Unas memorias de libros presentados a la Inquisición por la viuda de Bernardo Calderón, dan testimonio de la magnitud del comercio que llevaban a cabo; esto incluía tanto su producción como la de otros impresores de México y Europa. En 1665 vendían 1126 impresos entre obras devotas, gramáticas, vocabularios, sermones, ejercicios espirituales, biblias, devocionarios, crónicas de órdenes religiosas, romances y un considerable número de hagiografías, por mencionar sólo algunos. En 1660 ofrecían a sus clientes una variedad de 1239 títulos en los que predominaba igualmente una temática religiosa. Estas memorias fueron revisadas conforme al *Índice Expurgatorio* de 1640. Uno de los pareceres otorgado por fray Juan Ortíz de los Heros señala que de todos los libros presentados algunos ya estaban corregidos, otros ya ajustados, algunos más los corrigió y otros estaban prohibidos como la *Vida de Sor Juana de la Cruz* porque no estaba corregida, otros por no tener autor, etc.⁵⁸

Las obras que han sido encontradas en bibliotecas de la familia Calderón son las siguientes:

1631

Autor desconocido

Advertencias para mayor noticia de la Grammatica y reduzir al uso y exercicio los preceptos della

1635

Niño, Juanetín

IA la Serenissima Señora Infanta Sor Margarita de la Cruz, Religiosa Descalza ... en razon del interrogatorio en la causa de ... Ana Maria de S. Ioseph, Abadessa de la mesma Orden y prouincia de Santiago en Salamanca.

⁵⁸ *Ibidem*

1638

Jerónimo de Bañuelos y Carrillo

Tratado del estado de las Islas Philipinas y de sus conueniencias.

1639

Juan Rodríguez de León

Panegyrico augusto, castellano latino al Serenissimo ... Don Fernando de Austria; Llanto funebre en las muertes de los ... monarcas Filipo III y Margarita ... ; Alegria festiva en los casamientos de las Magestades de Filipo III el Grande con doña Isabel de borbon ..., Luis XIII con doña Ana de Austria ... y Fernando II ... con doña Maria ... ; Celebridad del nacimiento del Serenissimo Don Baltazar Carlos Principe de España ; Epitome de las guerras de Alemania y Flandes ...

1640

Juan de Palafox y Mendoza

Carta Pastoral a la venerable congregación de San Pedro de la Ciudad de los Ángeles.

1643

Juan de Palafox y Mendoza

Historia real sagrada, luz de príncipes y súbditos / por el ilustrísimo, y reverendísimo Don Juan de Palafox, y Mendoza, Obispo de la Puebla de loa Ángeles.

1643

Al eximo. Señor Don García Sarmiento de Sotomayor y Luna, Conde de Salvatierra ... el Licenciado Don Luis Berrio de Montalvo... En informe del nuevo beneficio que se ha dado a los metales ordinarios de plata por azogue, y filosofía natural a que reduce el método y arte de la minería ...

1644

Juan de Palafox y Mendoza

Semana santa injusticias que intervinieron en la muerte de Cristo. Semana santa injusticias que intervinieron en la muerte de Cristo nuestro redentor... / por el ilustrísimo Don Juan de Palafox y Mendoza.

1645

Fray Bartolomé de Letona,

Sermón de N. M. S. Clara virgen y matriarca insigne de innumerables vírgenes esposas de Dios /por Fray Bartolomé de Letona, consultor, calificador de la misma

S. Inquisición[n], y lector de teología del Convento de Nuestro Padre San Francisco de la misma ciudad.

1646

Juan Blázquez Mayoralgo

Perfecta razón de Estado, deducida de los hechos del señor rey don Fernando el Católico, quinto de este nombre en Castilla, y segundo en Aragón, contra los políticos ateístas.

1646

Triumpho de San Elias predicado en el religioissimo Conuento de Santa Theresa, a la S.l.mne fiesta que le celebra en su dia como a su legitimo Patriarcha, dedicado a su sagrada religion, en la venerable Prouincia de San Alberto, de Carmelitas Descalços.

1646

Juan de San Miguel

Sermón que predicó el P. Iván de San Miguel. Sermon que predicó el P. Ivan de San Miguel, religioso de la Compañia de Jesus, a la Concepcion de Maria Santissima, en la procession y rogativa por los felices sucesos de las armas de España.

1647

Pedro Salmerón

Ceremonial de las ceremonias del santo sacrificio de la Missa :conforme al missal reformado por la Santidad de Urbano Octauo ... /compuesto por el Licenciado Pedro Salmero.

1650

Gonzalo Carrillo de la Cerda

Suma de las reglas, y constituciones de la congregacion de nuestro padre San Pedro, fundada en la iglesia de la SS. trinidad desta ciudad de Mexico.

Paula Benavides, Viuda de Bernardo Calderón (a partir de 1642)

1642

Diego Galdo Guzmán

Arte mexicano [Texto impreso] / por el Padre Fr. Diego de Galdo Guzman ... del Orden de N. P. S. Agustin .

1643

Fray Alonso de la Rea

Chronica de la Orden de Nuestro Seraphico Padre San Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan en la Nueva España.

1647-1684?

Mateo Sánchez de la Cruz

El apartamiento del cuerpo y del alma

1648

Miguel Sánchez

Imagen de la Virgen María, Madre de Dios, de Guadalupe milagrosamente aparecida en la ciudad de México [Texto impreso] : celebrada en su historia, con la profecia del capítulo doze del Apocalipsi / a devocion del Bachiller Miguel Sanchez

1656

Simón Esteban Beltrán de Alzate

Al rey N. señor Phelipe IIII. el grande, rey de las Españas, y emperador de las Indias. Pone en svv reales manos, por las del dvque deAlbvrqverqve, su virrey, y lugar theniente en estos reynos, este sermon a la solemne dedicacion del templo Metropolitano de Mexico: En concurso de quatro missas cantadas en las quatro aras del presbyterio: A la purificacion de N. Señora, cuyo fue el dia. A la dedicacion, cuya fue la solemnidad. Al Santissimo Sacramento, cuya fue la colocacion. Y à la assumpcion de N. Señora, cuyo es el titulo / Qve predico el maestro, y doctor D. Simon Esteban Beltran de Alzate.

1656

Fray Diego Hevia y Valdés

Relacion avtentica de las idolatrias, svpersticiones, vanas observaciones de los indios del obispado de Oaxaca. Y una instruccion y practica, qve... embia à los venerables padres ministros seculares y regulares de indios, para el conocimiento, inquisicion, y extirpacion dedichas idolatrias, y castigo de los reos / Fr. Diego de Hevia y Valdes.

1657

Matheo Sagade Bugeiro

Constitvcciones qve han de guardar los devotos del glorioso apostol de la India San Francisco Xavier cvya devocio'n esta fvndada en la parroquia de la Santa Veracruz desta ciudad de Me'xico : aprobada por el ilustrissimo, y reverendissimo sen'or doctor D. Matheo Sagade Bvgveiro, arzobispo de México, del consejo de su magestad.

1660

Delgado de Arellano

Avto General de La Fee, A Qve Assistio Presidiendo En Nombre, y Representacion de la Catholica Magestad del Rey N. Señor D. Felipe Quarto ... con sigulares demonstraciones de Religiosa, y Christiana piedad, y ostentaciones de grandeza, su Virrey Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de la Real Audiencia, y Chancilleria, que en ella reside. El Excellentissimo Señor D. Francisco Fernandez de La Cvenva, Dvqve de Alburquerque ... Celebrado En la Plaça mayor de la muy noble, y muy leasl ciudad de Mexico, à los 19. de Noviembre de 1659. años. Por Los Mvy Illvstre Señores Inquisidores Apostolicos Doctor D. Pedro de Medina Rico ... Doctor D. Francisco de Estrada, y Escobedo. Doctor D. Iuan Saenz de Mañozca, y Licenciado D. Bernabe de la Higuera, y Amarilla .

1661

Testamento, o, Ultima voluntad del alma hecho en salud, para assegurar el Christiano de las tentaciones de el demonio en la hora de la muerte / ordenade por San Carlos Borromeo, cardenal del titulo de Santa Praxedis, y Arc,obispo de Milan.

1664

Alonso Bonifacio

Carta del Padre Alonson Bonifacio, Rector del Colegio de la Companiã de Iesvs de Mexico.

1666

Isidro Sariñana

Llanto del occidente en el ocaso del mas claro sol de las Españas [Texto impreso]: funebres demostraciones ... en las exequias del rey N. Señor D. Felipe IIII... / escribelas el doctor Isidro Sariñana .

1666

Isidro Sariñana

Sermon De Pvntos, Qve En Opposicion A La Canongia Magistral de la S. Yglesia Metropolitana de Mexico. Predico El Doctor Ysidro Sarin?ana ... Sale A Lvz A la sombra de Excelentissimo Sen?or Don Antonio Sebastian De Toledo, Molina, Y Salazar, Marques de Manzera .

1666

Cristóbal de Agüero,

Miscelaneo espiritual, en el idioma zapoteco, que administra la provincia de Oaxac, de la Orden de Predicadores : en que se contienen los quinze misterios del Santissimo Rosario, con sus ofrecimientos en cada uno, las mas principales indulgencias, que ganan sus cofrades : con diez y seis exemplos de lo mismo,

algunas oraciones deuotas, para la vida, y para la muerte : el cathecismo de toda la doctrina christiana : con un confessorio para los que empiecan a aprender el dicho idioma.

1668

Hernando de la Rúa

Carta pastoral, advertencias, y amonestaciones paternas / del Rmo. P. Fr. Hernando de la Rúa, Comissario General de todas las Provincias de la parte de Nueva-España, de la Orden de N. Seraphico P. San Francisco.

1668

Universidad de México Estatutos constituciones Estatutos y constituciones hechas con comission particular de su Magestad, para ello por ... Juan de Palafox y Mendoza ..., intimadas en claustro pleno por ... Andres Sanchez de Ocampo ... siendo rector el M y doctor en la facultad de canones Fr. Marcelino de Solís .

1668

Ribera, D. de Poética descripción de la solemnidad del Convento de N. Señora de Baluanera Poetica Descripcion, +Compendio, Breve, De La Pompa Plavsible, Y, festiva solemnidad, que hizo el Religioso, Convento de N. Señora de Balvanera, de esta Ciudad de Mexico .

1670

Bonifacio Cortés del Rey

Nobiliario genealógico, desde Noe, por la linea de Dardano, hasta Carlos Segundo Rey de las Españas, y por la de Coribanto, continuada hasta Narnes Cortes, Rey de Lombardia, y Corteses del Reyno de Aragon [Texto impreso] / por ... Fr. Bonifacio Cortes del Rey ... de la Orden del Doctor Maximo San Augustin .

1672

Luis Gómez de Solís

Sagrado agosto panegyris en la fiesta que à Maria Sanctissima del Rosario celebrò el primer domingo de Octubre el ... Convento de Predicadores ... [Texto impreso] / dixolo el P. Fray Luis Gomez de Solís .

1673

Diego de Ribera

Breve relación de la plavsible pompa, y cordial regocijo, con que se celebrou la dedicación del templo del inclito mártir. San Felipe de Jesús, titular de las religiosas Capvchinas, en la muy noble, y leal Ciudad de México. / escribela el Bachiller D. diego de Ribera.

1673

Diego Basalenque

Historia de la provincia de San Nicolas de Tolentino de Michoacan, del orden de N.P.S. Augustin [Texto impreso] / por... Diego Basalenque... del mismo orden.

1675

Luis Becerra Tanco

Felicidad de Mexico en el principio, y milagroso origen, que tubo el Santuario de la Virgen María N. Señora de Guadalupe... [Texto impreso] / sacada à luz, y añadida por... Luis Bezerra Tanco para esta segunda impression que ha procurado...

Antonio de Gama

1675

Benito Fernández de Belo

Breve aritmética Breve aritmetica por el mas sucinto modo que hasta oy se ha visto : trata en las quantas que se pueden ofrecer para formar campos y esquadrones / compuesta por D. Benito Fernandez de Belo .

1675

Miguel de Ibarra

Annuae relectiones ac canonicae iuris explicationes in duas partes divisae :in quibus varia capita Magistri Gratiani Decreti scholasticâ methodo expenduntur, & sapientissimorum doctorum tutiores doctrine afferuntur, vtriusque iuris incumbentibus valdè vtilis ; perlecte secundùm statutore ordinem in regali Mexicana Academia / à doctore D.Michaele de Ybarra ... pars prima

1676

Francisco Pardo

Vida y virtudes heroycas de la Madre María de Jesus, Religiosa professa en el Convento de la Limpia Concepción de la Virgen María N. Señora de la Ciudad de los Angeles... [Texto impreso]

1676

Fr. Gonzalo del Valle (O.S.A.)

Palestra de varios Sermones de Mysterios de Christo Señor Nuestro ... Santos ... / los escrivia ... Fray Gonzalo del Valle .

1678

Francisco de Montemayor de Cuenca

Svmario de las cedvlas, ordenes, y provisiones reales, que se han despachado por su Magestad, para la Nueva-España, y otras partes : especialmente desde el año de mil seiscientos y veinte y ocho en que se imprimieron los quatro libros, del primer tomo de la recopilación de Leyes de las Indias, hasta el año de mil

seiscientos y setenta y siete / que jvntò, y dispvso, el Doctor D. Iuan Francisco de Montemayor, y Cordova.

1678

Isidro Sariñana y Cuenca

Sermon que a la anual memoria de Nuestra Señora del Pilar de Çaragocça ... predico Isidro Sarinñana y Cuenca ... en 11 de Octubre de 1677 años.

1678

Isidro Sariñana y Cuenca

Sermon, que a la declaracion del milagro de los panecitos de Santa Theresa de Jesus predicó... Isidro Sariñana y Cuenca.

1678

Diego de Ribera

Acordes rendimientos, afectos numerosos, que continuando su devocion / escribe el bachiller D. Diego de Ribera, presbytero. A la duodezima vez, que la milagrosa imagen de N. Señora de los Remedios, vino à la Ciudad de Mexico, à 30. de mayo, de 1678. à que por su intercesion consiguiese el remedio à las dolencias, q[ue] por falta de lluvias padecia.

1679

Fr. Payo Enríquez de Ribera

Tratado en que se defienden nveve proposiciones, en quienes la V.M. Ana de la Cruz, religiosa en el observantissimo Convento de Santa Clara de la ciudad de Montilla dexó propuestas las gracias, que dixo averse servido N. Señor lesv Christo de conceder à vnas Cruces, afirmando que su Magestad Divina se dignò de dar à dichas Cruces su sagrada bendicion.

1680

Proposiciones prohibidas por la Santidad de N.M.S.P. Innocencio XI. : Y mandadas publicar por el Exmo. Señor D. Diego Sarmiento de Valladares, Obispo Inquisidor General. Y publicadas por el Santo Tribunal de la Inquisicion de esta Nueva-España, en siete de abril de 1680. Feria V. Die II. Martii. M.DC.LXXIX. En México: En la Imprenta del Secreto del S. Officio: por la Viuda de Bernardo Calderón, [1680].

1681

Isidro Sariñana y Cuenca

Oracion funebre, que dixo el doctor D. Ysidro Sariñana, y Cuenca .. el dia 20. de Marco de 1681 ... en las exequias de veinte y un religiosos de la regular observancia de seraphico P.S. Francisco, que murieron a manos de los Indios apostatas de la Nueva-Mexico, en diez de agosto de año de 1680 .

1681

Antonio de Ezcaray(O.F.M.)

Sermon panegyrico, desagravios de Christo vida nuestra en su cuerpo sacramentado [Texto impreso] : solemne demostracion que hizo el ... Convento de N. Madre Santa Clara de Mexico el dia 27 de abril de este presente año, en la Dominica III despues de Pasqua / su orador ... Fr. Antonio de Ezcaray religioso de N. P. S. Francisco .

1681

José de Escobar Salmerón y Castro

Discurso cometológico y relación del nuevo cometa visto en aqueste hemispherio mexicano, y generalmente en todo el mundo el año de 1680 y extinguido en este de 81 / observado y regulado... por Joseph de Escobar Salmerón y Castro

1681?

Fr. Nicolás de Fuenlabrada

Oracion evangelica, y panegyrica relacion, de las glorias, y maravillas grandes de la Soberana Reyna de los Angeles Maria Santissima Señora N. en su milagrosissima Imagen del Español Gvadalupe en la Estremadura : Predicose, en la Fiesta que consagrò à la Magestad detan Augusta Princesa, vn su Devoto ; con ocasion de aver logrado su solicitud, devocion, y desvelo, vn Trasunto de tan Sagrada Reyna, tocado à su prodigiosissimo, y veneradissimo Original, que vino en esta presente Flota, del año de 1680. y quedò colocado en la Iglefia dedicho Convento de N.P. S. Auguftin de México; donde fe folemnicò, y celebrò fu venida, el dia 12. de Enero, de este año de 1681. La Dominica infra octavam, de la Epiphania del Señor. Dedicala humilde, y rendido, la ofrece, a las Soberanas plantas de tan Suprema Emperatriz (con el mismo Titulo de Gvadalupe) en fu terreno Parayfo, ò en fu efcogido, y fin fegundo florido cielo Mexicano.

1682

Ignacio de Asenjo y Crespo

Exercicio practico de la volvntad de Dios, y compendio de la mortificacion / Sacado á luz por el Licenciado D. Ignacio Asenxo, Limosnero dellustrissimo Señor Doct. D Manuel Fernandez de Santa Cruz, Obispo de la Puebla de los Angeles, Decicado (sic) A.S. Francisco de Sales y à S. Theresa de Jesus.

1682

Gaspar Juan Evelino

Especulación astrológica y physica de la natvraleza de los cometas, y jvizio del que este año de 1682 se ve en todo el mundo / por Gaspar Juan Evelino, mathematico.

1683

Antonio de Ezcaray (O.F.M.)

Deseos de asertar [Texto impreso] : sermon gratulatorio con que vn humilde y rendido hijo y subdito sirviò à su Madre la santa provincia del santo evangelio ... en la ... fiesta que celebrò en su Convento de N. P. S. Francisco de Mexico, el dia diez y seis de Agosto del año passado de ochenta y dos ... en hazimiento de gracias de la ... eleccion, en que saliò electo por ministro provincial ... Fr. Francisco de Avila ... / discurre Fray Antonio de Escaray ... ; sacalos a luz y à sus expensas ... Alonso Castellano de Balmaceda .

1683

Pedro de Arenas

Vocabulario manual de las lenguas castellana y mexicana: en que se contienen las palabras, preguntas y respuestas mas comunes y ordinarias que se suelen ofrecer en el ttato, comunicacion entre españoles é indios. En Mexico : en la imprenta de la viuda de Bernardo Calderon, 1683

1684

Reglas de los congregantes de la purissima con vn compendio de sus indulgencias, particulares, generales, temporales, y perpetuas. Por la viuda de Bernardo Calderón, 1684

1684

Gabriel de San Buenaventura

Arte de la lengua maya / compuesto por el R. P. Fr. Gabriel de San Buenaventura ... del Orden de N. P. S. Francisco

1684

Simón Esteban Beltrán

Villancicos, que se cantaron en la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico; en honor de Maria Santissima Madre de Dios, : en su Assumpcion triumphante. Que instituyò, y dotò la devocion del señor doctor, y M. D. Simon Esteban, Beltran, de Alzate, y Esquibel, cathedratico jubilado de prima de Sagrada Escripura en esta Real Vniversidad, y dignissimo maestro-escuela de dicha S. Iglesia, (que Dios aya.) / Toriano Alcaçar afuente de Mathos. Pusolos en metro musico el Br. Joseph de Loaysa, y Agurto, maestro de dicha Santa Iglesia. Por la Viuda de Bernardo Calderón., Año de 1684.

Herederos de la viuda de Bernardo Calderón

1685

Anónimo

Copia de la carta escrita de Madrid a 22 de enero de 1685

1685

Joseph Esteban de Noriega

Sermon panegirico en rogativa por agua, hecha a la milagrosissima Imagen de Nuestra Señora de los Remedios, en la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico; el dia sexto del solemne octavario, que se hizo a Nuestra Señora solicitando su amparo. Dia, que le cupo á la Sagrada, Real, y Militar religion de N. señora de la Merced redencion de Cautivos predicolo el P. presentado Fray Joseph de Noriega, Menor hijo de tan Sagrada Familia... ; sale a luz a devocion, y expensas de el doctor, y maestro D., Mathias de Santillan, Penitenciario de esta S. Iglesia

1686

Juan de Luzuriaga

Paranympho celeste historia de la mystica zarza, milagrosa imagen, y prodigioso santuario de Aranzazu, de religiosos observantes de N. Seraphico Padre San Francisco en la provincia de Gvypvzcoa de la región de Cantabria escribela, y consagra a la soberana reyna de angeles y hombres Maria santissima señora nuestra el Fr. Jvan de Lvzvriaga, predicador apostolico... y Comisario General de todas las de Nueva-España de Nuestro padre San Francisco

1686

Anónimo

Tratado quinto del modo de oir bien missa, para cumplir los congregantes su regla, cada día, y el precepto en los de fiesta

1688

Juan de Luzuriaga

Paranympho celeste

1688

Antonio de la Trinidad

Sagradas importancias Sagradas Importancias, Que en veinte y tres de Mayo de mil seiscientos y ocho años, en la Dedicacion De La Iglesia de San Miguel De Chapvltepec, Discurriõ, el P. Fr. Antonio De La Trindad ... Imprimelo A sus expensas el Capitan Don Migvel De Vera .

1689

Fr. Francisco de Florencia

La casa peregrina, solar ilvstre, en qve nacio la Reyna de los Angeles, albergue soberano, en que se hospedo el Rey Eterno hecho hombre en tiempo: cielo abreviado, en que el sol de justicia puso su thalamo, para desposarse con la humana naturaleza la casa de Nazareth oy de Loreto, trasladada por ministerio de angeles, primero a Dalmacia, despves a Italia copiada y sacada a luz de los escritores antgvos de ella por el Padre Francisco de Florencia de la Compañía de Jesvs de la Provincia de Nueva España

1689

Gaspar de los Reyes Ángel

Sermon del gran privado de Christo el evangelista San Juan en la titular fiesta, que patente el SS. Sacramento celebra la Compañía de Bethlem en su hospital de convalecientes de Mexico

1689

José Gómez

Vida de la venerable madre Antonia de San Jacinto: monja professa de velo negro, y hija de el real, y religiosissimo Convento de santa Clara de Jesus de la ciudad de Santiago de Queretaro. Contiene tres libros: el primero de su vida: el segundo de sus virtudes: el tercero de su vltima enfermedad, muerte entierro, y aniversario. Dedicasse al br. d. Juan Cavallero, y Ocio... Por el p. predicador fr. Joseph Gomez... Cõ lic cia.

1690

Carlos de Sigüenza y Góngora

Libra astronomica, y philosophica en que D. Carlos de Sigüenza y Gongora... examina no solo lo que à su Manifiesto philosophico contra los cometas opuso el R.P. Eusebio Francisco Kino... sino lo que el mismo R.P. opinò, y pretendio haver demostrado en su Exposicion astronomica del cometa del año de 1681 sacala à luz D. Sebastian de Gvzman y Cordova

1690

Juan Martinez de la Parra

Sermon panegyrico a las virtudes, y milagros de el prodigioso apostol de la India, nuevo thavmaturgo del Oriente, san Francisco Xavier, predicado en su dia tres de diziembre en la casa professa de la Compañía de Jesus de Mexico año de 1689. Por el r.p. Juan Martinez de la Parra, professo de la mesma compañia

1690

Juan de Castro

Sermon panegirico en alabanza de la obra de la Concepcion a cuyo puro instante, consagro su primera missa el P. predicador Fr. Martin de Zearreta, religioso de el Orden de San Francisco, que canto en el Convento de Santa Ines desta Ciudad el dia siete de marzo deste año de 1690 predicolo Fr. Jvan de Castro, humilde hijo del Real, y militar Orden de N. Señora de la Merced

1690

Carlos Sigüenza y Góngora

Infortunios de Alonso Ramirez Infortunios qve Alonso Ramirez natvral de la ciudad de S. Juan de Pverto Rico

1691

Emmanuele Calascibetta,
Epítome de la vida del glorioso S. Cayetano fundador de los Clerigos Reglares

1691

Juan de Gárate

Niño de cien años bien vividos. Sermon panegyrico de discursos mal formados, que predicò à glorias de san Bernardo el día octavo, que la consagrô su observantissimo Convento de señores religiosas desta ciudad de Mexico el br. d. Ivan de Garate .

1691

Joseph de la Vega

Oracion espiritual a Sor Maria Francisca novicia desde edad de cinco años, en el religiosissimo convento de San Phelipe de Jesus, de religiosas Capuchinas de esta ciudad de Mexico; dicha en el día de sv profession por el M.R.P.M. Fr. Joseph de la Vega... Sacale a lvz vn bien hechor de dicho convento

1691

Anónimo

Relacion de lo sucedido a la armada de barlovento à fines del año passado, y principios de este de 1691. Victoria, que contra los franceses, que ocupan la costa del norte de la isla de Santo Domingo tuvieron, con el ayuda de dicha armada, los lanzeros, y milicia española de aquella isla, abrasando el puerto de Guarico, y otras poblaciones. Debido todo al influxo, y providentissimos ordenes del Excelentissimo Señor D. Gaspar de Sandoval, Cerda, Silva, y Mendoza, Conde de Galve, [et]c. meritissimo Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva-España- en Mexico

1691

Juan de San Miguel

Sermon funebre en las honras, que hizo la santa provincia de Zacatecas en la muerte de el General D. Diego de Medrano su particularissimo bienhechor. Dixolo el R.P.F. Ivan de San Migvel ... en el Convento de San Luis Potosi el día seis de junio de 1687.

1691

Carlos de Sigüenza y Góngora

Trofeo de la jvsticia española en el castigo de la alevosia francesa que al abrigo de la armada de Barlovento, executaron los lanzeros de la isla de Santo Domingo, en los que de aquella nacion ocupan sus costas. Debido todo à providentes ordenes del ex.mo señor d. Gaspar de Sandoval Cerda Silva y Mendoza, conde de Galve, virrey de la Nueva-Espana.

1692

Anónimo

Certamen poetico, palestra de ingenios en la campaña de el discurso a la solemne dedicacion del templo de Mexico de el glorioso padre, patriarcha, y doctor de la iglesia San Augustin, qve se fabricò desde sus primeros cimientos, hasta la cupula ò fanal consagrado a la invicta, y real magestad de el invencible y catholico rey Carlos Segundo y sin segundo en lo piadoso de su zelo, como a su patron.

1693

Carlos de Sigüenza y Góngora

Mercurio volante con la noticia de la recuperacion de las provincias del Nvevo Mexico conseguida por d. Diego de Vargas, Zapata, y Luxan Ponze de Leon.

1693

Juan Millán de Poblete

Patrocinio De Maria Santissima Discurrido Proprio, y especial para la Catholica Monarchia Española, en dia de la fiesta deste Titulo. En la S. Iglesia Cathedral Metropolitana de Mexico. Presente El Excelentissimo Señor Condé de Galve, Virrey de esta Nueva-España. Con los Señores de su Real Audiencia. Y El Illustrissimo Señor Doctor D. Francisco de Aguiar, y Seixas Arçobispb de esta Santa Iglesia, del Consejo de su Magestad y su muy Illustre, y Doctissimo Cavildo, y la muy Noble, y muy Leal, ê Imperial Ciudad de Mexico. En El Sermon, Que predicó ... el Doctor D. Jvan Millan De Poblete ... El dia ocho de Noviembre de 1693. Dominica 26. post Poentecostem quinta quæ superfluit post Epiph. A expensas del Br. D. Andres Ortiz De Cobarrubias.

1695

Antonio Nuñez de Miranda

Exercicios espirituales de San Ignacio acomodados a el Estado, y Profession Religiosa, de las Señoras Virgenes, Esposas de Christo instruido con un diario, breve, pero suficiente de todos los éxercicios cotidianos para que se empiezen à exercitar... (dispuesto) por el P. Prefecto de la Congregacion de la Purissima fundada con Autoridad Apostolica en el Colegio Maximo de San Pedro, y San Pablo de la Compañia de Iesus de esta Corte

1695

Anónimo

Relación general, donde se daran noticias mas modernas de la Europa, desde que salió el Navio de Asogues Ilego la flota al puerto de S. Juan de Ulua, miercoles veinte y ocho de Septiembre de mil seiscientos y noventa y cinco .

1695

Miguel de Contreras y Pacheco

Sermon de la gloriosa virgen, y martyr santa Barbara, Mistico Tres superiormente ajustado con sus virtudes, laureolas, y singularidad, por las voces de la solfa, que declamô à onze de diziembre en el Convento de señor s. Bernardo abad ... el br. don Migvel de Contreras, y Pacheco .

1695

Luis de Rivera

Sermon de la publicacion de el edicto del Santo Tribunal de la Inquisición, que se publicò, y leyò en la Iglesia de N. Señora de Guadalupe dia de la presentacion de Nuestra Señora en el templo. A 21 de noviembre de 1694. años (en ocasion,) que aviendo bajado la ymagen de N. Señora, y el sagrario de el altar mayor estaba la santa imagen en la grada inferior de el arco toral en altar formado al proposito, y prevenido el valdoquin para descubrir el santissimo sacramento que estaba en el sagrario immediato á el altar.

1696

Anónimo

Ofrecimientos para el rosario de quinze misterios : que se ha de rezar el dia de los dolores de N. Señora la Virgen Maria .

1698

Espejo de exemplares obispos trasumpto moderno de los antiguos preladados de la primitiva yglesia historiado, y discurrido en la ajustada vida, y heroycas virtudes del illustrissimo, y reverendissimo señor doctor d. Joan de Santiago de Leon Garavito : obispo antes electo de Puerto-Rico, y despues por mas de dies y ocho años de Guadalaxara / escrivela el p. Miguel de Castilla .

1698

Pedro de Avendaño Suárez de Sousa

Sermon de San Eligio Obispo de Noyons ... [Texto impreso] que hizo D. Pedro de Avendaño Suarez de Sousa para la festividad que la Plateria de esta Corte le consagra en la cathedral ... de Mexico ... 1698 ; sacalo a luz ... Francisco de Bezerra ... mayordomo de la cofradía

1698

Fray Juan de Espinosa

Sermon panegyrico, que dedica al muy illustre, recto, y santo Tribunal de la santa Inquisicion desta Nueva España, en la solemne annual fiesta, que celebra en el Convento real de santo Domingo à su inclito martyr inquisidor, y patron, s. Pedro martyr de Verona, el br. d. Joseph de Rivera Calderon... predicado por el m.r.p. presentado fray Jvan de Espinosa

1699

Juan María de Salvatierra

Copia de cartas de Californias escritas por el p. Juan María de Salvatierra y Francisco María Picolo, su fecha de 9. de julio deste año de 1699.

1699

Andrés de San Miguel

El abismo de la gracia: sérmon panegyrico de las glorias de N. Seraphico Padre San Francisco / predicado en su día 4 de octubre en ... Collegio de los Carmelitas Descalzos de la Ciudad de Zelaya ... año de 1698 por el P. F. Andres de S. Miguel ... Carmelita Descalzo ... ; sacalo a luz el Br. Don Nicolas Blanco Abarca .

1699

Diego de Gorospe Irala

Sermon en las exequias, que la muy noble, y muy leal Ciudad de los Angeles, hizo á el Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, su dignissimo Obispo / dixolo ... Señor Maestro D. Fray Diego de Gorospe Yrala

1699

Miguel de Contreras y Pacheco, Miguel

Sermon de la gloriosa Virgen, y martyr Santa Barbara mistico tres superiormente ajustado con sus virtudes, laureolas, y singularidad, por las voces de la Solsa / declamó ... Don Miguel de Contreras y Pacheco.

1699

Antonio de Escoto

Sermon, que a la publicacion del Edicto General del S. Oficio de la Inquisicion, que se leyó, y publicó en la Iglesia de N. P. S. Francisco de la Villa de Tacuba, una legua de esta Ciudad de Mexico /predico el M. R. P. M. F. Antonio de Escoto.

1700

Anónimo

Cartilla mayor, en lengua castellana, latina, y mexicana. Nuevamente corregida, y emmendada, y reformada en esta última impresión.

1700

Anónimo

Practica para andar las estaciones de la Semana Santa con decencia, devocion, y fruto y las indulgencias que se pueden ganar dispuesta, particularmente para uso, y util de la Congregacion de la Purissima.

1700

Diego Felipe de Mora

Sermón panegírico, que en la solemne fiesta del Padre Eterno predicó en el Collegio de la Compañía de Jesus de la Ciudad de Santiago de Queretaro /el Padre Diego Phelipe de Mora.

1700

Pedro de Arenas

Vocabulario Manual De Las Lenguas Castellana, y Mexicana. En Qve Se Contienen las palabras, preguntas, y respuestas mas communes, y ordinarias que

*se suelen ofrecer en el trato, y comunicación entre Españoles, è Indios.
Compuesto Por Pedro De Arenas*

Juan de Ribera, Viuda y Herederos

Otro impresor y mercader de libros que sobresale en este segundo grupo en Juan de Ribera. A él lo vemos figurar primero como mercader, desde 1677 y ya como impresor y mercader en la calle del Empedradillo a partir de 1684. El apellido Ribera tenía antecedentes en el mundo de la palabra impresa ya que su hermano Hipólito de Ribera tenía el mismo oficio y fueron los dos hijos del también librero Diego de Ribera.

Años antes Juan de Ribera había contraído matrimonio con María Calderón Benavides, hija de Bernardo Calderón y Paula de Benavides, quien a la usanza de la época, adoptó el apellido materno y fue mejor conocida como María de Benavides. Esta asociación por matrimonio de una familia de mercaderes con una de impresores, sirvió para iniciar una nueva rama de impresores-libreros y continuar con la tradición tipográfica y comercial, ya que los descendientes del matrimonio Ribera Calderón siguieron el mismo oficio hasta muy entrado el siglo XVIII, en 1767.

Juan de Ribera y María de Benavides tuvieron ocho hijos, dos de ellos tomaron la vida religiosa y otros dos, Miguel y Francisco, continuaron con la tradición tipográfica de las familias y al parecer trabajaron juntas las dos imprentas, la que fue de los Calderón y la de su padre.

La producción de Juan de Ribera consistió en ciento cuarenta y ocho impresos, entre ellos el *Neptuno alegórico, oceano de colores, simvlacro político que erigió la muy esclarecida, sacra, y augusta Iglesia Metropolitana de México* de Sor Juana Inés de la Cruz de 1680.

Cuando Juan de Ribera murió, su viuda María de Benavides, quedó al frente de la imprenta entre los años de 1685 y 1700. de sus prensas salieron más de ochenta impresos con su nombre, aunque en realidad el regente fue su hijo Miguel sin que su nombre figurara, hasta que ella murió. Fue aquí cuando se repartieron las dos

imprentas, la de los Calderón ubicada en la calle de San Agustín que pasó a poder de Francisco de Ribera, quien la trabajó entre 1703 y 1729 y por algunos años más a su viuda, Juana de León y Mesa.

La segunda imprenta de Juan de Ribera ubicada en la calle del Empedradillo continuó en manos de Miguel de Ribera sólo por algunos años más. Su viuda Gertrudis de Escobar y Vera se hizo cargo de ella durante ocho años en los que produjo más de setenta impresos. Doña Gertrudis la heredó a sus once hijos y sus descendientes siguieron lo que parece fueron tres tradiciones importantes de la familia: su presencia dentro de las órdenes eclesiásticas, dentro del mundo de la tipografía y dentro de la Iglesia de San Francisco, donde fueron enterrados casi todos.

Los herederos de la viuda de Miguel de Ribera permanecieron en la imprenta durante diecisiete años, de 1717 a 1732, con una producción de ciento setenta y siete impresos. no se sabe con seguridad quien específicamente se hizo cargo de la imprenta, posiblemente fue la hija menor, María, aún cuando su nombre no aparece en los impresos.

Los herederos de la viuda de Miguel de Ribera imprimieron en 1722 los primeros seis números de la *Gaceta de México* de Juan Ignacio María de Castorena Ursúa y Goyeneche, con lo que dio comienzo el periodismo regular mexicano¹⁵. A partir de 1732, figura María de Ribera en la tipografía novohispana y durante los siguientes veintidós años la encontramos en su tienda-taller del Empedradillo. En 1734, María de Ribera incrementó el número de impresos y para el año siguiente su imprenta llevó el nombre de Imprenta Real del Superior Gobierno y el Nuevo Rezado. Uno de sus éxitos más reconocidos fué la impresión durante varios años de la *Gaceta* que era el *compendio de noticias mexicanas con índice general de todas*, contenían noticias variadas de interés general, imprimiendo sesenta números entre noviembre de 1732 y diciembre de 1737.

El nombre de María de Ribera apareció en los impresos novohispanos hasta el año de 1754 y entre éste y 1768 continuaron con la imprenta los herederos de María, que posiblemente fueron sus sobrinos o algún otro pariente, porque ella no

se casó. De esta forma terminó la tradición tipográfica construida por los Calderón y los Ribera.

Era costumbre que las esposas de los impresores, al morir estos, se hicieran cargo de la administración de la empresa de su difunto esposo. Su trabajo fue encomiable —así podrá advertirse en las entradas del catálogo—, en ocasiones lograron una producción más abundante y variada que los señores. La labor de estas viudas ha sido puntualizada por Poot-Herrera en su excelente artículo sobre el rol de las mujeres en el buen funcionamiento de las imprentas, en el que señala que las viudas “son el centro de las genealogías” de las familias impresoras novohispanas, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo XVII.⁵⁹

María Benavides, viuda de Juan de Ribera (1685-1700)

1685

José Montoro O.F.M.

Sermon, que en la dedicacion de la capilla de la venerable e ilustre tercera orden sita en el convento de N.P.S. Francisco de la ciudad de Oaxaca / predico el P. predicador Fr. Joseph Montoro religioso descalzo de N.P.S. Francisco ... en 18 de febrero de 1685 años ... ; Juan Ruyz de Torres ... afectuoso le costea .

1685

Francisco de Florencia

La milagrosa invencion de un tesoro escondido en un campo, que hallò un venturoso cazique, y escondió en su casa, para gozarlo à sus solas :patente ya en el Santuario de los Remedios en su admirable imagen de N. Señora señalada en milagros, invocada por Patrona de las lluvias, y temporales, defensora de los españoles, abogada de los indios, conquistadora de Mexico ... /por el P. Francisco de Florencia.

1685

Juan Batista Manni

⁵⁹ Véanse sobre este tema los trabajos de Carolina Amor de Fournier, *La mujer en la tipografía mexicana*, México: La Prensa Médica Mexicana, 1972; y de Sara Poot-Herrera, “El siglo de las viudas. Impresoras y mercaderas de libros en el XVII novohispano”, *Destiempos* (marzo-abril 2008), 14, 300-316.

Quatro maximas de christiana philosophia :sacadas de quatro consideraciones de la eternidad /por el P. Juan Baptista Manni de la Compañia de Iesus.

1686

Juan de Mendoza Ayala

Sermon que en el templo de las señoras religiosas de Santa Clara de esta ciudad de Mexico / predicò el M.R.P. Fr. Juan de Mendoza Ayala ... ; en la profession de la soror Juana Theresa de Christo, dia 30 de junio de 1686 ... ; lo dedica ... el capitan Agustin Moreno ... a cuyas expensas se imprime.

1686

Juan Martínez de la Parra

Sermón panegírico, elogio sacro de San Eligio, obispo de Noyons, abogado, y patron de los plateros / dixólo el P. Juan Martínez de la Parra.

1686

Vidal Figueroa, José, Memorias tiernas, despertador afectuoso, y devociones prácticas con los dolores de la Santísima Virgen Memorias tiernas despertador afectuoso, y devociones practicas con los dolores de la Santissima Virgen /[compilada por] el P. Joseph Vidal.

1686

José Vidal Figueroa

Memorias tiernas despertador afectuoso, y devociones practicas con los dolores de la Santissima Virgen /[compilada por] el P. Joseph Vidal.

1686

Anónimo

Modo facilissimo, y breve para tener oracion mental, y los singulares frutos, y meritos, que de tenerla se siguen /dado á la estampa por el devoto, deseoso de la salvacion de las Almas.

1687

Antonio De la Trinidad

Sermon panegyrico en glorias del seraphin de la humana naturaleza Crucifixo de Assis, San Francisco, que en su octava siete de Octubre de mil seiscientos y ochenta y siete anos dixo El P. Fr. Antonio de la Trinidad, predicador conventual...

1687

Avendaño Suárez de Sousa

Sermon del glorioso Abbad S. Bernardo :predicado el dia quinto de la Octava, que su muy religioso convento de señoras religiosas de esta ciudad le dedica, á 24 de

agosto, día del Inclito Apostol San Bartholomé : patente el santissimo sacramento La Dominica 14 post penthecosthem /por el P. Pedro de Avendaño.

1687

Manuel San José

Florido aromático panegyris : que en el día de la milagrosa aparición de Nuestra Señora de Guadalupe patente el santissimo sacramento / oró el R.P. Fr. Manuel de S. Joseph, carmelita descalzo ... ; a expensas de la devoción de el bachiller Don Juan de Cepeda ... y saca a luz Thomas Fernandez de Guevara.

1688

Francisco de Florencia

La Estrella de el Norte de Mexico: aparecida al rayar el día de la luz Evangelica en este Nuevo Mundo, en la cumbre de el cerro de Tepeyacac, orilla del mar Tezcucano ... : en la historia de la milagrosa imagen de N. Señora de Guadalupe de Mexico, que se apareció en la manta de Juan Diego / compusola el P. Francisco de Florencia de la Compañía de Iesvs ; con las novenas propias de la aparición de la Santa Imagen

1688

Juan de Ávila y Rosas

Sagrado notariaco, mexoras de la Puebla, ciudad de la Purisima : panegirico en el tercero día del novenario, que hizo a la dedicación solemne del templo de la Concepción de María SS. con el superlativo renombre Purissima, que antes fue de San Christobal, y era, y es, casa de los niños expuestos, desamparados / predicolo el R.P. Fr. Juan de Avila, y Rosas ... religioso de San Francisco .

1689

Juan de Ochoa y Turmendi

Carta de el P. Eugenio de Losa, Rector de el Colegio de el Espiritu S. de la Compañía de Jesus en la Puebla de los Angeles, en que dá noticia de la exemplar vida, y dichosa muerte de el P. Pablo de Salceda, religioso professo de ella, a los superiores subditos de la Provincia de Nueva España /dispuesta por el P. Juan Ochoa.

1689

Francisco Antonio Ortiz

Sermon que predico el P. M. y Doctor Francisco Antonio Ortiz, professo de quarto voto, prefecto de la illustre Congregación de el Salvador :en la fiesta del gloriosissimo Patriarcha, y fundador de la Compañía de Jesus S. Ignacio de Loyola en la casa professa de Mexico .

1689

Francisco Sánchez

Ritual para la recta administracion de los Santos Sacramentos, y demas funciones sagradas pertenecientes á los parrocos :conforme al ritual romano publicado por la Santidad de Paulo V y despuesto con las notas, y privilegios concedidas a los Ministros de las Indias /Por el M. R. P. M. Fr. Francisco Sanchez.

1689

Manuel de Valtierra

Sermon panegirico :en la fiesta titular de los cinco mejores señores, Jesus, Maria, y Joseph, Joachin, y Anna, que celebra annva su devota esclavitud, fundada con autoridad Apostolica, en el Colegio del Espiritu Santo, de la Compañia de Jesus, de la Puebla de los Angeles/predicólo el P. Manuel de Valtierra.

1689

Eugenio de Losa

Carta de el p. Evgenio de Losa ... en que dà noticia de la exemplar vida, y dichosa muerte de el p. Pablo de Salceda ... A los superiores, y subditos de la provincia de Nueva-España. Dispuesta por el p. Ivan Ochoa .

1689

Francisco de Florencia

Vida admirable, y mverte dichosa del religioso P. Geronimo de Figveroa, professo de la Compañia de Jesvs en la Provincia de Nueva-España, misionero de quarenta años entre los indios taramares, y tepehuanes de la Sierra Madre: y despues rector del Colegio maximo, y preposito de la Casa professa de Mexico ...

1689

Juan de Robles S.I.

Sermon de la purissima concepcion de Maria señora libre en su primer instante de la comun deuda de la culpa / predicado por el P. Iuan de Robles professo de la Compañia de Iesus el domingo quarto de adviento, en fiesta que celebrò el capitan Bernardo de Ita, como prefecto de la congregacion de la santissima Virgen ... de la ciudad

1689

Isidro Sariñana y Cuenca

Sermon que en las honras del V.P. Fr. Christoval Muñoz de la Concepcion ... / predico ... Ysidro Sariñana y Cuenca ... obispo de la ciudad de Oaxaca, en el convento de N.P.S. Francisco de la misma ciudad, en el dia veinte y siete de junio de mil seiscientos y ochenta y nueve años ... ; sale a luz a expensas del capitan D. Martin Ortes de Velasco .

1690

Juan Martínez de

Manval De los Santos Sacramentos en el Idioma de Michuacan. Dedicalo Al Istmo. y Revmo. Señor Doctor D. Jvan Ortega Montañes ... El Bachiller. Ivan Martinez de Aravjo

1690

Clemente de Ledesma

Compendio de las excelencias de la serafica sagrada Tercera orden que fundò nuestro p.s. Francisco [microform]. Da noticia general el. p. fr. Clemente de Ledesma ... Dedicalo. Al alferes d. Antonio Calderon .

1691

Antonio de la Trinidad

Liceo de relieves en recordacion panegyrica, de miselaneos elogios, que de ocho singulares sermones, de otros ocho particulares predicadores doctos /hizo, y dixo, el P. Predicador Fr. Antonio de la Trinidad.

1691

Manuel de Argüello

Sermon de la Dominica Septuagessima, en la S. Iglesia Cathedral de la Ciudad de Mexico el año de 1691 /predicólo el P. Fr. Manuel de Arguello; a expensas del capitán Francisco Carrasco.

1691

Juan Bautista Méndez

Regla de N. G. P. S. Augustin, y constituciones de las religiosas del Sagrado Orden de predicadores /traducidas en lengua vulgar por el P. M. Fr. Ivan Baptista Mendez

1691

Clemente de Ledesma

Compendio de las excelencias de la Serafica Sagrada Tercera Orden que fundó Nuestro P. S. Francisco /da noticia general El P. Fr. Clemente de Ledesma.

1692

Novenario del pobre consagrado al gloriosissimo Patriarcha S. Joachin padre natural de la Santissima Virgen y abuelo , segun la carne, de Christo Señor N. :eficacissimo para impetrar su patrocinio á el remedio de las enfermedades, y sucesos fatales de el campo en los trigos, maises, ganados,... /dalo a la estampa un Sacerdote de la Congregacion del Oratorio de N.P.S. Phelipe Neri.

1692

Jose de Tapia,

La mina rica de Dios en un sermón /que predicó el P. Joseph de Tapia; ... saca a luz pública ... Melchor Lopez de Sequeiros.

1692

José Vidal Figueroa

Espada aguda de dolor que tuvo en su tierno corazón, y purísima alma atravesada todo el tiempo de su vida la mejor, y más afligida Madre por las excesivas penas de su hijo Jesús, celebrada con festivos regocijos en el cielo ... /El P. Joseph Vidal.

1693

Melchor Huélamo

Epítome de los misterios de la misa Epítome de los misterios de la missa /compuesto por el Padre Fray Melchor Huelamo... Dase a los moldes nuevamente por dirección del Padre Predicador Fray Joseph Gomes.

1693

María de Jesús de Agreda

Compendio de la sagrada pasión, y muerte de N. Señor Jesu-Christo :sacado de la mystica ciudad de Dios, y historia divina de N. Señora, que escribió la V. M. Maria de Jesus de Agreda ... /que consagra ... fr. Joseph de S. Antonio, y Flores.

1693

Alonso Alberto de Velasco

Viva Jesús novena en honra de S. Francisco de Sales Obispo y Príncipe de Geneva :para alcanzar las más principales virtudes á que está vinculada la bienaventuranza, y el socorro conveniente de todas las necesidades de la Iglesia, y las particulares de sus devotos... /El Doct. Alonso Alberto de Velasco.

1693

Fr. Agustín de Victoria

Instrucción de novicios del Orden de la Hospitalidad /compuesta por el Padre Fray Agustín de Victoria.

1694

Francisco de Aguiar Seijas y Ulloa

Reglas de los congregantes de N. Señora de los Dolores y indulgencias que ganan dichos congregantes /sácalas a luz el P. Prefecto de dicha Congregación el Illustrísimo señor Dr. Don Francisco de Aguiar y Seyxas .

1694

Iglesia Católica.

Diócesis de Chiapas (México).

Carta pastoral del ilmo. y Rmo. señor Mo. Don Fr. Francisco Nuñez de la Vega ... en que amonesta y exhorta a sus ovejas a que sigan la perfeccion .

1694

Anónimo

Reglas de los congregantes de N. Señora de los Dolores y indulgencias, que ganan dichos congregantes. Sacalas a luz el P. Prefecto de dicha congregacion. El Illusstrissimo Señor Dr. Don Francisco de Aguiar, y Seyxas del Consejo de su Magestad .

1695

Clemente de Ledesma,

Dispertador de noticias de los Santos Sacramentos :primer tomo ... /dedica su autor el M. R. P. Fr. Clemente de Ledesma.

1695

Clemente de Ledesma

Compendio del despertador de noticias de los Santos Sacramentos :que sacó á luz, y en este succinta para los que se han de presentar de confessores dedicandole a Jesus , Maria, y Joseph /El M. R. P. Fr. Clemente de Ledesma.

1695

José de Castro

Vida del siervo de Dios, fr. Jvan de Angulo, y Miranda, español indiano, religioso lego del Orden de menores de la regular observancia de la provincia de los Zacatecas ... escribela el m.r.p.m. fr. Ioseph de Castro .

1696

Agustín de Betancur

Chronografia sagrada de la vida de Christo Nuestro Redemptor, predicacion Evangelica, con las circunstancias de lugar, y tiempo en que obrò los Misterios de Nuestra Redempeion [sic.], obras de su Omnipotencia, y maravillas de su Gracia en Maria Santissima, y en el Seraphico Padre S. Francisco, y su Apostolica Religion .

1696

José de Castro

Sermon panegirico moral, que en la fiesta annual, que acostumbra celebrar el Convento de Religiosos Predicadores de Santo Domingo de Zacatecas en el dia de su Santo Patriarcha /predicó el M. R. P. Fr. Ioseph de Castro.

1697

José de Ledesma

Silvos, con que el Pastor Divino avissa á todos los sacerdotes, padres, y ministros de la Iglesia, y pastores de su rebaño, las graves obligaciones de tan alto ministerio, para que atendidas continuamente, aspiren siempre a mas perfecta vida, y costumbres en el camino de la virtud.

1697

Agustín de Betancur

Chronica de la Provincia del Santo Evangelio de Mexico: quarta parte del Teatro mexicano de los successos religiosos. Menologio franciscano de los varones mas señalados que con sus vidas exemplares ... ilustraron... la Provincia del Santo Evangelio de Mexico. Autor Secundario: Benavides, María de, imp

1697

Pedro Muñoz de Castro

Exaltacion magnífica de la Betlemítica rosa de la mejor americana Jerico [Texto impreso] : nuevamente erigida en Religion sagrada por Inocencio XI. Que celebró en Mexico el Dean y Cabildo de esta S. Iglesia Metropolitana, y Sacratissimas Religiones. Con octavario plenissimo de Sermones predicados

1697

Jerónimo Centeno de la Banda y Vera

Sermon panegyrico, que en la plausible dedicacion de el Templo de S. Antonio de Padua, que celebró la Seraphica familia de el inclito patriarcha S. Francisco en la ciudad de Teztcoco /predicó el Bachiller D. Geronymo Senteno de la Banda y Vera.

1697

Juan Bautista de la Concepción

Sermon quinto en las fiestas de la publicacion de la Bula que se erigió en religion sagrada da la hospitalidad, y compañía bethlemítica /predicado por el M. R. P. Fray Iuan de la Concepción.

1697

Manuel de Monsaval

Estatutos y constituciones municipales de la Provincia de los Santos Apostoles San Pedro, y San Pablo de Michoacan /aprobados, y mandados dar a la imprenta por el Reverentissimo Padre Fray Manvel de Monsabal,....

1697

José de Porras

Sermon septimo en las fiestas de la publicacion de la Bula que se erigió en religion sagrada da la hospitalidad, y compañía bethlemítica /predicado por el M. R. P. Ioseph de Porras.

1697

Nicolás Ramírez del Real

Sermon sexto en las fiestas de la publicacion de la Bula que se erigió en religion sagrada da la hospitalidad, y compañía bethlemitica /predicado por el M.R.P. Fr. Nicolas Ramirez del Real.

1697

Luis de Ribera

Sermon quarto en las fiestas de la publicacion de la Bula que se erigió en religion sagrada da la hospitalidad, y compañía bethlemitica /predicado por el M. R. P. Fr. Luis de Ribera.

1697

José Ignacio de Rueda

Sermon octavo en las fiestas de la publicacion de la Bula que se erigió en religion sagrada da la hospitalidad, y compañía bethlemitica /predicado por el M. R. P. Fr. Ioseph Ignacio de Rueda.

1697

Antonio de Saldaña y Ortega

Sermon en la solemne accion de Gracias por la ereccion cononica de la Congregacio Bethlemita en religion de hospitalidad definida, y aprobada por la Santa Sede Apostolica ... /dixolo el licenciado Don Antonio de Saldaña, y Ortega.

1697

José de Segura

Manual de administrar los santos sacramentos de la eucharistia, y extremaucion, y oficiar los entierros, segun el uso, y observacion del Sagrario de la Santa Iglesia Metropolitana desta Ciudad ... /el Br. Ioseph de Segura.

1697

Francisco de Soria

Manual de exercicios, para los desagravios de Christo Señor N. dedicado al gloriosissimo patriarcha Señor S. Ioseph, padre putativo de Christo, y esposo de Maria Santissima.

1697

Domingo de Sousa

Sermon segundo en las fiestas de la publicacion de la Bula que se erigió en religion sagrada la Compania Bethlemitica /predicado por el M.R.P.M. Fr. Doomingo de Sousa.

1697

Agustín de Betancur

Oracion funebre a las honras, que hizo la Religion Seraphica a la muerte de la Augusta Señora Doña Mariana de Austria, nuestra reyna, en el Convento de N.P.S. Francisco de Mexico. Año de mil seiscientos y noventa y seis /dicha por el Reverendo Padre Fr. Augustin de Vetancurt.

1697

Anónimo

Manual de administrar los santos sacramentos a los españoles, y naturales de esta provincia de Michuacan

1697

José de Segura

Manual de administrar los santos sacramentos de la eucharistia y extremavncion y officiar los entierros, segun el vfo, y obfervación del sagrario de la santa igrlesia Metropolitana desta ciudad de México : Para el regimen y ufo de la Compañía y religion Betlemitica, para todos sus conventos, y Hofpitaes / Joseph de Segura.

1698

Agustín de Betancur Teatro mexicano: descripcion breve de los sucessos exemplares, historicos, politicos, militares y religiosos del nuevo mundo occidental de las Indias... / dispuesto por ... Fr. Augustin de Vetancurt .

1698

Juan Martínez de la Parra

Memoria agradecida a la dedicacion del nuevo sumptuoso retablo del Salvador del mundo, que consagró su ilustrissima Congregacion en la Casa Professa de la Compañía de Jesus de Mexico ... /la dedica el R. P. Juan Martinez de la Parra.

1698

José de Torres Pezellin

Sermon en las honras, que hizo el Venerable Orden Tercero de Penitencia del Señor San Francisco de Mexico al Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Doctor D. Francisco de Aguiar, y Seyxas, ... /dixolo el Padre Fray Joseph de Torres y Pezellin.

1698

Francisco de Aguiar Seijas y Ulloa
Pastoral del arzobispado de Mexico

1699

José de Lezamis

Breve relacion de la vida y muerte del Illmo. y Rmo. Señor Doctor D. Francisco de Aguilar y Seixas, que está en la vida del Apostol Santiago el Mayor

1699

María de la Antigua

Estaciones de la Passion del Señor :que exercitava la V.M. Maria de la Antigua, religiosa professa de nuestra Madre Santa Clara : y le mandó N. Señor las publicase para gloria suya,

1699

Alonso Alberto de Velasco

Novena en honra de N. S. Jesu-Christo crucificado, y de su preciosissima sangre, sepultura, y resurreccion ... /por el Doctor Alonso Alberto de Velasco.

1699

José de Lazamis

Vida del apostol Santiago el Mayor uno de los tres mas amados, y familiares de Jesu-Christo unico, y singular Patron de España con algunas antiguedades, y excelencias de España, especialmente de Viscaya Escrita por el Ldo. D. Joseph de Lazamis.

1700

Pedro de la Concepción

Funeral panegyrico de la exemplar vida, y dichosa muerte del V. P. Fr. Melchor Lopez de Jesus, predicador Apostolico del Colegio de Misioneros de la Santa Cruz de Queretaro, ... /predicolo ... el P. Fr. Pedro de la Concepción.

1700

Clemente de Ledesma

Despertador republicano, que por las letras del A. B. C. compendia los dos compendios del primer, y segundo tomo del despertador de noticias theologicas morales cõ varias adiciones necessarias, para despertar las obligaciones de los estado, y oficios, y para los Curas, Comissarios del Tribunal del Santo Oficio, ... /dedica el M.R.P. Fr. Clemente de Ledesma.

1700

Juan Antonio Lobato

El phenix de las Indias unico por immaculado floreciendo en una tilma de palma Maria en su Concepcion Purissima aparecida en Guadalupe trafuntada en Thamar, y aplaudida de Judas Phrés, y Zarán con emblemas, empresas, ó heroglicos. Sermon, que en la plausible fiesta de la Concepcion predicó á su inclita, y venerable ... /el R. P. Presentado Fr. Ioan Antonio Lobatto.

1700

Alonso Alberto de Velasco

Manifiesto en defensa de la nota, que puso el maestro de ceremonias de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana de Mexico al fin del Kalendario del Reso de este año de 1700. Haciendo recuerdo de la suspension general de las indulgencias plenarias en este año, por celebrarse en el Jubileo Santo en Roma /por D. Alonso Alberto de Velasco.

1700

Agustín de Betancur

Manual de administrar los santos sacramentos conforme a la reforma de Paulo V y Urbano VIII /dispuesto por el P. Fr. Agustin de Vetancurt.

1700

José Jardon

Lengua, ojos y oydos de una muger panegirista de la gracia contra la mudes, sordera, y seguedad de un demonio enemigo de la virginal pureza :sermon que en la fiesta annual ... el primero, puro, inmaculado instante de la Concepcion de Maria SSma. /discurrió y dixo Joseph Xardon.

1700

Ignacio Diez de la Barrera

Consistencia de los fundamentos del parecer que dio! el v. dean. y Cabildo al ilmo. y exmo. señor arcobispo electo, y aora representa al exmo. señor conde de Moctesuma, virrey, governador, y capitan general de esta Nueva-Espanña, y obediencia legal al real patronazgo de Su Magestad (que Dios guarde) del venerable dean, y Cabildo de la Santa iglesia metropolitana de Mexico, y en su nombre sv doctoral, sobre que el rescripto regio de presentacion en la Tesoreria al sen'or 1do. d. Joseph Iban'ez de la Madriz. y Bustamante, por expressar por ascenso, y aver vacado por muerte, caduco!: y tocar, y pertenecer a! Su Magestad, como patrono, declarar su real animo o presentar en ella a quien fuere servido.

1700

Agustín de Betancurt

Hechos al glorioso patriarcha señor San Joseph, esposo de la que es de Dios esposa, angel custodio de la ciudad mystica Maria S.S., padre putativo de Christo S.N. : al que con su sudor sustentó al que todo lo sustenta, y patron de la Nueva-Espanña ... / trasuntada de las obras de la V. M. Maria de Jesus de Agreda y otros autores, por el R.P. Fr. Avgvstin de Vetancurt .

1700

Carlos de Sigüenza y Góngora

Oriental planeta evangelico; epopeya sacropanegyrica al apostol grande de las Indias, S. Francisco Xavier. Escriviola el Dr. D. Carlos de Siguenza y Gongora.

Francisco Rodríguez Lupercio

Entre los impresores-libreros destaca también la familia Rodríguez Lupercio que sin ser tan numerosa como la de los Calderón, fue casi tan productiva como ella y en aproximadamente ochenta años produjeron 444 impresos. Francisco Rodríguez Lupercio inició sus labores tipográficas asociado con Agustín de Santiesteban y Vértiz, mercader de libros, con quien al parecer no duró mucho ya que en 1661 el nombre de Santiesteban desapareció de las portadas. Rodríguez Lupercio siguió adelante e intensificó su trabajo. Casado con Gerónima Delgado, vivía en el Portal de las Flores y como cosa rara su imprenta no estaba junto a su casa sino en la calle de Puente de Palacio; en ella no solo se imprimían sino también se grababan y vendían libros. En su taller se imprimieron varias obras de fray Agustín de Vetancurt como el *Arte de Lengua Mexicana* de 1673; de Pedro Salmerón la *Vida de la venerable Madre Isabel de la Encarnación, carmelita descalza, natural de la ciudad de los Angeles* de 1675; de Rodrigo de Aguilar y Acuña los *Sumarios de la Recopilación General de las Leyes, Ordenanzas, Provisiones, Cédulas, Instrucciones y Cartillas Acordadas, que por los Reyes Católicos de Castilla se han promulgado* de 1677 y de ermitaño Gregorio López el *Tesoro de Medicinas*, para diversas enfermedades de 1674, cuya impresión costó el mismo Rodríguez Lupercio. En total sus prensas produjeron noventa y un impresos. Al morir en 1683, le sustituyó su viuda quien a partir de esa fecha y hasta 1696, poco antes de morir, sacó a la luz más de ochenta trabajos de imprenta, incluso un relato de la *Vida de fray Bernardo Rodríguez Lupercio*, su pariente, escrito por Balthasar de Medina en 1688.

En su tienda se podían adquirir además de hagiografías, sermones, obras espirituales, la obra de Antonio de León Pinelo *Si el chocolate quebranta el ayuno* impreso en Madrid por la viuda de Juan González de 1636, los *Trabajos de la Virgen* de Antonio Mijangos impresa en Madrid por Juan Sánchez en 1642 y

setenta títulos más, la mayoría impresos en Madrid y México.⁶⁰ De esta forma logró sostener imprenta y tienda con prestigio.

En 1697 murió la viuda de Rodríguez Lupercio, dejando como herederos del negocio a sus hijos. De ellos sólo se sabe con certeza el nombre de uno, el del bachiller Rodrigo Alfonso Rodríguez Lupercio, quien posiblemente fue el que regenteó la imprenta por un periodo de treinta y nueve años, tiempo en el que imprimió más de doscientas setenta obras. El nombre de la familia desapareció de las portadas de los impresos mexicanos en 1736.

Entre los títulos impresos por la familia Rodríguez Lupercio hemos encontrado los siguientes:

1658

Miguel Segovia

Arco triunfal, magnifico que la Santa Iglesia de Antequera de Oaxaca erigio a su obispo, el Illmo. Don Alonso de Cuevas Davalos .

1661

Diego Luis De Savitores

El apostol de las Indias y nuevas gentes San Francisco Xavier de la Compañia de Iesus [Texto impreso] : epitome de sus apostolicos hechos, virtudes, enseñanças, y prodigios antiguos y nuevos.

1664

Mateo Galindo

Explicacion del libro quarto : conforme a las reglas del arte de Antonio de Nebrija: con vn svplemento fingular à las Reglas generales.

1666

Cristóbal de Agüero

Sermon de culpis / predicado por el R. M. P. Fr. Christoval de Agüero.

1666

Diego de Ribera

Descripcion poetica, de las funerales pompas, que a las cenizas de la Magestad augusta de D. Philipo Quarto, el Grande Nuestro Señor Rey de las Españas, y de las Indias que descansen en paz : y á la plausible universal acclamacion á la jura de la Magestad de Don Carlos Segundo ... / escrivela el Bachiller D. Diego de Ribera.

⁶⁰ Leonard, Irving A., *op. Cit.*

1667

Francisco Montemayor y Córdoba de Cuenca

Excubationes semicentvrm ex decisionibvs Regiae Chancellariae Sancti Dominici, insvlae vulgo dictae Española. Totius Noui Orbis primatis compaginates edit. D.D.D. Ioannes Franciscvs a Montemaior de Cuenca.

1667

Franciscanos Provincia de San Diego

Constituciones de la santa provincia de San Diego de religiosos Descalços de Nuestro Padre San Francisco en esta Nueva-España [Texto impreso]: recopilados de muchos decretos del Santo Consilio Tridentino, Breves Apostolicos y Estatutos Generales de la Orden, y especiales de nuestra Provincia, y ultimamente reformadas en el Capitulo Provincial de el año de 1667.

1667

Pedro Quiles de Cuella

Sermon de la Purissima Concepcion de la Virgen Maria Santissima, Madre de Dios y Señora Nuestra: en la fiesta que le celebró el Real de S. Juan Baustista, provincia de Sonora y voto de defenderla, que con voz de toda la milicia, y en nobre de toda aquella provincia, hizieron de Capitan Ivan Martin Bernal y Capitan Joseph Lobo

1667

Diego de Ribera

Reverentes afectos, que con acentos metricos consagra en hazimiento de gracias el Br. don Diego de Ribera presbytero, à la reyna de los angeles Maria de los Remedios, quando dezima vez vino esta señora, a dar reconocidos alivios, à la muy noble, y leal ciudad de Mexico, en el co[n]tagio, que la destruia; : y su devocion los ofrece por mano de su illustre cofradia, a´ quien rendido los dedica, y humilde los consagra.

1668

Antonio Hurtado de Mendoza

Vida de Nuestra Señora, que en vn romance escrivia don Antonio Hvrtdo de Mendoza, Comendador de Zurita, de la Orden de calatrava, Secretario de Camara de su Magestad, y de Justicia en la Suprema Inquisicion. Al señor D. Francisco Calderón Romero, Oydor de la Real Audiencia, y Chacilleria de Mexico.

1668

Isidoro Sariñana

Noticia breve de la solemne, deseada, vltima dedicacion del templo metropolitano de Mexico ... celebrada en 22 de Diciembre de 1667 ... y sermon que predicō el doctor Ysidro Sariñana ...

1669

Mateo de la Cruz

Sermon de la gloriosa Santa Catalina de Sena, en la fiesta que su muy ilustre, y religioso cōvento de la ciudad de los Angeles le celbrò â quatro de henero, de mil y seiscientos y sesenta y ocho. Al año antessimo de su illustrissima fundacion / P. Matheo de la Cruz.

1669

Francisco de la Cueva Quiñones

Sermón a la festividad de el glorioso S. Felipe Neri: : que en el convento de Nuestra Señora de la Concepcion predicó, / el Ldo D. Francisco de la Cueva Quiñones, cura beneficiado, por su magestad, del partido de Sola .

1669

Martín de León (O.P.)

Manual breve y forma de administrar los Santos Sacrametos á los Indios

1669

Diego Luis de San Vitores

Memorial, : que el P. Diego Luys de Sanvitores, religioso de la Compañia de Jesus, Rector de las Islas Marianas remitió á la congregacion del glorioso apostol de las Indias S. Francisco Xavier de la Ciudad de Mexico, pidiendo le ayuden, y socorran para la fundacion de la misión de dichas islas.

1671

Jerónimo Bezerra

Breve relación del ensaye de plata y oro

1671

Nicolás Carlos Gómez de Cervantes

Sermon de la exaltacion de la cruz sacrosanta, en la solemnidad, q. ; esse dia celebra la iglesia cathedral de la ciudad de Antequera valle de Oaxaca en memoria... / El Dor. D. Nicolas Gomez de Cervantes.

1671

Antonio Morales Pastrana

A La Beatificacion De La Gloriosa Rosa de Sta Maria. Dedicala, Al Illmo... Dor D. Fr. Luys de Cifuentes Sotomayor, Obispo de Merida del Consejo de su Magestad. Antonio de Morales Pastrana.

1671

Juan de San Miguel

Sermon, qve predicó el rdo p. Ivan de San Migvel ... al Nacimiento de N. Señora, y Dedicacion de fu Capilla de Gvadalvpe, en la Santa Iglefia Cathedral , á expentas de la Archi-Cofradia del Santissimo Sacramento.

1672

Manuel Escalante Colombres y de Mendoza

Beatificacion de la virgen gloriosa Rosa de Santa Maria [Texto impreso] : celebrada en el convento sagrado de religiosas de Santa Catharina de Sena ... dia 30 de Agosto de 1671 / predicóla ... Manuel de Escalante Colombres y Mendoza .

1672

Gregorio López

Tesoro de medicinas, para todas enfermedades / Gregorio López ; reconocido, e ilustrado con algunas notas por Mathias de Salzedo Mariaca, Medico del Excellentissimo Señor Marques de Manzera, Virrey, Governador, y Capitan General de esta Nueva España, y Presidente de su Real Chancilleria

1672

Pedro de la Vega

La Rosa de Alexandria, entre flores de humanas, y divinas letras, Santa Cathalina Virgen regia, doctora ilustre, Martyr inclita, virtudes de su vida triunfos de su muerte / Por el Ldo. D. Pedro de la Vega

1673

Agustín Franco

Sermon en las solemnes fiestas, con que el Religiosissimo Convento de S. Francisco de la Ciudad de Guatemala aplaudió la canonizacion del Pasma de la penitencia, y Fundacion de su Observantisma reforma el Glorioso Padre S. Pedro de Alcalá / Predicólo el P. Augustin Franco.

1673

Baltasar de Mansilla

Sermon de la samaritana fer. 6. dom. 3. quadrag. en la real capilla de la ciudad de Manila. / Predicólo, el R. P. M. Balthasar de Mansilla, de la Compañia de Jesus.

1673

Juan de Mendoza

Sermon, qve en el dia de la apparicion de la Imagen Santa de Gvadalvpe, doze de Diziembre del Año de 1672.

1673

Agustín Vetancurt,

Arte de lengua mexicana Instruccion breve para administrar los santos sacramentos

1674

Manuel Ventura de Lizarca

Panegyrico en alabança de N. Seraphico Padre S. Francisco patente el Santissimo Sacramento : Dixole el dia quatro de octubre de el año de 1673 en el Convento de Mexico / I R. P. Fr. Manuel Ventura de Lizarca.

1674

Gregorio López

Tesoro de medicinas, para diuersas enfermedades [Texto impreso] / Dispvesto por... Gregorio Lopez, Añadido, corregido, y emmendado en esta segunda impresion, con Notas de... Mathias de Salzedo Mariaca, y Joseph Dias Brizuela.

1674

Alonso de Ortiz

Sermón panegyrico, del ínclito martyr S. Pedro Pasqual de Valencia, obispo de Granada ... que predicó en este Cov to Grãde de México, á la declaración de su culto / N. Rmo. P. Mo. Fr. Alonso Hortiz .

1674

Agustín de Vetancurt

Sacramentos Manval De Administrar Los Santos Sacramentos, conforme à la reforma de Paulo V. y Vrbano VIII. Sacado De Los Manuales de los Padres Fr. Miguel de Zarate, y Fr. Pedro de Contreras ... Dedicado, Por el P. Lector Fr. Avgvstin De Vetancvrt ... á N. Reuerendissimo Padre Fray Francisco Treuiño .

1674

Francisco Zarate Molina

El cordial devoto de San Joseph / Ic compvesto, por el bachiller D. Francisco de Zarate Presbytero, Domiciliario de este Arçobispado.

1675

Pedro Salmerón

Vida de la Vble. Madre Isabel de la Encarnación, carmelita descalça, natvral de la Ciudad de los Angeles /Pedro Salmeron.

1676

Juan Francisco de Montemayor y Córdoba de Cuenca

Pastor bonus: Dominus Iesus: sacerdos in aeternum, christus, secundum ordinem Melchisedech ; exemplum dedit crucem suam baiulantibus, illius vestigia sequentibus. Praesvli sanctissimo divo Nicolao, Myrae archiepiscopo / D.D. Ioannes Franciscus à Montemaior, & Cordova.

1676

Gonzalo del Valle

Espejo de varios colores, en cvyos chrystales, roba los oradores sagrados, la hermosura en las virtudes, para alentar a las almas à buscarlas, y la fealdad de los vicios, para que los huyan, y aborrescan. Da este espejo el material de la doctrina en robación, que contienen las principales ferias de el Adviento, y la Quaresma, Passion, Semana Santa, Actos de amor de Dios , Examen de conciencia, Exequias funerales, y Animas : por que es espejo vniversal para todos / lo saca a lvz, para que se miren en él, el maestro Fr. Gonzalo de el Valle.

1677

Rodrigo de Aguiar y Acuña

Sumarios de la Recopilacion general de las leyes, ordenanças, provisiones, cedula, instrucciones y cartas acordadas, q̃ por los Reyes Catolicos de Castilla se han promulgado, expedido y despachado, para las Indias Occidentales, Islas y TierraFirme del mar Occeano [sic] [Texto impreso] : desde el año de mil y quatrocientos y noventa y dos ... hasta el presente, de mil y seiscientos y veinte y ocho ... / por ... don Rodrigo de Aguiar y Acuña.

1677

Pedro del Castillo

Sermón de la Inmacvlada Concepción de la Santísima Virgen María, Reyna de los Angeles, y señora nvestra. Descubierto el Santísissimo Sacramento del Altar, y en ocasión, que la nobilissima ciudad de Oaxaca, dió principio a las fiestas reales de la coronación, y nuevo robació de N. Rey y señor Carlos Segvndo (que Dios guarde) y señalado el día, como de su afecto, por el Illmo. Y re verendissimo señor M. D. FR. Thomas de Monterroso.

1677

Juan Pablo Oliva

Fragrante azuzena de la Compañia de Jesus B. Estanislao Kostka su novicio panegyrico en la solemnidad de su beatificacion / Por el Rmo. P. Ivan Paulo Oliva.

1678

Francisco de Ortega Villanueva
*Nueva reformation de las tablas y cuentas de la plata ... [Texto impreso] / autor
Franco de Ortega Villa-Nueva .*

1679

Alonso de Ávila

*Sermon, que predicó el P. Fr. Alonso de Avila ... a la apparicion milagrosa de
Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, celebrada ... á 12 de octubre de 1678 años*

1679

Agustín de la Magdalena

*Arte de la lengua tagala, sacada de diversas artes / por Fr. Augustin de la
Magdalena, Religioso Descalço...*

1679

Juan de Mendoza Ayala

*Sermon en la dedicacion de la Capilla, que se hizo en la Iglesia de Santa Maria la
Redonda de Mexico ... / el R.P.Fr. Ivan de Mendoza Ayala; que imprime a sus
expensas ... Joan de Narvaez.*

1679

Juan del Pozo

*Sermon Panegyrico, Qve En La Dedicacion De Vn Altar A Los Dolores De Maria
SS. Predicó El Muy R.P. Maestro Ivan Del Pozo Professo de la Compañia de
Iesus, y Cathedratico de Uisperas de Theologia, en su Collegio de S. Pedro, y S.
Pablo de Mexico. En La Dominica Infraoctaua De la Ascension 14. De Mayo.
Imprimelo El Br. Felipe Manrique De Lara .*

1680

Juan de Ávila

*Sermon, De La Dedicacion De La Capilla De Jesvs Nazareno, Y Sagrario, En La
Santa Vera-Cruz de Mexico. Presente El Santissimo Sacramento, Cantandose La
Missa De La Transfiguracion, el tercero dia de la octava de dicha Dedicacion, à 23.
De Julio de 1680. Por el P. Fr. Ivan De Avila ... Dalo à la estampa Nicolas De
Palacios .*

1680

Juan de Ávila

*Sermon De Le Primer Dia De Pasqva De Espiritv Santo. Predicado, En La Iglesia
Cathedral De Mexico: Presente el Excellentissimo Sor De. Fr. Payo Enriquez de
Ribera, Virrey de esta Nueva España. Predicòlo, El P. Fr. Ivan De Avila ... dia 21.
De Mayo, de 1679 ... A expensas del Capitan Lorenço De Auila hermano del
Autor.*

1680

Juan de Ávila

Sermon De La Pvrissima Concepcion de Maria Santissima: Predicado en la Real Vniversidad de Mexico, en la Dominica tercera robaci de la Epifania, â 22. Del mes de Enero de 1679. Por el P. Fr. Ivan De Avila ...

1680

Francisco de Florencia

Sermon, Qve Predicó El P. Francisco De Florencia, de la Compañia de Jesus, en la Santa Iglesia Cathedral de la Ciudad de los Angeles, A La Solemne Festividad Del Principe de los Apostoles nuestro Padre San Pedro: A Qvien Lo Dedicó, Y Consagra, como à su milagroso bienhechor, y Patron antiguo de su casa, y antepasados, El Capitan De. Gabriel Carillo de Aranda ...

1680

Juan Antonio Ramírez Santibáñez

Pierica narracion de la plausible pompa con que entró en esta imperial ... ciudad de Mexico, el exmo. Señor conde de Paredes ... El día 30 de noviembre de este año de 1680. Qve consagra obsequioso al Señor Don Luis Carrillo de Medina, y Guzman.

1681

Juan de Ávila

Sermon de N. Serafico Padre S. Francisco, : presente el Sanctissimo Sacramento, que en su dia y Convento de la Ciudad de Mexico año de 1674 / predicó el R. P. Fr. Francisco de Avila

1681

Anónimo

Geminis alegorico de la casa del Cielo de Medina: triumphal pompa, y festivo diseno de Castor, y Pollux, astros benevolos de superior esfera, brillantes estrellas de la monarchia española, que la muy noble, y leal ciudad de la puebla de los Angeles consagrò en poemas, y delineó en symbolos a la felix entrada del Exmo. Señor Don Thomas Antonio Lorenzo, Manuel de la Cerda, Manrique de Lara, Enríques, Afan de Ribera, Puerto-Carrero y Cardenas ... Virrey, y capitan general de la Nueva-España .

1681

Eusebio Francisco Kino

Exposicion robación de el cometa, que el año de 1680. Por los meses de noviembre y robación, y este año de 1681. Por los meses de enero y febrero, se ha visto en todo el mundo, y le ha observado en la ciudad de Cadiz / el P. Eusebio Francisco Kino de la Compañia de Jesvs.

1681

Juan de Robles

Sermon, que predico el P. Ivan de Robles de la Compañia de Jesus : dia de el Principe de los Apostoles Nuestro Padre S. Pedro, en fiesta que celebrosu Illustre y Venerable Congregacion en la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe de la Ciudad de Queretaro,

1681

Alonso Alberto Velasco

Semana Angelica, y recuerdos a la devocion de los siete espiritus asistentes al Trono Soberano de Dios, que consagra a la Sacratissima Reyna de los Angeles Maria Señora Nuestra / el Dor. Alonso Alberto de Velasco.

1682

Ávila, Juan de Sermón al glorioso mártir san Felipe de Jesús Sermon De El Glorioso Martyr S. Felipe De Iesvs, Patron, y Criollo de Mexico. Predicólo, En la Iglesia Cathedral El P. Fr. Ivan De Avila .

1682

Juan Calderón

España ilustrada con la misteriosa luz de N. Señora del Pilar de Zaragoza / sermon que en el convento de N. Padre S. Francisco de Mexico predico el R.P. Fr. Iuan Calderon ... ; dalo á la estampa por su devocion Juan Andreo de Oliuan .

1682

Martín de Echagaray

Declaracion del quadrante de las Cathedrales de las Indias, con una nueva regla para facilitar sus quentas y otras / Por e; H. Martin de Echagaray

1682

Francisco de Florencia

Sermon, en la solemne robación del Templo que costé y erigió el P. Pedro de Medina Picazo de la Compañia de Jesus en el Colegio y Casa de robación del pueblo de Tepotzotlan á 9 de septiembre de este año de 1682 / predicolo el P. Francisco de Florencia.

1682

Martín de Rentería

Sermon del glorioso patriarca S. Ignacio de Loyola, fundador de la Compañia de Jesus. / Que predicó en el Collegio de San Pedro, y San Pablo, de Mexico, el P. Martin de Renteria, cathedratico de visperas de theologia en dicho collegio. En la fiesta, que celebran cada año los señores vizcaynos. ; Sacale a luz el D.D. Francisco de Deza, y Viloa cathedratico de rhetorica en la Real Universidad, consultor del Santo Officio de la Inquisicion, y abogado de esta Real Audiencia.

1682

Martín de Rentería

Sermon, / que predicò en la Casa Professa de la Compañía de Jesus, en la festividad del glorioso apostol de las Indias San Francisco Xavier patron de la cesarea, y nobilissima Ciudad de Mexico, el P. Martin de Renteria cathedratico de visperas de theologia en su Collegio Maximo de San Pedro, y San Pablo de la misma Compañía.

1682

Diego Victoria Salazar

Sermon de la Gloriosa Virgen, y Doctora Sagrada Santa Theresa de Jesvs, Que en el convento de los Padres Carmelitas Descalços de la Ciudad de la Puebla predicò el dia de su fiesta El Doct. D. Diego de Victoria Salazar ... Dalo a la estampa. El Licenciado D. Ygnacio Asexo, y Crespo .

1658-1683?

Adrian del Prado

Cancion del gloriosissimo cardenal, y doctor de la Iglesia San Geronimo / Compvesta por F. Adrian de Prado, de la misma orden .

1683

Juan de Ávila

Sagrado paradigma hallado, en la mvger mas perfecta Maria concebida sin mancha que leyò, glossò, y entendiò, del purissimo mysterio, y de los intereses de sus celebradores, y defensores en el sermon, que á la annual fiesta dixo en la real vniversidad de Mexico ... el dia 21. de febrero dominica de la sexagesima año de 1683. el Padre. Fr. Ivan de Avila .

1683

Andrés de Borda

Replica retorcion y robació a la replica, que contra el robaci de Christo nuestro bien formó la pharisaica malicia : robac moral que el dia 24 de março feria quarta robaci de la tercera dominica de quaresma / predicó ... el Padre Fr. Antonio de Borda.

1683

Antonio Correa

Funebre panegyris, que a las honras del muy piadoso, y nobilissimo Republicano Diego del Castillo comprador de plata, consagró como á Patrono de su Iglesia, el muy Illustre Convento de las Señoras Religiosas Descalças de Sancta Ysabel de esta Ciudad de Mexico el dia 29 de março de 1683 / predicó el P. Fray Antonio Correa; dalo a la estampa ... Domingo de la Rea y Zarate.

1689

Fabio Espínola Ambrosio

Libro de los dolores de la Virgen Maria, Madre de Dios, y Señora Nuestra Escrito, e impresso en Genoba en lengua toscana,

1692

Martín de Echagaray

Declaracion del Quadrante de las Cathedrales de las Indias [Texto impreso] : con vna nueva Regla para facilitar sus quantas y otras / hecha por el H. Martin de Echagaray de la Compañia de Jesus .

Jerónima Delgado, viuda de francisco Rodríguez Lupercio (1683-1698)

1683

Juan. Pimentel

Sermon que en la solemne fiesta que celebró al humano Seraphin Ilagado imagen viva de Christo N.P.S. Franco. su observantissimo Convento de Religiosos Menores de esta Ciudad de Mexico / que sale a luz por mandato de N.Rmo. P.F. Ivan de Luzuriaga ... que ofrece a tus aras el Maestro Fr. Ivan Pimentel. Mexico: por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, 1683.

1683

Antonio Correa

Sylogismo sacramental, y mariano : sermon panegyrico, que al purissimo mysterio de la concepcion sin mancha de Maria Santissima . Mexico : Por la viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, 1683

1684

Joseph López de Avilés

Debido recuerdo de agradecimiento leal a los beneficios hechos en Mexico por su ... Prelado ... Fr. Payo Enriquez Afan de Ribera ... [Texto impreso] / escribialo el Br. Joseph Lopez de Aviles .

1684

José de la Virgen

Sermon de nro bienaventurado p.s. Jvan de la Crvz .

1684

Angel Gaspar de los Reyes

Sermón que predicó el P Gaspar de los Reyes de la compañía de Jesús... Sermo?n, que predico? el P. Gaspar de los Reyes de la Compan?ia de Jesus, en las honrras [sic] que la Santa Iglesia Cathedral de Antequera hizo al Ex.mo Ill.mo, y R.mo sen?or maestro D. Fr. Payo Enriquez de Ribera . Mexico : Por la viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, 1684.

1684

Juan de Ávila (O.F.M.)

Mariano Pentillero [Texto impreso] : columna evangelica que discurrió, leyó y entendió el Rdo. P. Fr. Iuan de Avila ... de la Orden de N. P. S. Francisco ... en el sermon que predicó en el convento de Mexico á 11 de Octubre de 1684 en la fiesta ... del Pilar de Zaragoza .

1684

Juan de Avila

Amistad geroglificada que en la conversion de S. Dimas discurrió, leyó y entendió el Rdo. P. Fr. Ivan de Avila... en el sermon que predicó en el Convento de religiosas de la Encarnación, el dia martes santo 28 de marco de 1684... En México, por la viuda de Francisco Rodriguez Lupercio

1684

Juan de Avila

Deidad enigmatica declarada en el verdadero Dios de la clemencia, que liberalmente reparte sus copiosas gracias, que retrato, leyo, y discurrio, de los meritos de la sangre de Jesvs y virtvdes de los santos por el P. Fr. Ivan de Avila... en el sermon que dixo el dia del gloriosissimo apostol S. Andres en la solemne publicacion de la dezima concession, y primera predicacion de la bula de la Santa Cruzada en la Iglesia Cathedral de la Ciudad de Mexico, año de 1683.

1684

Fr. José Carlín de Santa María

Libro de los milagros del Santo Crvcifixo de S. Avgvstin de la ciudad de Bvrgos. México. Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio

1684

Congregación de la Purísima Concepción

Methodo de oración, por el exercicio de las tres potencias : para instruccion, y uso de los congregantes de la Pvrissima : conforme á sv regla, que explica / dala a la estampa, impressa a costa de los señores prefectos absolutos... el Ldo. Martín de la Llana. México. Por la viuda de Francisco Rodriguez Lupercio.

1685

José Vidal Figueroa

Motivos, disposicion, y modo de assistir á Christo Señor Nuestro las tres penosas horas, que estuvo pendiente en la Cruz y de acompañar á la Sanctissima Virgen en los dolores agudissimos que padecio viendo las mortales angustias de su hijo :

con una devocion aprobada para ayudar á los agonizantes / sacala a instancias de los dolores su Prefecto el P. Ioseph Vidal.

1685

Juan Pimentel

Oracion panegyrica, o Cartilla angelica en glorias de el maestro de los Angeles, y angel de los doctores santo Thomas de Aqvino, en la fiesta que le celebrò el Convento real de predicadores de Mexico ... Dixola el m.r.p.mo. fr Ivan Pimentel . Mexico, Uiuda de F. Rodriguez Lupercio, 1685

1685

Juan de la Pedroza

Explicacion ascetica, theorica, y practica de la oración vocal: à las reglas 13. del rosario: 15. 24. de los Padresnuestros, y Ave Marias : con una digression preambvla, de la veraddera devocion de la Virgen Maria, y sv santo rosario, y excelencias de este : : a quien se aplica en particular, con el methodo de rezarlo bien : svmada, y dispuesta de varios papeles, platicas y meditaciones de la Pvrissima, por el mismo Padre Prefecto / dalas a la estampa, a costa de vn devoto de la señora Pvrissima, vn esclavo suyo, para vtilidad y consuelo de los devotos, y afectos a su santo rosario el Doct. Ivan de la Pedroza, presbytero de la Concordia de S. Phelipe Neri, y Congregante de la Pvrissima.

1685

Juan de Mendoza Ayala

Sermon de la milagrosa aparicion de la imagen santa de Aranzanzv, : qve en la Dominica infra Octava de la Assumpcion de Nuestra Señora.

1685

Diego López

Constrvccion, y explicacion de las reglas del genero, conforme al arte de Antonio : muy vtil, y provechosa para los que comiençan á estudiar / compvesta por Diego Lopez, vezino de Sevilla. México. Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, en la puente de Palacio.

1686

Juan de Mendoza Ayala

Impresion misteriosa de las llagas de N. Redemptor en el cuerpo del seraphin humano / la predicó el R. P. Fr. Ioan de Mendoza Ayala.

1687

Manuel de Anduga

Evagélicas conclvciones, sagrado acto que para honra, y gloria del bienaventurado S. Diego, el día treze de noviembre, predico en el convento de S. Francisco de México, el P. Fr. Manvel de Andvaga, siendo en el conventual predicador.

1688

Francisco Rodríguez Lupercio, Viuda de imp. Relacion del ejemplar castigo que envió Dios a la ciudad de Lima capital del Perú, y a su costa de barlovento con los espantosos temblores del día 20 de octubre del año de 1687 Relacion del exemplar castigo que embió Dios á la ciudad de Lima cabeça del Perú, y a su costa de barlovento con los espantosos temblores del dia 20 de octubre del año de 1687. Dezima impresion. Mexico, impreso en Lima y por su original en Mexico : por la viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, 1688

1688

Alfonso Alberto de Velasco

Renovación por si misma de la soberana imagen de Christo Señor Nuestro Crvcificado, que llaman de Ytzimiquilpan (vulgarmente Ysmiquilpa, y Esmiquilpa) colocada en la iglesia del Convento de San Joseph, de Religiosas Carmelitas Descalças desta imperial ciudad de Mexico : narración historica qve la refiere, con fundamentos de hecho, para que se declare por milagrosa, y los demás sucessos, antecedentes, y subsequentes: segun lo pedido por los capellanes del mismo Convento en los autos sobre ello con el promotor fiscal..... / Alonso Alberto de Velasco, cura propietario del Sagrario de esta Santa Iglesia Cathedral Metropolitana.

1688

Andrés de Borda (O.F.M.)

Estampa serafica de lesu Christo llagado [Texto impreso] : impressa en la officina del Monte Alverne por el mismo Christo, a costa del amor, meritos, y virtudes del serafin humano Francisco : impresion misteriosa de las llagas de Christo en el candido papel del cuerpo de S. Francisco / que en su convento de Mexico el dia 17 de septiembre de 1688 discurria ... Fr. Andres de Borda .

1688

Baltasar de Medina

Vida de fray Bernardo Rodriguez Lupercio, natural de Mexico, religioso lego de la santa provincia de San Diego de religiosos descalcos de N.S.P.S. Francisco ... Escrivelá Fr. Balthasar de Medina .

1689

Fabio Ambrosio Espíndola

Libro de los Dolores de la Virgen María, madre de Dios, y Señora Nuestra / escrito, e impresso en Genoba en lengua Toscana, por el P. Fabio Ambrosio Espinola de la Biblioteca Digital de Humanidades 193 Jerónima Delgado, viuda de francisco Rodríguez Lupercio (1683-1698) Compañía de IESVS ; tr. de el idioma Italiano al español por otro religiosos de la misma Compañía de Jesus.

1689

Alonso de Ribera

Ofrecimiento de la corona de Nuestro Señor Jesu Christo que comunmente llaman Camandula) : sacado del libro intitulado Exercicio del Rosario, que cõpuso el R. P. Fr. Alõso de Ribera de el Orden de S. Domingo / dispuestos agora nuevamete por el Br Diego de Castillo.

1689

Primera relacion nueva de la flota que llegó á el Puerto de San Juan de Vlva á 3 de octubre, y á esta ciudad la nueva á 6 de dicho mes, de este año de 1689.

1689

Constitviones generales para todas las monjas y religiosas svjetas ala obediencia de la Orden de N.P.S. Francisco ... de nuevo recopiladas .

1690

Pedro de Arenas

Vocabulario manual de las lenguas Castellana, y Mexicana : en que se contienen las palabras, preguntas y respuestas mas comunes ordinarias que se suelen ofrecer en el trato y comunicacion entre Españõoles, e Indios

1690?

Manuel de Argüello

Sermon panegyrico : que en la celebridad de la dedicacion del templo nuevo de San Bernardo, titulo Maria de Guadalupe, dia tercero de la octaua, que cupo a la esclarecida religion del señor S. Francisco

1691

Francisco de los Reyes (O.F.M.)

Sagrado duo de las dos mas levantadas voces de Marcella y el Baptista cantado al primero instante, sin segundo, de la Concepcion purissima de Maria / por el P. Fr. Francisco de los Reyes ... ; que a sus expensas y devocion saca a luz ... Augustin de Cabañas Medina y Mendoza .

1691

Juan de los Angeles

Sermon panegyrico, que en la celebridad de la dedicacion del templo nuevo de San Bernardo, titulo Maria de Guadalupe, dia quarto de la octava, que cupo a la esclarecida religion del Señor S. A. Agustin / Dixo el M. R. P. M. Fr. Juan de Rueda.

1691

Diego de las Cassas Zeinos

Sermon funebre a la translacion de los huessos de el Capitan D. Ioseph de Retes Largache Cavallero de Habito de Santiago, que se hizo de la ... / predicólo el P. Pr. Fr. Diego de las Cassa Zeinos.

1691

Pedro Manso

Sermon panegyrico, que en la celebridad de la dedicacion del templo nuevo de San Bernardo, titulo Maria de Guadalupe, dia segundo de la octava, que cupo a la esclarecida familia de los Predicadores / dixo el reverendo Fray Pedro Manso.

1691

Luis Méndez

Sermon panegyrico, que en la celebridad de la Dedicacion del Templo Nuevo de San Bernardo, titulo Maria de Guadalupe ; dia sexto de la octava, que cupo a la esclarecida religion de nuestra señora de la Merced / dixo el M. R. P. M. Fr. Luis Mendez.

1691

Luis de Narbaez

Sermon panegyrico, de el dia octavo de la solemne dedicacion del templo con el titulo del nombre de Maria Ssma. de Guadalupe, y S. Bernardo ; dia de la Visitacion de Santa Ysabel ... / Predicado por el Doctor D. Juan de Narbaez.

1691

Antonio Nuñez

Sermon panegyrico, que en la celebridad de la dedicacion del Templo Nuevo de San Bernardo, titulo Maria de Guadalupe ; sabado dia septimo de la octava le cupo a la Sagrada religion de la Compañia de Jesus / Predicólo el M. R. P. M. Antonio Nuñez.

1691

Antonio Nuñez

Sermon panegyrico que en la celebridad de la dedicacion del templo nuevo de San Bernardo, titulo Maria de Guadalupe; sabado dia septimo de la octava, que cupo a la sagrada religion de la Compañia de Jesus / predicólo el M. R. P. M. Antonio Nuñez.

1691

Alonso Ramirez de Vargas

Sagrado padron panegyricos sermones a la memoria debida al sumptuoso magnifico templo, y curiosa Basilica del Convento de Religiosas del glorioso Abad San Bernardo, que edificio en su mayor parte el capitan D. Joseph de Retes Largache, difto ... / que erige en descripcion historica panegyrica, don Alonso Ramirez de Vargas.

1691

Matías de San Juan Bautista

Sermon en la dedicacion de el templo de San Bernardo que con nuevo titulo del nombre de Maria é imagen de Guadalupe : predicò, por su religion del Carmen, el

dia quinto de la octava que fue del Principe de los apostoles S. Pedro / el P. Fr. Mathias de San Juan Bautista.

1691

José Vidal Figueroa

Sermon a la dedicacion del Templo de San Bernardo con el titulo del nombre de Maria en el milagro de su aparicion en Guadalupe de Mexico, que començo Don Ioseph de Retes Largache, cavallero del Orde militar de Sãtiago, y lo acabó, dedicó D. Domingo de Retes, su sobrino ... / Don Ioseph Vidal de Figueroa.

1691

Pompa funebre, en la translacion de los huessos de el capitan don Joseph de Retes Largache Salazar, cavallero del orden de Santiago, que goze de gloria.

1691

Fray Nicolás de la Trinidad; Bernardo Mendel

Sermon a S. Antonio de Padua en la rogativa, que por el buen viage de la flota hizo la missio?n, en el Convento de N.P.S. Francisco de la ciudad de Cadiz, año de 1687.

1691

Fama postuma, y gloriosa que le negociaron sus heroycas y plausibles obras : elegia. Mexico : por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, 1691.

1691

Alonso de Hita

Universidad florida de horladas voces diestra Capilla de Cherubicas, y Seraphicas, que celebran devotas la Concepcion Purissima, que en la... Universidad de Mexico... predicó el.

1692

Alonso de Hita

Geroglífico sagrado de la amistad mas verdadera y vivo traslado de ... Sancto [sic] Domingo y S. Francisco que en el dia quatro de Agosto del año de 1691 ...[Texto impreso] / predico el R. P. Fr. Alonso de Hita ... ; imprimesse a exp?sas de un cordial devoto de los dos Patriarchas

1692

Juan Guerra

Arte de la lengua mexicana segun la acostumbran hablar los Indios en todo el Obispado de Guadalaxara, parte del de Guadiana, y del de Mechoacan. Dispuesto, por orden, y mandato de N.M.R.P. Fr. Ioseph de Alcaras .

1692

Joseph de la Barrera Varaona

Sagrado escudo de armas de la Nobleza de Christo, padron de nobles, divisa de caballeros, sermon panegyrico en glorias de la invencion de la crvz, titular fiesta de la nobilissima Archi-cofradia de caballeros de la santa Vera-Crvz de esta ciudad mexicana ... sv avthor el bachiller d. Joseph de la Barrera Varaona .

1693

Juan de Castro

Oracion panegyrica, a la celebridad del centenario, que cumplió en su fundacion el religioso Monasterio, y sacro Templo de señoras Religiosas del Convento de la Encarnacion, fundada en esta Imperial Corte de la Ciudad de Mexico ... / hizola Ioan de Castro.

1693

Miguel de Contreras y Pacheco

Sermon de las tres necessidades de Maria SSma. que á su venerable union, fundada en el Convento de Regina Cœli, Esphera Religiosa de Virgenes profesas, predicó a catorze de março del presente año, en su fiesta titular / El Br. D. Miguel de Contreras, y Pacheco.

1694

Jaime de Corella

Noticia, censura, impugnación, y explicación de las XXXI proposiciones condenadas por el Santissimo Padre Alexandro Papa VIII / P. Fr. Jayme Corella, Ex-lector de Theologia, Missionario Apostolico, y Predicador de su Magestad.

1694

Pedro Manso

Sermon panegyrico, que en glorias de el Humano Seraphin Nuestro Padre S. Francisco dixo en su día, y Convento de Mexico esta año de 1694/El R. P. Fr. Pedro Manso.

1694

Juan de Narvaez

Sermon que en la celebridad de la translacion del cuerpo del glorioso Apostol de la India S. Francisco Xavier en la Parrochia de la Sancta Vera-Cruz de esta ciudad / predico el Dor. Don Ivan de Narvaez

1694

Jerónimo de Colina

Sermon del edicto del Sto Tribunal de la Inquisicion, que se publico?, y leyo? en la Iglesia de el seraphico padre S. Francisco de la ciudad de Tezcuco la dominica quarta de quaresma 21. de março de 1694.

1694

Diego Díaz

Sermon que en la solemne profession de la madre Maria Magdalena de la Soledad predico el padre predicador fray Diego Dias ... Dixolo en el Monasterio de Señoras Religiosas de Nuestra Señora de la Concepcion Regina Coeli de dicha ciudad ... 1694 .

1695

Juan de San Bernardo

Devocion, y novena de la esclarecida Virgen, y Martyr S. Barbara abogada contra las tempestades, y rayos, y contra todo mal del cuerpo, y alma, en particular contra el que amenaza de morir sin los santos sacramentos / dispuesta por el R. P. Fr. Ivan de S. Bernardo.

1695

Ofrecimiento de la hora a la serenissima Virgen Maria N. Señora de su Rosario perpetuo : con la letania que se canta en Santa Casa de Loreto.

1695

Juan de Espinosa (O.P.)

Sermon panegyrico, que en la plausible y solemne fiesta de la reedificacion de el templo de S. Juan de Dios y publicacion del testimonio de su canonizacion predico ... Fr. Juan de Espinosa Prior ... del Convento de Predicadores de Santa Cruz de Zacatecas .../ sacalo a luz ... Fr. Juan de Dios . En Mexico : por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio..., 1695.

1696

Demanda contra doña María Teresa de Valverde

Los capitanes D. Migvel Diez de la Mora, Cavallero del orden de Calatrava, Don Jvan de la Larrea del de Alcantara, como albaceas testamentarios de Doña Maria Theresa de Valverde, y Rosal, religiosa profesa en el convento de las descalcas de Santa Isabel de esta ciudad, hija legítima, y vna de los herederos del capitan Don Roque Alfonso de Valverde difunto, y de Doña Juana Albáres del Rosal que paso á segundas nupcias con el capitan D. Martín Piñeiro de Ulloa, Thesorero de la real caixa de Pachuca en la demanda, que Da Juana Albares ha puesto en esta audiencia, contra el testamento de dicha religiosa, y no dever subsistir distintas clausulas, y disposiciones del; y que se le mande aplicar, y entregue luego cantidad de pesos, que supone importan las dos tercias partes en que fue instituida heredera. Para que se confirme a sentencia pronunciada por esta real audiencia en veinte y seis de Henero de este año, en que se sirvio de declarar por valido dicho testamento, y no haber lugar la demanda puesta por parte de dicha Doña Juana hasta la muerte natural de dicha religiosa. Informan de su justicia.

1696

Alonso de Hita

El regvlo seraphico San Pedro regalado : promotor maravilloso en la refforma de el seraphico institato, y fundador de los conventos de Domus Dei de el Aguilera, y Scala Calí de el Abrozo, primeros santuarios de la Observancia de España, en la Santa provincia de la Concepcion / sermon que predicó el R.P. Fr. Alonso de Hita

1696

Juan Millán de Poblete

Primacia De La Iglesia Santa, En oposicion de la Ingrata synagoga delineada en la entrada de Christo Señor Nuestro en la Casa de Nuestro Padre Señor San Pedro, y Discvrrida En El Sermon, Qve En Concurso de Oposicion á la Canongia Magistral de la Santa Iglesia Metropolitana de Mexico, y en presencia del Illustrissimo Señor Doctor Don Francisco de Aguiar, y Seijas arçobispo de Mexico, y su muy Illustre Señor Dean, y Cavildo de dicha Santa Iglesia, Predico El Dor Don Juan Millan De Poblete ... el día veinte y dos de Septiembre de 1696. años . En Mexico, por la Viuda de Francisco Rodriguez Lupercio, Año de 1696

1696

Juan Ignacio de Castorena y Ursúa

Abraham academico en el racional iuicio de los doctores es la verdad de la pureza la doctrina de la Concepcion. Oracion panegyrica evangelica conque la Real Augusta Pontificia Universidad Mexicana, annualmente solemnisa el punto Immaculado de Maria Santissima en el primer instante de su ser purissimo. Predicola el ultimo día de la Octava, y fue el primer sermon de El Doctor Don Juan Ignacio de Castorena, y Ursua.

1696

Joan Antonio Jiménez del Guante vs. Joan Bautista.

Por el Br. D. Joan Antonio Ximenes de el Gvante presbytero, en los autos con Joan Bautista, sobre las medidas de los sitios, y tierras, que dicho bachiller vendiô á el capitan Joan Fernandez de los Rios.

1696

Juan de Andrade Moctezuma

Alegacion, y juridica defensa por el capitan D. Juan de Andrade Moctesuma, en el pleyto con el capitan D. Felipe de Andrade Moctesuma su sobrino, sobre la renta de mil y trecientos pesos de la merced de Su Magestad. Para que se confirme el auto de esta Real audiencia de catorze de mayo de 1696. por el qual se declarò ser divisible dicha renta, &c.

Juan José Guillena Carrascoso

Dentro de este grupo de impresores-libreros nos referiremos a Juan José Guillena Carrascoso, cuyas prensas trabajaron al final del siglo XVII y principios del XVIII, de 1684 a 1721. Guillena Carrascoso era español, casado con María de San José Contreras y Monroy y tal parece ser que fue el único caso en que murió primero la esposa. se desempeñó como impresor y mercader de libros en el Empedradillo, junto a las casas del Marquesado. sus prensas trabajaron sin interrupción por varios años, inclusive alcanzó a imprimir cuatro obras en 1703, año en que la carestía de papel se agravó, ante lo cual el virrey mandó publicar un bando “mandando bajar algunos géneros que habían encarecido los mercaderes, que fueron el papel, que estaba a 14 pesos la resma que lo puso en 6 pesos...con pena por la primera y segunda vez al que lo quebrantare y por la tercera confiscación de bienes y destierro conforme a la persona”.⁶¹

De las obras que hemos encontrado impresas por Juan José Guillena Carrascoso entre 1694-1707 se encuentran:

1694

Baltasar del Castillo (O.F.M)

Luz, y guia de los ministros evangelicos: para navegar por el mar proceloso deste mundo hasta llegar al puerto de la salvacion, y gozar eternamente de los thesoro de la gloria, y bienaventuranza / dedicala el P. Fr. Balthasar del Castillo .

1694

Miguel de Castilla (S.I)

Sermon de la Immaculada Concepcion de Maria Señora Nuestra predicado en el celebre, y devotissimo Santuario de la Soledad, y Dolores de la misma SS. Virgen en la Ciudad de Guadalajara Año de 1693 por el P. Miguel de Castilla, professo de la Compañia de Iesus.

1694

Miguel de Castilla

Sermon de la Immaculada Concepcion de Maria Señora Nvestra : predicado en el celebre, y devotissimo Santuario de la Soledad, y Dolores de la misma SS. Virgen en la Ciudad de Guadalaxara año de 1693 / por el P. Migvel de Castilla professo de la Compañia de Iesus.

1694

⁶¹ Puede consultarse la lista completa en los apéndices de Leonard, 1979, pp. 303-333.

Francisco de Florencia

Origen de los dos celebres santuarios de la Nueva Galicia obispado de Guadalaxara en la America septentrional : noticia cierta de los milagrosos favores que hace la Virgen Santissima, á los que en ellos, y en sus dos imagenes la invocan, sacada de los processos avthenticos, que se guardan en los Archivos del Obispado: de Orden de el Illustrissimo, y Reverendissimo Señor Dr. Don Juan de Santiago, Leon Garabito / por el padre Francisco de Florencia de la Compañía de Jesvs, dedicada la obra a la misma santissima señora, de ori en de sv illustrissima. En México : en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso, 1694

1694

Pedro Avendaño Suares de Sousa

Sermon de N.S.S.P. y Señor San Pedro... [Texto impreso] : predicado en su hospital real de la ciudad de los Angeles a 4 de Julio de 1694, que celebra su... Congregacion Ecclesiastica acuyas [sic] expensas se da a la estampa / dixolo D. Pedro de Avendaño Suarez de Soussa. En México : en la Imprenta de Iuan Ioseph Gnillena Carrascoso ..., 1694

1695

Pedro Avendaño Suares de Sousa

Sermon del domingo de Ramos, que en la Santa Iglesia Cathedral de la Puebla de los Angeles predicó D. Pedro de Avendaño Suares de Sousa, a 27 de Março de 1695. En México : en la imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso ... : sacalo a la luz ... D. Miguel Gonzalez de Valdeoceras ..., 1695.

1695

Anónimo

Traslado de un testimonio autentico de lo svcedido en la villa de Orxiva, con vn endemoniado, y declaración que hizo Lucifer acerca del tormento que recibe con la devoción de el Santo Rosario, que se reza por las calles, y luzes que se ponen en las puertas, y ventanas cuando passa : embiado de la ciudad de Granada a vna persona eclesiastica de esta cviudad de Cádiz.

1695

Juan de Torres Cano Se

Sermón a la pvblicación del edicto de la fee, del sancto Tribunal de la Inquisición : que se publicó en la iglesia parrochial de la ciudad de Tehuacán en la dominica tercera de cuaresma, el día seis de marco del año DE 1695 / predicolo Don Juan de Torres.

1695

Miguel de Castilla

Sermon del inclyto Patriarcha San Pedro Nolasco, primer padre, y fundador de la Real, y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, redempcion de cautivos /

Dixolo ... el padre Miguel de Castilla; sacalo a luz ... Fr. Gabriel de Palos y Alburquerque. En la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso, 1695

1696

Juan Martínez de la Parra

Luz de verdades catholicas, y explicacion de la Doctrina Christiana en que se contienen los Santos siete sacramentos : que siguiendo la costumbre de la Casa Professa de la Compañia de Jesus de Mexico todos los Jueves del año ha explicado en su Iglesia : tercera parte / el R. P. Juan Martinez de la Parra.

1696

Juan Martínez de la Parra

Oracion funebre en las anuales honras, que por mandato, y reales expensas de nuestro catholico Rey, y Señor Carlos II, se celebraron en la Casa Professa de la Compañia de Jesus de Mexico, por los soldados, que han muerto en defensa de las catholicas armas de España / dijola el R. P. Juan Martinez de la Parra.

1697

Pedro Avendaño de Sousa

Sermon de... Sta Barbara que el dia 4 de Diziembre de este año de 1696 [Texto impreso] / predico D. Pedro de Avendaño Suares de Sousa, en la fiesta que su... Congregacionle [sic] celebra en el Convento de... Religiosas de San Bernardo... / sacalo a luz... D. Mathias de Galves

1697

Pedro Avendaño Suares de Sousa

Sermon del primer dia de Pasqua, del Espiritu Santo, en su hospital de Mexico ... 26 de Mayo de 1697 ... [Texto impreso] / dixolo don Pedro de Avendaño Suarez de Sousa ... ; y lo saca a luz ... Fray Juan de Cabrera

1697

Pedro Avendaño de Sousa

Sermon de San Miguel Archangel... [Texto impreso] / que... predico el dia 29 de septiembre de 1697 años Don Pedro de Avendaño Suarez de Sousa.

1697

Pedro Avendaño Suares de Sousa

Sermon de la esclarecida virgen, y inclita martyr de Christo Sta. Barbara : que el dia 4 de diziembre de este año de 1696 / predicó D. Pedro de Avendaño Suares de Sousa ... ; sacalo a luz ... Mathias de Galves.

1699

Andrés Serrano

Feliz memoria de los siete Principes de los angeles asistentes al trono de Dios ... Miguel, Gabriel, Rafael, Uriel, Sealtier, Jehudiel, Barachiel [Texto impreso] / por el P. Andres Serrano de la Compañia de Jesus ...

1700

Francisco Fagoaga,

Reducion de oro: reformation de rescates de plata, y de las Tablas, y quantas de la plata del diezmo / dispuesto por ... Francisco de Fagoaga en la Imprenta de Juan Joseph Guillena Carrascoso

Los Libreros

En 1631 Pedro González mercader de libros en la calle de Santo Domingo, vendía en su tienda una obra impresa en el taller de Francisco Sálbago. Francisco Clarín tenía en 1628 su librería en la calle de San Francisco en donde vendía las obras impresas por Diego Gutiérrez.

Más avanzado el siglo figura el nombre de Agustín de Santiesteban que si bien entre 1658 y 1661 desempeñó trabajos tipográficos junto con Francisco Rodríguez Lupercio, también figuró como mercader de libros. En su librería se podía adquirir una buena selección de hagiografías, sermones y obras de derecho canónico, pero también vocabularios, libros de historia, de física, del arte de la pintura y de la navegación entre otros. Es importante señalar que éstos no fueron los únicos libreros del siglo XVII, pero sí los más importantes, pues hubo inclusive algunas personas que tenían tienda y vendían, entre otras cosas, libros.

Hasta aquí se ha hablado de alrededor de treinta impresores y libreros, pero como se señaló anteriormente, nunca hubo igual número de imprentas establecidas en la ciudad. ¿Cuál fue la causa? La respuesta la encontramos al seguir los lazos familiares de todos estos personajes, como al hacer un análisis de la producción de cada uno de ellos. Esto nos lleva a tener claridad en la forma como pasaban las imprentas de una generación a otra dentro de una misma familia y como a la

vez se emparentaban con otras familias de impresores para formar a su vez una nueva rama. Tal vez por ese mismo motivo, a diferencia del siglo XVI donde encontramos a impresores de diferentes nacionalidades como italianos, flamencos, franceses, durante el siglo XVII la mayoría de los impresores eran españoles y criollos.

En suma los impresores y libreros tuvieron a su cargo la importante labor de imprimir y difundir en gran medida la cultura novohispana a través de sus trabajos tipográficos. Fueron ellos los que plasmaron en el papel y circularon las descripciones de Bernardo de Balbuena, las del agustino fray Juan de Mijangos, los escritos del capellán poblano Pedro Salmerón, los del jesuita calificador del Santo Oficio Francisco de Florencia, los del franciscano Baltazar de Medina, los del Arzobispo de México Francisco de Aguilar y Seixas, los del obispo de Oaxaca Isidro Sariñana y Cuenca; las obras del cronista del Santo Evangelio Agustín de Vetancurt, las poesías de Sor Juana, los escritos de Sigüenza y Góngora; los sermones, cartillas, catecismos y obras ejemplares a través de las cuales se difundían modelos de conducta cristiana, la ciencia, la historia, las artes y en fin el entretenimiento que necesitaba la sociedad de entonces.

Como hemos visto las obras que se imprimieron durante el siglo XVII fueron en su mayoría de temas religiosos en los que no había nada que contraviniera la moral y la fe. La producción de estas obras complacía ciertamente a la Iglesia porque constituían una forma de normar la vida de los individuos y como ejemplo diremos que para fomentar la lectura de hagiografías, la Iglesia concedía indulgencias a los lectores de todo o parte del libro.

Los datos hasta aquí presentados nos permiten asomarnos a las complejas y cercanas relaciones entre impresores y libreros. Hemos visto que los impresores fortalecían las alianzas familiares para conservar sus empresas tipográficas. Un elemento determinante era contar con una prensa que permitiera iniciar el negocio; ante esta dificultad en una imprenta podían trabajar varios impresores que se veían obligados a recurrir a sociedades de trabajo, de las que aún falta mucho por conocer.

Así también parece haber sido determinante en el éxito de algunos impresores al contar al mismo tiempo con imprenta y tienda cómo en el caso de las familias que destacaron y perduraron en la tipografía como los Calderón y los Ribera. Fue gracias a estos negocios familiares que los talleres tipográficos superaron las crisis económicas, e inclusive en ocasiones, costearon diversos impresos para seguir produciendo en las épocas difíciles, contribuyendo en el desarrollo cultural novohispano de siglo XVII.

Otro posible elemento de éxito, es el hecho de que en las familias hubiera varios miembros pertenecientes a órdenes eclesiásticas o bien se desempeñaran como funcionarios del tribunal de la Inquisición; eventualmente esto permitía a las imprentas obtener licencias de impresión por parte de los virreyes o realizar trabajos para la Inquisición por lo que se les concedía el título de imprenta del Santo Oficio o de Supremo Gobierno, al parecer este fue el caso de la familia Calderón.

Por otro lado, estos impresores y libreros cumplían con la reglamentación y disposiciones de la corona y la iglesia en cuanto a producción y circulación de impresos pero, por otro lado falta la parte no oficial. ¿Cuál fue esa producción y cómo circularon esos libros clandestinos?

En este cuadro se observa la diferencia de libros impresos en el siglo XVII estudiados por José Toribio Medina y por Vicente de Paula Andrade. No en todos los casos coinciden ambos bibliógrafos, por lo común, en el período investigado Toribio Medina cita mayor número de impresos.

Impresor	Años de impresión	Período	No. De Obras José Toribio Medina	No. De Obras Vicente de Paula Andrade

Melchor Ocharte	1599-1601	1601	2	2
Enrico Martínez	1599-1611	1601-1611	16	11
Luis Ocharte Figueroa	1600-1601	1601	0	0
Diego López Dávalos	1601-1612	1601-1612	19	16
Viuda de Diego López Dávalos María de Espinosa	1612-1615	1612-1615	7	8
Jerónimo Balli	1608-1610	1608-1610	11	7
Viuda de Pedro Balli Catalina del Valle	1610-1613	1610-1613	9	8
Herederos de Pedro Balli	1614	1614	2	1
Juan Ruíz	1613-1675	1613-1630	17	20
Diego Garrido	1617-1627	1617-1627	17	9
Viuda de Diego Garrido Ana de Herrera	1625-1628	1625-1628	11	7
Juan Blanco de Alcázar	1620-1627 1646-1649	1620-1649	36	32
Diego Gutiérrez	1628-1643	1628-16436	6	4

Cornelio Adrián César	1579-1633	1602-1633	15	11
Pedro Gutiérrez	1620-1624	1620-1624	7	5
Sin nombre de impresor	1601-1630	1601-1630	76	42

Características generales de los impresos novohispanos 1601-1630

Durante el siglo XVI el control de la lectura y el comercio del libro estuvieron en manos de la corona y de la iglesia españoles las cuales determinaban su presentación y circulación esto se debió al contexto histórico que se vivía es decir la contrarreforma el concilio de Trento etc.

Dichos sucesos dieron origen a la emanación de leyes que defendían tres aspectos:

1. no permitir la propagación de ideas inútiles y perjudiciales.
2. Proteger económicamente al consumidor e impresores de los reinos españoles implantando la tasa de precios.
3. Suplir la falta de lo que aún no se denominaba *derechos de autor* favoreciendo algunos de ellos mediante la concesión de privilegios.⁶²

Con base en lo anterior en 1502 los Reyes Católicos dictaron una pragmática para todos sus reinos dirigida librerías Encuadernadores impresores y mercaderes de Libros dicho pragmática comienza así :

- 1) No se puede imprimir ningún libro sin licencia real o de las siguientes personas: presidentes de audiencia, arzobispos y obispos.
- 2) No se pueden vender libros del extranjero o a que ellos a los que les faltare licencia sin ser vistos y examinados por las personas citadas.

⁶² Reyes Gómez, Fermín de los, El libro en España y América: legislación y censura, siglo XV-XVIII, Arco Libros, Madrid, 2002.

- 3) También se manda a librerías impresores y mercaderes que hagan o traigan libros bien hechos, enteros, corregidos, de buena letra, tinta, márgenes y papel y no con títulos menguados, sino claros en los que se hallare el nombre del autor y el título de la obra.

Éstas disposiciones legales fueron acatadas en los inicios de la imprenta en México. Durante el siglo XVII en la Nueva España todos los impresores estaban obligados a solicitar ante el virrey y el arzobispo la licencia de impresión para cada una de sus obras, esto es de acuerdo con la resoluciones del primer concilio provincial mexicano celebrado en la Nueva España en 1555.

La Dra. Rosa María Fernández de Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información cita lo siguiente: "Las licencias obligatorias aparecen en los libros mexicanos desde 1556 como respuesta a la resoluciones del primer concilio provincial mexicano que se adelantaron en la pragmática de 1558 emitida por Felipe II".⁶³

Estructura interna del libro novohispano del siglo XVII

El mayor cambio en la apariencia de los libros se dio gracias a su gradual reducción de tamaño que comenzó en el siglo XV y llegó a su esplendor con la familia Elzevir en los Países Bajos en el siglo XVII, esto se hizo posible gracias al desarrollo de tipos de menor cuerpo.⁶⁴ Este desarrollo llevó a la inclusión de esquemas de imposición y sus firmas en diferentes ediciones, la primera conocida es la que aparece en *Orthotypografía* de Hieronymus Hornschuch impreso en Leipzig en 1608 y que contenía diferentes tipos de imposiciones,⁶⁵ mostrando el arreglo de las páginas en un pliego. Esto ayudaba a los correctores a asegurarse que las páginas estarían en la secuencia debida una vez que el pliego era doblado y cortado. Este ejemplo es para una imposición de 12 páginas de un

⁶³ Fernández Esquivel, Rosa María, *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo*, UNAM, México, 2006, p.133.

⁶⁴ Twyman, Michael, *The British Library Guide to Printing*, p.34

⁶⁵ *Ibid.*, p.34.

libro en formato octavo. Los esquemas de imposición se fueron haciendo en función de los tipos que se usarían para la impresión de los libros.

La estructura formal del libro novohispano del siglo XVII se normaliza de acuerdo con las pautas establecidas en el primer Concilio Provincial Mexicano de 1556. De acuerdo con esta disposición legislativa, eran parte fundamental del libro los preliminares:

- licencia civil y religiosa
- privilegio
- tasa
- parecer
- dedicatoria
- prólogo).

El esquema general del libro durante el siglo XVII en la Nueva España es el siguiente:

Portada

Preliminares

- Licencia (civil y religiosa)
- Privilegio
- Tasa
- Dedicatoria
- Prologo

Texto

Colofón

Registro de pliegos

Marca de impresor

Portada

La portada es una página que se localiza generalmente al principio del libro, después de las guardas (hojas de protección y cortesía).

Los datos que muestran las portadas son comunes a los libros españoles y europeos, aunque pueda haber variantes.

En las portadas de obras del siglo XVII existentes en bibliotecas de la ciudad de México contienen: el título, Nombre del autor y el Pie de imprenta (lugar de impresión, nombre del impresor y año de impresión).

La evolución de la portada se puede seguir a lo largo de tres siglos (XVI al XVIII), advirtiéndose cambios de creciente complejidad tipográfica y riqueza en sus ilustraciones, las cuales fueron realizadas mediante la aplicación de grabados, xilográficos (madera) o calcográficos (planchas de cobre), así como el empleo de otras técnicas que se adoptaron decididamente en el siglo XIX.

Título

Desde el período incunable el título no dejará de aparecer en la portada, si bien bajo las formas más variadas y con cambio de posición. De hecho, ya a partir de mediados del siglo xvi, se reproducirá en la mitad superior de la portada y casi siempre en primer lugar, destacado por encima del nombre del autor. El título también podía aparecer en el colofón, en el texto de los preliminares legales y, a lo largo del libro, pero de forma abreviada, en los titulillos.⁶⁶

Su función original fue la de mostrar una reseña sugestiva del libro para promover el interés de los lectores potenciales. En ocasiones aparece en la portada la marca de impresor, que es un grabado que servía para identificar al taller.

Los títulos, sobre todo los sermones y en los "impresos universitarios" son muy extensos. Los nombres de los autores se acompañan con la relación de sus títulos nobiliarios o profesionales, aparecen también los nombres de los mecenas.

La evolución de la portada se puede seguir a lo largo de tres siglos (del XVI al XVIII), advirtiéndose en ella cambios de creciente complejidad tipográfica y riqueza

⁶⁶ Simón Díaz, *El libro español antiguo*, pp. 65-79

en sus ilustraciones, las cuales fueron realizadas mediante la aplicación de grabados, xilográficos (madera) o calcográficos (planchas de cobre), así como el empleo de otras técnicas que se adoptaron decididamente en siglos posteriores.

Nombre del autor

Es uno de los primeros elementos que aparece en las portadas, ya desde el período incunable, junto con el título, al que casi siempre sigue. Según avanza el siglo xvi el nombre del autor será uno de los datos habituales, pese a lo cual las medidas contrarreformistas, que pretenden evitar tanto los nombres alterados como el anonimato, obligarán a incluirlo en los libros y de aquí que sea un elemento fijo en los libros a partir del siglo XVI.

Se anticipó la Inquisición en 1554 prohibiendo los anónimos,⁶⁷ lo que se refrendó en el Índice de 1559. La Pragmática de 1558 indica que se debe incluir el nombre “en principio de cada libro”.

Pie de imprenta

Bajo la denominación de pie de imprenta se engloban los datos de lugar de impresión, impresor, costeador o editor y fecha de impresión. Estos datos aparecen ya en los primeros libros incunables, aunque no de forma sistemática, pero siempre en el colofón. Así hasta que en el siglo xvi, a partir de los años 30 ó 40, se va produciendo el trasvase desde el final hasta la portada. La lengua en que aparecen es la del texto, lo que a veces dificulta su correcta identificación.⁶⁸ El nombre del lugar donde se imprimían los libros es un dato de obligada inclusión a partir de la Pragmática de 1558, pese a que se ponía desde bastante antes. Hasta entonces era práctica habitual, aunque irregular, que apareciera. Hay nombres falsificados para evitar la censura o con fines de competencia desleal.

⁶⁷ Un caso notable fue el del Lazarillo de Tormes, editado ese mismo año. Sobre su autoría puede verse la reciente obra de Mercedes Agulló y Cobo, *A vueltas con el Lazarillo. Con el testamento y el inventario de bienes de Don Diego Hurtado de Mendoza*, Calambur, Madrid, 2010.

⁶⁸ Para la correcta identificación de los nombres en español puede verse Isabel Moyano, *Toponomástica*, Madrid, Arco/Libros, 2006.

Otras veces, en reediciones de relaciones de sucesos se copia literalmente un original impreso en otro lugar, y así se hace constar en el pie de imprenta, lo que puede inducir a errores.

Impresor

El gran protagonista de la elaboración material del libro es el impresor, por lo que su nombre ha sido el destacado en los libros hasta que, ya avanzado el siglo xix, prevalece el del editor o el de la casa editora. Como el resto, comienza a incluirse en el colofón, pero hasta mediados del siglo XVI pasará a la portada, haciéndose obligatorio en la Pragmática de 1558. Se indica el nombre de pila y el primer apellido, a veces un gentilicio; es frecuente, al ser un negocio familiar, ver expresiones como “Por la viuda de...”, o “Por los herederos de...”.

Además de su nombre, puede aparecer el cargo que detenta, como el de impresor oficial de la Inquisición, o de alguna ciudad, entre otros. Le puede seguir la dirección del taller. Se conocen distintas expresiones que indican quién es el impresor: «Por...», «En casa de...» (si no va precedida de mención de lugar de venta, en cuyo caso sería costeador). Si aparece en latín, las expresiones habituales son *Apud...*, *Excudebat...*, *Ex typographia...*, *In aedibus...*

Si el impresor también ha financiado la obra se indica con expresiones como “y a su costa”, “y a sus expensas”, o “véndese en su casa”. El editor es la persona o institución que financia la edición.⁶⁹

Fecha de impresión.

La fecha también comienza a ponerse en los impresos en el colofón (al igual que venía ocurriendo con los códices), donde se indica día, mes y año de impresión. En la portada aparece con cierta frecuencia a partir de la segunda década del siglo xvi y, aunque hasta la ley de 1627 no hay una obligación explícita de incluirla (al

⁶⁹ Sobre el editor puede verse Manuel José Pedraza Gracia, *El libro español del Renacimiento. La “vida” del libro en las fuentes documentales contemporáneas*, Arco/Libros, Madrid, 2008, pp. 125-152.

menos es lo que se conoce), es quizá de los datos más asiduos en las portadas de los libros. Al contrario que en el colofón, en la portada se indica tan solo el año y por lo general en números romanos, aunque a veces en romanos.

En algunos libros puede haber problemas de identificación, como la existencia de diferentes fechas en portada y colofón, o las fórmulas de datación (Año de la Anunciación o de la Encarnación, estilo de la Navidad, etc.), que pueden alterar el año o los días.⁷⁰ No menos problemática puede resultar la ausencia de fecha.

Preliminares: licencia civil y religiosa, privilegio, tasa, dedicatoria y prólogo.

Antecedan al texto una serie de páginas conocidas como preliminares, constituidas por el privilegio otorgado por la autoridad competente y las licencias concedidas por diversas autoridades (virrey, obispo, etc.).

Las aprobaciones, la tasación, la dedicatoria del autor y, frecuentemente, un prólogo dirigido al lector.

Las Licencias

Las licencias eran autorizaciones breves *concedidas* excepcionalmente por el rey para una sola impresión, pero regularmente otorgadas por el superior de una orden a los religiosos de la misma y/o por el obispo del lugar para sancionar la ortodoxia de las obras. En estos textos "...se declaraba que el libro se publicaba con permiso de la autoridad civil o eclesiástica. (...) se reproducía detrás de las aprobaciones de los informadores designados haciendo referencia de sus nombres y cargos".

La licencia se inicia en la legislación civil española con la Pragmática de los Reyes Católicos de 1502, en principio descentralizada (autorización real delegada en los presidentes de Audiencia de las Chancillerías, arzobispos – Toledo, Sevilla y

⁷⁰ Martín Abad, *Los libros impresos antiguos*, pp. 70-76; para la cronología José María de Francisco Olmos, *Los usos cronológicos en la documentación epigráfica de la Europa Occidental en las épocas antigua y medieval*, Castellum, Madrid, 2003.

Granada – u obispos – Burgos, Salamanca –), e incluso en algunos años también la Inquisición de modo irregular, hasta que a partir de 1554 se hacen cargo el Presidente y el Consejo de Castilla. La Pragmática de 1558 exige la licencia, con algunas excepciones, como las reimpressiones de obras litúrgicas (aunque desde la Pragmática sobre libros eclesiásticos de 1569 necesitarán la licencia real), así como para cartillas, flos sanctorum, constituciones sinodales, artes de gramática, vocabularios y libros de latinidad, que necesitaban las licencias de los prelados y ordinarios en sus distritos y diócesis; se podían imprimir libremente las informaciones en los pleitos, mientras que los temas tocantes al Santo Oficio podían tener licencia del Inquisidor General y del Consejo de la Inquisición; por último, para las bulas e indulgencias se precisaba la licencia del Comisario General de la Santa Cruzada.⁷¹ En la disposición de Felipe IV de 1627, se exige para los impresos menores la autorización del Consejo en la Corte, de las Chancillerías o Audiencias donde las hubiere, y de las justicias en el resto de lugares; para conclusiones y disputas serán las Audiencias o Chancillerías o, en ciudades con universidad, los rectores. A partir de esta fecha se produce una nueva atribución de licencias, de carácter excepcional, a distintas autoridades por la materia de los escritos, con objeto de establecer una censura cualificada: al Consejo de Estado para obras de historia (Real Decreto de 1645); al Ministro Juez Superintendente de libros e impresiones para memoriales que afectaran al gobierno y las regalías (Auto de 1648); a los Consejos de Estado y de Guerra para relaciones de sucesos militares (Auto de 1681); a la Junta de Comercio y Moneda para libros de comercio, fábricas o metales (Real Cédula de 1735), etc. Para libros de “cosas sagradas o pertenecientes a la religión” el Concilio de Trento dispone, en 1546, el previo examen y autorización del Ordinario, pero es frecuente que en ediciones áureas también se incluya dicha licencia, habitualmente la del Vicario, sin ser de carácter religioso. En 1580, en las Constituciones sinodales hechas por Gaspar de Quiroga, se establece expresa licencia del Ordinario, mientras que en

⁷¹ Manuel José Pedraza Gracia, *Op cit*, pp. 129-157.

1626 el Consejo de Castilla reitera que en el caso de obras de autores religiosos, se tenga la licencia del Superior de la orden a la que pertenece, denominada licencia del Asistente. Por lo tanto, al igual que las aprobaciones, las licencias pueden ser: a) Civiles. b) Eclesiásticas, de dos tipos: la licencia del Ordinario, habitualmente el Vicario; la licencia del Superior de la orden religiosa a la que pertenece el autor, o licencia del Asistente. A lo largo de muchos años se discutió la licitud y utilidad de algunos textos, como los libros de caballerías, farsas de amores, relaciones de sucesos, etc., para los que se solicitó en más de una ocasión que no se les concediera licencias.⁷²

La solicitud del privilegio lleva implícita también la autorización, con exclusiva por unos determinados años. Por lo tanto, la presencia del privilegio suele excluir la de la licencia civil, si bien es compatible con la licencia del Ordinario o la del Asistente. Otro dato interesante es que a partir de la fecha de la licencia (o del privilegio en su caso) el libro podía ser llevado a la imprenta, por lo que se puede saber cuál es el tiempo que transcurre durante la impresión: entre la licencia y la fe de erratas. Días después de la obtención de la autorización, el editor solía formalizar un contrato público con el impresor, ante escribano, donde se estipulaban las condiciones de todo tipo para la edición: contratantes, características materiales, precio, número de prensas, plazos, sanciones por incumplimientos, etc.⁷³

Las licencias suelen estar encabezadas bajo los términos de "Licencia", o, si es real, por "El Rey". En el caso de las eclesiásticas, se puede ver "Licencia del Ordinario", «Licencia de la Orden», etc. Hay que tener cuidado de no confundir estos textos con los de los privilegios, pues son muy similares, incluso en el

⁷² Como ejemplo la petición en las Cortes de Valladolid de 1555, en que se solicita la denegación de licencias de los "libros de mentiras y vanidades como son Amadís de Gaula y todos los libros que después de él se han fingido de su calidad y lectura, y coplas y farsas de amores, y otras vanidades". Puede verse en *Capítulos y leyes discutidas en las Cortes.*, Sebastián Martínez, Valladolid, 1558, f. lv v.

⁷³ Sobre los contratos véase Pedraza Gracia, *El libro español del Renacimiento*, pp. 152-161

encabezamiento; la mejor forma de discriminarlos es ver si la autorización es por una vez o si por unos determinados años, en cuyo caso se trata de un privilegio. Su estructura es similar a la de cualquier disposición legislativa, con su parte expositiva y la dispositiva. La parte expositiva tiene la siguiente estructura:⁷⁴

- a) Nombre del solicitante y título de la obra. A veces también se cita al censor.
- b) Finalidad de la petición: la concesión de la licencia para poder imprimir y vender el libro. La parte dispositiva consta de los siguientes datos:
- c) Autorización y su alcance. La fórmula habitual es: "Por lo cual os damos licencia y facultad para que por esta vez vos u otro cualquier impresor de estos nuestros reinos pueda imprimir el dicho libro, sin que por ello caiga ni incurra en pena alguna".
- d) Trámite que hay que realizar según la legislación, esto es, la Pragmática de 1558: llevar el impreso al Consejo para que se compruebe su concordancia con el original y para que sea tasado; a continuación, las penas por el incumplimiento.
- e) Lugar y fecha.
- f) Firma. La concesión de la licencia no exoneraba de los libros de la censura, puesto que la Inquisición siempre tenía potestad de prohibir la circulación de un libro.

Privilegio

Por orden cronológico, la primera en aparecer es la mención del privilegio con la expresión, destacada tipográficamente, "Con privilegio", o con algunos datos más añadidos, como la prohibición para que nadie imprima y venda ese libro en los años estipulados, e incluso la fecha.

En la primera mitad del siglo XVI, dado que no había obligación de reproducirlo, es frecuente que tan solo exista la mención en la portada y no el texto completo en las primeras páginas. La alusión en la portada se mantiene hasta el siglo XVIII.

⁷⁴ Reyes Gómez, Fermín de los, La estructura formal del libro antiguo español, p.35.

El privilegio que otorgaba la Corona, tanto para la impresión como para la distribución, podía dar cierta exclusividad a aquella persona que lo ejercía en el territorio para el que se otorgaba, pero no invalidaba de forma definitiva las impresiones de otros talleres. No obstante la tramitación y obtención del privilegio resultaba bastante problemática, porque implicaba numerosas negociaciones comerciales y políticas según el tipo de intereses de los que se tratase.⁷⁵ Se puede llamar privilegio si el documento emana de la figura del rey; es decir, en origen se trata de una cédula real y, por tanto, de un documento emitido por el rey de España o quien ejerza el gobierno y sus consejos, mientras que los documentos del virrey en la Nueva España deben denominarse como Reales Provisiones.⁷⁶ Esto es así porque la estructura del poder del virreinato no responde a una centralización sino que "obedecía a una lógica en la que cada institución disponía de un poder y jurisdicción propios".⁷⁷

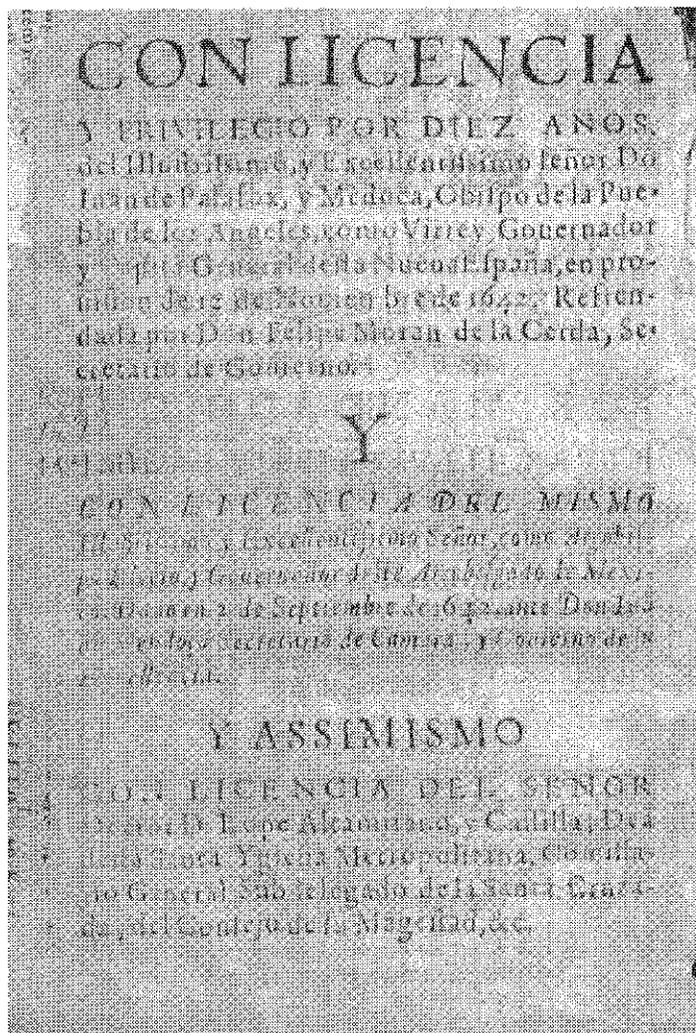
Ciertamente el virrey es una imagen del rey dotada de la majestad y del poderío del monarca, pero no puede sustituirlo ante el poder de la Iglesia, en su potestad o en la figura y autoridad de las Audiencias. Ésta es una de las cuestiones que obligan a analizar con mayor cuidado el tipo de preliminares que encontramos en el impreso novohispano, especialmente las licencias de impresión, pues éstas son documentos emanados por el virrey aun cuando contengan todos los elementos de un privilegio: temporalidad, geografía y sanción punitiva.⁷⁸

⁷⁵ Moll Roqueta, Jaime, *Sobre el privilegio' a Cristóbal Plantin*, p. 818.

⁷⁶ Bribiesca Sumano, María Elena, *Texto de paleografía y diplomática*, pp. 125 y 137.

⁷⁷ Cañeque, Alejandro, *Cultura vicerregia y Estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España*, p. 12.

⁷⁸ Reyes Gómez, Fermín de los, *Con privilegio: la exclusiva de edición del libro antiguo español*, p.170.



La Tasa

Desde la segunda década del XVI también puede aparecer el precio en la portada, y así hasta el siglo XVIII.

Desde período incunable hasta la Pragmática de 1558 iba asociada al privilegio pero desde entonces es un elemento independiente y obligatorio para todo libro que se pusiera a la venta.

Se ponía en la parte inferior de la portada, casi siempre en cuerpo de letra menor, y lo habitual era indicar la cantidad fijada por pliego, aunque a veces se establece el precio total. Una irregularidad se produce en la década de los cincuenta, en que, debido a los retrasos en dicho procedimiento, los impresores elaboraban la portada completa y dejaban un hueco en blanco para poner la tasa cuando la

supieran: "Tassado en (espacio en blanco) maravedíes".⁷⁹El espacio en blanco se podía completar después con tipografía o a mano, aunque con frecuencia queda vacío. Además de esta mención, en los preliminares se añadía la tasa o la suma de la tasa, en que se especificaban ya los datos completos.

Dedicatoria

La dedicatoria es uno de los componentes más tradicionales. En el libro novohispano, desde mediados del siglo XVI hasta el siglo XVII, además del texto dirigido a la persona o entidad a quien se consagra la obra y que se incluye en las primeras páginas, en la portada suele aparecer una mención destacada. En ella se relaciona, tras la expresión "Dirigida a...", o "Dedicada a...", "Conságrale a...", el nombre de la persona a quien se dedica la obra, seguida normalmente de la relación de sus títulos o méritos, en ocasiones muy extensa. Destaca tipográficamente, a veces incluso más que el nombre del autor, y se sitúa hacia la mitad superior de la portada, debajo del título y del autor.

Prólogo

El prólogo es el texto que precede a la obra cuya finalidad es anunciar su propósito, presentar el texto o los textos que siguen, explicar su contenido y favorecer la comprensión y propiciar la benevolencia del lector. También puede servir para explicar los avatares de la edición, lo que proporciona abundantes datos y la visión que se tenía del mundo de la imprenta,

El prólogo sirve al autor para expresar toda aquella aclaración que crea pertinente, incluso la crítica a otros autores y obras.⁸⁰

⁷⁹ Reyes Gómez, Fermín de los, "La tasa en el libro antiguo español", en *Pliegos de Bibliofilia*, 4 (1998), pp. 35-52.

⁸⁰ En la portada de *El Conde Lucanor*, de Don Juan Manuel (Madrid, Diego Díaz de la Carrera, 1642), se pone la siguiente nota: "Con advertencias y notas de Gonzalo de Argote y Molina, explicadas en el Prólogo".

El Texto

El texto de la obra u obras, es la parte más importante y extensa de los libros. Hay gran variedad en el contenido, presentación, extensión y organización interna: desde una copla de ciego hasta un tratado teológico; desde una hoja suelta hasta una obra en varios volúmenes; desde una individual hasta una colectiva.

Los textos se dividen en tomos, capítulos, tratados, etc., que pueden diferenciarse tipográficamente por medio de portadas interiores o portadillas, incluso con pie de imprenta propio para cada una de ellas (pero con sucesión de signaturas tipográficas).

En el texto se encuentran las ilustraciones del libro y buena parte de los elementos decorativos, en especial las iniciales grabadas.

Colofón

El colofón es otro de los elementos clásicos de la historia del libro. Como es bien sabido, es una fórmula que se sitúa al final del texto en que, como mínimo, se indican los datos de la edición (lugar, impresor, fecha), además del nombre del autor, el título, el editor, alusiones a la corrección del texto, a su censura, etc. En el libro impreso se incluye a partir del *Salterio* de Fust y Schoeffer y tiene gran importancia hasta casi mediados del siglo XVI, puesto que en él aparecen los datos identificativos de la edición. Eso sí, según se va configurando la portada el colofón va reduciendo su relevancia, e incluso sus datos (lugar, impresor y año). Por lo que respecta a la expresión del año, existe la posibilidad de que no coincida con el de la portada, bien por la diferencia de fecha entre la impresión de ambos (en primer lugar el colofón –junto con el texto- y por último la portada, con los preliminares), o por otras circunstancias. A veces, al realizarse una edición en talleres distintos, puede haber diferencias incluso de lugar. Se sitúan al final del texto, pero es posible que a continuación haya una tabla o índice, por lo que puede pasar desapercibido. En los impresos más tempranos los acompañan la marca de impresor y el registro de pliegos.

Registro de pliegos

El registro era otro de los elementos que servían para garantizar la integridad y la correcta ordenación de los pliegos de los libros. Es una nota que se incluye al final de los libros, próxima al colofón, aunque a veces también al principio, en la que se copian las primeras palabras de la primera mitad de las hojas de cada cuaderno, o se referían las signaturas de toda la obra, advirtiendo la composición de los cuadernos.

Parece ser invento italiano de hacia 1470, aunque pronto se adoptó en Francia y España.⁸¹ Son característicos de los incunables y de algunos libros del siglo XVI, disminuyendo su frecuencia según avanza el siglo. La forma usual fue colocarlos en columnas verticales y en bloques por cuadernos, aunque también hay ordenación horizontal. En el siglo XV, hacia la mitad de los años 80 se acostumbró a caracterizar los cuadernos dando el número de hojas, omitiendo los reclamos. Las signaturas sustituyeron a los reclamos y, en lugar del número, se ponía la indicación *quaternus, ternus, duernus*.

Marca de impresor

La marca de impresor, también denominada escudo, es un rasgo distintivo que muestra la elaboración del libro por una determinada casa tipográfica o a cargo de un editor. Su origen es muy temprano y se generaliza según va aumentando la competencia entre los talleres. Como ya se ha mencionado, se incluye en los lugares que identifican el libro, es decir, junto al colofón en el siglo xv y primera parte del xvi, y, normalmente, en las portadas a partir de entonces. Hay múltiples diseños, que suelen incluir iniciales y todo tipo de motivos que evolucionan hacia un elemento estético, por lo que pueden llegar a confundirse con otro tipo de representaciones iconográficas. De ahí la necesidad de realizar el correspondiente análisis e identificación y recurrir a los escasos repertorios que existen para el libro

⁸¹ Sobre este sistema pueden verse los clásicos Ferdinand Geldner, *Manual de incunables*, Arco/Libros, Madrid, 1998, pp. 94-97; y Konrad Haebler, *Introducción al estudio de los incunables*. Ed., pról. y notas de Julián Martín Abad, Ollero & Ramos, Madrid, 1995, pp. 79-87

español.⁸² Los talleres podían disponer de más de una marcas, e incluso en algunos casos hay modelos que empleaban varios tipógrafos.

Las tipografías europeas del siglo XVII y sus antecedentes

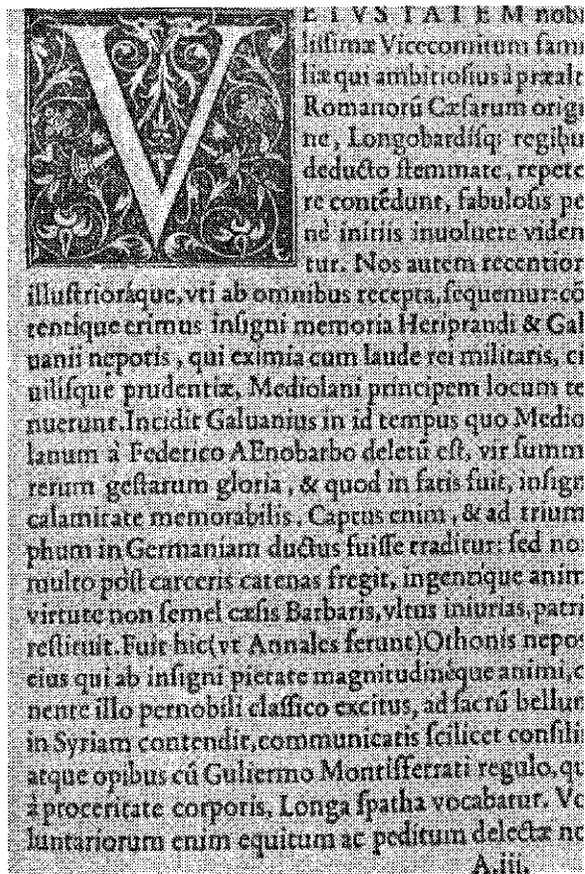
La tipografía francesa

Entre los impresores y editores franceses más importantes se encontraban Henri y Robert Estienne, Geoffroy Tory, Simon de Colines, Claude Garamond y Robert Granjon.

Henri Estienne fue el primer impresor-editor de importancia. Estableció su imprenta en París en 1501 y produjo más de 100 libros que combinaron el sentido de orden y claridad franceses de la época con las altas normas de calidad de la escuela veneciana. A la muerte de Henri Estienne, su sécio Simon de Colines administró la imprenta hasta que Robert Estienne -hijo de Henri- llegó a ser propietario. Colines estableció su propia imprenta, en donde trabajó hasta su muerte en 1546. Robert Estienne fue el impresor de Francisco I para las publicaciones en hebreo, griego y latín. Publicó un gran número de ediciones finas de los clásicos antiguos así como Biblias y diccionarios para estudiantes y público culto. Estienne fue quien comisionó a Claude Garamond para cortar los primeros tipos romanos e itálicos de la misma fuente, ya que estos estilos siempre se cortaban independientemente uno de otro y hasta entonces no se habían pensado como parte de la misma familia, diseñados para poderse trabajar juntos. Para mediados del siglo XVI, Robert Estienne había publicado más de 400 libros en su taller de París. A la muerte de Francisco I en 1547, Estienne, quien era calvinista, perdió su protección real y se le acusó de hereje debido a las impresiones que había hecho en otras lenguas, por lo que en 1549 estableció una imprenta en Ginebra, dejando la de París en manos de su familia. Robert Estienne ha sido

⁸² Se puede consultar el clásico de Francisco Vindel, *Escudos y marcas de impresores y libreros en España durante los siglos xv a xix (1485-1850)*, Barcelona, Orbis, 1942; Apéndice. Madrid, 1950. Y la base de datos de la Universidad de Barcelona, http://www.bib.ub.edu/fileadmin/impessors/home_spa.htm (Fecha de consulta: 1 de abril de 2018).

catalogado como el impresor más importante del siglo y uno de los más importantes en la historia de la tipografía.



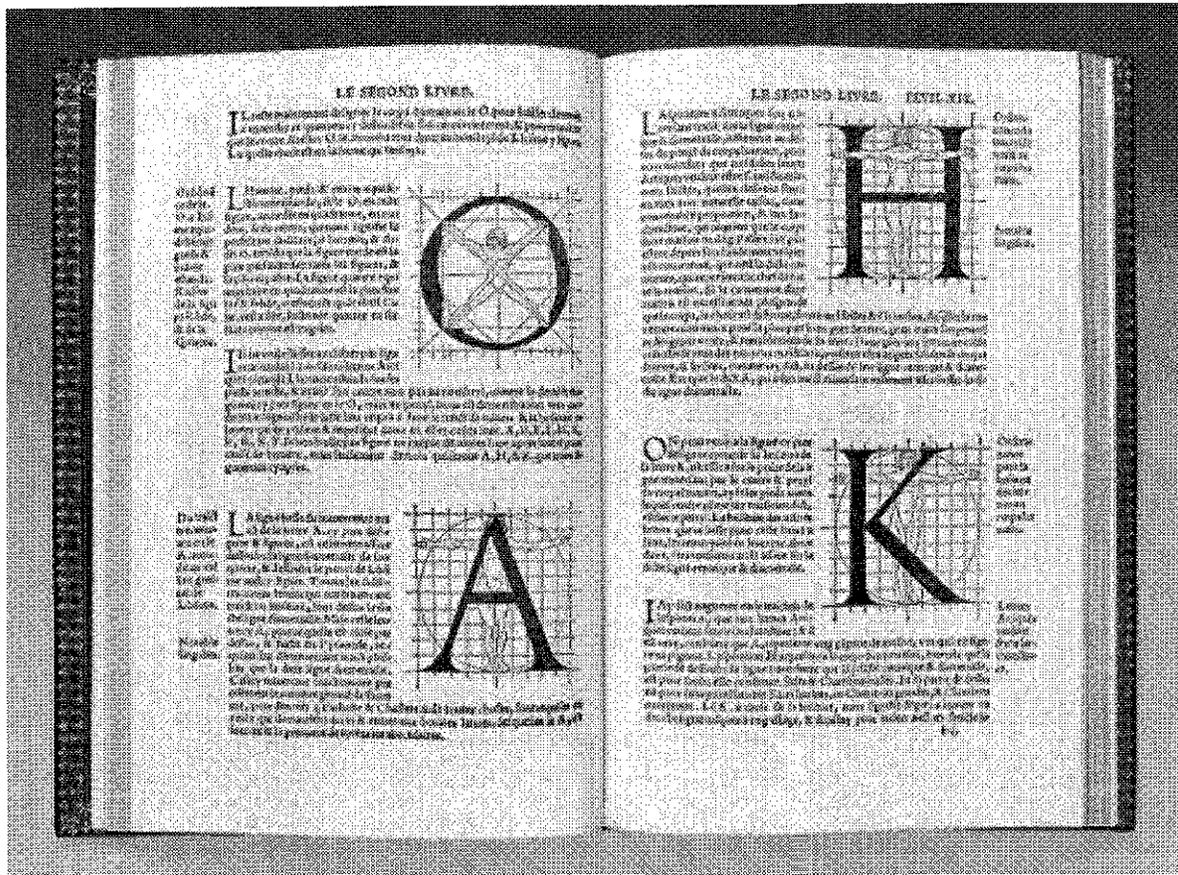
Tipo Garamond usado por Estienne, París, 1549.

Geofroy Tory fue un hombre ejemplar del Renacimiento ya que fue maestro, traductor, poeta, autor, editor, tipógrafo, librero, calígrafo, diseñador, ilustrador y grabador. Estudió en Italia, en las universidades de Roma y Bolonia; regresando a Francia en 1505 llegó a ser catedrático de filosofía en la Universidad de París. Trabajó para Henri Estienne y Simon de Colines como corrector de galeras y en 1529 estableció su imprenta en París. Sus primeros trabajos importantes fueron una serie de "Libros de las Horas" en 1525, que impusieron el estilo de la época ya que fueron diseñados con una actitud innovadora hacia la forma y estaban compuestos con una armonía entre sus diferentes elementos (textos, capitulares,

ornamentos e ilustraciones) que hacen de éstos uno de los trabajos más notables del diseño gráfico.

Su obra maestra fue "Champ Fleury" subtítulo "El arte y la ciencia de las verdaderas y propias proporciones de las letras áticas, llamadas de otra forma letras antiguas y en lenguaje común letras romanas" publicado en 1529.⁸³ Esta obra se escribió en tres partes: en la primera se estableció un orden en la lengua francesa por medio de reglas de pronunciación y del lenguaje. A Tory se le acredita la introducción del acento, la cedilla y el apóstrofe en el francés. La segunda contenía la historia de las letras romanas y la comparación de sus proporciones con las proporciones ideales de la figura humana. La misma idea había sido estudiada anteriormente por Leonardo Da Vinci, Luca Pacioli y Alberto Durero. La tercera parte contenía las instrucciones de la construcción geométrica de 23 letras del alfabeto latino hechas sobre retículas cuadradas así como el diseño de trece alfabetos, incluidos el griego y hebreo. Con esta publicación la tipografía llegó a ser mucho más comprensible a los impresores y cortadores franceses y Tory llegó a ser el tipógrafo de mayor influencia en el siglo XVI.

⁸³ Phillip Meggs, *op.cit*, p.121.



Página de *Champ Fleury*, impreso por Geoffroy Tory, París, 1529.

Garamond

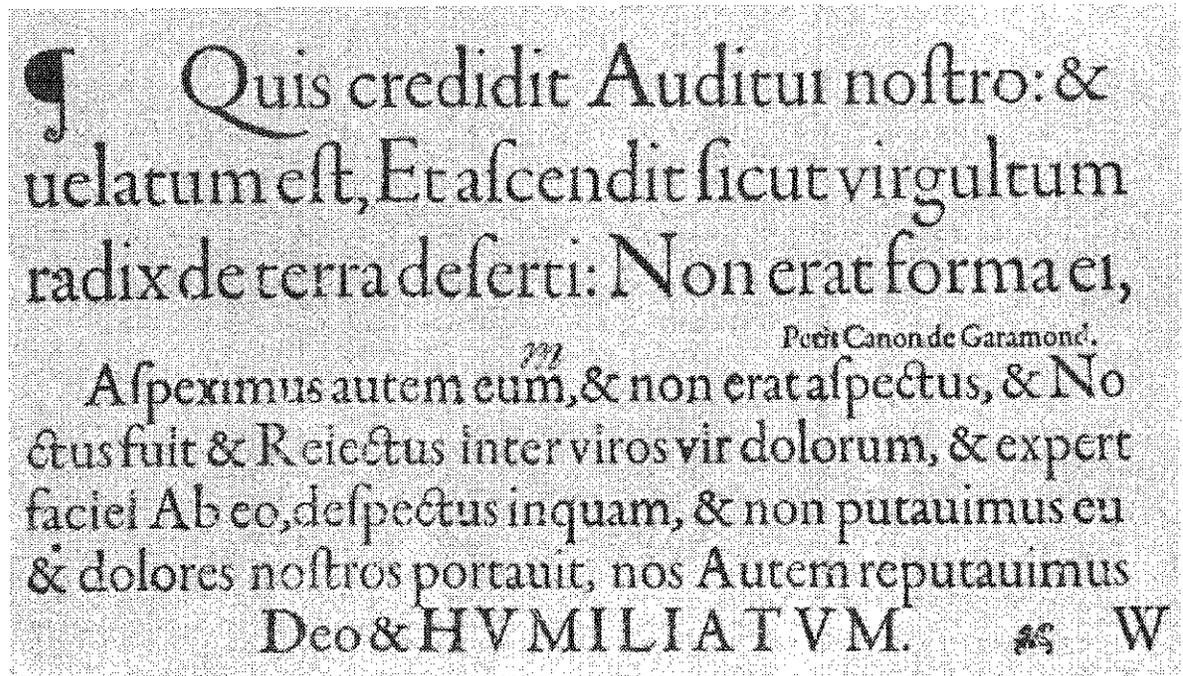
Claude Garamond fue el primer cortador que trabajó independientemente de las casas impresoras. Sus tipos romanos fueron diseñados con tal perfección que gracias a ellos los impresores franceses del siglo XVI fueron capaces de imprimir libros de una extraordinaria legibilidad y belleza. A Garamond se le acredita — debido al diseño de sus fuentes— la tarea de eliminar los tipos góticos de las imprentas europeas, exceptuando las alemanas. Alrededor del año 1530, Garamond estableció su fundidora para vender tipos a las diferentes imprentas, lo que fue un avance del trabajo de "editor - fundidor - impresor-librero" que había comenzado con Gutenberg unos ochenta años antes y su trabajo había sido muy popular pues, aparte de introducir en Francia los caracteres romanos, había

aportado a la historia de la escritura impresa y a la tipografía importantes avances como la cursiva versal o el concepto general de familia y serie.



Punzones de Garamond, 1561.

Las fuentes de Garamond se distinguieron por la maestría de su forma y la disposición de las letras, que permitía que se pudieran componer cerrando espacios entre ellas y una armonía de diseño entre mayúsculas, minúsculas e itálicas. Una de las mayores contribuciones de Garamond fue liberar el diseño de tipos de la dependencia que habían tenido de las formas caligráficas y así, en vez de tratar que los tipos se parecieran a la escritura, permitió que el proceso de elaboración diera las pautas para desarrollar la forma de las letras.



Tipo Garamond en Canon y Petit Canon, 1592,

A pesar de sus contribuciones a la tipografía, Garamond murió en la pobreza a la edad de 31 años en 1561. Su viuda vendió sus tipos y matrices, lo que contribuyó a su difusión por toda Europa ya que dominaran las impresiones europeas hasta principios del siglo XVIII 15 Las características de los tipos Garamond son las siguientes:

- las letras son claras y abiertas

- las mayúsculas son relativamente grandes
- los patines son cóncavos, anchos y con un ángulo hacia afuera de los fustes
- la "a" minúscula es estrecha
- los ojos de la "a" y la "e" son pequeños
- la "g" tiene un gancho rectangular

En general los tipos de Garamond fueron los más legibles y elegantes hechos hasta entonces.

Garamond
 abnofe
 RG *abne*

La typographie est primordiale pou
La typographie est primordiale pour

Tipos Garamond

Con el final del siglo XVI vino una decadencia general, (salvo raras excepciones) de la tipografía francesa. Los principales motivos que la ocasionaron fueron la creciente censura religiosa en materia impresa y los continuos disturbios entre

católicos y protestantes a la muerte de Francisco I, lo que obligó a los cortadores e impresores calvinistas a salir de Francia, terminándose así la época de oro de la tipografía francesa.

Tipografía en los Países Bajos

Cristobal Plantin nació en San Avertin, cerca de Tours, Francia. Hizo su aprendizaje con Robert Macé como librero y encuadernador y debido a una herida en el brazo cambió su oficio a impresor. Estableció una imprenta en Amberes en 1555 la que posteriormente se convertiría en la imprenta más importante de Europa en la segunda mitad del siglo XVI. Fue impresor de cámara de Felipe II y considerado como el primero de los grandes impresores industriales, llegó a trabajar con un taller de 16 prensas e imprimió más de 1,500 obras.



Taller del Museo Plantin –Moretus, Amberes.

Plantin puso a su taller el nombre *De Gulden Passer* (el compás de oro), y en su marca distintiva aparecían un compás dorado y el lema en latín “*Labore et Constantia*”. Dicha inscripción, que significa “trabajo y perseverancia”, describía muy bien al diligente propietario de la imprenta.



Marca de impresor de Chtistophe Plantin

La publicación de *La magnifique et somptueuse Pompe fúnebre faite aus obseques et funerailles du tresgrand et tresvictorieus empereur Charles cinquieme, célebrees en la ville de Bruxelles le XXIXjour du mois de décembre M. D. L. VIII, par Phillipe roy catholique d' Espagne son fils* (La magnífica y suntuosa pompa fúnebre hecha en las exequias y funerales del muy grande y muy victorioso emperador Carlos V celebradas en la ciudad de Bruselas en día 29 del mes de diciembre de 1558 por Felipe rey católico de España, su hijo) consagró a Plantin como impresor de gran renombre.⁸⁴

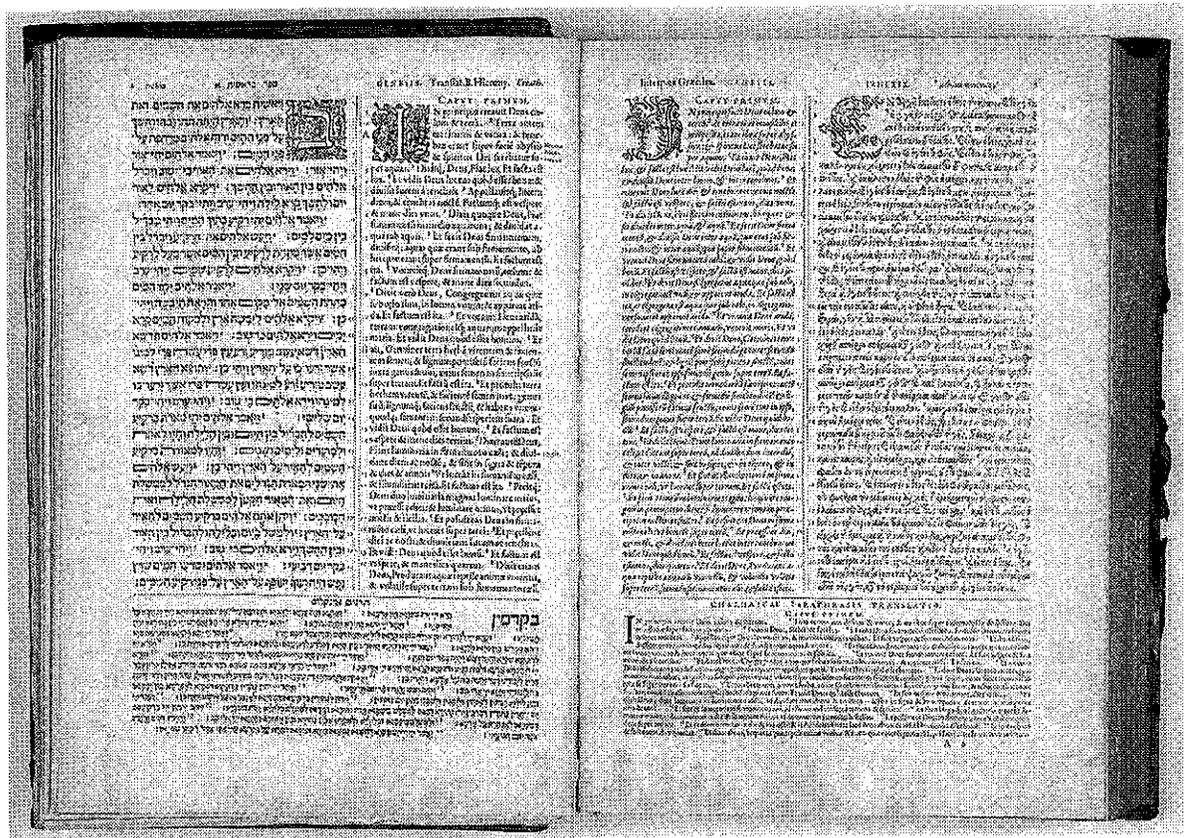
⁸⁴ De Nave, Francine. “Cristobal Plantin, maestro impresor de Amberes”, en *El Correo de la UNESCO*. p.14.



La magnífica y suntuosa pompa fúnebre hecha en las exequias y funerales del muy grande y muy victorioso emperador Carlos V celebradas en la ciudad de Bruselas en día 29 del mes de diciembre de 1558 por Felipe rey católico de España, su hijo)

Entre 1563y 1567 editó más de 200 obras sobre los más diversos temas, desde los clásicos antiguos, libros litúrgicos y Biblias, hasta tratados de botánica y anatomía, magníficamente ilustrados. Gracias al apoyo financiero de Felipe II, Plantin pudo realizar la *Biblia Poliglota* en cuatro lenguas (latín, griego, hebreo y caldeo) que constaba de ocho volúmenes y fue su obra maestra, así como el libro más extenso hasta entonces realizado en los Países Bajos por un solo impresor. Con esta publicación, se inició el periodo más próspero de su empresa. Gracias al éxito de esta obra, Plantin fue nombrado impresor del rey el 10 de junio de 1570. Consiguió que Felipe II le otorgara el monopolio de la venta de misales y breviarios en España como en sus colonias. Para sus ediciones Plantin usaba papel de buena calidad producido en Alemania y para una mayor perfección en los tipos, trabajó con los mejores cortadores de la época como Garamond y Granjon, lo que significó la introducción de los tipos romanos e itálicos franceses en los Países Bajos; pero la mayor contribución de Plantin al diseño fue el uso de grabados en cobre en vez de xilografías para la ilustración de libros. A la muerte de Plantin, su yerno John Moretus continuó con la imprenta, la cual permaneció en la misma familia hasta 1876, año en que la ciudad de Amberes la compró para volverla un museo de tipografía e impresión.

Fue diseñada para economizar el papel, por lo que posee una gran altura de la "x" y está ligeramente condensada. Se trata de una tipografía excepcionalmente legible y que aporta una apariencia muy elegante y clásica. La forma de los fustes y los patines le dan un aspecto más fuerte y sólido que la mayoría de las tipografías similares. La ausencia de elementos muy finos garantizaron un buen resultado en papeles de a la forma del siglo XVII.



Biblia Poliglota en cuatro lenguas (latín, griego, hebreo y caldeo)

Lodewijk Elzevir

Esta dinastía fue fundada por Luis (Lodewijk) Elzevir, natural de Lovaina, hijo de un operario de Plantino, y en donde Luis trabajó siendo joven. Por motivos religiosos emigró al Norte de Holanda, a Leyden, donde fue librero, editor y bedel de la Universidad, que fue fundada en 1575 por el Príncipe de Orange y que tuvo un rápido crecimiento y una gran influencia. Tuvo 9 hijos y, a su muerte en 1617 estos continuaron con el negocio editorial, abriendo librerías en La Haya, Utrech y Ámsterdam. Durante el S. xvii el taller entró en decadencia y fue liquidado en 1712.

El otro gran nombre de la tipografía de los Países Bajos es el de la familia Elzevir que pertenece al siglo XVII. El fundador de la familia, Luis Elzevir fue librero y encuadernador en Lovaina y, por motivos religiosos en 1580 se trasladó a Leyden en donde tres años después empezó a publicar libros. Cinco de sus hijos siguieron con la tradición de la imprenta, lo que los hizo los impresores más conocidos en los Países Bajos durante ciento cincuenta años. Las ediciones más conocidas de los Elzevir fueron pequeñas: en 32avo, con portadillas grabadas, márgenes pequeños y páginas compuestas en tipos holandeses, de muy bajo precio pero con una edición muy buena.

En 1620 obtuvieron el título de impresores de la Universidad, estando entre 1622 y 1652 en su mejor momento. La calidad y el número de impresiones fue lo que les hizo destacar durante toda su existencia. Publicaron más de 2000 obras, la mayor parte de ciencias clásicas, como religión y teología, aunque también destacaron las obras de derecho y de política.

También fueron comerciantes, ya que se preocuparon tanto de las calidades del texto, como del negocio de la venta, del cual tenían gran conocimiento, influidos por los primeros años de trabajo de Luis Elzevir en la imprenta Plantino. También se vieron beneficiados por las circunstancias de la época en Holanda, donde existía una mayor libertad de prensa con respecto a los demás países de Europa y donde el libro estaba experimentando un auge como bien de consumo.

En cuanto a los tipos, los holandeses continuaron con el estilo tipográfico de los franceses del siglo XVI, aunque el incremento del contraste entre los rasgos gruesos y delgados se hizo más evidente. Después de 1647, los tipos Elzevir fueron cortados por Christoffel Van Dick. Sus letras eran muy precisas, sin fallas y se podían componer con menos espacio. Las características de estos tipos holandeses fueron:

- aumento en la altura de las x de las letras minúsculas
- aumento en el contraste entre los rasgos gruesos y delgados

- disminución del espacio entre letras

ABCDEFGHIJK
 LMNOPQRSTUVWXYZ
 WXYZ&ŒÆÇ
 »1234567890«
 abcdefghijklmno
 pqrstuvwxyzœæ
 ‘fiflß?!,:çøáâãäå’
 èëêëñóòôöúùûüÿ
 \$£¥¢§¶†®%#◻
 1234567890

Cifras elzevirianas

Llamadas así por pertenecer al diseño de los Elzevir, las cifras o figuras antiguas han experimentado un resurgir en la actualidad, siendo preferidas por algunas fundiciones digitales por su gran legibilidad y su capacidad de formar tablas sin exigir excesivas líneas o filetes. Se pueden describir de algún modo como cifras en "minúsculas" o de texto ya que cuentan con ascendents y descendentes lo que hacen que se integren perfectamente al texto,⁸⁵ mientras que las que utilizamos corrientemente hoy, alineadas por arriba y apoyadas en la línea base, serían

⁸⁵ Morison, Stanley, *A tally of types*, Cambridge University Press, Londres, 1973, p.22.

"mayúsculas". Una familia o fuente corriente que utiliza cifras elzevirianas es la Georgia; la conocida fundición californiana Emigre usa sistemáticamente figuras elzevirianas, aunque en su familia Filosofía el número "3" está sobre la línea base, al revés que las cifras originales. También la neoyorquina Hoefler & Frere Jones prefiere estas cifras.



Un factor importante en la distribución de tipos holandeses, fue su aceptación en Inglaterra. Para fines del siglo XVII tuvieron más tipos holandeses que ingleses ya que existían muy pocos cortadores y fundidores de tipos.



Marca de impresor e Luis Elzevir

Como lo indican Haebler,⁸⁶ Gaskell⁸⁷ y Febvre y Martin,⁸⁸ durante la época de la imprenta manual hubo pocos grabadores de punzones trabajando simultáneamente, debido a tres motivos:

1. Pocos poseían la pericia necesaria
2. El mercado no requería de más proveedores
3. De cada juego de punzones se podían obtener muchas matrices.

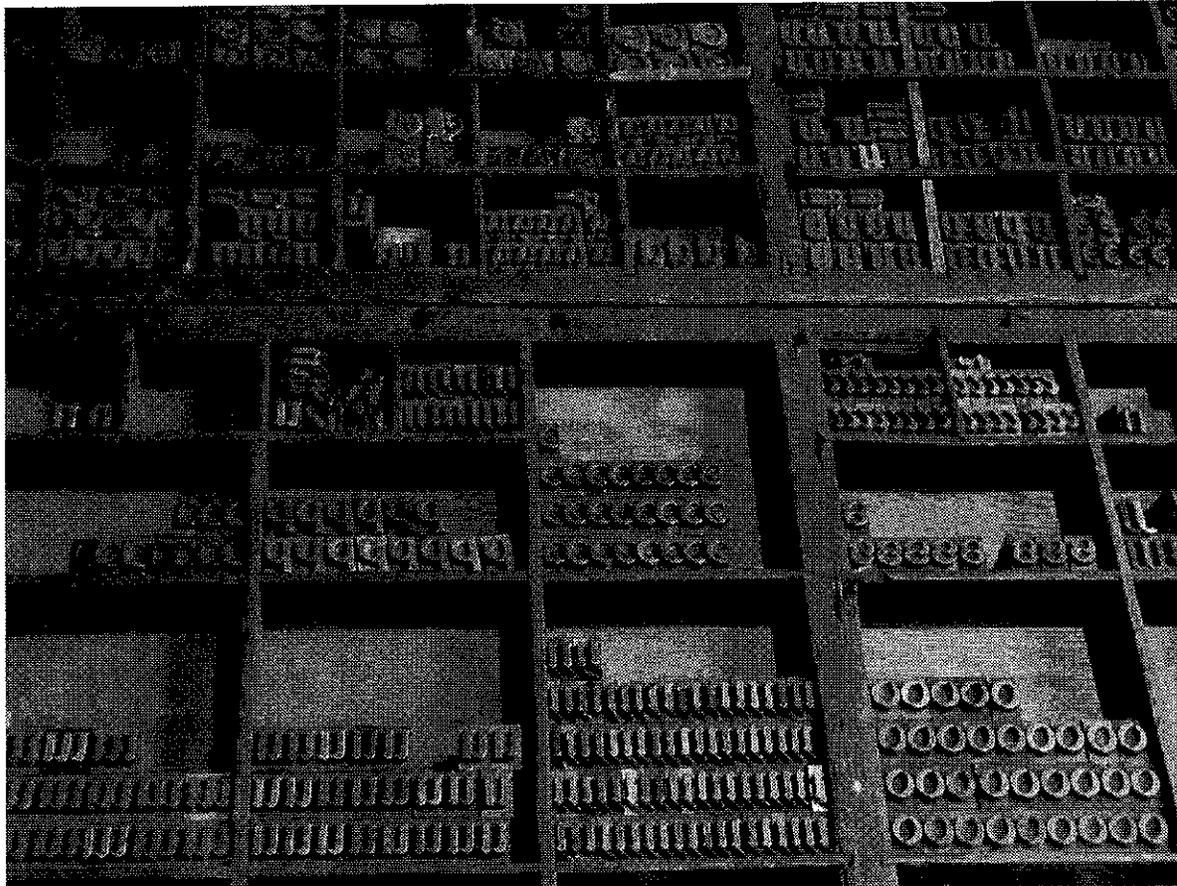
El grabado de punzones se desarrolló rápidamente como una actividad independiente de la impresión. Hasta mediados del siglo XVI fue usual la compraventa de matrices, pero no de tipos fundidos. Sin embargo, entre 1560 y 1570 en Europa este esquema se modificó y los impresores comenzaron a comprar tipos fundidos. En esa época se asentaron tres grandes fundiciones especializadas que compraban el mejor material disponible y empleaban a los mejores grabadores; el circuito comercial que establecieron duró hasta finales del siglo XVIII:

⁸⁶ Konrad Haebler. *Introducción al estudio de los incunables*. Madrid: Ollero & Ramos, 1995

⁸⁷ Phillip Gaskell. *Introducción a la bibliografía material...*, op. cit., p. 16.

⁸⁸ Lucien Febvre y Henri-Jean Martin, op. cit.

- La fundición Guyot-Plantin en Amberes
- La Egenolff -Sabon-Berner-Luther en Frankfurt
- La Le Bé, en París.
-



Cajas tipográficas en el Museo Plantin-Moretus

Los tipos de Garamond, Plantin y Elzevir más los pocos tipos que se cortaron en Nueva España fueron los que se utilizaron durante el siglo XVII.

Nomenclatura de los caracteres tradicionales.

Esta lista es por orden de tamaños, desde los antiguos caracteres usados en la imprenta hasta fines del siglo XIX. En la actualidad ninguno de estos nombres se utiliza; los nombres los tomaban de las obras que con ellos se habían impreso.

Denominación	Puntaje
ala de mosca, diamante	3
perla u ojo de mosca	4
parisina	5
nomparella	6
glosilla	7
gallarda	8
breviario o romana chica	9
entredós	10
lectura chica	11
lectura gorda, cícero o San Agustín	12
atanasia	14
texto, romana grande o dieciseis	16
parangona	18
parangona grande	20
misal	22
canon, palestina o doble cícero	24
peticanon	26
trismegisto	36
gran canon	40 a 44
doble canon	48 a 56
triple canon	72
doble trismegisto	76
gran nomparela	96

Las Ilustraciones y Viñetas

La Edad Media sentó las bases sobre las cuales se desarrolló el humanismo renacentista. Los manuscritos iluminados, que eran realizados en pergaminos o vitelas, empezaron a utilizar el papel de algodón y a incluir estampados que después se iluminaban, en un intento por agilizar la producción. Poco a poco, se fueron desarrollando técnicas que ayudaban a la producción de imágenes y textos. Un ejemplo de esta contribución es descrita por W. M. Ivins Jr: "Cuando la Edad Media produjo finalmente la prensa de cilindros, la prensa de platina y el molde para vaciar tipos, había creado las herramientas básicas de los tiempos modernos".⁸⁹

⁸⁹ Ivins Jr., W. M, *Imagen impresa y conocimiento*, Editorial Gustavo Gili, Madrid, 1975, p. 20.

La primera reproducción mecánica de ilustraciones se hizo por medio de matrices de madera. Se dibujaba la ilustración sobre la superficie lisa del bloque y se vaciaba la madera a ambos lados de las líneas del dibujo. La imagen en relieve resultante era untada con pigmento o con tinta y se estampaba sobre el pergamino o el papel. El proceso podía repetirse una y otra vez, consiguiendo con una sola matriz numerosas reproducciones idénticas. En algunos casos se utilizaba una única matriz para tallar la página completa de un libro, texto e ilustraciones; los libros realizados con esta técnica se llaman libros xilográficos. Los textos eran forzosamente limitados, por lo que el contenido de casi todos estos libros era simple y tosco, destinado a lectores poco instruidos. Muchos contenían un mensaje religioso como la *Biblia pauperum* y el *Ars moriendi*.

**Capítulo primero como el diablo cępa
en el artículo dela muerte cerca dela fe.**



e Como la fe catholica sea fundamē
to y principio de toda la salud nu
estra. y sin fe ninguno pueda ser
saluo. segūo dize sant augustin el q̄l poue

Grabado del *Ars Moriendi*

Estas imágenes, que eran talladas sobre bloques de madera, establecieron también el término de “Grabado”. Ya que esta expresión proviene del acto de incisión que ejercían los grabadores sobre el soporte de madera; y la generalización del uso del término fue lo que provocó que erróneamente se nombrara grabado a cualquier imagen reproducida artesanalmente. A finales de siglo se perfeccionó la técnica de la xilografía que consiste en grabar, con un buril metálico, sobre la madera cortada a la testa, consiguiendo imágenes de gran delicadeza que, en muchos casos, aparecen en blanco sobre un fondo oscuro. La llegada de los caracteres móviles permitió imprimir las ilustraciones sueltas grabadas sobre madera cortada a la fibra junto con el texto. La necesidad de un mayor detalle en las ilustraciones propició el desarrollo de diferentes técnicas de grabado, entre ellas el aguafuerte, sobre planchas de metal, por lo general de cobre. El grabado en hueco o talla dulce,⁹⁰ que surge hacia 1460, su comienzo está relacionado con el descenso del uso de la xilografía como medio de reproducción. Pues el desgaste que sufrían las imágenes xilográficas durante el proceso de estampación, así como su carencia de contornos finos y elegantes, ocasionó la búsqueda de nuevos métodos de impresión que resultaran capaces de cubrir la demanda de los libros religiosos y que fueran más precisos en su expresión. De ahí que, el grabado en metal, surja como una mejor alternativa para la reproducción de imágenes.

El descubrimiento del grabado en hueco resulta difícil de señalar, sin embargo, comúnmente se atribuye al orfebre florentino Maso Finiguerra, quién, en su afán por

⁹⁰ Existen alrededor del grabado en metal, muchos términos o conceptos que lo definen. Sin embargo, en esta ocasión sólo nos referiremos a él con el término de grabado en hueco. El cuál es señalado por Rubio Martínez, como *el efectuado sobre [una] plancha metálica consiguiendo incisiones o surcos (cortes en profundidad), por medio de instrumentos: buril, punzón, etc, o por el procedimiento indirecto de corrosión de la plancha por ácido. Grabados en hueco, son la punta seca, el buril, la manera negra, como procedimientos indirectos. Como indirectos, el aguafuerte y las resinas.* Rubio Martínez, Mariano, *Ayer y hoy del Grabado y sistemas de estampación. Conceptos fundamentales, historia y técnica*, Tarragona, Torrado, 1979, p.. 289.

conseguir un calco de sus *niellos*,⁹¹ entintó las incisiones efectuadas en el metal y, al limpiar sólo la superficie dejó la tinta sobre los surcos, para luego estamparla sobre un papel humedecido, por medio de la presión ejercida con un rodillo blando. Así, el método específico de orfebres y plateros, pronto se convertiría en el preferido por los artistas para la reproducción de imágenes, con resultados mucho más refinados.

Mientras que el grabado del Renacimiento se distingue porque la mayoría de los grabadores basaron la temática de sus imágenes en temas religiosos y de la mitología griega; para el Barroco, los artistas empiezan a dar más importancia a la representación de los gestos. Es decir que, para los artistas del siglo XVII, una imagen tenía que impactar emocionalmente, por lo que debía ir más allá de la simple imitación de la realidad.

Influencia del grabado en las artes de la Nueva España

Entre las xilografías y grabados que llegaron a la Nueva España figuran los realizados por artistas italianos, españoles y flamencos, de las regiones que hoy incluyen a Alemania, Bélgica y Holanda. Estos artistas grabaron obras con imágenes sagradas, o bien con paisajes, viñetas, temas heráldicos y modelos de construcciones arquitectónicas y fueron de suma importancia para la formación del arte virreinal en la Nueva España, ya que españoles y evangelizadores los utilizaron para las construcciones de casas, edificios, esculturas y pinturas murales de México

Durante el siglo XVI, llegaron artistas europeos como Simon Pereyns y Andrés de la Concha quienes contribuyeron con su obra en las artes novohispanas: "Cada artista trajo consigo un repertorio amplio de modelos: los pintores y escultores,

⁹¹ NIEL s. m. (ital. Niello, del bajo lat. nigellus, negruzco) Incrustación decorativa de un esmalte negro en un fondo metálico, generalmente plata, previamente grabado. A.A.V.V., A.A.V.V., *Gráfica Actual*, Universidad Autónoma Metropolitana. – Iztapalapa, México, 2000, pág. 718.

cartapacios de grabados de obras famosas; los arquitectos, sus tratados de Alberti, Serlio, Vignola o Sagredo".⁹²

España recibió durante el siglo XV la influencia del humanismo renacentista italiano. Esta nueva tendencia se dio simultáneamente con el gótico y el mudéjar – estilo morisco modificado con elementos españoles para servir al arte cristiano– estilos que ya existían en ese país. El primer estilo que reflejó la influencia renacentista en España fue el plateresco, un estilo que imitaba ornamentos propios de los plateros, con énfasis en la decoración externa de fachadas, sin integrarla totalmente a la estructura arquitectónica. Los estilos plateresco, mudéjar y gótico existentes en España, pasaron a México a través de las imágenes y libros de españoles y evangelizadores, siendo las xilografías y grabados el modelo para el arte virreinal.

Los grabados fueron la fuente mayor y más constante. En las primeras décadas después de 1521, fueron los modestos grabados de los libros que las órdenes religiosas sí trajeron en cantidades considerables; grabados generalmente en madera, ilustraciones sencillas, y los propios elementos tipográficos: portadas de libros, cenefas de grutescos, capitulares, viñetas. A partir de esos modelos limitados la población de la Nueva España realizó un increíble esfuerzo constructivo y decorativo: las orlas tipográficas se convirtieron en frisos esculpidos o pintados, las ilustraciones sagradas se volvieron miles y miles de metros cuadrados de pintura al fresco, o imágenes esculpidas en portadas. Las portadas de libros dieron origen a monumentales portadas de iglesias.⁹³

La inmediatez de la imagen gráfica fue decisiva para el transplante de la cultura europea a México; los indígenas, en medio del derrumbe catastrófico de su cultura, observaron los grabados que los evangelizadores les mostraron y reprodujeron admirablemente la nueva figuración y construcción plástica, con rasgos que claramente revelaban su cultura prehispánica a la vez que

⁹² México: *Esplendores de 30 siglos*. New York: Metropolitan Museum of Art, 1990. Jorge Alberto Manrique, p. 241.

⁹³ Jorge Alberto Manrique *México: Esplendores de 30 siglos*, p. 240.

demostraban su exuberante talento y creatividad. Después que los cristianos vinieron han salido grandes pintores, después que vinieron las muestras e imágenes de Flandes e de Italia que los españoles han traído... no hay retablo ni imagen (por) prima que sea, que no saquen y contrahagan, en especial los pintores de México, porque allí va a parar todo lo bueno que de Castilla viene.⁹⁴ En el siglo XVII el arte de la ilustración de libros decayó en cierta medida ya que se pasó a dar mayor importancia a la tipografía y a la ornamentación. Sin embargo, aparecieron libros notables.

Así, mientras que el grabado del Renacimiento se distingue porque la mayoría de los grabadores basaron la temática de sus imágenes en temas religiosos y de la mitología griega; para el Barroco, los artistas empiezan a dar más importancia a la representación de los gestos. Es decir que, para los artistas del siglo XVII, una imagen tenía que impactar emocionalmente, por lo que debía ir más allá de la simple imitación de la realidad.

Es probable que se comenzara a usar desde muy a los principios, en lugar de la madera, de planchas de plomo. Las de cobre, que tan poco se empleaban por ese entonces en España, fueron introducidas por artistas extranjeros, el primero de los cuales fue, por lo que sabemos, Samuel Stradanus "antuerpiensis", natural de Amberes, que trabajó en México por lo menos durante los años de 1606-1622 y de cuya destreza nos han quedado algunas muestras. Realizó algunos frontispicios de libros, retratos, imágenes y viñetas y uno de los primeros grabados de la Virgen de Guadalupe(1615-16120).

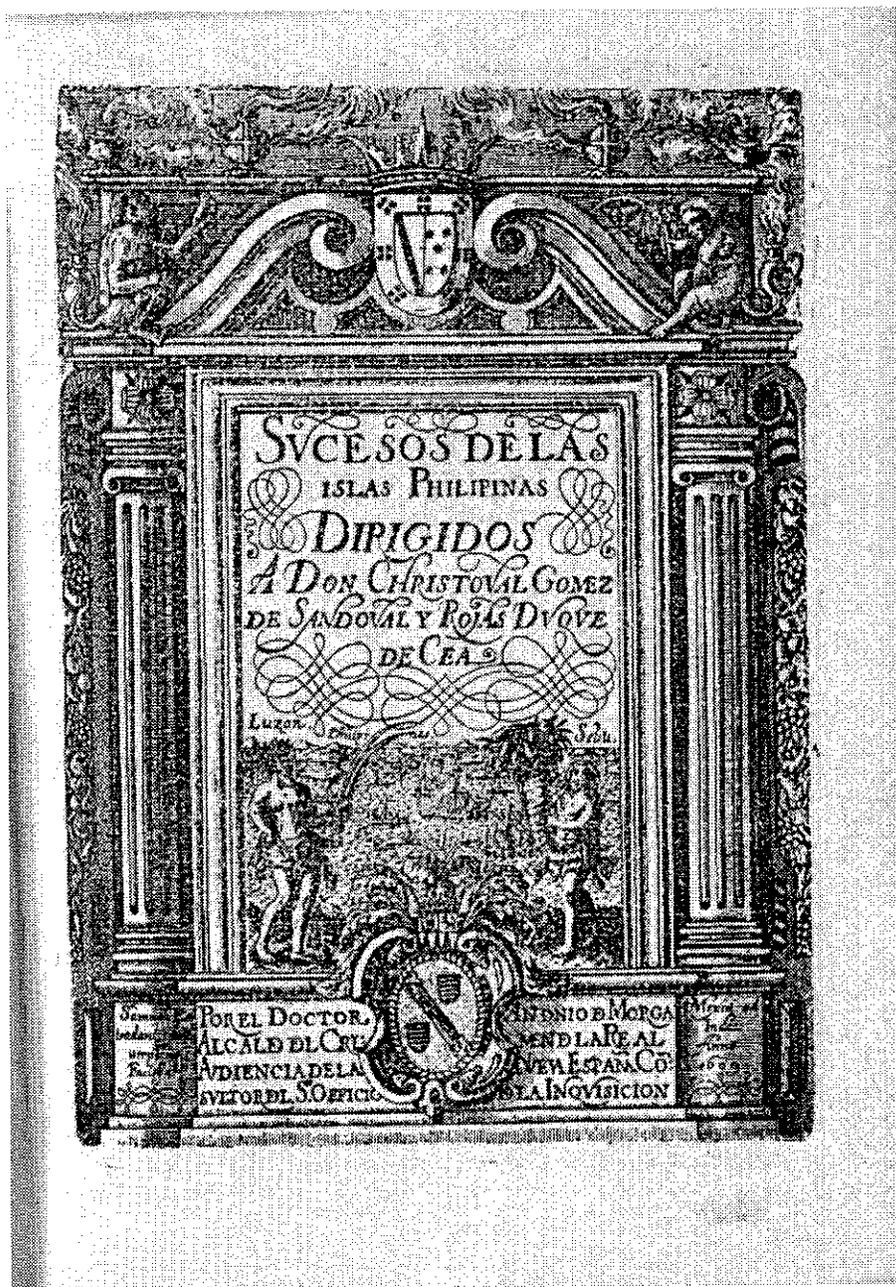
Considerando el el limitado número de grabados que firmó durante su estancia en Nueva España, Samuel Stradanus, quien se casó el 29 de julio de 1626 en el sagrario de la Catedral Metopolitana con Ana de Ahurto, natural de México, debía tener otras fuentes de ingresos económicos debido a lo esporádico de su trabajo.⁹⁵ El primer frontispicio que se conoce de él y por lo tanto el primer grabado de cobre utilizado en Nueva España, apareció en *Sucesos de las Islas Filipinas* de Antonio

⁹⁴ E.I.E de Gerlero *México: Esplendores de 30 siglos*, p. 267.

⁹⁵ Mathes y Grañén, *La Ilustración en México*, pp.31-32.

de Morga impreso por Jerónimo Balli en 1609. El frontispicio lleva dos escudos de armas de Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas sobre columnas clásicas, lleva el texto de *Sucesos de las Islas Filipinas Dirigidas a Don Cristóbal Gómez de Sandoval y Rojas Duque de Cea. Por el doctor Antonio de Morga Alcalde del Crimen de la Real Audiencia de la Nueva España Consultor del Sto. Officio de la Inquisición. Samuel Stradanus, Antuerpiensis Faciebat. Mexico ad Indos Anno 1609*, y entre dos indígenas aparecen tres navíos y varias islas con la leyenda *Luzon Philipinas Sebu*, las primeras representaciones cartográficas impresas en Nueva España.⁹⁶

⁹⁶ Laura Pérez Rosales y Arjen van der Sluis, *Memorias e historias compartidas. Intercambios culturales, relaciones comerciales y diplomáticas entre México y los Países Bajos, siglos XVI-XVII*, Universidad Iberoamericana, México, 2009, p. 62.



Sucesos de las Islas Filipinas de Antonio de Morga impreso por Jerónimo Balli en 1609. Primer grabado en cobre hecho en Nueva España

La segunda lámina firmada por Samuel Stradanus salió nueve años después, en la obra de Diego Cisneros, médico complutense en la Real y Pontificia Universidad de México, cuya portada encabeza un escudo y entre columnas seis ángeles

relata Est. Et presidium et dulce ecos deum. Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de Mexico. Aguas y Vientos a que esta aujeta: y Tiempos del Año.

Necesidad de su conocimiento para el ejercicio de la Medicina su Incertidumbre y dificultad sin el de Astrología assi para la curación como para los prognostico Por el Doctor Diego Cisneros Medico Complutense y Incorporado en la Real Universidad de Mexico. Año de 1618. Al Exmo. Señor d. Diego Fernandez de Cordoba Marques de Guadalcazar Virrey Gobernador y Presidente de la Real Chancillería de Mexico. Samuel Stradan. Antuerpiensis Sculp. Mexici.

De frontis aparece entre orlas y dos figuras sobre ángeles el retrato del autor sin firma: *Doctoris Didacii Cisneros Medici Complutenses & in Regali Academia Mexicana iterum Appollinis Lauro decorati Effigies.* El colofón de la obra cita: En Casa del Bachiller Blanco de Alcaçar. Año de 1618.⁹⁷

⁹⁷ Páez Ríos, *Repertorio de grabados españoles...* p.325 y lam.684.



Sitio, naturaleza y propiedades de la Ciudad de Mexico. Aguas y Vientos a que esta aujeta: y Tiempos del Año. Necesidad de su conocimiento para el ejercicio de la Medicina su Incertidumbre y dificultad sin el de Astrología assi para la curación como para los pronostico Por el Doctor Diego Cisneros Medico Complutense y Incorporado en la Real Universidad de Mexico. Año de 1618. Al Exmo. Señor d. Diego Fernandez de Cordoba Marques de Guadalcazar Virrey Gobernador y Presidente de la Real Chancillería de Mexico. Samuel Stradan. Antuerpiensis Sulp. Mexici.

Durante los siguientes años Stradanus grabó una plancha para la impresión de una hoja de 33 por 21 cm sin impresor ni fecha, aunque probablemente sea de 1621 o 1622, con el fin de promover donativos para la construcción de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe en Tepeyac. Envabezada por la Virgen de Guadalupe entre cuatro lámparas, la hoja lleva cuatro escenas de las apariciones por cada lado y al pie del texto, el escudo del arzobispo Juan de la Serna sostenido por dos ángeles.

El texto dice: El Illmo. Sr. Don Juan de la Serna Por la Gracia de Dios y de la Sancta se Apostolica. Archobispo de Mexico. Del Consejo del Rey nro. Señor. &a. Concede los cuarenta días de Indulgencias que le son Concedidos por la Sancta sede Apostolica Y dererecho a Cualquier Persona que Recibiere y tomarea para si un Trasumpto desta Imagen de la Virgen Nuestra Señora de Guadalupe y diera la Limosna Aplicada Para la obra que se Va haciendo de la Iglesia nueva en su Sta. Casa y Ermita: a que todos los Fieles deben Ayudar por no tener con que se pueda Acabar y ser la obra tan Piadosa y de la Virgen. Samuel Stradanus Excudit.⁹⁸

Otros de los grabadores en cobre del siglo XVII, cuyos nombres podemos recordar, son: C. Rosillo, autor del retrato del P. Castaño, que se halla en la *Breve noticia del P. Escalante*, publicada en 1679; Antonio Ysarti, que se le ve aparecer en 1682 y cuya nacionalidad desconocemos; Miguel Guerrero, de la Compañía de Jesús, probablemente un simple hermano, que graba la anteportada de la *Historia del P. Florencia*, y en 1694 la lámina de la Virgen de Tzapopan y la Cruz de Tepique para otra obra del padre Florencia; Francisco de Torres, autor del grabado de Cristo que se halla en la *Renovación de Velasco*, de 1688, y de algún otro; y Villegas, cuyo nombre de pila no aparece, autor de la lámina de la Virgen de Aranzazu del *Paranymphe celeste* de Luzuriaga, de 1686.⁹⁹

⁹⁸ Miguel Mathes, *Biblioteca novohispana guadalupana*, CDEM/Condumex, México, 2003, p. 31.

⁹⁹ José Toribio Medina, *La imprenta en México (1539-1821)*, p. CCX.

En los fines del siglo XVII y hasta casi la mitad del siguiente (1691-1732) se ve figurar a Antonio de Castro, que trabajó en madera y en cobre, y cuya obra más notable y a la vez de más aliento de cuantas hasta entonces hubieran salido de los talleres mexicanos, son las láminas que adornan *El sol eclipsado* de Agustín de Mora, o sea, la relación de las honras de Carlos II, dadas a luz en 1701.

En el libro *Las fúnebres demostraciones por la muerte de Felipe IV, 1666*, de Isidro Sariñana, ya se aprecia el paisaje mexicano como estilo, estableciéndose una muy clara distinción con la iconografía europea. Aquí se puede observar un paisaje ilustrado en primer plano por el nopal cruzado por el quetzal, y a lo lejos el típico pueblito mexicano con cierto aire de aridez y de autoctonía. Los grabadores del siglo XVII son capaces de captar los rasgos de la nacionalidad en formación, así como los mitos y símbolos distintivos de América. De la iconografía emergente la Virgen de Guadalupe resultó, cual revelación, la que reunió los más fuertes signos alegóricos. Eso se puede apreciar en el grabado de 1688, en la *Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México*, de Francisco de Florencia, en la que aparece rodeada en las cuatro esquinas por medallones que cuentan su historia, por encima del nopal con el quetzal y la serpiente, más los arabescos del vestido, que constituye un conjunto que marcó hasta hoy la imaginería religiosa mexicana, obra lograda gracias al minucioso y delicado trazado de fondo, muestra de la pericia del buril y el punzón.



Primera página y grabado de la Historia de la milagrosa imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, de Francisco de Florencia, impresa en 1688.

El diseño editorial, diagramación y cajas tipográficas

Durante el siglo XVII el arte Barroco influyó en las portadas de los libros con sus grandes frontispicios, cabeceras, remates, escudos nobiliarios, emblemas, alegorías y retratos.

En el interior del libro se prestó más atención a la tipografía que a la ornamentación, salvo letras capitulares y algunas orlas, debido a que se contaba con más variedad de tipografías provenientes de los Países Bajos, Francia, España y las cortadas en Nueva España.

Los cánones de la diagramación de páginas son reconstrucciones históricas basadas en mediciones de libros antiguos existentes y lo que se conoce de las

proporciones de la época. Se utilizaron en la época medieval, cuando los libros tenían una proporción de 1:2, y en el renacimiento para poder dividir las páginas en proporciones adecuadas a la época y al tamaño del papel.



Estos cánones han influenciado el diseño editorial actual en cuanto a las proporciones, los márgenes y las cajas tipográficas. Las nociones de los cánones o leyes de la forma en el diseño editorial los popularizó Jan Tschichold en la primera mitad del siglo XX basado en el trabajo de J.A. van de Graaf, Raúl M. Rosarivo, Hans Kayser y otros.¹⁰⁰

¹⁰⁰ Tschichold, Jan, *The form of the book: Essays on the morality of good design*, Hartley & Marks, 1991, p. 46.

Tschihold escribió " a pesar que han sido alvidados hoy en día, los métodos y las normas que nos ayudan a alcanzar la perfección se han desarrollado por siglos. Para producir libros perfectos éstos deben ser aplicados".¹⁰¹

El Canon de van de Graaf fue popularizado, entre otros por Jan Tschihold, a partir de trabajos de J.A. Van de Graaf con los cuales buscó explicar las proporciones usadas por por impresores desde Johannes Gutenberg, las que se encontraban presentes desde los manuscritos medievales. También se le conoce como el canon secreto utilizado en los libros medievales y los incunables.

La solución geométrica del canon de van der Graaf funciona para cualquier proporción de papel y nos permite posicionar el cuerpo del texto en un área específica de la página y mantener proporciones armónicas para los márgenes de $1/9$ y $2/9$ del tamaño de la página,¹⁰² lo que resulta en un margen interior de la mitad del margen exterior y las proporciones 2:3:4:6 (interior, superior, exterior, inferior), cuando la proporción de la página es de 2:3.¹⁰³

Los cánones cuentan con los valores históricos y estéticos necesarios como para comenzar a tratar el tema de la diagramación y las cajas tipográficas desde la Edad Media hasta la actualidad.

Lamentablemente muchos de los ejemplares de las bibliotecas visitadas han sido encuadernadas otra vez lo que nos deja con páginas cortadas y márgenes mutilados pero en general podemos afirmar que los libros del siglo XVII contaron con una buena proporción entre los márgenes y las cajas tipográficas en donde se aprovechó más el espacio para incorporar mayor cantidad de texto en cada página.

¹⁰¹ Kayser, Hans, *Ein harmonikaler Teilungskanon: Analyse einer geometrischen Figur im Bauhüttenbuch Villard de Honnecourt [A canon for harmonious page division: analysis of a geometric figure in Bauhaus book of Villard de Honnecourt]*. Zurich: Occident-Verlag, 1946.

¹⁰² Tschichold, *op. cit.*, pp. 28,37,48,51,58,61,138,167,174.

¹⁰³ Max, Stanley M., "The 'Golden Canon' of book-page construction: proving the proportions geometrically" en *Journal of Mathematics and the Arts*. 4 (3): 2010, pp.137 141.

Segunda Parte: Bibliología de los libros del siglo XVII

La Emblemática

La cultura emblemática en el virreinato de la Nueva España

La moda emblemática: Surgimiento de los libros de emblemas

La unión entre imagen y palabra encontró unas condiciones para fraguar de forma epistemológica e impregnó grandes ámbitos de la cultura y el pensamiento europeos entre mediados del siglo XV y los comienzos del XVIII en forma de un género que nació de manera casual: el emblema, con las modalidades de símbolo, jeroglífico, etc., que por lo general se componen de los mismos elementos: imagen y palabra, aunque sean destinados a receptores diferentes, lo que determina sus variaciones.

En los comienzos del Renacimiento, empiezan a editarse una serie de tratados dentro de la literatura hermética, simbólica, difundida especialmente entre los círculos de humanistas italianos. Estos textos lograron una cierta difusión en España y fueron en primer lugar la *Hipnerotomachia Poliphili* de Francesco Colonna publicado en 1499 y la *Hyeroglyphica* de Horapollo publicado en 1505.

El texto canónico dentro del desarrollo del género emblemático surgió cuando Andrea Alciato, jurisconsulto italiano, practicando un ejercicio propio de humanistas (traducción, imitación) compuso, inspirándose en la Antología griega, 212 epigramas latinos, a cada uno de los cuales puso un título. Dedicó la obra al duque Maximiliano Sforza y a través del consejero imperial Peutinger, la obra llegó a manos del impresor Steyner quien, con visión comercial, consideró lo apropiado que sería añadir una ilustración a cada epigrama. La tarea se encomendó al grabador Breuil y el libro salió publicado en 1531 en Augsburgo con el título de *Emblematum liber*.

La obra tuvo un enorme éxito (ha alcanzado más de 175 ediciones) y pronto fue imitada por otros, así como comentada. Esta recepción se explica

porque el libro recogía sabiamente algo que estaba entre las aspiraciones de algunos círculos de la Europa del momento: la creación de un lenguaje universal, a base de imágenes, a imitación de los jeroglíficos egipcios, pero explicadas con textos, bajo la pretensión de transmitir reglas de conducta principalmente de tipo moral o político.

Además de estas fuentes hay que establecer los orígenes en extenso de la emblemática española en la cultura de los símbolos y las referencias icónicas de la heráldica medieval de finales del siglo XV.

A mediados del siglo XV el blasón se convierte en el campo icónico para una práctica heráldica de carácter muy próximo al de la emblemática. En ese momento en Europa se construye un código particular para este género¹⁴⁷¹⁴⁷ que aparece desde entonces teorizado, con reglas de composición prefijadas, una terminología propia y con un sistema simbólico.

Estas formas utilizaron nuevos diseños como la orla, la insignia, las marcas, etc. y afectaron no sólo a un orden genealógico, sino al mundo de los sentimientos y constituyen la expresión simbólica de lo militar, político, ético, lúdico, etc. Fueron lanzadas como moda desde centros activos de difusión cultural, como por ejemplo las cortes italianas.

Estructura del emblema y variedades

El emblema es una composición tripartita formada por:

Una figura (pictura, icon, imago, symbolon) por lo general impresa en un grabado xilográfico, aunque también puede ser pintada, bordada, etc., que a menudo denominan sus autores "cuerpo" del emblema. La imagen es de capital importancia para que el precepto moral que se pretende transmitir quede grabado en la memoria una vez descifrado el sentido.

Un lema (inscriptio, titulus, motto, lemma) que suele ser una sentencia aguda y en cierto modo críptica, casi siempre en latín, que como "alma" del emblema da una

pista para completar el sentido de la imagen. El mote se solía disponer encima de la figura o en el interior del grabado. Algunos emblemistas componían los motes, pero la mayoría procedían de sentencias tomadas de los clásicos, los Padres de la Iglesia, la Biblia, etc. Se consideraba ejercicio encomiable saber aplicar un concepto a una sentencia preexistente.

Un texto explicativo (*subscriptio*, *epigramma*, *declaratio*) que interrelaciona el sentido que transmite la pintura y expresa el mote. Con mucha frecuencia, esta explicación solía hacerse en verso, utilizando epigramas latinos o en lengua vernácula, según a qué receptor fuera destinado el mensaje. La forma del epigrama se prestaba a transmitir una descripción de la pintura y una segunda parte con la moralidad que encerraba. Durante el siglo XVI fue frecuente que el epigrama estuviera en latín; a medida que avanzaba el siglo, cada vez se ve más el epigrama en lengua vernácula, en sonetos, octavas, etc. Con frecuencia, al epigrama le sigue una glosa en prosa, que amplía y aclara el significado, o que se aprovecha para mostrar erudición por parte del emblemista. Esta fórmula es muy frecuente en España, donde la glosa o declaración ocupa a veces varias páginas y es como un sermón moralizante.

El proceso de percepción del mensaje de un emblema sería como sigue: el lector-espectador (muchas veces los emblemas y epigramas eran colocados en túmulos, carrozas, como exhibiciones en las fiestas públicas) intentaría descifrar el significado posible de la *pictura*, ayudado por la pista que puede dar el *inscriptio*. Al acudir a la *subscriptio* vería confirmada su interpretación de la verdad escondida o se sentiría sorprendido por lo alejado que estaba del sentido dado. Terminado el proceso de comprensión, la imagen unida al concepto se grabaría en su memoria en la medida en que hubiera logrado conmovérselo.

La recepción de la poderosa cultura emblemática, surgida en el Renacimiento italiano apenas unas décadas antes: cuando en 1559 en el patio de la capilla de San José de los Naturales del convento de San Francisco de la ciudad de México

se celebraron las exequias por el César promovidas por el virrey Luis de Velasco, el catafalco diseñado por el arquitecto Claudio de Arciniega estaba decorado con los primeros emblemas pintados de que tenemos constancia en el virreinato de la Nueva España¹⁰⁴

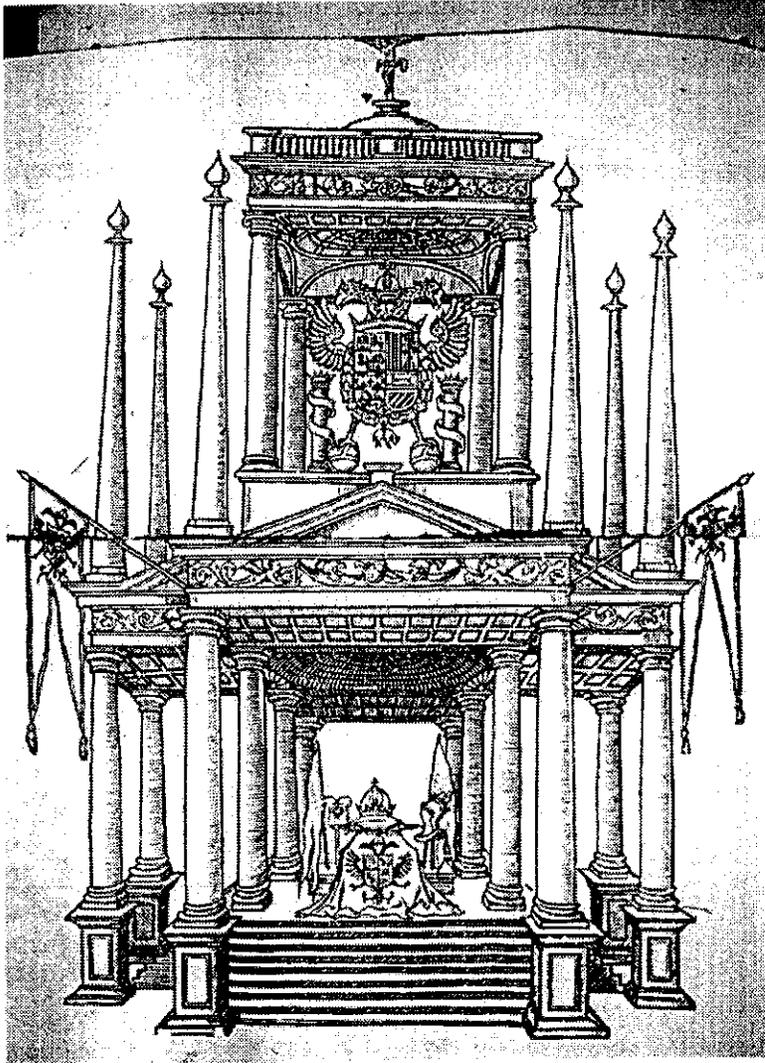
Desde el inicio de la conquista la ingente tarea de la evangelización de la población precolombina se había apoyado fundamentalmente en el uso pedagógico que las órdenes misioneras habían hecho de las imágenes-tallas de culto, lienzos devocionales, estampas hagiográficas, catecismos pictográficos, etcétera. En 1559 había llegado el momento de culturizar e integrar a las elites dirigentes, españolas y criollas, recurriendo de nuevo al poder de la imagen y del libro.

La cultura virreinal americana, tanto en su fase humanística como barroca, estuvo marcada por la edición de cientos de textos que contribuyeron tanto o más que las artes plásticas a construir un universo referencial propio. Entre ellos destacan algunas relaciones festivas de profundo contenido emblemático, y la primera de ellas es precisamente la crónica que Francisco Cervantes de Salazar, discípulo de Luis Vives y catedrático de retórica de la Real Universidad de México de la que fue su primer rector, publicó en 1560 en la imprenta de Antonio de Espinosa con el título *Tvmvlo Imperial de la gran ciudad de Mexico*, narrando las exequias de Carlos V.¹⁰⁵

Solo un grabado ilustra esta crónica —el del catafalco—, pero en ella aparecen descritos los jeroglíficos que lo adornaban y que, como reconocía el propio Cervantes de Salazar y ya explicó Santiago Sebastián hace muchos años, bebieron entre otras fuentes de la obra canónica de la ciencia emblemática: el *Emblematum Liber*.

¹⁰⁴ Han sido estudiados por diversos investigadores, destacando por pioneras las aportaciones de de la Maza, Francisco. *Las piras funerarias en la historia y en el arte de México*. México: UNAM, 1946, págs. 29-40; y *La mitología clásica en el arte colonial de México*. México: UNAM, 1968, págs. 23-30.

¹⁰⁵ Llácer Viel, Teresa; Mínguez, Víctor. "Cervantes de Salazar y el inicio de la cultura emblemática en América" en *Insula*, 2013.



Exequias de Carlos V en México, túmulo erigido en el patio del Convento de San Francisco, Claudio de Arciniega, 1559

Los jeroglíficos imperiales fueron diseñados por el propio Cervantes, y en sus *pictura* encontramos diversas temáticas —cuadros de historia en los que se recreaba la conquista de México, composiciones alegóricas y mitológicas, representaciones fúnebres presididas por alegorías de la muerte y tumbas, y retratos de personajes contemporáneos, como Fernando el Católico, el sultán de Estambul, el duque de Sajonia, el papa Alejandro VI o los reyes de Francia e

Inglaterra—, destacando por su interés ideológico aquellos en los que aparecía retratado el propio Carlos V, a veces acompañado de cualquier caso de las élites coloniales. De esta manera, la cultura emblemática hispanoamericana fue desde su inicio y durante casi toda su existencia una retórica visual al servicio de la imagen del poder.

España se valió de la emblemática para su labor doctrinaria y evangelizadora, por lo que el acceso a la emblemática en Nueva España era general, impulsada especialmente por jesuitas y franciscanos, quienes adecuaron su labor evangelizadora por medio de imágenes a la cultura visual del Mundo indígena. En consecuencia, la cultura emblemática en la Nueva España se difundía especialmente en los libros. Desde el siglo XVI, los impresos se ilustraron con imágenes de contenido moral y alegórico. La recepción de la emblemática en la sociedad novohispana se produjo en el contexto de la propaganda imperial, y así siguió siendo fundamentalmente hasta el siglo XVIII siguientes en todo el continente: la mayor parte de los jeroglíficos que se pintaron para dotar de contenido ideológico a las decoraciones efímeras mexicanas y peruanas, y todos los que fueron reproducidos en estampas como ilustraciones de las relaciones festivas, tuvieron como objetivo principal, además de la catequización, la exaltación de la Monarquía Hispánica.

La sociedad novohispana vivió pendiente de las novedades editoriales europeas, y no se privó de los libros de emblemas, como puede ser constatado en los fondos bibliográficos de nuestro país, y aún en la influencia de ellos en la pintura y arquitectura.

Los instrumentos clave en la emblematización de América fueron los libros y las estampas que los galeones embarcaban en Sevilla desde mediados del Quinientos. Los registros comerciales de libros enviados al Nuevo Mundo ponen en evidencia la llegada de obras esenciales de la emblemática y de la cultura hermética. Textos claves de la emblemática renacentista italiana como fueron la *Hieroglyphica* de Horapolo, la novela arqueológica *Hypnerotomachia Polifilli*, las obras de Pierio Valeriano, Alciato, Sambucus, Junius, Ruscelli y otros autores

fueron llegando a través de navíos transoceánicos a lo largo del siglo xvi, y continuaron haciéndolo durante los dos siglos posteriores, como la magna obra del abad agustino Filippo Picinelli, *Mondo simbolico* (Milán, 1653), y especialmente su traducción latina y ampliada del también agustino Agustín d'Erath, *Mundus Symbolicus* (Colonia, 1681), enciclopedia emblemática desarrollada en veinticinco volúmenes y concebida para uso de predicadores. Junto con las emblemas europeas también llegaron en los galeones procedentes de Sevilla poetas, intelectuales, artistas, frailes y escritores concedores de la emblemática italiana, francesa y española que, una vez afincados en América iniciaron el diseño de jeroglíficos para las fiestas públicas, composiciones que posteriormente fueron impresas —o incluso grabadas— sirviendo a su vez de inspiración para otros emblemistas, foráneos o criollos. Tras los libros y los intelectuales llegados de Europa el siguiente paso decisivo en la emblematización del Nuevo Mundo vino de la mano de la creación de las universidades y de los colegios mayores, centros de estudio y de reunión de intelectuales, posibilitando la aparición de una élite autóctona capaz de otorgar la mayoría de edad a la emblemática americana. Entre la legión de emblemistas mexicanos destacaron autores de gran erudición, como Isidro Sariñana y su obra *El Llanto de Occidente* (México, 1666), Carlos de Sigüenza y Góngora y su *Theatro de virtudes politicas* (México, 1680) o Sor Juana Inés de la Cruz con el *Neptuno alegórico* (México, 1680). Y series de jeroglíficos como las que aparecen en las crónicas de Agustín de Mora, *El Sol eclipsado* (México, s.a.).

Un papel determinante en el proceso de emblematización de América lo desempeñó asimismo la Compañía de Jesús, fundada en París en 1534 —tan solo tres años después de la edición de la emblema de Alciato—, y reconocida por el papa Pablo III el 27 de septiembre 1540. Desde muy temprano la expansión y consolidación de los jesuitas estuvo asociada al inteligente uso de la imagen en general, y de los emblemas en particular, siempre con fines didácticos y aleccionadores, constituyendo esta Orden una particular retórica propia de gran impacto comunicativo. Si en un principio su finalidad fue misionera muy pronto

priorizó como objetivo la formación de las clases dirigentes. En sus enseñanzas los jesuitas, convertidos rápidamente en la elite intelectual de la Iglesia Católica, y convencidos de las posibilidades persuasivas del emblema, utilizaron éste con un propósito didáctico que se proyectaría más allá de las aulas, fundamentalmente en el contexto de la fiesta urbana, y diversos humanistas relevantes de la orden establecieron ejercicios emblemáticos en los planes de estudios de sus colegios. La primeriza edición mexicana del *Emblematum Liber* de Alciato — *Omnia Domini Andreae Alciati Emblemata* (México, 1577)— fue precisamente un encargo de la Compañía de Jesús con la intención de emplear este texto en sus colegios americanos. Durante el siglo XVII los centros jesuíticos de Europa y América serían viveros de emblemistas, y algunos de ellos, como el francés Claude François Menestrier o el alemán Athanasius Kircher se cuentan sin duda entre los más brillantes escritores de la cultura simbólica. Por otra parte, libros emblemáticos claves del pensamiento contrarreformista y de la pedagogía jesuítica — impresos en su mayoría en Amberes donde la Compañía poseía la mayoría de sus prensas— como el *Pia Desideria* (Amberes, 1624), de Hugo Hermann, traducido al castellano por el también jesuita Pedro de Salas con el título *Affectos divi*.

Durante el siglo XVII la tradición de la iconografía del “reino” americano, y la exaltación barroca de “grandeza novohispana”, fue evocada por Sor Juana Inés de la Cruz con la figura iconológica de la Nueva España: “una india cacica erigida como vocera de la antigüedad de los indios” (la idolatría), pero también como encarnación de un proyecto de patria criolla, dignificada y venturosa.¹⁰⁶

Paradójicamente, aunque la emblemática americana nació y se desarrolló al servicio de la causa y la propaganda imperial, ya fueran Austrias o Borbones los monarcas, se convirtió progresivamente en vehículo del incipiente criollismo y de

¹⁰⁶ Jaime Cuadriello, “La personificación de la Nueva España y la tradición de la iconografía de los “reinos”, en: *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica*. Actas del III Simposio Internacional de Emblemática Hispánica, Vol. I, Víctor Domínguez (Ed.), Jaume, 2000, P. 123.

su gradual concienciación política, haciéndose eco paulatinamente de las inquietudes de una sociedad emergente que lenta pero imparablemente buscaba su propia simbología, una identidad iconográfica característica que oponer a los modelos metropolitanos. Para ello, los eruditos criollos fabricaron, transformaron y reinterpretaron las imágenes emblemáticas buscando manifestar las raíces de su propia identidad cultural, en un prenationalismo que solo cuajaría con fuerza a finales de la colonia. En este sentido podemos interpretar las referencias habituales en los jeroglíficos hispanoamericanos a los emperadores incas o aztecas, la exaltación guadalupana, la relectura simbólica del águila mexicana, e incluso, las complejas analogías que se establecieron entre la América prehispánica y el Egipto milenario a través de la presunta relación existente entre los ideogramas faraónicos y los sistemas pictográficos precolombinos. Precisamente, las analogías que los estudiosos mexicanos de los siglos XVII y XVIII establecieron entre las culturas indígenas americanas anteriores a la conquista y la remota civilización del Nilo fue, como ya lo ha dicho Jaime Cuadriello, una de las razones que explican que el corpus emblemático mexicano sea el mayor de toda Hispanoamérica.¹⁰⁷ La obsesión por establecer nexos entre la raíz americana y la cultura egipcia devolvió a los jeroglíficos barrocos, en el plano intelectual, su primitiva funcionalidad cuando surgieron en la Italia quattrocentista inspirados en el *Horapollo*: ser un puente intelectual entre la cultura humanista y la sabiduría pretendidamente revelada por los dioses a los sacerdotes egipcios, y encerrada por estos en complejos enigmas pétreos. Sin embargo, en la Italia del siglo xv la intencionalidad era exclusivamente cultural y filosófica, y en La Nueva España de los siglos XVII y XVIII los eruditos criollos que intentaban establecer este puente histórico y pretérito entre las culturas precortesianas y el Egipto faraónico perseguían un objetivo político: la afirmación de una identidad propia capaz de medirse en el plano cultural con el modelo europeo metropolitano.

¹⁰⁷ Cuadriello, Jaime. "Los jeroglíficos de la Nueva España". En: CUADRIELLO, Jaime (dir.). *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática en la Nueva España*. México: Museo Nacional de Arte, 1994, pág. 86 y ss.

Recordemos el programa iconográfico que Carlos de Sigüenza y Góngora imaginó para el arco de triunfo que se levantó en 1680 para la entrada del virrey Conde de Paredes y ya citado anteriormente: el texto es uno más en la larga lista de espejos de príncipes camuflados en México en crónica festiva; su novedad estriba como es sabido en que, apartándose de la monótona serie de arcos de temática olímpica característicos en las entradas de virreyes en la Nueva España,¹⁰⁸ Sigüenza eligió como protagonistas de las diversas composiciones simbólicas que adornaron las dos caras del arco al legendario Huitzilopochtli y a doce emperadores aztecas.¹⁰⁹ La incorporación a la imagen del poder virreinal de los reyes mexica no fue una inocente extravagancia iconográfica: la presencia de los reyes mexicas en el arco triunfal de 1680 ponía a atención en las olvidadas genealogías prehispánicas anteriores a la Conquista, buscando un referente cultural que permitiera establecer esa ansiada identidad propia que marcara distancias respecto al modelo eurocéntrico exportado por la metrópoli.¹¹⁰

En 1767 Carlos III ordenó la expulsión de los jesuitas de los reinos de España, acusándoles de haber instigado el año anterior el llamado motín de Esquilache, y siguiendo el ejemplo de Portugal y Francia. El Conde de Aranda, presidente del Consejo de Castilla, se encargó de aplicar la Pragmática Sanción, ciento cuarenta y seis casas de la Orden fueron cerradas a ambos lados del Atlántico, y más de cinco mil jesuitas exiliados. En 1773 el papa Clemente XIV, presionado por los reyes de Francia, España, Portugal y Dos Sicilias y mediante el breve *Dominus ac Redemptor*, suprimió la Compañía de Jesús, encerrando en el castillo romano de Sant'Angelo a sus líderes y disolviendo a sus integrantes. Aunque el universo

¹⁰⁸ Chiva Beltrán, Juan. *El triunfo del Virrey. Glorias novohispanas: origen, apogeo y ocaso de la entrada virreinal*. Castellón: Universitat Jaume I, 2012, págs. 11-13.

¹⁰⁹ Kügelgen, Helga von. "Carlos de Sigüenza y Góngora, su *Theatro de Virtudes Políticas que Constituyen a un Príncipe y la estructuración emblemática de unos tableros en el Arco de Triunfo*". En CUADRIELLO, Jaime (dir.). *Juegos de ingenio y agudeza... Op. cit.*, págs. 150-160.

¹¹⁰ Mínguez, Víctor. *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*. Castellón: Universitat Jaume I, 1995, págs. 87-105

emblemático se prolongaría décadas en Europa y más de un siglo en América, ya nada sería igual. La Ilustración y La Enciclopedia establecieron paulatinamente nuevos referentes culturales, y un mundo basado en la razón y no en el símbolo se abrió camino.

La crisis de la cultura emblemática americana es ya patente en los inicios del siglo XIX. Cuando fue publicada la relación por las exequias del que fuera virrey de la Nueva España, Conde de Revillagigedo (Solemnes exequias del exmo S. D. Juan Vicente Güemez Pacheco de Padilla Horcasitas, y Aguayo, Conde de Revillagigedo (Nueva Guatemala, 1800), el anónimo cronista explicó que si bien el primer cuerpo del túmulo se adornó con estatuas alegóricas de las virtudes cardinales, “la suma estrechez del tiempo y varias penosas incidencias no dieron lugar, á que logran el mismo genero de adorno los Cuerpos segundo y tercero, en que solo lucían bien significantes emblemas”.¹¹¹ La frase del cronista revela el desprestigio en que habían caído los emblemas en esta fecha. Un siglo antes eran los elementos esenciales de un catafalco efímero. Ahora eran simplemente un recurso de urgencia cuando fallaban otros adornos.

La cultura simbólica libresca estaba siendo desplazada por fuentes periodísticas y legislativas, y el sermón se hacía eco de los conflictos políticos que habían surgido en la Francia contemporánea y que estaban socavando el viejo Régimen.

En los inicios del siglo xix la emblemática era ya un anacronismo cultural, en América como en Europa. El espíritu de la Ilustración, apoyado en el racionalismo y en los avances de la ciencia, dismanteló las estructuras del universo simbólico en el que se cimentaba la cultura emblemática. Ésta pervivió todavía durante décadas en la cultura popular de las nuevas naciones americanas ya independientes, pero habiendo perdido el brillo y la coherencia que mantuvo desde el siglo XVI hasta avanzado el siglo XVIII, período en el que fue el verdadero espejo simbólico en el que se miró la sociedad virreinal.

¹¹¹ *Solemnes exequias del exmo S. D. Juan Vicente Güemez Pacheco de Padilla Horcasitas, y Aguayo, Conde de Revilla Gigedo*. Nueva Guatemala, 1800, pág. 11.

Literatura emblemática

Literatura emblemática es el conjunto de libros de emblemas o símbolos que se ajustan al esquema expuesto. La imprenta contribuyó mucho a la difusión del nuevo género y pronto se extendió a otros ámbitos de la cultura, tanto desde sus iniciales temas generales de carácter moral y didáctico para cualquier hombre, como los más evolucionados hacia la especificidad de la educación de príncipes, los temas religiosos, el sermón ilustrado, etc. todos ellos más propios del siglo XVII. La variedad de motivos utilizados para, por medio de la analogía, dar cuerpo al mensaje moral que se desea transmitir es muy variado. Hay emblemas que se inspiran en la flora, otros en la fauna (animales de tierra, mar y aire), otros en la mitología clásica, otros en la historia, o en temas bíblicos, o en objetos diversos que por sus características ayudan a fijar en la memoria la moralidad del mensaje.

En muchas relaciones de sucesos de carácter festivo se hallan descripciones de los programas iconográficos que se utilizaron para celebrar entradas de reyes o exequias de personajes ligados a la monarquía en donde se advierte la utilización de emblemas y epigramas mucho antes de que existieran libros de emblemas españoles. Lamentablemente, de este material, destinado a desaparecer en el momento en que se retiraban los aparatos y catafalcos, no ha quedado más rastro que descripciones.

Finalidad y función de los libros de emblemas.

En los inicios del género y durante el siglo XVI, lo que interesó a los emblemistas fue, sobre todo, el aspecto utilitario y didáctico del emblema. El poder de persuasión de las imágenes las convertía en una herramienta didáctica o de propaganda para enseñar el camino de la virtud. Otras tendencias más interesadas por la tradición jeroglífica y la filosofía del símbolo y sus implicaciones tuvieron más desarrollo en el siglo XVII.

En España la moda emblemática es tardía, y aunque aparentemente se conoció

muy temprano a Alciato, los escritores no publicaron libros impresos de emblemas hasta finales del siglo XVI, dada la mala situación de la imprenta.

propagandística que fue impulsada desde ámbitos contrarreformistas y desde los programas didácticos de los jesuitas, que enseñaban a sus alumnos la práctica de elaborar emblemas.

Así pues, para una persona culta del Siglo de Oro el ingenio de que tenía que hacer alarde le obligaba al uso constante de referencias y alusiones simbólicas, para lo que era preciso dominar el lenguaje figurativo y literario que se extendió por Europa desde el Renacimiento y llegó a ser "internacional". La imprenta ayudó en la adquisición de ese bagaje común, y ayudó a la memoria fijando imagen y texto tan indisolublemente unidos como alma y cuerpo. Pintores, poetas, cortesanos, tenían el deber de conocer obras impresas en Venecia, Lyon, Augsburgo o Amberes que ofrecían ese tipo de material. Cuando bien entrado el siglo XVIII va desterrándose el gusto por la agudeza basado en ostentar el ingenio exprimiendo el pensamiento analógico y de correspondencias, los emblemas van cayendo en desuso.

Interés del estudio de los libros de emblemas

De todo lo expuesto puede deducirse el interés que tiene el estudio de los libros de emblemas no sólo por su valor literario o artístico, sino por la influencia que ejercieron en diversas manifestaciones culturales (pinturas, esculturas, bordados, tapices, adornos de la fiesta pública, etc.) Además, su estudio nos da importante información sobre la cultura de los siglos XVI al XVIII: normas y valores éticos, el conocimiento que se tenía de los autores clásicos, aspectos relacionados con técnicas de grabado, en fin, la sociología de la edición.

Retórica Sacra

El *Ecclesiastes* de Erasmo, publicado en 1535 fue la primera retórica sacra general, en donde unió los aspectos teológicos y artísticos, al modo de la retórica clásica, examinaba la historia de la retórica cristiana y enfatizaba las figuras de

pensamiento, la dramatización, la vívida representación de las escenas bíblicas y la imaginería. Erasmo hizo conciencia de que sólo se podía conmover a otros en la medida en que uno se conmoviera, reconociendo que el manejo de ciertas figuras retóricas producían respuestas emocionales razonablemente predecibles. De esta manera se formó un conjunto que recorrería la retórica sacra desde el renacimiento hasta el siglo XVII.

Dentro del gran movimiento de las retóricas sacras destacan las posteriores al Concilio de Trento: "Diego Valadés y su *Rhetorica Christiana*; Luis de Granada y su *Ecclesiastica Retorica* y Diego de Estella con su *Rationale Concionandi*.

Estas propuestas se incorporan en un movimiento cultural más amplio y profundo ya que no tratan de una persuasión manipuladora o vacía sino que cuestionan la relación del lenguaje con el mundo. En este espacio de la retórica ocupa un lugar relevante el de los jesuitas a la que han llamado retórica de las pinturas por su doble lenguaje: gráfico y literario y por la presentación conceptista y misteriosa. Ellos vieron en la emblemática un vehículo apropiado para la presentación del mensaje cristiano entre los niveles cultos de la sociedad, que eran los que sabían leer. Cultivaron de manera singular este tipo de literatura hasta que sus obras constituyeron un legado singular, que fue decisivo en la política religiosa de la Contrarreforma.

Los jesuitas se volvieron expertos en el arte de hacer presentes las cosas ausentes siguiendo la línea de los Ejercicios Espirituales de San Ignacio, que intentan orientar la voluntad por la mediación de la imaginación "maestra de las pasiones", las cuales a su vez, determinan la voluntad. Entrar en la imaginación, implica construir un espectáculo para los sentidos interiores. El arte retórico se convierte en un fin en sí, acorde con la" curiosidad insaciable por lo extraño, sorprendente y novedoso de los espectadores del siglo XVII."

La retórica llama a la imaginación, con el fin de hacer verosímil lo inverosímil, imaginable lo inimaginable, para persuadir en forma más sutil que se imite lo

ejemplar; a Cristo, a los santos, a los héroes sin que resulte tan penoso alejarse de las bases de la vida mundana.

La retórica de las pinturas también es una retórica de la metáfora, la evidencia sensible es transferida a la presencia real. El sentido místico descubierto en las pinturas, retablos, emblemas, jeroglíficos, etc. no es sino una gigantesca metáfora que enriquece lo espiritual y lo convierte en sensible, en palpable, admirable a los ojos y a los sentidos interiores.

Grabados emblemáticos novohispanos

En México como en otros países, el libro sirvió de gran difusión para la emblemática, ya que desde el siglo XVI los impresos se ilustraron con imágenes de contenido moral y alegórico. Este simbolismo puede apreciarse en los libros de exequias, en las pocas marcas tipográficas, en las alegorías aisladas y en las portadas ilustradas por composiciones con una correspondencia simbólica entre cada elemento, como en el caso de las composiciones arquitectónicas.

Las imágenes que ilustraron los libros producidos en México durante el siglo XVII fueron los grabados xilográficos, tallados en madera y los grabados en cobre..

La carencia de imágenes y de grabadores hicieron que los impresores novohispanos reutilizaran las planchas para hacer grabados, algunos de los cuales habían circulado en ciertos libros europeos, en su mayor parte sevillanos.

Los incunables europeos tenían por costumbre enmarcar sus frontispicios con orlas o tiras de grabados llenas de fantasía, cuyos motivos variaban: hojarascas, floreros, columnas, jarrones, roleos, animales fantásticos, máscaras, etc.

Diseño de las portadas

Después de haber analizado las diferentes portadas de los libros impresos en México durante el siglo XVII podemos afirmar que, con relación a la emblemática existen fundamentalmente tres estilos muy marcados de portadas:

Las que contienen un emblema, formado con el ícono y el lema en algún sitio de la portada, que entre el título y el grabado hay un emblema con el escudo del mecenas, promotor o la orden religiosa que edita el libro.

Las que están diseñadas como si toda la portada fuera un emblema, ya que el grabado es el ícono (pictura), existe un lema (mote) alrededor de éste y un epigrama que interrelaciona el sentido que transmite la pictura y expresa el mote.

Las portadas arquitectónicas, que nos ofrecen calles y nichos para la ubicación de alegorías, emblemas y retratos que articulan la lectura general de la portada y cuyo estudio permite deducir la esencia de discurso escrito y que son una mayoría de las portadas diseñadas en el siglo XVI.

Desde que en el siglo XV surge el arte de los emblemas, que más tarde los jesuitas convertirían en un sistema de interpretación del mundo y en una herramienta didáctica, la emblemática permea la visión de una época en la que abundan los detalles, se enfatizan las jerarquías y se engrandecen los contrastes. En la sociedad novohispana todo es símbolo, todo lo aparente remite a otro sentido, los objetos se transforman y se constituyen en claves para penetrar en laberintos conceptuales e imaginarios.

En la Europa de la Edad Moderna destacan diversos centros libreros que se convertirán en la principal base de producción tanto en el terreno de dominio protestante como en el católico. Si en el siglo XVI la primacía le correspondió a Venecia, París o Basilea, a partir de finales de siglo y a lo largo de la centuria siguiente el dominio lo tuvieron los Países Bajos con Amberes y Lovaina a su cabeza. España se mantuvo siempre al margen de este desarrollo industrial con la presencia de imprentas pequeñas y modestas con un escaso número de prensas que le impedían competir con las empresas del extranjero.¹¹² A esto se suman las trágicas consecuencias que para el libro español supuso el monopolio concedido

¹¹² Fernández, L.M.; Garrido, A.: La seducción de los sueños. El libro en la Europa Moderna (siglo XV al XVIII). A Coruña, 1994, p. 103.

por Felipe II a la imprenta de Cristóbal Plantino para la edición de las biblias y los textos litúrgicos en todos los dominios de la corona. La afluencia de obras españolas de carácter literario e histórico en las imprentas de los Países Bajos, Italia o Francia es cada vez mayor como lo será la presencia de grabadores extranjeros en la ilustración de las mismas.

Frente al humanismo renacentista del siglo XVI, a partir del siglo XVII con el gobierno de Felipe III se empezó a priorizar toda una serie de aspectos relacionados con la historia nacional y la historia de cada una de las provincias que formaban el reino.

La cultura libraria se aprovecha para defender los ideales contrarreformistas y el centralismo de la monarquía de los Austrias con un tipo de obras en donde se exaltan las virtudes del monarca y se elogian las hazañas del gobierno.¹¹³ No podemos olvidar que gran parte de lo que se escribía durante la época barroca estaba destinado a exponer una serie de ideas ejemplares; en este contexto el rey se convertirá en el modelo de todo un conjunto de principios morales que el cristiano debe imitar¹¹⁴ expuestos a través de una literatura emblemática que iba dirigida, en la mayoría de los casos, a un público culto y docto.¹¹⁵

Junto a la literatura política tenemos que destacar la presencia mayoritaria de una temática religiosa que había tenido un importante desarrollo durante el reinado de

¹¹³ La figura del Rey era considerada el fundamento del Estado y la máxima autoridad del orden político convirtiéndose en un punto de referencia obligatorio en la sociedad española del siglo XVII. Matilla Rodríguez, J.M.: "Immagini del Potere. Monarchia e Stato" en *Immagini della Spagna Barocca. Monarchia e Religione*. Roma, 1992, p. 23.

¹¹⁴ "Porque rey de verdad sólo lo es aquel que domina la ira, la envidia y el placer, el que todo lo somete bajo las leyes de Dios, el que mantiene libre su corazón y no consiente que la tiranía de los placeres se enseñoree de su alma (...) Porque quien ha puesto su razón al frente de las pasiones de su alma fácilmente gobernaría también a los hombres con las leyes divinas y, sin duda, sería un padre para sus súbditos y trataría con gran mansedumbre a las ciudades". Miranda García, C.: "Virtudes del Rey para el Buen Gobierno", Cuadernos de Arte e Iconografía, IV, nº 7 (1991), p. 124.

¹¹⁵ Teniendo en cuenta que en la España de los Austrias los escritores representan un importante número de lectores nos lleva a pensar que los literatos del siglo XVII escriben para otros literatos. Sin embargo no se pueden olvidar las rápidas consecuencias que para el mundo librario supuso el desarrollo de la imprenta con la aparición de un tipo de lector, todavía minoritario, de humildes condiciones que empieza a disfrutar de las obras impresas. Chevalier, M.: *Lectura y Lectores en la España del siglo XVI y XVII*. Madrid, 1976, pp. 19, 58.

Felipe II. Con la imprenta se había conseguido la multiplicación de los ejemplares y se había puesto fin a los riesgos de desaparición de obras y manuscritos. A partir de este momento los libros responden a las dos tendencias que existían durante la Edad Moderna: la centralización del poder con la presencia de un Estado absoluto y la confesionalización de los súbditos cobijados bajo una fe única.¹¹⁶ En este sentido el Concilio de Trento se había planteado varios objetivos entre los que destacan, por una parte, la revisión y profundización de los textos bíblicos y de la tradición patristica, siguiendo los criterios impuestos por la crítica humanística y, por otra, el férreo control de dichas ediciones. Su fin principal era combatir a la difusión ideológica que desde la Reforma protestante se estaba llevando a cabo gracias a la imprenta. Los reformadores protestantes se encargaron de editar los textos de la Escritura traducidas en lengua vernácula de fácil comprensión para el pueblo lo que supuso un peligro para la Iglesia católica.¹¹⁷ En este sentido la producción libraria llevada a cabo a lo largo del siglo XVII se centrará en combatir estas ideas consideradas como herejes, continuando con el espíritu conservador y religioso que caracterizó la temática de los libros editados en la segunda mitad del siglo XVI. Como adelantábamos en el párrafo anterior un momento clave para la imprenta española se produce con la adquisición de los nuevos textos litúrgicos unificados durante el Concilio de Trento. Desde este punto de vista el grabado utilizado para la ilustración del libro se ofrece como uno de los mejores objetos para el estudio en conjunto de la cultura y del pensamiento contrarreformista.¹¹⁸ Esta temática devocional encuentra su punto de partida en la composición de lugar propuesta por San Ignacio de Loyola ejercitando la imaginación a través de las imágenes y las artes plásticas y situando

¹¹⁶ Mínguez, Víctor. Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal. Castellón: Universitat Jaume I, 1995, págs. 87-105.

¹¹⁷ Fernández, L.M.; Garrido, A.: La seducción de los sueños. El libro en la Europa Moderna... op.cit. p. 104.

¹¹⁸ Roteta de la Maza, A.M.: La Ilustración del Libro en la España de la Contrarreforma. Grabados de Pedro Ángel y Diego de Astor 1588-1637. Toledo, 1985, p. 2.

en un determinado contexto físico el objeto de la meditación.¹¹⁹ Por otra parte, la ascética difundida por Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz a mediados del siglo XVI gozará de un gran impulso a partir de la literatura espiritual surgida de los cánones trentinos.¹²⁰ Esta nueva religiosidad alentaba a la práctica de las virtudes siguiendo un método basado en la renuncia a los bienes materiales y en el ascenso, a través de un largo recorrido y una serie de etapas, a la gracia y caridad espiritual. Con esta finalidad se imprime la obra de Antonio de Heredia *Instrucción de Religiosos del Orden de N.P. San Benito, y Ejercicios Espirituales...* impresa en Salamanca por Lucas Pérez en el año 1672 (véase IIª Parte, Cap. VI, 3.3.2.) o las *Representaciones de la verdad vestida, místicas, morales y alegóricas, sobre las siete Moradas de Santa Teresa de Jesús*, (Madrid, 1679) de Juan de Rojas.

Este pensamiento místico y ascético del siglo XVII aunque se remonte, en algunas ocasiones, a los descubrimientos intelectuales y a la devotio moderna del Renacimiento¹²¹ se entiende, en parte, como una exaltación de la religiosidad medieval que anticipa los rasgos esenciales de la cultura artística del Barroco que, al igual que en la Edad Media, buscaba una finalidad no puramente artística y formal.¹²²

Además el siglo XVII se caracterizó por la presencia de todas aquellas obras que exaltaban la fe cristiana y los dogmas de la iglesia como la defensa del Santísimo

¹¹⁹ González Sánchez, C.A., *Los Mundos del Libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla, 1999, p. 85.

¹²⁰ El uso de la imaginación del que hablábamos con anterioridad no se puede entender sino lo ponemos en relación con la oración mental, uno de los principales apoyos de la mística cristiana en Occidente. Sobre este tema véase el artículo de Manuel Insolera: "La Spiritualité dans le livre illustré moderne en general", Insolera, M.; Salviucci Insolera, L.: *La Spiritualité en images aux Pays-Bas Méridionaux dans les livres imprimés des XVI et XVII siècles*. Leuven, 1996, pp. 1-3.

¹²¹ La Devotio Moderna había sido un impulsor decisivo en el desarrollo de la literatura española del siglo XVI dejando huella en las obras de las centurias que le prosiguieron. González Sánchez, C.A.: *Los Mundos del Libro...* op.cit. p. 87. Asimismo los místicos promulgaban la humildad y la fe frente a la teología de la Escolástica que defendía la controversia y abusaba de la razón. Barrassar, B.: "Los españoles y la religión en el siglo XVI", *Santa Teresa y su época*. Madrid, 1985, p. 12.

¹²² *Literatura Española. Siglos XVII y XVIII*. II, Madrid, 1975, p. 39

Sacramento, la Inmaculada Concepción o las conmemoraciones y canonizaciones de los santos. El Concilio de Trento en el capítulo II de la sesión XXI explica la potestad de la Iglesia para establecer y salvar la esencia del santo sacramento y su autorización para la administración del mismo.¹²³

La veneración de las reliquias de los Santos y su canonización fue otro de los temas debatidos a lo largo de los siglos XVI y XVII. A ello se refiere Sancho Dávila en la introducción de su obra *De la Veneración que se debe a los cuerpos de los Santos y a sus reliquias y de la singular con que se a de adorar el cuerpo de Iesu Christo nuestro Señor en el Sanctissimo Sacramento* cuando escribe: *“La materia deste libro es la veneración que à los cuerpos y Reliquias de los Santos se debe. Cuya importancia sola pudiera bastar por obligación de tratarla: y más considerando el estado en que oy està, por una parte, con la persecución de tantos hereges como se ha levantado contra las Santas Reliquias y, por otra, la poca decencia con que algunos Católicos las tienen; y aunque estas causas son de suyo tan poderoso, les ha esforzado en mi mucho mas el afecto casi natural que siempre me inclinado à las Reliquias de los sanctos, y à su veneración”*.¹²⁴ El martirio había jugado desde los primeros años del cristianismo un papel fundamental en la confirmación y divulgación del culto católico dejando obras como la *Vida y Martyrio de El Venerable Padre Diego Luis de Sanvitores de la Compañía de Jesús, Primer apostol de las Islas Marianas, y sucessos de estas Islas, desde el año de mil seiscientos y sesenta y ocho, asta el de mil seiscientos y ochenta y uno* (Madrid: Juan García Infanzón: 1683) del jesuita Francisco García o la *Descripción del Santuario de la Sierra del Piélago en la cueva de los Santos*

¹²³ “De la potestad de la Iglesia para dispensar el sacramento de la Eucaristía”. Monterroso Montero, J.M.: “A Sagrada Eucaristía na Bíblia. *Mysterium Fidei*”, Camiño de Paz. Mane Nobiscum Domine, Catedral de Orense, 2005, pp. 199,216.

¹²⁴ Desde el punto de vista narrativo se introduce una fijación en el contexto espacial y cronológico, añadiéndose apéndices y elencos en la parte final del texto. García Oro, J.: *Historia de la Iglesia*. III: Edad Moderna. Madrid, 2005, 287.

Martyres San Vicente, Santa Sabina, Santa Christeta (Pamplona: 1679) de Francisco de Barriales y Ucar.

Esta formación y educación del buen cristiano con la lectura de aquellas obras de advertencias y protección ante los peligros de la vida deja patente otro de los conceptos básicos de la cultura de la Contrarreforma: la idea de la muerte. Aunque ya era un tema que preocupaba en la Edad Media, en el siglo XVII se consigue dar una visión más pesimista y macabra de la misma. Si en las tumbas renacentistas los elementos funerarios jugaban un papel meramente decorativo en alusión a las virtudes y triunfos del difunto, en el pensamiento barroco se dirigen al público que lee el libro o contempla la obra de arte.¹²⁵ Las postrimerías del hombre y el arte del Buen Morir serán las principales temáticas propuestas en estos libros barrocos. Se trata de manuales de oración que tienen como objetivo despertar la conmoción y la compasión del lector

Los estudios y las obras literarias se escribían en lengua castellana aunque todavía nos encontramos con obras impresas en latín a lo largo de todo el siglo XVII. En esta línea tenemos que señalar el *Romancero General, en que se contienen todos los Romances que andan impresos. Aora nuevamente añadido, y enmendado.* impreso en Madrid en 1604.

Existe un número importante de obras que recogen las hazañas y los acontecimientos más importantes de la clase nobiliaria, uno de los sectores más tradicionales de la sociedad española, encargada de la difusión militar de la Fe católica. Su estrecha relación con la corte a través de cargos políticos y

¹²⁵ Maravall, J.A.: *La Cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica.* Madrid, 1975, p. 337. Las causas de este cambio tenemos que buscarlas en el espíritu de la Contrarreforma que devolvió al Cristianismo su austeridad enseñando a los fieles a manifestarse ante la muerte. MÁLE, E.: *El arte religioso de la Contrarreforma...* op. cit. p. 202.

administrativos le permitía reforzar su posición de privilegio y poder.¹²⁶ En este sentido el libro y las artes, como objeto de expresión de la cultura del siglo de Oro, se convertirán en sus principales símbolos emblemáticos. La costumbre de escribir las vidas de los varones ilustres era muy frecuente en la Antigüedad porque “siendo la Historia maestra de la vida humana, ninguna enseña tanto como aquella que nos pone a la vista los hechos, y ejemplos de los que en alguna virtud fueron excelentes”.¹²⁷

La Geografía y la Cosmografía también son tema de algunas de las obras analizadas. Ésta última se había institucionalizado como disciplina durante el reinado de Felipe II convirtiéndose en la ciencia que estudiaba y describía el universo “dibujando el mar y la circunferencia de las islas, enderezando las lineaciones en las cartas de navegar, midiendo la tierra y dividiendo las regiones”.¹²⁸ Se imprimen obras como la de Antonio de Gaztañeta Norte de la Navegación hallado por el Cuadrante de Reduccion” (Sevilla, 1693) o la de Lorenzo Ferrer Maldonado Imagen del Mundo, sobre la Esfera, Cosmografía, y Geografía, Teórica de Planetas, y arte de navegar impresa en Alcalá en el año 1626. Los Libros de Bellas Artes jugaron un papel considerable en la literatura del siglo XVII.

Frente al esplendor de la producción literaria y artística la sociedad española del siglo XVII se enfrenta a una situación decadente en el desarrollo de los conocimientos científicos. Así se pone de manifiesto en la impresión de las obras médicas que contaban con serias dificultades para su difusión tanto en España como en el resto de Europa. Al mismo tiempo las obras que llegaban del extranjero eran sometidas a una fuerte censura inquisitorial que impedía la introducción de procedimientos y técnicas novedosas.¹²⁹ Los frontispicios que

¹²⁶ Matilla Rodríguez, J.M.: La estampa en el libro barroco. Juan de Courbes. Madrid, 1991, pp. 56,57.

¹²⁷ Ruiz de Vergara Y Alava, F.: *Vida del Ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...* Madrid, 1661, s.p

¹²⁸ Esteban Piñeiro, M.: *Los cosmógrafos del Rey*, Ciencia y Corte, Madrid, 1999, p. 121.

¹²⁹ Alborg, J.L.: *Historia de la Literatura Española. Época Barroca*. Madrid, 1987, p. 13.

decoran estos impresos responden a unos cánones todavía renacentistas reflejando toda una serie de instrumentos y materiales que se usaban en el siglo anterior.

La literatura del siglo XVII, al igual que las artes plásticas, supone una ruptura – más en el campo teórico que en el práctico– de la autoridad de los modelos y principios clásicos con una clara tendencia a la exageración que le llevará al enfrentamiento de contrarios en la búsqueda de lo raro y lo originario.¹³⁰ Este placer por la antítesis explica que en la cultura literaria del gobierno de los Austrias Menores nos encontremos con un férreo control ideológico canalizado a través de los libros de temática religiosa y, al mismo tiempo, la presencia intermitente de temas mitológicos que desde la segunda mitad del siglo XVI habían presentados serios síntomas de decadencia.

La originalidad de la cultura barroca estriba en la codificación de todo un conjunto de símbolos a los que se les ha buscado una serie de significados desde diferentes parámetros tanto visuales como teóricos. Esta codificación se había creado para unos círculos eruditos, marcados, en la mayoría de las ocasiones, por el propio mecenas del libro que indicaba al artista o artesano las pautas a seguir tanto en el terreno formal como conceptual. Aunque estos aspectos se desarrollan en el capítulo IV es importante señalar que –siguiendo los estudios de Benassar y Chevalier¹³¹– más que un público culto y elevado en el Barroco podemos hablar de unos lectores específicos pertenecientes a unos grupos muy concretos e identificados como es el caso de las órdenes religiosas o los mecenas particulares que encargaban un libro o una pintura con un claro sentido aleccionador y de propagación ideológica.¹³²

¹³⁰ Chevalier, M.: *Lectura y Lectores en la España del siglo XVI y XVII*. Madrid, 1976, p. 24

¹³¹ *Ibidem*.

¹³² "... Y la causa de acompañar sus discursos con algunos ejemplos, no es saltarme las Sagradas Escrituras con que corroborar los mas, sino porque estas las entienden los menos; aquellos todos: y hasta los mas rusticos se les quedan en la memoria, y en el mayor servicio de Dios nuestro Señor les mueve la voluntad...". De Caravantes, J.: *Practica de Misiones. Remedio de Pecadores*.

La función estética del libro barroco viene determinada por la calidad de las ilustraciones y el tipo de encuadernación que le acompaña. Ambas varían según la época, el lugar y las circunstancias concretas de cada momento; de esta premisa tenemos que partir a la hora de analizar las estampas grabadas en los libros del siglo XVII. Al igual que ocurría en el siglo anterior la página más importante de la obra es la portada o frontispicio que individualiza tres tipos de categorías: la del autor, la del destinatario y la del librero e impresor. Se trata de la carta de identidad del libro en donde se escriben los datos más relevantes del mismo; en los incunables y en los impresos del Renacimiento uno de los pocos elementos decorativos –por no decir el único– existente era la orla que rodeaba el marco del frontispicio y que se acompañaba de elementos vegetales y geométricos. Con el tiempo se fue incorporando la iconografía animal y la decoración de candelieri y balaustres que no aportaban ningún contenido literario ni moral al significado final de la obra. Esta situación cambia en la segunda mitad del siglo XVI. El recargamiento de las formas y el dinamismo de las composiciones se llevan al libro. A partir del siglo XVII es frecuente encontrarnos con grabados que ocupan la mayor parte de la portada o una página entera colocado entre las primeras hojas del libro¹³³.

A pesar de su valor etnográfico y circunstancial, también hay que ver a la figura de la Nueva España como una representación genérica que se inscribe en la tradición de la iconografía de los reinos, y que desde mediados del siglo XVII esta personificación fue notablemente revalorada por el grupo criollo, y de alguna manera quedó contrapuesta a la encarnación eurocentrista de América. Se verá entonces el énfasis en el estatus del reino, la significación del pacto colonial, pero también el retrato de los habitantes que veían en el componente del indio una

Sacado de la Escritura Divina, y de la Enseñanza Apostolica. Aplicado en el Exercicio de una Mission. Fundada en los motivos mas poderosos, para reducir las almas. León, 1674, s.p

¹³³ Esta segunda página que complementa los datos de la primera es considerada también como portada. Baldacchini, L.: *Il Libro antico...* op.cit. p. 55.

figura fundadora de la nacionalidad mexicana. Vale la pena para el estudio de este tema buscar las diferentes formas en que aparece construida la alegoría de la Nueva España en el grabado libresco novohispano, pero además es importante atender la información respecto a las preguntas de ¿quién imprime dichos grabados?, ¿quién manda elaborar dichas composiciones y a quién van dirigidas? Los emblemas y las alegorías ilustradas fueron parte activa de la vida intelectual del Renacimiento y del Barroco, pero el interés por ellos es reciente y han tenido que llegar los estudios interdisciplinarios y el interés por el estudio de la historia de la imagen para que su estudio cobre la debida importancia.

La economía de la colonia

El descubrimiento de América abrió espacios al comercio mundial a la vez que revolucionó la imagen medieval del mundo. A su vez la imprenta y su principal vehículo el papel serán la esencia misma de la civilización. La imprenta permitirá el ascenso de las religiones basadas en la lectura de la Biblia, y que éstas introdujeron a campesinos y burgueses en las letras. Aparecerá el papel impreso (hojas volantes), para transmitir ideologías y política; manifiestos, panfletos, libelos, canciones, llegando al papel diario para comunicar al pueblo noticias inspiradas en la actualidad. También las estampaciones sueltas, o sea, las imágenes impresas en papel, que eran crucifijos para repartir entre los aborígenes americanos que sufrieron igualmente la escasez. En este humilde soporte florece una literatura funcional como alegatos jurídicos, memoriales y peticiones, curriculum vitae, relaciones de fiestas, sermones, panegíricos, cartas con noticias, gacetas, órdenes, recibos, etc., que consumían miles de resmas de papel. Si bien España había desempeñado un importante puesto en la Edad Media con la producción y distribución del papel hispanoárabe, ante la irrupción del papel italiano fruto de sus nuevos aportes técnicos y la capacidad de producción, España irá perdiendo gradualmente su capacidad de abastecer su extenso Imperio con lo producido en sus molinos papeleros. La demanda del papel se hará apremiante a partir del siglo XVI, principalmente para cumplir con el funcionamiento administrativo en Nueva

España, agravándose a mediados del XVII con la obligación del impuesto de validación documental.

La política económica seguida por España en la Colonia se caracterizó por obstaculizar el progreso lógico en todos sus aspectos. Todas las leyes dictadas por el Consejo de Indias en materia de industria tuvieron un carácter prohibitivo para la Nueva España.

Distribución de libros y del papel a Nueva España: Las Flotas de Indias

Las sedes del monopolio del tráfico mercantil con la América española fueron Sevilla y Cádiz convertidos en centros de recepción y asentamiento de las grandes casas comerciales papeleras nacionales y extranjeras. Acopiadas en los almacenes de ambos puertos partía en grandes escuadras, junto al resto de géneros rumbo a los puertos coloniales, que a su vez se distribuían por tierra en las ciudades y pueblos de los virreinos.

El viaje de España a Indias y viceversa no se efectuaba libremente. Todo el tráfico comercial con América se concentró en Sevilla, dando lugar al establecimiento de un monopolio controlado en todos sus aspectos por la Casa de la Contratación, fundada en 1503, hasta que en 1543 se crea el Consulado de Mercaderes de Sevilla, que asumió una serie de actividades mercantiles en relación con el comercio indiano, entre las que se cuentan: participación en el despacho de flotas, control de los seguros marítimos, salvamento de mercancías de los buques naufragados. Al monopolio que Sevilla y Cádiz detentaban en la metrópoli para el comercio con las Indias, se añadía el de unos pocos puertos americanos autorizados.

"las flotas de Indias fueron el mecanismo de funcionamiento del monopolio comercial español con América y constituyeron la esencia de la denominada Carrera de Indias que englobaba todo el comercio y la navegación de España con sus colonias". (Reckzeh 2003, 3).

En principio, los barcos de Indias iban y venían de acuerdo con las necesidades

comerciales. A raíz de las guerras entre España y Francia, el corso y la piratería hacen su aparición. En 1521 comienzan los ataques de los corsarios franceses Jean Anjo y Fleury. Carlos V adopta medidas protectoras para el tráfico indiano, como la Real Provisión de 13 de junio de 1522. Se juzga necesario crear una armada para proteger las flotas de Indias.

Un "asiento" suscrito en Sevilla con los comerciantes de esta ciudad ordena

"hacer una armada contra corsarios repartiendo el gasto de la avería en lo que se truxese de las Indias y entre los moradores de los puertos interesados". (Miguens 2010, 156).

En 1526 se prohibió la navegación es solitario hacia América y en años posteriores se dictaron otras normas de protección, siendo la más importante la Real Cédula de 1543, por la que los buques procedentes del Caribe y Nueva España que hacían la Carrera de Indias, salgan de allí "viniendo en flota". A partir de 1524, las naves salen reunidas para darse mutua protección, escoltadas por un buque de guerra financiado a costa de la tasa de avería y con fechas fijas de salida y regreso.

La Casa de la contratación (1503-1790), fue creada por los Reyes Católicos para estimular, encauzar y controlar el tráfico con el Nuevo Mundo. Tenía precedentes en instituciones semejantes creadas anteriormente en otros países, en especial la "Casa da India" de Lisboa. En principio se organizó como una agencia de la corona castellana, para realizar, por cuenta propia, y en régimen de monopolio, el comercio con las tierras recién descubiertas, pero la ampliación insospechada del escenario americano hizo imposible este proyecto, y la Casa de contratación se convirtió en el órgano destinado a inspeccionar y fiscalizar todo lo relativo al tráfico indiano.

La Casa de la contratación conoció su mayor apogeo en el siglo XVI, a lo largo del cual fueron fijadas su organización y atribuciones en "Ordenanzas" ampliadas y rectificadas varias veces (1503, 1510, 1536, 1543, 1552, 1585, etc). Gozó de

amplia autonomía hasta que se creó el Consejo de Indias (1524), del que pasó a depender, como más tarde lo haría el de Hacienda y Guerra. Su personal estaba compuesto, al principio, por:

- Un factor, a cuyo cargo estaba el aprovisionamiento y revisión de los buques y la compra y expedición de ciertas mercancías por cuenta de la Hacienda (armas y municiones, azogue para extraer la plata, etc.).
- Un tesorero, que recibía todos los caudales procedentes de América, tanto de particulares como de la corona, y se hacía cargo de los bienes de las personas fallecidas allí, en tanto no eran entregados a sus herederos (los bienes de difuntos).
- Un contador-secretario, encargado de la contabilidad de cuantas operaciones realizaba la Casa de la contratación.

Estos tres funcionarios (oficiales reales) actuaban y eran responsables conjuntamente en ciertos trámites fiscales: registro de navíos, concesión de licencias de embarque y cobranza y administración de ciertos gravámenes sobre el tráfico (en especial la avería, fondo destinado a sufragar los gastos que originaba la protección armada de los buques mercantes). Tenían también la facultad de administrar justicia en los pleitos relativos al comercio y la navegación, previo asesoramiento de un letrado: su actividad en esta esfera provocó numerosos conflictos con otros organismos judiciales.

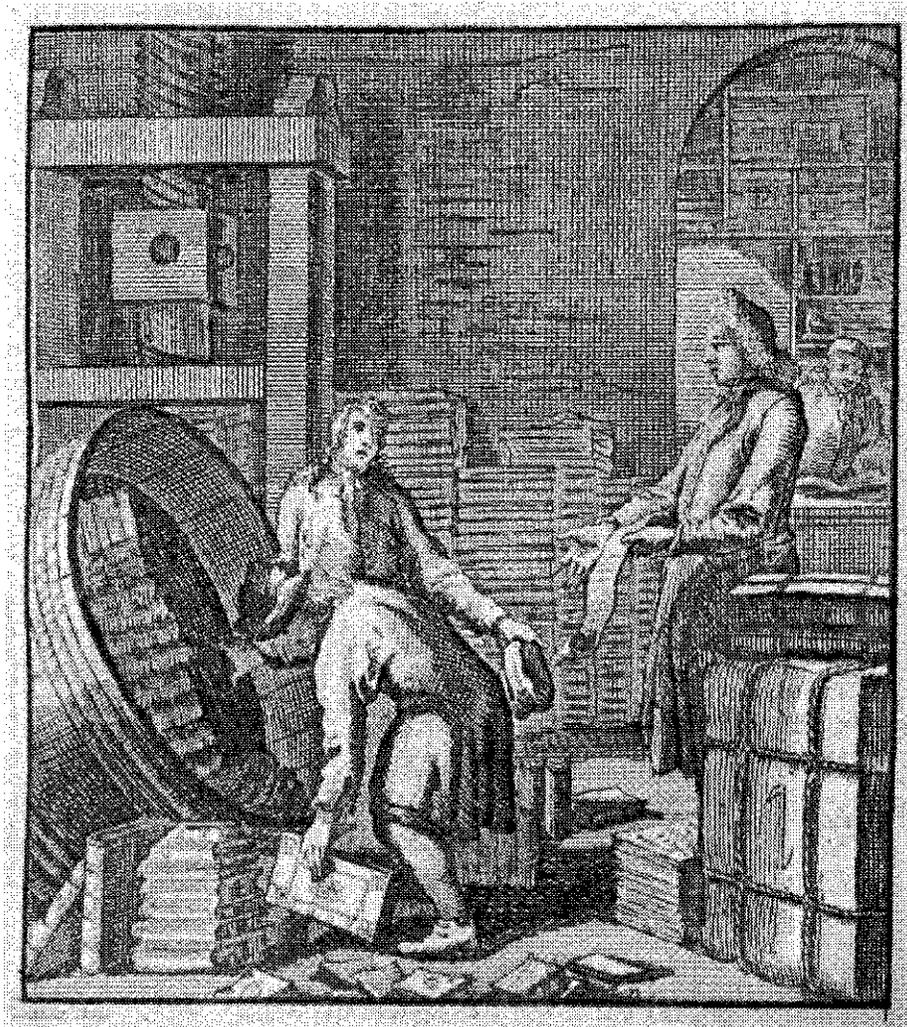
Cuando se creó el Consulado de Sevilla (1542), como tribunal mercantil, muchos pleitos sobre responsabilidad civil pasaron a él, pero lo criminal siguió bajo la jurisdicción de la Casa de contratación, con lo que se crearon los cargos de fiscal (1546) y juez asesor (1553). En 1583, se creó una sala de justicia dentro de la Casa de la contratación, con lo que la función judicial quedó totalmente separada de las tareas administrativas y fiscales, encomendadas a los oficiales reales. En 1596, la sala de justicia fue equiparada a una audiencia. La Casa de contratación desempeñó ciertas funciones de gobierno, como el reclutamiento de colonos para

poblar las nuevas tierras, el registro y la expedición de licencias para los que querían trasladarse allí, pero sobre todo fue órgano consultivo de los reyes para todo lo referente al comercio, a través del cual se cursaban órdenes acerca del tráfico mercantil indiano.

Se diferenciaron dos flotas. La que iba a México, cuyo destino final era el puerto de Veracruz, debía zarpar de España en el mes de abril y se le llamó la Flota de la Nueva España. La destinada a Tierrafirme, cuyo terminal era Nombre de Dios - sustituido luego por Portobelo-, tenía que partir en el mes de agosto y tenía por nombre Flota de los Galeones. Algunas veces navegaron juntas La Flota y Los Galeones, pero cada una de ellas manteniendo su personalidad y mando.¹³⁴

El papel se transportaba a México en barriles en la Flota de Indias dos veces por año, en Marzo y Septiembre, lo que nos indica que el papel se enviaba de la Metrópoli a México no era suficiente para todas las necesidades del Nuevo Mundo.

¹³⁴ Fernández González, Francisco, *Los barcos de la conquista: Anatomía de un proto-galeón de Indias*, Universidad Politécnica de Madrid, 2000, p. 18.



Balas de papel y libros almacenados en un barril para su transportación. Naturalmente las normas fueron ampliamente incumplidas, como todas las de Indias. Raramente se salía las fechas estipuladas y tampoco hubo dos flotas por año. El Consejo de Indias era quien decidía -tras consulta con la Casa de Contratación que, a su vez, se asesoraba con el Consulado de Sevilla- si había dos o ninguna flota. Los comerciantes querían ganar dinero con su mercancía y jugaron siempre a tener mal abastecido el mercado americano, para subir los precios. De aquí que, cuando sabían que existía mucho género europeo en Indias, aconsejaron suprimir la flota.¹³⁵

¹³⁵ Castro y Bravo, Federico, *Las naos españolas en la carrera de las Indias. Armadas y flotas en la segunda mitad del siglo XVI*. Editorial Ilustrada, Madrid, 1927.

La flota de Indias

El viaje de España a Indias y viceversa no se efectuaba libremente. Todo el tráfico comercial con América se concentró en Sevilla, dando lugar al establecimiento de un monopolio controlado en todos sus aspectos por la Casa de la Contratación, fundada en 1503, hasta que en 1543 se crea el Consulado de Mercaderes de Sevilla, que asume una serie de actividades mercantiles en relación con el comercio indiano, entre las que se cuentan: participación en el despacho de flotas, control de los seguros marítimos, salvamento de mercancías de los buques naufragados. Al monopolio que Sevilla y Cádiz detentaban en la metrópoli para el comercio con las Indias, se añadía el de unos pocos puertos americanos autorizados.

"las flotas de Indias fueron el mecanismo de funcionamiento del monopolio comercial español con América y constituyeron la esencia de la denominada Carrera de Indias que englobaba todo el comercio y la navegación de España con sus colonias".

Composición de las flotas:

Apenas existían diferencias entre los buques de guerra y mercantes. Carlos V jamás tuvo una armada real, de modo que cuando se precisaban buques armados se recurría al "asiento" o al embargo. El asiento era en realidad un contrato por el que se suscribía el arriendo real de un número determinado de naves armadas, durante un tiempo determinado o para una acción concreta, a cambio de una contrapartida económica. Por el embargo se "tomaban" a los particulares las naves necesarias, proveyéndolas del armamento necesario. Terminadas las últimas inspecciones en Sanlúcar de Barrameda, las naves arrumbaban hacia Canarias, en donde se hace aguada, la mayor parte de las veces en La Gomera; se aprovechaba la estancia para otras necesidades logísticas. La velocidad era determinada por los buques más lentos. La nao

capitana navegaba en la cabeza del convoy formado por unos 30 navíos. De noche encendía a popa un gran farol para servir de guía al resto de los barcos y cerraba la marcha la nave almiranta. A barlovento de la flota se situaban los barcos artillados. Según Haring, los capitanes y pilotos, que de modo deliberado permitían que sus bajeles se perdieran de vista o se apartasen del rumbo, incurrían en pena de muerte, castigo que más tarde se redujo a una multa de 50.000 maravedíes, pérdida inmediata del cargo y exclusión de la navegación de Indias durante dos años.

Las rutas de las flotas:

En su viaje de ida las flotas recalaban en la isla Dominica o la Martinica -unas 2.160 millas desde Canarias y unos 20 ó 30 días de navegación-. Se hace aguada y víveres y al partir de allí se producía la separación de los buques. La flota de Tierra Firme, se dirige a Cartagena, Nombre de Dios y Portobelo. La flota de Nueva España, marcha hacia Veracruz. Los buques que se dirigen a las Grandes Antillas, Honduras y Yucatán, etc., toman su ruta en el momento oportuno.

El regreso de la flota de Nueva España:

Después de ferias, se iniciaba el regreso. La flota de Nueva España partía hacia principios de marzo. Esta flota servía de enlace con la que, entre mediados del siglo XVI y principios de siglo XIX, hacía la ruta del Pacífico, entre Manila y Acapulco, en la costa occidental de México. A este litoral llegaban cada año infinidad de riquezas del lejano Oriente: seda y porcelana de China, marfil de Camboya, algodón de la India, alcanfor de Borneo, piedras preciosas de Birmania y Ceilán y especias como canela, pimienta y clavo. Desde Acapulco estos productos eran transportados por tierra hasta Veracruz. El "galeón de Manila", llamado también "nao de China", era una codiciada presa para los piratas.

La Casa de Contratación de Sevilla

Con el fin de administrar y controlar el comercio con las Indias (al declararlas mercado reservado de Castilla) se creó en el año 1503 la Casa de Contratación de Sevilla, con autoridad para conceder permisos y recaudar impuestos sobre importación y exportación, armar embarcaciones y supervisar mercancías, recibir el oro dirigido tanto a la Corona como a los particulares, estudiar y resolver los litigios habidos entre los comerciantes, conocer de las violaciones cometidas en los reglamentos y vigilar que los barcos empleados en el comercio fueran contruidos en España y tripulados por españoles. Además, este organismo tuvo facultades legislativas, administrativas, judiciales y hacendarias.¹³⁶

La Casa de Contratación fue instalada inicialmente en las Atarazanas de Sevilla, pero ese lugar estaba expuesto a las riadas y era perjudicial para las mercancías, por lo que pronto fue trasladada al Alcázar Real, y allí quedó instalada en la sala de los Almirantes, hasta que fue trasladada a Cádiz en 1717.

Distribución de libros en Nueva España

El libro irrumpe en el Nuevo Mundo acompañando el viaje peregrino de aventureros, comerciantes y toda la variada gama de servidores de la Corona o la Iglesia. Y al igual que viajan los textos lo hacen los libreros en pos del mercado. El impreso adquiere en el mundo moderno una dimensión móvil insospechada, pues circula en busca del lector allá donde éste se encuentre, y se articula un espacio de distribución notablemente extenso. La capacidad creciente de difusión de libros por parte de las imprentas europeas tiene su reflejo en la creciente expansión del libro en América. Allá donde una ruta favorezca la llegada de las mercancías podremos encontrar libros. Éstos son un bien de cambio e intercambio en todo el complejo entramado que facilita el trasiego de bienes a lo largo de los caminos atlánticos.

En Indias la cultura no estuvo sólo en los conventos, colegios y universidades —

¹³⁶ https://personal.us.es/alporu/histsevilla/sevilla_puerto.htm Consultado el 23 de agosto de 2017.

todas ellas poseedoras de destacadas bibliotecas institucionales—, sino también en las bibliotecas particulares de religiosos y de laicos y en las bibliotecas públicas. Era en estos lugares donde los interesados completaban y ampliaban su cultura, de ahí la importancia de su análisis. Un estudio que demuestra cómo la cultura libresca indiana fue muy rica y variada. El hombre del Nuevo Mundo recibía a través de consolidadas redes comerciales los libros impresos en Europa — incluida España— muchas veces en el mismo año de su impresión o poco tiempo después.¹³⁷

Entre el equipaje de los pasajeros a Indias era frecuente encontrar libros de cultura general, de entretenimiento y de religión. Así, las autoridades civiles o los simples particulares, cuando embarcaban rumbo a sus destinos indianos solían transportar en sus baúles libros para ayudarles en sus tareas administrativas o profesionales, para aumentar su conocimiento sobre los más variados temas o simplemente como distracción.¹³⁸ Sin embargo y a pesar de la importancia de algunas bibliotecas privadas en manos de laicos, fueron las de los religiosos las

¹³⁷ Hampe, 1996, p. 13.

¹³⁸ Como ejemplo puede mencionarse el expediente que en 1802 promovió Francisco Josef de Urrutia ante la Inquisición para que le fuese otorgado permiso del Santo Tribunal para la entrega de los libros de su oficio —posiblemente abogado— y piadosos que llevaba en su equipaje y que fueron requisados —como disponía la legislación— por la Real Aduana de la Ciudad de México. Dicho documento no ofrece la relación de los libros. AGN—. México. Grupo documental: Inquisición. Volumen: 1408. Expediente: 10. Folio 97 recto). Este tipo de expedientes abundan en el legajo citado: AGN. México. Grupo documental: Inquisición. Volumen: 1408. Expediente: 11. Folios 98 recto-98 vuelto. AGN. México. Grupo documental: Inquisición. Volumen: 1408. Expediente: 12. Folios 99 recto-99 vuelto. AGN. México. Grupo documental: Inquisición. Volumen: 1408. Expediente: 13. Folios 100 recto-116 vuelto.

más ricas;¹³⁹ las cuales eran nutridas regularmente con nuevas obras.¹⁴⁰ En ellas, además de los libros con licencia, había libros prohibidos para los cuales, a veces, no tenían autorización especial.¹⁴¹ Del control del tráfico librario se encargaba la Casa de la Contratación, establecida en Sevilla en 1503, y trasladada a Cádiz en 1717 donde permaneció hasta que fue definitivamente suprimida en 1790. Esta institución —bajo la supervisión del Consejo de Indias— tuvo la responsabilidad de controlar ese tráfico durante unos trescientos años, favoreciendo el paso a Indias de los *libros de santa y buena doctrina* e impidiendo la difusión de los *libros de mentirosas historias*.¹⁴²

¹³⁹ Famosa fue, por poner únicamente un ejemplo, la librería de Fray Juan de Zumárraga, quien de sus libros «(...) que eran muchos y buenos, mandó dar [en su testamento] la mayor parte al Convento de San Francisco [de México] para compensar a la Orden los que pertenecientes a ella había traído de España con licencia, y unos pocos destinó a la hospedería de Durango, su patria.» (García Icazbalceta, Joaquín. *Biografía de Fr. Juan de Zumárraga* ... p. 248. Citado en: Torre, 1940. [Edición facsimilar. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991], p. 121, nota número 3). En relación a la biblioteca fundada por Fray Juan de Zumárraga en la Catedral de México, véase: Carreño, IV/8, 1943, pp. 428-431. Carreño, IV/9, 1943, pp. 488-492. Sobre esta biblioteca, podemos leer: «(...) el texto de la Real Cédula que en 1534 le expidió a este propósito el emperador Carlos V, (...). «Por quanto por parte de vos, el reverendo in Christo padre don Fray Juan de Zumárraga, obispo de México, me ha sido hecha relación que la Iglesia Catedral de la cibdad de México tenía necesidad de una librería, a causa de los casos y dudas que cada día en aquella tierra se ofrecían, y me fue suplicado mandase declarar de qué parte de los diezmos se compraría e harían los gastos necesarios a la dicha librería tocantes, o como la mi merced fuese. Por ende, por la presente declaro y mando que de lo de la fábrica de la dicha iglesia catedral se gaste y distribuya la quinta parte por tres años primeros siguientes, para hacer la dicha librería y no para otra cosa alguna, o menos, lo que a vos el dicho Obispo pareciere que basta. Fecha en Toledo, a 21 del mes de mayo de mil e quinientos e treinta e quatro años. Yo el Rey. Por mandado de su Magestad, Cobos, comendador mayor.» (Millares, 22, 1970, pp. 44-45).

¹⁴⁰ Como muestra citar un envío, efectuado en 1802, de cuatro cajones de libros para el Convento de San Agustín de la ciudad de México. Los cajones contenían cincuenta juegos de los opúsculos de San Agustín, en siete tomos cada juego; habiendo sido impresos en fechas próximas en Madrid (AGN. México. Grupo documental: Inquisición. Volumen: 1408. Expediente: 13. Folio 100 recto).

¹⁴¹ Torre, 1991, p. 121.

¹⁴² En algún momento de su historia, la Casa de la Contratación llegó a actuar —por mandato de la Corona— como promotora de publicaciones. Así sucedió en 1537 cuando recibió la orden de imprimir y encuadernar a su costa (aunque con derecho a reembolso) la *Santa Doctrina* de Fray Juan Ramírez (O.P.) («*Real Cédula para que los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla hiciesen imprimir y encuadernar quinientos ejemplares de la Santa Doctrina de Juan Ramírez*» —2

El comercio de libros en Nueva España

La clásica y atractiva obra del historiador norteamericano Irving A. Leonard, *Los libros del conquistador*¹⁴³ puso de manifiesto el papel que jugó la literatura española en la mentalidad de los hombres que vinieron a conquistar América. Frente a las tesis que dieron lugar a una “leyenda negra” en torno a la ignorancia y rudeza de los expedicionarios, Leonard antepone la relación entre los textos, el caudal de lecturas, de historias y relatos de ficción, y la mentalidad de los conquistadores. Sustituye la “leyenda negra” por una de tono “gris pálido”, que permite adivinar que el conquistador español que se embarcó en expediciones al Nuevo Mundo (particularmente después de 1500 cuando la imprenta había logrado difundir el contenido de las grandes obras de la literatura española), conocía ya libros que “avivaron su imaginación para la aventura y el romanticismo hasta un grado de exaltación casi mística”.¹⁴⁴ Estos libros, según Leonard, permitieron que la conquista estuviera rodeada de un espíritu caballeresco y romántico, que singularizó el proceso español.

Con el mismo sentido propone también deshacer el mito de un mundo americano ajeno a la cultura europea y envuelto en el oscurantismo propiciado por el control inquisitorial. Ya hemos visto que las inquietudes de lectores, escritores e impresores de la Nueva España se tradujeron en una cierta producción que revela un pensamiento avanzado respecto a la ciencia, y un disfrute de la literatura española. Como se ha podido comprobar, la Casa de Contratación de Sevilla y las autoridades inquisitoriales llevaron un control, mucho menos estricto de lo imaginado, sobre los materiales que se embarcaron entonces rumbo al continente americano. Esto

de marzo de 1537— . Transcrita en: REYES, 2000, volumen II, pp. 784-785). Danvila, 1892.

Schäfer, 1935-1947, 2 volúmenes. En 2003 fue publicada una interesante obra colectiva sobre esta institución. En la misma, y en relación con nuestro tema, recomendamos consultar el trabajo de: González Sánchez, 2003, pp. 543- 566.

¹⁴³ Irving A. Leonard, *Los libros del conquistador*, trad. de Mario Monteforte Toledo, México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1996.

¹⁴⁴ *Ibid*, p.10

favoreció un flujo constante y representativo de obras europeas hacia los mercados coloniales. Para Leonard la mejor prueba de ello es una lista de libros embarcados rumbo a América en el año de 1600. Tal evidencia muestra que, no obstante la secuela de corrupción, burocratización y crecimiento de sectores parasitarios que trajeron consigo los últimos decenios del siglo xvi, la Nueva España del siglo xvii formó parte activa del mundo cultural europeo,¹⁴⁵ abrevó de las mejores corrientes del pensamiento renacentista y conoció textos provenientes de muchos campos del saber. La lista aludida fue recuperada, de entre muchas otras provenientes de los archivos de la Casa de Contratación, por tratarse de una de las fuentes más relevantes para conocer qué es lo que podría encontrarse en las librerías de la capital del virreinato al entrar el nuevo siglo.¹⁴⁶ En el navío La Trinidad, incorporado a la flota que partió rumbo a la Nueva España en 1600, Luis Padilla, vecino de Sevilla, consignó un número indeterminado de obras que iban destinadas al comerciante de libros Martín Ibarra, para que las vendiese al contado o a crédito. Llama la atención, a diferencia de listas semejantes, el cuidado con el cual se elaboró la lista: con lujo de detalles que incluyeron el nombre del autor, el título completo de la obra, la lengua en que está escrita, la casa editora. La lista incluye temas teológicos, textos filosóficos de muy diversas corrientes, doctrinas esotéricas, obras científicas, y una bien dotada sección de obras de humanidades. Hay coincidencia con otros autores en cuanto a que, al abrir el siglo, las novelas de caballería empiezan a ser desplazadas en la América española.¹⁴⁷ Recién salida de la imprenta, en cambio, se embarcaba en 1605 rumbo a las Indias gran parte de la primera edición de una de las obras maestras de la literatura universal: *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes Saavedra.

¹⁴⁵ Leonard suministra suficientes argumentos sustentados en su vasta investigación para avalar esta tesis. Vid. 1979, p. 10, y también su obra *La época barroca en el México colonial*.

¹⁴⁶ Puede consultarse la lista completa en los apéndices de Leonard, 1979, pp. 303-333.

¹⁴⁷ Vid. Leonard, 1979, Torre Revello, 1989, y Medina, 1989, vol. 2.

Tratándose de varias naves que corrieron con diversa suerte, y cuyo destino final eran diversos puntos del mundo colonial americano, parece imposible determinar cuántos ejemplares de esta obra llegaron a la Nueva España. Sin embargo, hay evidencia suficiente para conocer que, con el arribo de la flota a san Juan de Ulúa en septiembre de 1605, llegó a México una parte de los ejemplares de la obra empaquetados en Sevilla. Así lo corroboran las listas sevillanas, con el dato adicional de que varios de los tripulantes de ese mismo barco declararon ante funcionarios del Santo Oficio haber realizado el viaje muy entretenidos con la obra de Cervantes. El dato figura entre la información recogida por los comisarios del Santo Oficio, ya que los declarantes señalaron adicionalmente no traer ninguna obra prohibida. Otra parte de los bultos que salieron de Sevilla, fueron enviados por el mercader limeño Juan Sarriá y tuvieron como destino diversos puntos en Tierra Firme: hasta Portobello, Cartagena de Indias y Lima llegaron ese mismo año varios ejemplares de *El Quijote*.¹⁴⁸

El Papel

La fabricación del papel

Durante el siglo XVII al igual que en el siglo anterior, el papel se convierte en una materia imprescindible en la administración de Consejos, Audiencias, Consulados, escribanías, instituciones eclesiásticas así como en imprentas y librerías cuya abundancia o carencia determinaba la declinación o la prosperidad del negocio de impresores y librereros.

Es también un medio imprescindible en las relaciones administrativas de la vida privada ya que toda persona se ve forzosamente abocada a utilizar el papel para cualquier tipo de gestión o trato con la administración. El poder de la palabra escrita era muy grande, por que estaba relacionada con el legalismo formal, muy característica de la época. Es en este periodo, el papel se convierte en

¹⁴⁸ Irving A. Leonard, "Don Quixote and the book trade in Lima, 1606", en *Hispanic Review*, núm. 4, vol. 8, 1940, pp. 285-304.

protagonista de la vida cotidiana como elemento auxiliar de droguerías, mercerías y especierías, para servir de envoltorio o, simplemente, de soporte de alfileres, botones, etc., y de las artes pictóricas como el grabado, los naipes, sin olvidar sus múltiples usos, como el papel maché en el gran desarrollo de la “arquitectura efímera” construyendo arcos triunfales, túmulos y otras obras semejantes para toda clase de festividades: canonizaciones, entradas de personas reales, solemnes exequias y el *Corpus Christi* entre muchas otras.¹⁴⁹

Estos múltiples usos del papel con fines artístico son reflejo de una sociedad, cuya creatividad estaba frenada por la pobreza de medios siendo el papel un valioso aliado dada su gran adaptabilidad a la imaginación de los artesanos y artistas. Los documentos más completos sobre descripciones de la fabricación del papel en España datan del siglo XVIII, y más específicamente se refieren a la actividad de los molinos catalanes.¹⁵⁰ Sin embargo, las técnicas descritas se empleaban con más o menos variaciones en todos los molinos.

Papel Español

Aunque la fabricación del papel en España a partir de los siglos X-XI está perfectamente documentada, no se ha tenido la suerte de encontrar datos sobre los métodos de su fabricación y sobre su evolución y cambios de los sistemas clásicos. Toda la documentación desde Córdoba a Xátiva y Toledo habla de la existencia de molinos papeleros, pero nunca de cómo se hacía el papel. Sólo un documento del año 1281 del Archivo de la Corona de Aragón habla de las piedras de fabricar papel: *lapides quecumque volueritis ad operandum in eis papirum*.¹⁵¹ Estas piedras eran, sin duda, pequeños morteros para moler a mano las fibras de trapos viejos mediante un mortero de madera o piedra. Otros documentos nos hablan quejándose de la calidad de la pasta, pero no de qué tipo de pasta: *dictan papirum de mala pasta fieri taliter quod cito e per se rumpitur et tota licet*

¹⁴⁹ Bonet Correa, Antonio, *La Arquitectura efímera del Barroco en España*, pp. 19-41.

¹⁵⁰ Marcos Bermejo, María Teresa. La fabricación artesanal de papel en Castilla-La Mancha, p. 74.

¹⁵¹ Hidalgo Brinquis, María, Op. Cit. 2011, p. 761.

evervatur,¹⁵² de que se hace papel con formatos demasiado pequeños pero no se da la medida de las formas: *est deductum quod sarraceni ville Xative facientes papirum diminuerunt in tentum formam eiusdem papiri quod quasi ad nichilum papirum folium est deductum comitente fraudes*.¹⁵³

Pero, a pesar de la importancia que tuvo este descubrimiento en la historia de la humanidad, el conocimiento de la historia del papel en esta primera época y, especialmente, en España, es un campo poco estudiado. En 1888, el arabista austriaco Joseph Karabacek, publica unos interesantes estudios sobre el papel árabe en la Edad Media¹⁵⁴ y se lamenta de la falta de datos sobre el papel hispano árabe, poniendo de manifiesto su importancia sobre todo por el perfeccionamiento del empleo de la energía hidráulica y por ser Xàtiva el principal motor difusor de este nuevo material por todo el Mediterráneo. Karabachek estudia y transcribe el *Umdet el Kuttab* (tratado del siglo XI cuyo capítulo XI lo dedica a la fabricación del papel) y mas recientemente Hossam Mujtar al-Abadi¹⁵⁵ traduce al español y estudia el tratado de encuadernación dedicado a Ibn Badis del año 1062 DC. Es bien conocida la importancia del Reino de Valencia en la producción papelera en sus siglos de esplendor, de hecho, Xàtiva ostenta el privilegio de ser la primera ciudad de la Península Ibérica donde se documenta esta fabricación. Desde aquí se exportaba a otros centros europeos y peninsulares. Se trata de un papel de factura más bien basta, irregular y sin marca de agua, encolado con almidón y con un aspecto brillante, producto de la tradición musulmana de fabricación en molinos de aceite o harina, con una trituración insuficiente de los trapos.

Papel Italiano

Después de España, es en Italia donde encontramos la fabricación del papel, y se piensa que su extensión tuvo lugar a través de España o Sicilia dominada por los árabes del año 827 a 902 y de 1060 a 1093.¹⁵⁶

¹⁵² *Ibidem*, p. 761.

¹⁵³ Aca, C. reg. 1055, f. 73v.

¹⁵⁴ J. Karabacek, *Das arabische papier*, y J. Wiesner, *Untersuchung des papiers*.

¹⁵⁵ H. Mujtar Al-Abadi, *Las artes del libro*

¹⁵⁶ Stanford Excavations at Monte Polizzo, Sicily. Project handbook 4th edition, 2004

Cómo y cuándo es la actividad papelera se introdujo en Italia es todavía objeto de investigaciones. Las únicas confirmaciones ciertas, nos llevan al siglo XIII. En un acta notarial otorgada en Génova en el año de 1235 dos ligures,¹⁵⁷ propietarios de molinos de papel, uno de ellos y natural de Lucca, contrataron para su empresa a un operario papelerero.

Veinte años más tarde en, 1255, hay otro acto notarial en el cual un papelerero genovés y un milanés constituyen una sociedad para suministrar su producción de papel al Ducado de Milán.¹⁵⁸

En la segunda mitad del siglo XIII aparece en los mercados un papel nuevo muy diferente al anterior que presentaba un desfibrado más fino y una consistencia especial mucho mejor para recibir la tinta. En este tiempo la industria del papel era floreciente en Fabriano — como los certifican diversos documentos— y por lo tanto debía haberse iniciado esta fabricación muchos años antes para llegar a tal grado de perfección y convertirse en la preferida tanto en los mercados internos como externos.

En la elaboración del papel de Fabriano se aportaron tres innovaciones que lo diferenciaron un aumentaron su éxito:

La primera se debe al sistema de desfibrado que ya no era manual sino mecánico, obtenido con el uso de una máquina (conocida también como pila de mazos múltiples) utilizada para la elaboración de la lana actividad ejercida en el batán, máquina originalmente utilizado para el abatanado de la lana (es decir para su transformación en paño), se modificó y adaptó para el desfibrado de los tejidos del lino y cáñamo, haciendo más fácil el trabajo, mejorando la calidad de la pasta final y aumentando la productividad.

Una segunda diferencia fue el método del encolado ya quien Fabriano se utilizaba la cola de gelatina animal, en vez del almidón, responsable de la rápida

¹⁵⁷ De Liguria (región del norte de Italia) o del antiguo pueblo europeo que se estableció en ella.

¹⁵⁸ Rückert, Peter, Hodezcek, Sandra y Wenger, Emanuel, Editores, Bull's head and mermaid. The History of Paper and watermarks from the Middle Ages to the modern period, p.14.

degeneración del papel árabe. No sabemos cómo se llegó al uso de este encolante, podría ser el fruto de una casualidad, dado que, en un primer periodo, la lana y el papel se laboraban —quizá— en un mismo lugar pero en periodos diferentes. Aunque aceptemos que sea fruto de la casualidad los papeleros de Fabriano tienen el mérito de haber comprendido las grandes ventajas de su uso, lo que permitía una mayor suavidad en la escritura.

Esta técnica fue muy bien recibida por los amanuenses y llevó a una mayor aceptación del papel como sustituto del pergamino, ya que permitía a las plumas de ave, trazar libremente sin rasgar la superficie del papel, y que la tinta no penetrara en las fibras absorbiendo como un secante. La técnica de escritura con pluma, predominante en Europa, en contraste con la escritura caligráfica de pincel llevada a cabo en Asia, vino a definir las diferentes características del papel europeo de ese período.

Así mismo los papeleros de Fabriano introdujeron una tercera innovación técnica una innovación aparentemente poco visible pero comercialmente importantísima: la filigrana o marca de agua que identificaba cada hoja de papel que realizaban. La filigrana, llamada también más correctamente marca de agua, es una señal colocada en la hoja poco o nada visible en una primera mirada pero muy clara cuando se observa en la hoja a contra luz. Su visibilidad se debe a un menor espesor del papel, la variación del espesor se obtiene aplicando sobre la forma que genera la hoja un alambre metálico, muy delgado, formando un dibujo estos hilos solían ser de latón y algunas raras ocasiones de plata.

La fabricación de papel

La técnica de la fabricación del papel permanece prácticamente inalterable desde finales del siglo XIII hasta el siglo XVIII. En el siglo XIII se produce una gran revolución en que los italianos perfeccionan el sistema de trituración de mazos, sustituyen la cola de almidón por cola animal y mejoran y fortalecen la estructura de la forma papelera introduciendo la marca de agua como signo de identificación de un papeler, de una zona o de una calidad determinada.

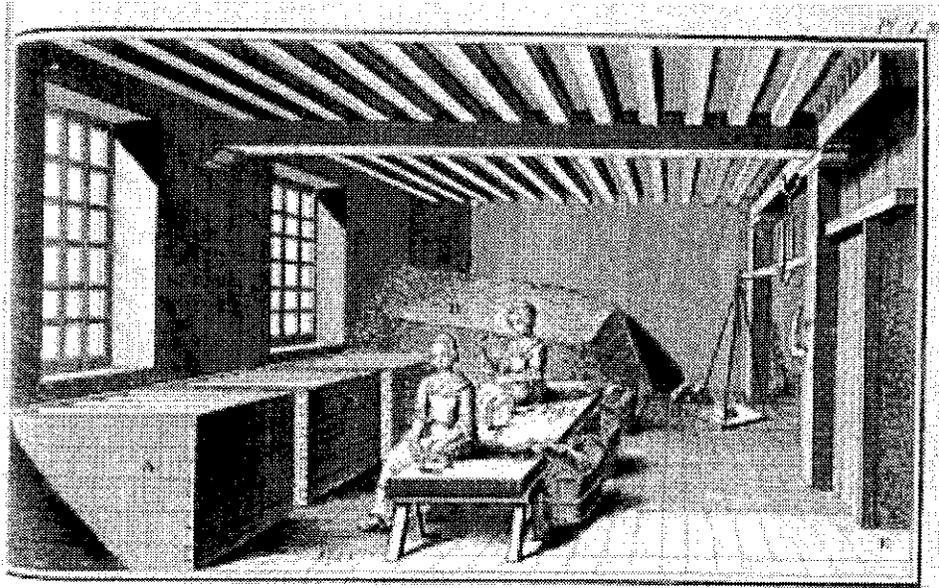
El procedimiento en la Edad Media constaba de dos fases: en primer lugar era necesario separar las fibras vegetales de las que estaba hecho el tejido.

Seguidamente, estas fibras, transformadas en pulpa y disueltas en agua, se unían nuevamente para formar una nueva superficie.

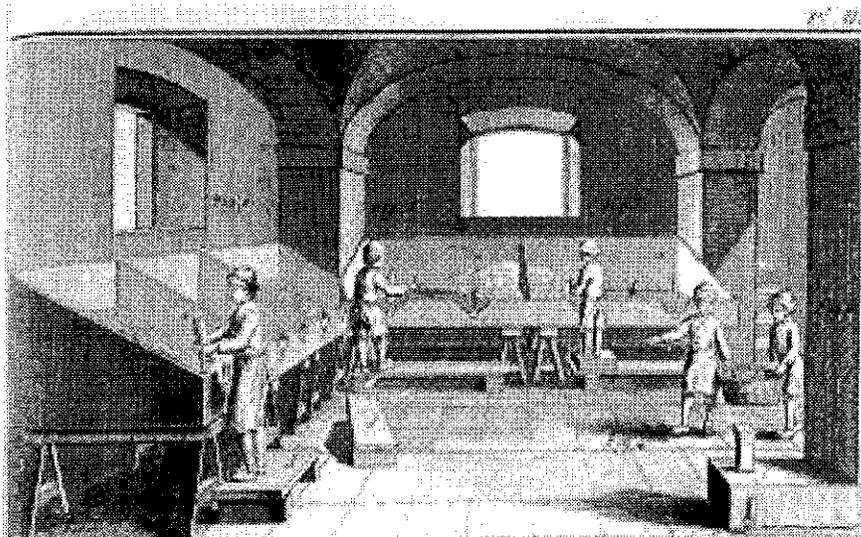
En la Edad Media, la materia prima para fabricar el papel eran los trapos o los restos de tejidos de lino o de cáñamo (para el papel de baja calidad). Los traperos recogían en las casas, camisas, vestidos, ropa de casa usada y restos de telas. Con los trapos "blancos" se fabricaba el papel de escribir, mientras que con los trapos "negros" (de color) se producía papel de envoltura, aunque también se fabricaba papel de colores.

En algunos lugares, la distribución de los trapos a los papeleros estaba muy reglamentada para impedir abusos. A través de los reglamentos oficiales, se deduce que el comercio de los trapos tenía limitaciones geográficas, dado que los que eran utilizados por un molino procedían siempre del territorio que lo rodeaba.¹⁵⁹

¹⁵⁹ Rückert, Peter, Hodezcek, Sandra Y Wenger, Emanuel, *Op. cit.*, p. 15.

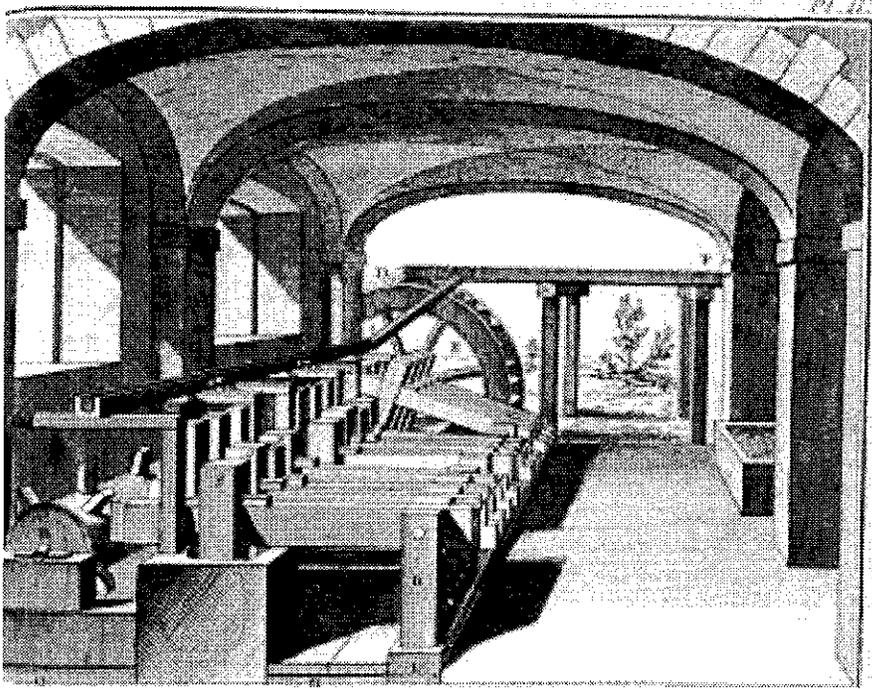


Separación de los trapos. Grabado de la Enciclopedia de Denis Diderot, 1767.

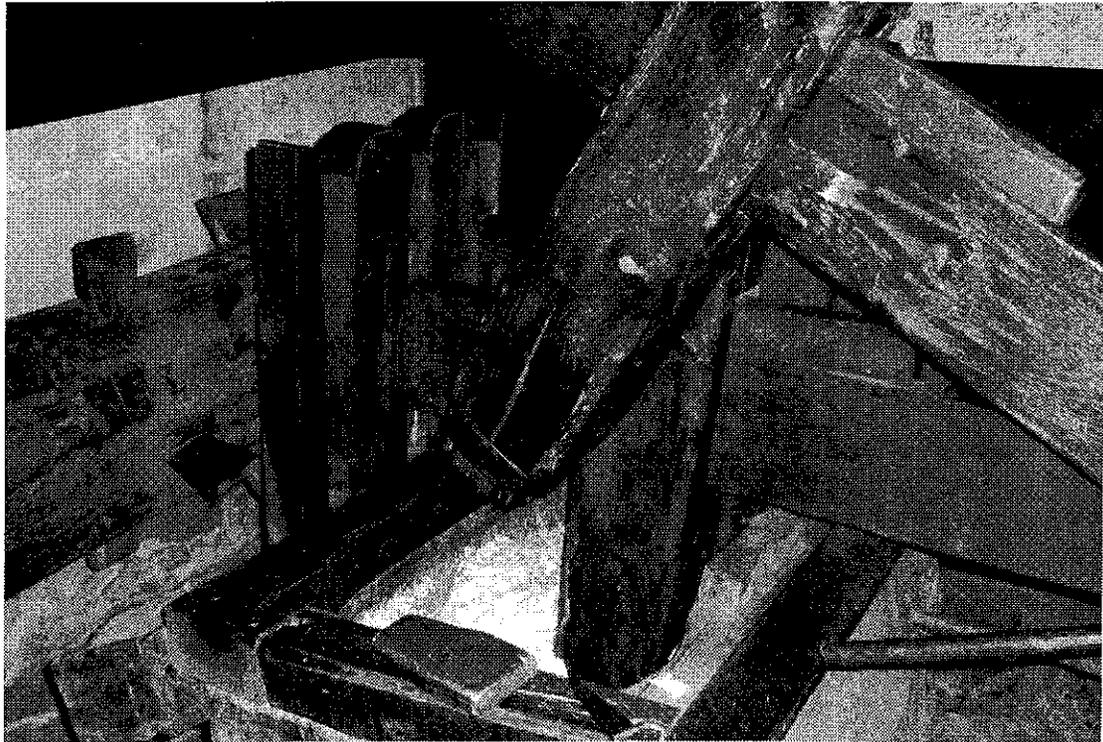


Podrido de los trapos, una vez separados. Grabado de la Enciclopedia de Denis Diderot, 1767.

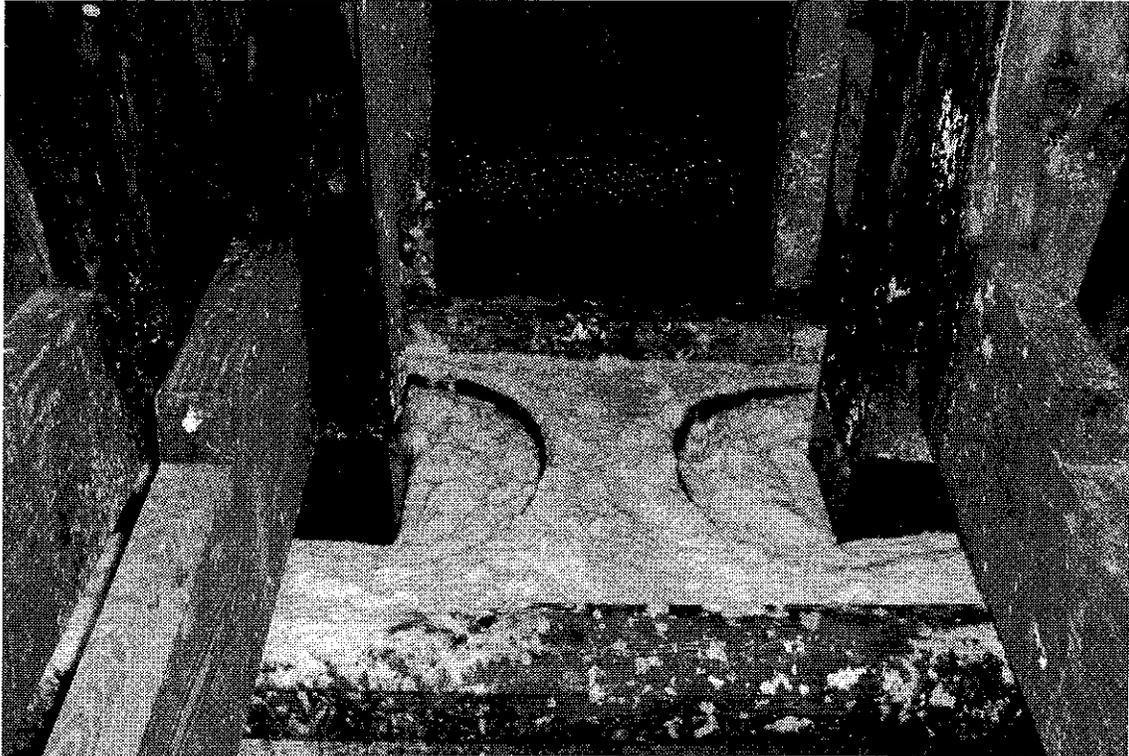
Una vez recogidos los trapos, clasificados y puestos a pudrir para separar las fibras del tejido, el proceso seguía gracias al batán accionado por una rueda de molino, que reducían los trapos a pulpa.



Molino paplero hidráulico. Grabado de la Enciclopedia de Denis Diderot, 1767.

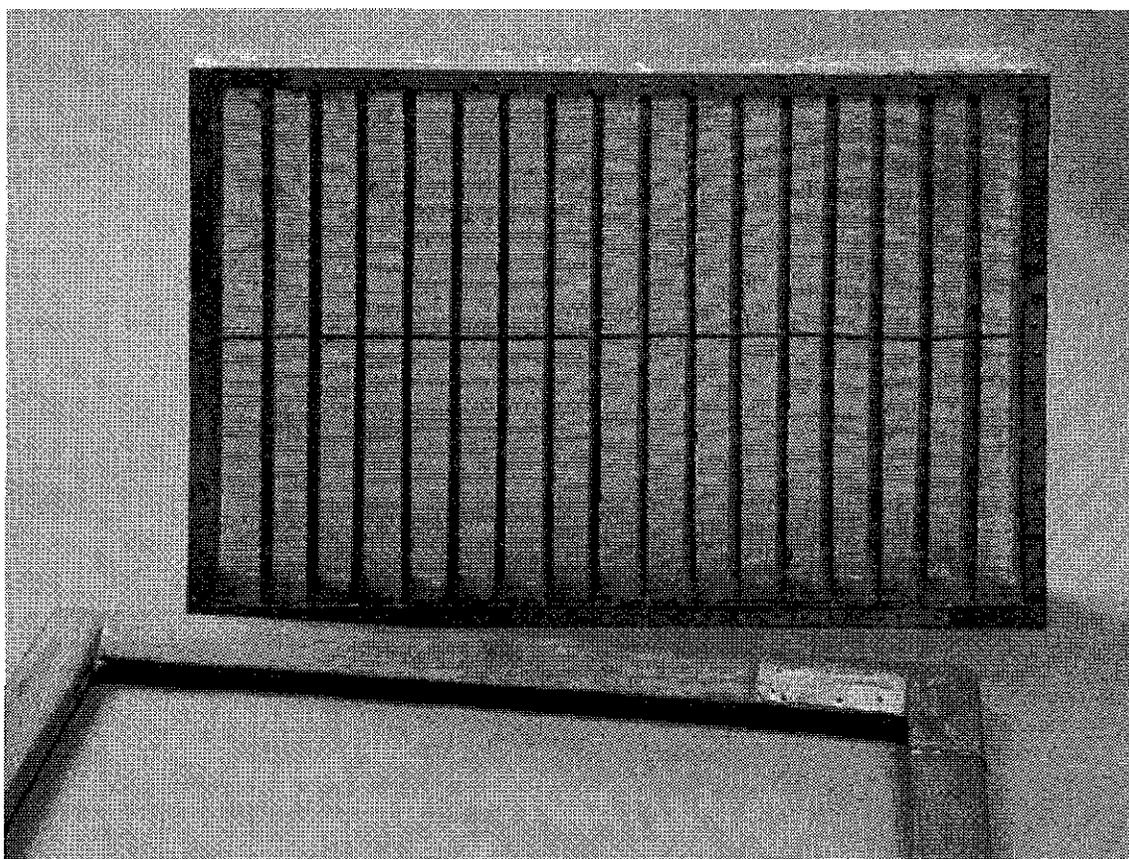


Pila de brazos múltiples, accionada por agua, triturando los trapos para hacer la pulpa. Molino Richard de Bas, Ambert D'Auvergne, Francia.



Pila de brazos múltiples triturando los trapos para hacer la pulpa. Molino Richard de Bas, Ambert D'Auvergne, Francia.

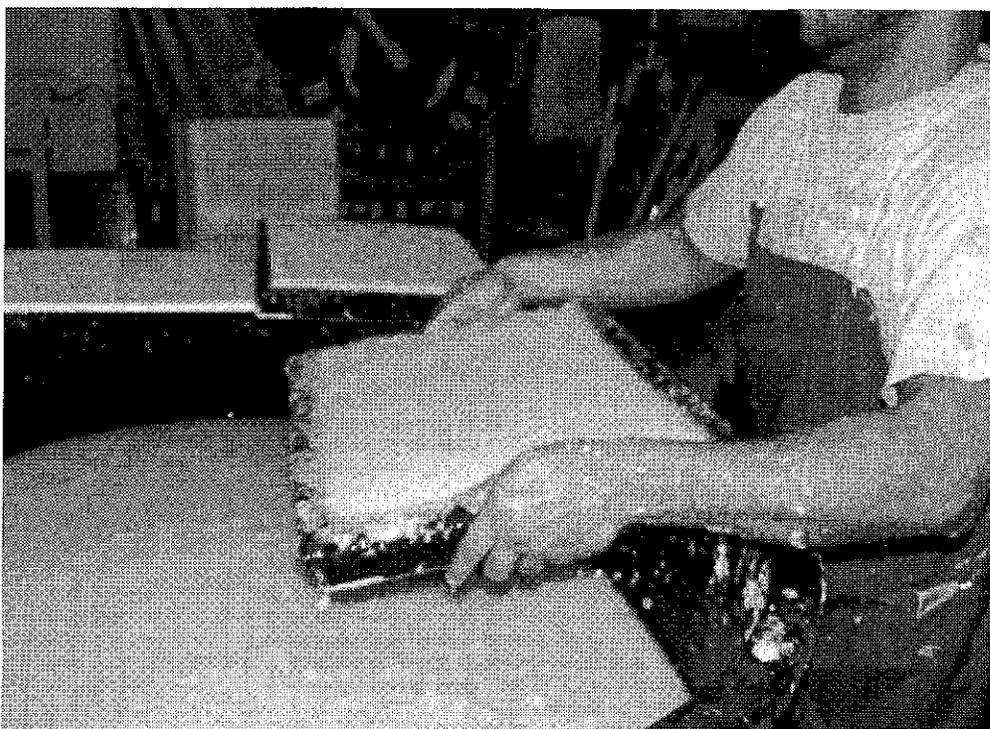
Para poder realizar la segunda fase y fabricar papel a partir de la pulpa así obtenida, era necesario disponer de una forma constituída, fundamentalmente, por un marco de madera (bastidor) y una malla metálica. Esta malla estaba compuesta por un gran número de hilos horizontales y paralelos llamados puntizones y otros más distantes y perpendiculares a ellos, llamados corondeles. La vida de una pareja de formas, del tamaño más habitual, era, aproximadamente dos años, las de formato mayor eran consideradas más delicadas, pero, dado que su uso era mucho menor, duraban más.



Molde de papel.

La trama era tan densa que, cuando la forma se llenaba con la pulpa de la tina, el agua se colaba depositándose sobre el tamiz una ligera capa de fibras. En el lugar en que la pulpa se depositaba sobre los alambres, la cantidad era, evidentemente, menor respecto a la depositada en los espacios libres. Lo mismo ocurría donde estaba la filigrana unida en el interior de la forma.

Para ser exactos, debemos hablar de dos tipos de impronta; por un lado la de los puntizones y corondeles, característica inevitable del papel artesanal debido a motivos técnicos y por otro, la filigrana que se colocaba deliberadamente sobre el molde. Cuando se sacaba la forma de la tina, el agua discurría a través de los intersticios de la malla, mientras que la pulpa quedaba sobre el tamiz constituyendo un nuevo material: una hoja de papel a través de la cual era visible la marca de los puntizones, corondeles y de la marca de agua.



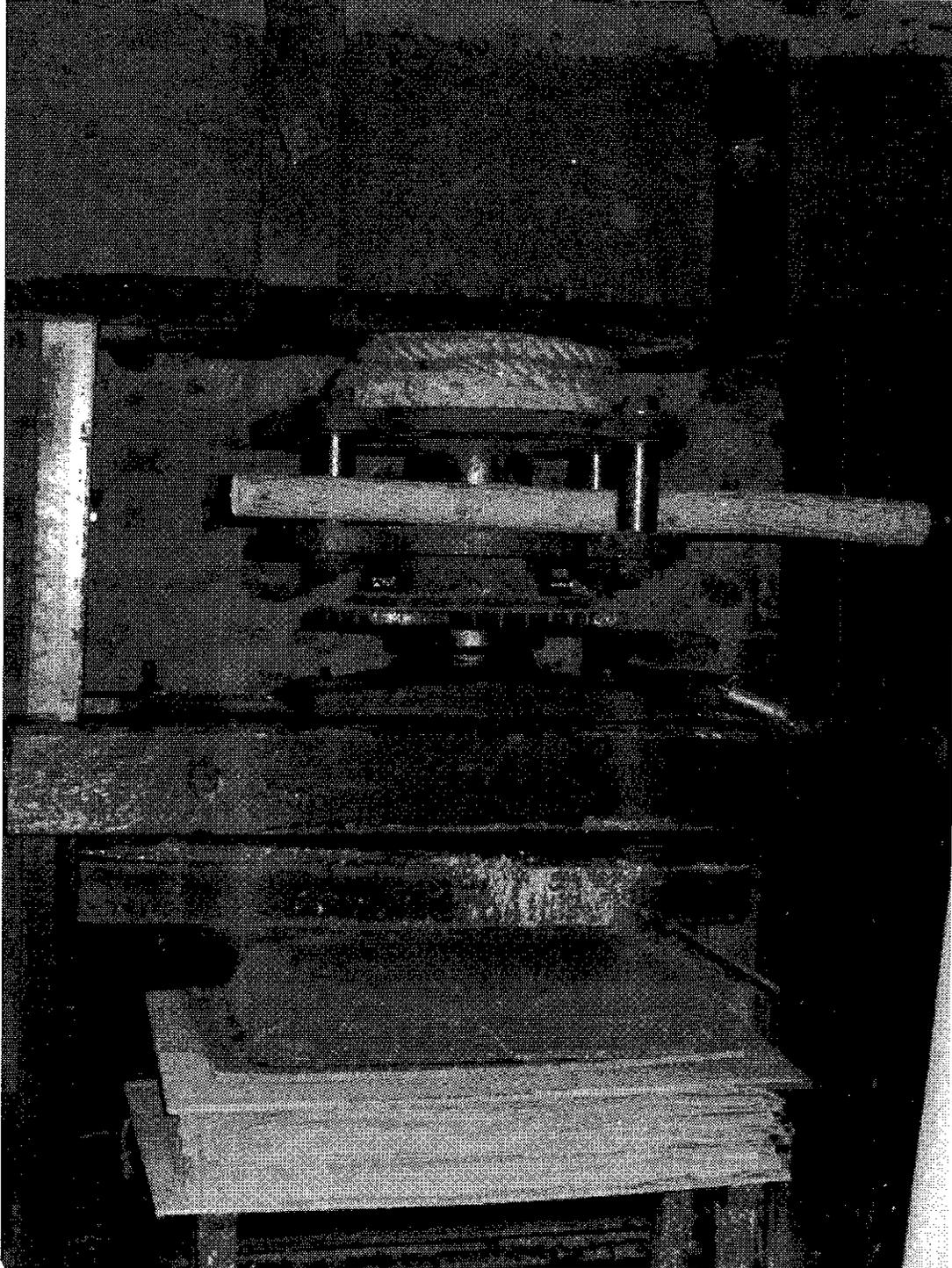
Formado del papel por el levador.

El procedimiento se desarrollaba, en general, por dos operarios que lo realizaban “a ciclo continuo”, utilizando dos formas; el levador o laurente tenía la misión de sumergir la primera forma en la pulpa y agitarla con movimientos regulares, para que las fibras se distribuyeran uniformemente. El ponedor, mientras el levador realizaba la misma operación con la segunda forma, tomaba la que tenía la hoja de papel acabada de hacer y la giraba depositándola sobre un rectángulo de fieltro que ayudaba a absorber el exceso de agua. La hoja de papel todavía mojada se recubría de otro fieltro que impedía que la hoja siguiente se adhiriese al anterior. En una jornada de trabajo de doce horas, entre un levador y un ponedor producían entre seis y siete resmas.¹⁶⁰

Cuando se apilaban suficientes hojas con fieltros para entrar a la prensa, se procedía a un primer prensado. De esta forma el papel comenzaba a ser más ligero (aunque cada hoja continuaba pesando el doble de la seca). El papel se

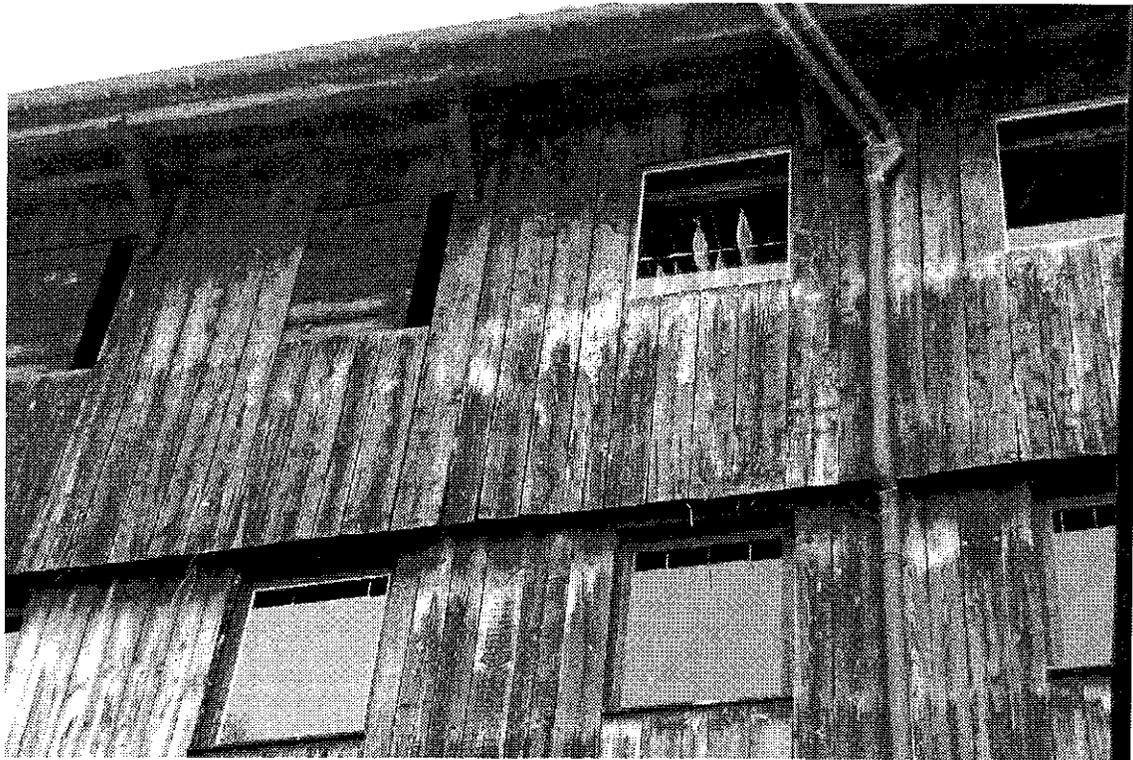
¹⁶⁰ *Ibid.*, p. 16.

prensaba una segunda vez, pero sin los rectángulos de fieltro, y así el agua se escurría casi completamente. Eran necesarios tres operarios para accionar la prensa y exprimir el papel.

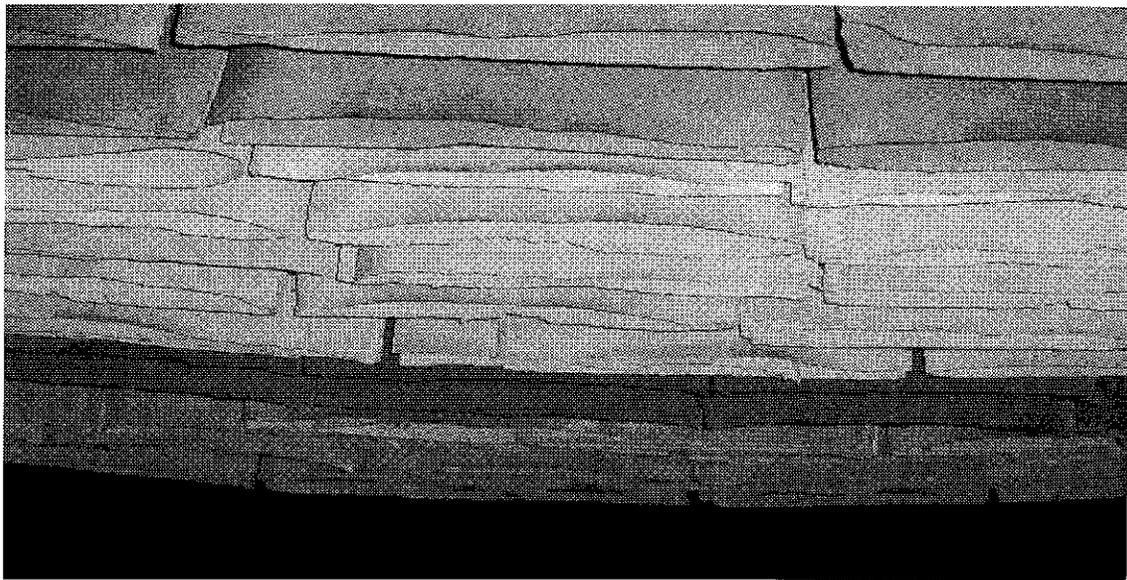


Prensa para exprimir el exceso de agua de las hojas de papel.

Para completar el secado, las hojas se llevaban al secadero donde se tendían en cuerdas, por lo general en la parte alta de la edificación del molino.

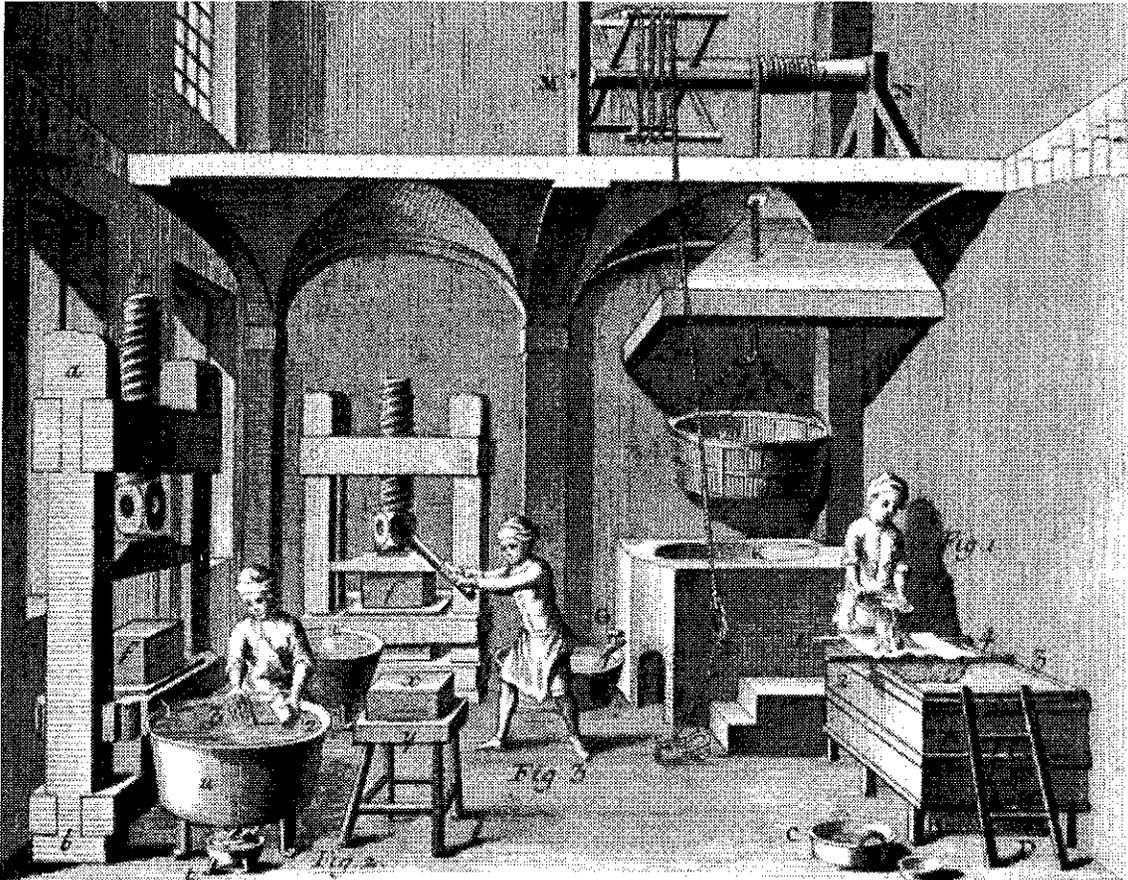


Secadero del Molino Richard de Bas, Ambert D'Auvergne, Francia.



Papel colgado para secarse.

En la última fase de la elaboración, se procedía a la operación del encolado, necesario para dar al papel una cierta consistencia y, sobre todo, para impedir que la tinta se sangrara sobre la hoja. Finalmente, las hojas se alisaban y se embalaban para el transporte.



Encolado del papel.

Los tamaños del papel

El papel italiano tuvo cuatro tamaños básicos oficiales, marcados en la piedra de Bolonia, que mide 160 mm por 225 mm cuyo lugar original era la Sociedad de boticarios (*Società degli Speziali*) y cuyo emblema, un mortero, se encuentra a los lados de esta piedra caliza y contiene una inscripción que dice “queste sieno leforme del chumune debollogna deche grandezza dene essere lecharte deba(m)baxe che sefarano inbollogna esso destreto chome qui desotto ediuixado”

lo que se puede traducir como “estos son los moldes de la ciudad de Bolonia, que marcan los tamaños que deben tener de los pliegos de papel de algodón, que se fabrican en Bolonia y sus alrededores.”

Debajo de la inscripción hay cuatro rectángulos en tamaños progresivos y con sus nombres:

Imperialle, Reale, Meçans y Reçute.



La piedra de Bolonia

El propósito de esta piedra es bastante evidente, en caso de algún desacuerdo sobre el tamaño de un pliego, éste se colocaba en la piedra y se comparaba con la medida oficial, revelando así cualquier discrepancia. El objetivo práctico de la piedra lo encontramos en el texto que está en italiano y no en latín, lo que ayudaba a que los comerciantes y artesanos lo pudieran leer sin necesidad de contar con un traductor más letrado.

El problema con las proporciones de las hojas de papel ya que en el texto no hay una distinción entre la *forme* (molde) y la *charte* (hojas), lo que nos deja en claro que lo que había que medir era el pliego terminado.

Actualmente se encuentra en el *lapidarium* del Museo Cívico de la ciudad.

Nombre	Medida de la hoja
Imperialle/Imperial	50 x 74 cm.
Reale/Royal	44.5 x 61.5 cm.
Mezzena/Mezzo	34.5 x 51.5 cm.
Recute/Chancery	31.5 x 45 cm.

Los molinos papeleros

La sociedad cristiana medieval era una sociedad básicamente agrícola, ganadera y guerrera que complementaba sus ingresos con el comercio y la industria. Y estos dos apartados fueron ganando poco a poco espacio a los anteriores, sin gran aparato, pero modificando la sociedad de una manera total y absoluta.

Las continuas guerras y las pestilencias (Llamaban así a todo tipo de epidemias, tanto de peste como de gripe, viruela o cualquier otra enfermedad contagiosa), provocaron una falta de mano de obra que ya no podían cubrir las bestias domésticas y además, el mayor esfuerzo productivo de estos animales era absorbido por la guerra. Este desequilibrio solo pudo ser cubierto con la aparición de las grandes máquinas hidráulicas que se basaron en los antiguos sistemas hidráulicos romanos con la ayuda tanto de los monasterios como de las casas gobernantes.¹⁶¹ A partir del siglo XIII se utilizan para fabricar papel.¹⁶² Los molinos

¹⁶¹ Magnusson, Roberta J., *Water Technology in the Middle Ages: Cities, Monasteries, and Waterworks after the Roman Empire*. Capítulo 1.

¹⁶² Anes, Gonzalo, "La primera economía occidental" en *Cuenta y Razón* No. 115, P.6.

de agua junto con los de viento y la energía de animales fueron la base del desarrollo técnico y económico del medievo.

Se fueron construyendo cada vez más molinos, cada vez más grandes y eficientes. Aparecieron los martillos de forja y herrerías, las fábricas de papel y paños, inmensos molinos que represaban ríos hasta entonces navegables y forzaban a modificar las conductas y los esfuerzos económicos en busca de otros mercados.

Se inició por primera vez una época de sobre producción, donde las potentes villas elaboradoras de paños o papel eran capaces de producir mucho más de los que eran capaces de consumir. Como hemos visto, los primeros molinos papeleros se establecieron en España e Italia.

En la segunda mitad del siglo XIV el uso del papel se generalizó en Europa para manuscritos literarios, jurídicos y religiosos y en el transcurso del siglo XV llegó a desplazar al pergamino. Durante este periodo no es extraño encontrar libros con una mezcla de hojas de papel y pergamino, utilizando el pergamino para los exteriores y el papel para los cuadernillos interiores.

Existe consenso entre los historiadores sobre la difusión del molino hidráulico durante la edad media en Europa. El molino se convierte en testigo de una profunda reorganización social de la época; en dos o tres generaciones el occidente europeo se cubre de molinos de agua. Un gran número de molinos se construyen en el campo.

Para el siglo XI, toda Europa vivía bajo la presencia de molinos hidráulicos que ahorran trabajo al hombre. Cada comunidad de cierto tamaño poseía constructores de molinos quienes los fabricaban y reparaban. Inicialmente se utilizó la fuerza del agua para el molino de trigo, posteriormente, es utilizado también para moler la cebada y hacer cerveza. Más tarde los molinos eran empleados para elaborar el cáñamo y para batanar la tela y el papel.¹⁶³

Durante el siglo XVI, un molino papeler no era únicamente un lugar de trabajo,

¹⁶³ White, Lynn "La expansión de la tecnología 500-1500" en *Historia Económica de Europa*, Vol. 1, pp. 165-166

sino también una gran vivienda. En él habitaba el dueño o arrendatario y varios trabajadores con sus correspondientes familias. No había horario fijo de trabajo. Si los pedidos que se recibían exigían una dedicación plena para poder entregar el papel en una determinada fecha, se trabajaba día y noche. Era un trabajo duro, con un gran índice de mortalidad donde había que luchar con una enorme humedad, mal olor y un ruido ensordecedor. A cambio de tantas calamidades los operarios calificados solían cobrar un buen sueldo.

En España, a diferencia de Italia y Francia, no hubo gremios de papeleros lo que supuso una gran dificultad a la hora de defender sus derechos pero que sin embargo les otorgaba una amplia libertad en el establecimiento de su ritmo de trabajo ya que ni a los patronos ni a los obreros les interesaba un reglamento que condicionase sus horarios ni los días festivos.

A pesar de no agruparse en gremios, se tienen abundantes noticias de la unión de papeleros para defender sus derechos cuando los agricultores dirigían las aguas hacia sus tierras de cultivo, disminuyendo la fuerza hidráulica que alimentaba el molino o de litigios, durante las épocas de sequía, entre papeleros que se abastecían de las aguas de un mismo río.

A lo largo de su vida los papeleros solían desplazarse con frecuencia buscando cursos de aguas regulares y limpias, el molino debía estar apartado de todo lugar habitado que pudiera enturbiar el río que movía sus ruedas. Pero, por otra parte, debía contar con buenas comunicaciones para poder abastecerse de materia prima, fundamentalmente trapa y carnaza, y comercializar sus productos en los mercados y lugares donde el papel tuviera una demanda regular. Estos centros solían ser conventos, curias, notarios, escribanos y sobre todo con los impresores y libreros, que eran sus principales clientes.

Hasta el siglo XVI, el artesano papelerero practicaba su arte tal y como lo había aprendido de su maestro, sujeto a reglas establecidas por la tradición heredada de los papeleros hispanoárabes y, mejoradas, a partir del siglo XIII, por los artesanos de Fabriano. En Italia. Con la invención de la imprenta, el papel adquiere un gran protagonismo por lo que su demanda fue enorme lo que hizo necesario la

obtención de esta manufactura con mayor rapidez y abundancia dando lugar a la necesidad de elaborar herramientas y máquinas cada vez más complejas, para las que se requería mayores conocimientos.

Estos avances técnicos solían estar protegidos como secretos de Estado. Así, en Génova, se establece una abundante legislación sobre la prohibición de la emigración no sólo de los maestros papeleros, sino también de los carpinteros expertos en la construcción de las máquinas y muebles necesarios para la producción del *papel de Génova*.

Quizá, ésta sea otra de las causas del pobre desarrollo papelerero en España durante el siglo XVI, ya que no supo incorporarse a estas nuevas tecnologías para cuya construcción y funcionamiento hacía falta determinadas habilidades y conocimientos en mecánica, física, etc. Por ello, según la documentación existente, vemos que muchos de los molinos españoles estaban regentados por maestros extranjeros (genoveses, franceses o flamencos) quienes encontraron en España, además de lugares óptimos para la ubicación de sus molinos, un rico mercado poco explotado para la comercialización de sus mercancías, además del apoyo de las autoridades, que les concedieron licencias y privilegios reales.¹⁶⁴

La carencia de buen papel salido de manufacturas españolas se atribuye a la falta de instalaciones y de obreros especializados debido a las consecuencias de la expulsión de los judíos, grandes comerciantes y los artesanos moriscos herederos de la tradición papelera hispanomusulmana, por lo que, las fábricas existentes, con su limitada producción, no podían abastecer de papel a España con la calidad requerida y se verán arrolladas por la competencia italiana y francesa.¹⁶⁵

Para el buen funcionamiento del molino papelerero eran necesarias otras construcciones que ayudaban a dar regularidad al suministro de agua. Quizá la

¹⁶⁴ Hidalgo Brinquis, M^a del Carmen, "La fabricación del papel en España e Hispanoamérica en el siglo XVII" en *Actas del X Congreso de Historia del Papel en España*, p. 211.

¹⁶⁵ *Ibid.* P. 207

edificación más habitual era un azud ¹⁶⁶ que ayudaba a derivar el agua a los molinos. Éstos se construían de forma oblicua al cauce del río para que fuese más resistente a las avenidas por disponer de una mayor extensión para el mismo caudal. A partir de este azud se construía un caz que iba directamente al molino. Cuando el agua era muy escasa era necesario la construcción de presas. Ante el reto cultural del Renacimiento y la invención de la imprenta, los papeleros españoles fueron incapaces de dar respuesta al aumento de la demanda de papel, producida por el descubrimiento y la colonización de América. En cambio, en Europa, se realizan grandes avances en la selección de materias primas, el cortado y triturado de trapos y la construcción de moldes.

Las propiedades mercadotécnicas del papel

Como todas las manufacturas fabricadas y comercializadas en todas las épocas y lugares, el papel también era un producto que presentaba propiedades mercadotécnicas diferentes según las necesidades. De hecho, se han testimoniado diversos usos del papel – por ejemplo como sucedáneo de los cristales en las ventanas –; el criterio más macroscópico diferenciaba, igual que hoy, el papel de escritura y el papel de embalaje. Contrariamente a lo que algunos han supuesto, esta última no suponía la mayor parte en la producción de papel, sino que suponía fuera una cuarta parte. Lo que distinguía a los dos grandes tipos de papel no era sólo el color, en cuanto que el papel de envolver estaba hecho con trapos más o menos “oscuros” mientras que el de escritura se hacía con trapos blancos, sino también el grado de elaboración: la pulpa utilizada en la fabricación del papel para la escritura era más refinada y para obtenerla era necesario que los molinos tuvieran mazos especiales, capaces de reducir al mínimo las dimensiones de las fibras. Atendiendo estas razones, no todas las papeleras estaban habilitadas para producir los dos tipos de papel: así, en Colle di

¹⁶⁶ Palabra de origen árabe (ad sad) que significa “barrera”, es una construcción habitualmente realizada para elevar el nivel de un caudal o río con el fin de derivar parte de dicho caudal a un canal que se llama caz para precipitar el agua al final, en caída libre, desde una altura de 4 a 6 metros.

Val d'Elsa en el siglo XVI, las papeleras se subdividían en “blancas” y “negras”, las que producían sólo papel de embalar no tenían derecho a trabajar con trapos blancos. Además, dentro de la categoría “de escribir”, la manufactura comportaba diversos matices de calidad: además del “papel fino”, a menudo se cita el papel “fioretto” (término cuya terminología es incierta) o, descendiendo aún más en la escala de la calidad, el “fiorettone”. Ante la falta de testimonios, ignoramos, por desgracia, cuales fueron las diferencias que existían entre las diversas calidades, y todavía hoy somos incapaces de identificar las hojas correspondientes aún teniéndolas delante. El precio del papel variaba en función de la calidad y, obviamente, las tentaciones de fraude eran frecuentes y numerosas. Por esta razón, muchos reglamentos emitidos por las autoridades ciudadanas de los lugares de producción y/o consumo, testimonian, desde el principio, la preocupación por tutelar en la medida de lo posible los intereses del consumidor. De estas reglas nos queda un único ejemplo de época medieval: aquel que fue emitido en Bolonia en 1389. Bolonia era un gran centro de producción de papel de altísima calidad; sede de una renombrada universidad, que constituía, además, un mercado de notable entidad. Además, se trataba de la “capital mundial” del derecho. Tales circunstancias explican la existencia de una normativa extremadamente precisa y constrictiva.

La norma boloñesa, además de precisar las dimensiones mínimas de los formatos en uso (como a menudo sucede, mediante un ejemplo cuya copia se puede ver en el Museo del ICPAL), distingue tres tipos de papel: el papel fino, el “fioretto” y el papel de trapos (de embalaje), de los que se fija un precio máximo autorizado. Para diferenciarlos se cita un único criterio: La marca de agua. De hecho, la normativa prescribe que, en el interior de una misma papelería, se use una marca de agua diferente para distinguir el papel fino, mientras que la misma marca puede ser utilizada para el papel “fioretto” y el papel de trapos. En consecuencia, tales prescripciones implican que la marca de agua no sólo era una marca de propiedad y un testimonio del origen, sino una garantía de calidad. Bolonia no constituía un caso aislado, ya que en un gran centro de producción como era Troyes – y casi

cualquier fardo de dicho papel, sea por el peso o por la pasta, se deba hacer el desfalco que será juzgado por hombres peritos, elegidos por las partes”).¹⁶⁸

Naturalmente, hoy se dispone de una instrumentación sofisticada, capaz de analizar con mucha precisión todos los aspectos cualitativos de una hoja de papel. Además, una decena de años atrás el ICPAL puso en marcha una importante iniciativa en investigación – el *Progetto Carta* (Proyecto del papel) – que preveía la detección de todas las marcas de agua, la medida del espesor, y del grado de blanco en una muestra de cincuenta incunables estampados en Venecia.¹⁶⁹

Venta de papel

En la segunda mitad del siglo XIV el uso del papel se generalizó en Europa para manuscritos literarios, jurídicos y religiosos y en el transcurso del siglo XV llegó a desplazar al pergamino. Durante este periodo no es extraño encontrar libros con una mezcla de hojas de papel y pergamino, utilizando el pergamino para los exteriores y el papel para los cuadernillos interiores.

El papel se vendía siempre en determinadas cantidades expresadas con los términos de balón, caja, resma, media resma, cuarta, quinta, mano y dedo o cuadernillo.

- Balón= 32 resmas
- Bala = 10 resmas, pero podía variar a 12
- Caja = 16 resmas
- Resma = 500 hojas
- Media resma = 250 hojas

¹⁶⁸ Basanoff, Anne, *op. cit.*, p. 37.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 42.

- Cuarta = 125 hojas
- Quinta = 100 hojas.
- Mano = 25 hojas
- Dedo = 5 hojas = Cuadernillo

Estas medidas se daban porque antiguamente el papel se contaba a mano. Se separaban las hojas de cinco en cinco (dedo = 5 hojas) equivalentes a un cuadernillo, con cada cinco cuadernillos de papel se formaba una mano (mano = 25 hojas), y veinte manos de papel formaban una resma.¹⁷⁰

Decadencia de la fabricación del papel en España

La fabricación de papel en España tuvo un gran protagonismo durante los siglos XII al XIV, sufrió un retroceso frente a los centros papeleros italianos, sobre todo de Fabriano y Génova. A pesar de ello, en la primera mitad del siglo XIV, continúa siendo importante su fabricación, pero, en el siglo XV la industria papelera española era muy deficiente y se vio arrollada por la competencia de las fábricas italianas. No obstante, todavía se fabricaba en España abundante papel, aunque no de la calidad de los elaborados en Italia. En este sentido Oriol Valls señala que se puede constatar un cierto renacimiento en la fabricación del papel en Cataluña durante este periodo, a pesar de las dificultades burocráticas y las trabas impuestas por Alfonso el Magnánimo (1396 – 1458), Juan II (1398 – 1479) y Fernando el Católico (1452 – 1516), favoreciendo el comercio y la fabricación del papel en los territorios italianos pertenecientes a la Corona de Aragón.¹⁷¹ Según Valls i Subirá la marca de agua del carro, de procedencia italiana, llegó a ser muy popular en Cataluña, siendo pronto copiada por algunos molinos de la región. Esto nos lleva a pensar que los impresores españoles utilizaban un papel de origen

¹⁷⁰ Real Academia Española, Diccionario de la lengua castellana en que se explica el verdadero sentido de las voces, su naturaleza y calidad, con las frases o modos de hablar, los proverbios o refranes, y otras cosas convenientes al uso de la lengua, en la imprenta de Francisco del Hierro, impresor de la real Academia Española, Madrid, 1726.

¹⁷¹ Valls i Subirá, Oriol, *op. cit.*, T. 1

europeo o que, dado el prestigio que tenía este material en España, los papeleros españoles copian las marcas de agua para poder vender mejor sus productos.¹⁷² Fundamentalmente los impresores valencianos compraban papel a los papeleros genoveses, frecuentemente a través de comerciantes papeleros. Existen múltiples contratos donde aparecen los diferentes tipos de papeles con precios. La marca de agua más abundante en esta época es la de la mano.¹⁷³ Como resumen de todo lo anteriormente expuesto podemos afirmar que ante el reto cultural del Renacimiento y la invención de la imprenta, los papeleros españoles se ven impotentes para dar respuesta a la demanda de este material, aumentada por el descubrimiento y la colonización de América, ya que, además de otros motivos de índole político, en España se había producido un retroceso de las labores artesanales, debido a las continuas guerras y la expulsión de los moriscos, quienes eran excelentes artesanos y los judíos, grandes conocedores del comercio. Durante los siglos XVI y XVII la fabricación del papel sufre en España una gran decadencia debida a múltiples causas fundamentalmente a la falta de instalaciones y de obreros especializados, debido a la expulsión de los judíos, grandes comerciantes y de los moriscos, herederos de la tradición papelera hispanomusulmana, por ello las fabricas existentes, con su limitada producción, no logran abastecer la demanda con la calidad y cantidad requeridas y se verá rebasadas por la competencia italiana y francesa.. Esta pobreza de medios y técnicas se ponía profundamente de manifiesto porque España se encontraba en un periodo muy rico culturalmente con grandes demandas de papel, además, como ya se ha señalado, de la necesidad de su abastecimiento en Nueva España. La irregularidad en el suministro de papel creó grandes complicaciones para la imprenta novohispana durante toda la época colonial.¹⁷⁴

Durante el siglo XVII, la fabricación del papel en España atraviesa un periodo de gran decadencia, tras el esplendor y el protagonismo que había adquirido con la

¹⁷² Valls i Subirá, Oriol, *Ibidem.*, T.2.

¹⁷³ The Bernstein Project, *Bull's head and mermaid*, p. 21.

¹⁷⁴ Hans Lenz, *op. cit.*

civilización hispano-árabe durante la Edad Media. La pobreza de materiales y técnicas se hace mas patente al encontramos en un periodo muy rico culturalmente con un gran auge de la impresión de libros, gacetillas, pliegos de ciegos, bulas para lo que era preciso una cantidad ingente de papel, sin mencionar la necesidad de su abastecimiento a toda Hispanoamérica.

Durante el siglo XVII, el papel se convierte en una materia imprescindible en la administración de Consejos, Audiencias, Consulados, escribanías, instituciones eclesiásticas así como en imprentas y librerías cuya abundancia o carencia determinaba la declinación o la prosperidad del negocio de impresores y libreros. Es también un medio imprescindible en las relaciones administrativas de la vida privada ya que toda persona se ve forzosamente abocada a utilizar el papel para cualquier tipo de gestión o trato con la administración.

Además, en este periodo, el papel se convierte en protagonista de la vida cotidiana como elemento auxiliar de droguerías, mercerías y especierías, para servir de envoltorio o, simplemente, de soporte de alfileres, botones, pasamanería, etc. y cómo no de las artes pictóricas como el grabado, los naipes sin olvidar sus múltiples usos, como el cartón piedra, papel maché en el gran desarrollo de la "arquitectura efímera" del barroco construyendo arcos triunfales, túmulos y otras obras semejantes para toda clase de festividades: canonizaciones, entradas de personas reales, solemnnes exequias, el Corpus Christie, etc.

La necesidad de estas ingentes cantidades de papel, sorprende a una industria española artesanal y anquilosada en el pasado que no estaba preparada para dar respuesta a estas necesidades. Por ello, durante todo el siglo XVII, en el mundo del libro y de la estampación, hay una continua referencia a la escasez y falta de papel de calidad y por lo tanto la necesidad de que el Estado establezca una política encaminada a la implantación de nuevos molinos papeleros y la mejora de los existentes. Reflejo de esta preocupación es la respuesta dada por Felipe IV, en

1622, a la carta del rector de la Universidad de Salamanca¹⁷⁵ solicitando la construcción de molinos papeleros en el río Tormes y así mejorar y abaratar los costos de la impresión de libros y documentos:

“Don Felipe, por la gracia de Dios, Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las Dos Sicilias, de Jerusalén, de Portugal, de Nauarra, de Granada, De Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcias, de Sivilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia de Xaén, Señor de Uizcaya y de Molina &, a vos el rector de la Uniuersidad de la ciudad de Salamanca, salud y gracia: sepades que Juan Ruiz de Molina, en nombre de esta dicha ciudad nos hizo relación que en estos nuestros reinos había gran falta de papel blanco y enplentas de libros, a cuya causa los extranxeros trayan de fuera tanta cantidad de papel blanco que montava tres millones al año y libros de todas facultades que se gastaban en gran cantidad lo qual era un gran perjuizio nuestro y destos nuestros reinos y para euitar semexante desaguadero de la plata y el oro se ofrecía esa dicha ciudad a labrar molinos de papel y poner enprentas bastantes para el reyno; para el papel tenía mucha comodidad porque tenía muchas presas bacantes cuyas açeñas no molían por falta de moradores y de otras que molían se podían reducir las açeñas de trigo a menor nummero porque no molían a todas ruedas fuera de lo qual avia muchas comunidades ricas que con seguridad de despacho podían acer molinos y dandoles priuilexio para algunos libros labrarian papel para su despacho y la horden de San Gerónimo pordría començar con mucha utilidad por el priuilegio que tenía de reco y misales las ympresiones heran mas fáciles porque tenían poco gasto para començarse porque la fundacion de letras hera varata y los ynstrumentos de prensas y torçuelos de poco preçio tanuien porque aora avia algunos buenos ympresores los quales con la esperança cierta de la ganança engruesarian el trato en el reyno avía aora algunos pocos molinos que açian mejor papel para ympremir que el que entrava de fuera y la esperiencia mostrava aver sido en esa dicha ciudad mejores ympresores que

¹⁷⁵ Esta carta aparece publica por Enrique Esperabé de Arteaga en su *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca*, tomo 1º, Salamanca, 1914 y recogida por Gonzalo Gayoso en su *Historia del Papel en España*, pag. 210-211. Lugo 1994).

en Antuerpia y aora se açian quando se ponía cuidado en ello ynportaba el dicho negocio mucho al reyno así por la açienda que aora del salía la qual se detendría en el como por la mucha gente que entonces se ocuparía que aora andava bagante por falta de ocupaçion y de fuera bendrían oficiales y porque los libros se ynprimirian con gran comodidad y seguridad que aora entrauan biçados con malas dotrinas por uenir de tierras de erexes lo qual hera de mucha consideracion así por causa de la fee como de la rreputaçion del reyno en esa dicha ciudad estavan las ynpresiones como en su centro por la comodidad del sitio y por esa dicha iniuersidad adonde la ynfinidad de estudiantes, colegiales, religiosos.....y el papel estava aun mexor que en otra parte porque cerca desta ciudad se avia visto un molino que açia muy buen papel porque el rio era muy a propósito por la claridad y limpieza del agua que siempre sobre piçarra y hera rio sin cieno....”

A mediados del siglo XVII, los holandeses dieron un avance decisivo en la fabricación del papel. Debido a la falta de fuerza hidráulica, sus molinos fueron accionados por energía eólica. Para la trituración de trapos inventan, hacia en año 1670, la "máquina refinadora de cilindro", que es conocida bajo el nombre de, y sirve, aún hoy en día —tras varias modificaciones y mejoras—, para la descomposición de fibras. Su técnica suministraba, en cinco o seis horas, la misma cantidad de pasta que un molino de mazos, con cinco pilas, en veinticuatro horas. Desconocemos el nombre del inventor; se menciona por primera vez en una obra alemana de Joaquin Becher, impresa en Frankfurt en 1682; el autor habla de la maravillosa máquina que él ha visto en el molino de Sernadamm, en Holanda, describiéndola como un cilindro que deshilacha los trapos sin esfuerzo y en muy poco tiempo. El grabado más antiguo en que la vemos representada es la obra de Cristoph Sturm de Ausburgo, en 1718. Las ventajas de esta nueva técnica eran considerables, ya que el proceso de fabricación era más rápido y se economizaba personal y espacio. El papel elaborado tenía una textura mucho más homogénea, facilitando la escritura y los sistemas de impresión y, además, podía ser mucho más fino, ahorrándose, por consiguiente, gran cantidad de pasta. Pero esta invención no llega a España hasta el siglo XVIII y posteriormente a México.

Los españoles que se desplazaron a América para la conquista, evangelización y administración de los nuevos territorios incorporados a la Corona de Castilla, sintieron la necesidad de tener libros y abundante papel: los misioneros como instrumento de trabajo para la conversión de los indios, los funcionarios para el buen orden administrativo y todos ellos para el recreo personal. Por lo tanto, el papel fue un medio imprescindible para mantener vivo el complejo tejido de relaciones políticas y humanas entre la Metrópoli y las Indias. La españolización y cristianización de Nueva España no habrían sido posibles sin la presencia de este importante vehículo cultural. Como ejemplo, en la segunda mitad del siglo XVII salieron de los puertos de Sevilla y Cádiz 34.983 balones de papel. Aunque parte de este papel era elaborado en molinos españoles, sobre todo catalanes, fundamentalmente procedía de los centros artesanales de Francia y Génova. Por ello, Sevilla y Cádiz, como sedes del monopolio del tráfico mercantil con las Indias, fueron centros de atracción y asentamiento de las grandes casas comerciales papeleras, tanto nacionales como extranjeras. En cuanto a su distribución, el papel procedente de las fábricas genovesas, francesas o españolas se almacenaban en los puertos de Sevilla o Cádiz, de donde partía a las colonias y, desde los puertos americanos, a lomos de mulas, llegaba a sus diferentes mercados. El papel iba envuelto en lienzo crudo llamado "bramantillo" o en cajas de madera. Cada paquete contenía un balón. Estos envíos estaban sujetos a "contingencias del mar" (demoras burocráticas, naufragios, piraterías) y a "los avatares del camino" (emboscadas de bandoleros, pillaje, etc.). Por estos motivos es difícil saber cuanto tiempo transcurría entre la fabricación de una hoja en Europa y su uso en América.

El papel que llegaba a las colonias era de diferentes clases y calidades según el uso a que iba destinado, pudiendo destacar el "común", el "superior", el "de Valencia", el "azul" (especial contra la polilla y que servía para envolver vestidos y mantillas) y el papel de "marca" o "marquilla". Unido a este papel, comercializado por la corona española, a partir de mediados del siglo XVII encontramos en América papeles ingleses y holandeses (sobre todo usado para dibujo) ya que

estos países disputaban abiertamente el dominio territorial y estratégico de España, abriendo importantísimas brechas en las rutas navales de la metrópoli con sus colonias.¹⁷⁶

El papel en Nueva España

En lo relativo a la industria del papel, conforme la administración novohispana se consolidaba, la demanda de papel, en volúmenes cada vez más difíciles de abastecer por la Península, empezó a tomar un lugar preponderante en la sociedad, lo que condujo a fray Juan de Zumárraga, primer obispo de la Nueva España y al virrey Antonio de Mendoza a solicitar a la Corona un molino para papel y una imprenta. Se cree que esta solicitud no se hizo desde aquí, sino en España ya que consta en un Memorial de 1533 del Archivo de Indias de Sevilla, donde el obispo Zumárraga afirmaba la mucha necesidad y conveniencia de que hubiese en la Nueva España una imprenta y molino de papel, añadiendo que pues se hallaban "personas que holgarán de ir, con que S. M. haga alguna merced con que puedan sustentar el arte, vuestras señorías y merced lo manden proveer".¹⁷⁷ Muchos autores afirman que el papel traído a México procedía de España, principalmente de Valencia y Cataluña, pero no abastecía la enorme demanda ya que no tenía las condiciones naturales necesarias para tener molinos de papel lo suficientemente grandes para proveer a sus colonias de papel, obligando a los comerciantes de Cádiz y Sevilla a adquirir papel de las fábricas de Italia, Holanda y Francia.¹⁷⁸ Los primeros establecimientos tolerados en la Nueva España, previa licencia o merced, fueron los molinos de trigo, llamados de *pan moler* o *panllevar*; los obrajes de lana, los batanes en que se compactaban esos paños y los trapiches donde se procesaba la caña de azúcar.

¹⁷⁶ Ma. Del Carmen Hidalgo, *La fabricación del papel en España e Hispanoamérica en el siglo XVII*, p.223.

¹⁷⁷ García Icazbalceta, Joaquín, *Bibliografía Mexicana del Siglo XVI*, p. 42.

¹⁷⁸ Montellano Arteaga, Marcela y Vanegas, Juan, "Obras coloniales en Culhuacán", en *Antiguas obras hidráulicas en América*. pp. 77-92.

Las remesas que llegaron a la Nueva España durante el virreinato se destinaron, en primer lugar, a los estancos o monopolios del papel sellado y de los tabacos, al comercio, a las imprentas y a los particulares. Otra demanda provenía de la administración virreinal, los asuntos civiles y, por supuesto, de las órdenes religiosas. Las órdenes religiosas, a diferencia de la administración virreinal, no requería de un tipo de papel de marca o sellado; incluso podían seguir utilizando el papel indígena, el que se elaboraba con materia prima local como el amate o el maguey.¹⁷⁹

Dado que la producción de papel fue monopolio de las metrópolis españolas durante el período colonial. Los molinos y batanes se localizaban en las riberas de los ríos y arroyos, a fin de usar la corriente del agua como fuerza motriz para las ruedas aguadoras. Los batanes, también llamados batanes de paños, eran instalaciones donde se golpeaban, desengrasaban y compactaban los paños de lana fabricados en los obrajes para mejorar su aspecto y calidad. El batán, propiamente dicho, era una máquina compuesta por un grueso martillo de madera, accionado por una rueda aguadora que levantaba y dejaba caer el martillo con un fuerte impacto. Con el mismo caudal que se aprovechaba para la fuerza motriz se lavaban y clareaban los paños usando también algunas sustancias para este efecto, lo que provocaba que en la parte baja del río la calidad del agua no fuera muy pura. En ese tiempo se desató una vez más el ingenio de los técnicos empíricos, con la proposición del empleo de los batidores de mazos de los obrajes textiles a fin de reducir el trapo a pulpa, como paso previo del papel.¹⁸⁰

¿Se habrían de aplicar esos mismos conocimientos a otro ramo de la industria que era de suma importancia para los recién desembarcados, como fue la producción

¹⁷⁹ Montellano Arteaga, Marcela, "Culhuacán: el primer molino de papel de América", en *Boletín de monumentos históricos*, Tercera época, Num. 16, mayo-agosto de 2009, p. 78.

¹⁸⁰ Llanas y Fernández, Roberto, *Ingeniería en México, 400 años de historia*, p. 48
Instituto de Ingeniería UNAM, México, DF., 2012

del papel, que constituía un insumo vital para la buena administración de la Nueva España?

Durante el periodo virreinal la fabricación del papel en la Nueva España tuvo muchas dificultades; entre las más evidentes podemos mencionar que, precisamente por ser un recurso con mucha demanda, la Corona española prohibió que se elaborara en estas tierras, con el propósito de proteger su comercio y, por otro lado, porque la Iglesia se vería sumamente amenazada si comenzaban a proliferar entre los infieles textos para los cuales no tuviera ningún control. Todo o casi todo el arsenal de folios que documentan la colonia está hecho sobre papel europeo ya que el papel utilizado en México se importaba desde España; una mínima parte se elaboró en papel de maguey y otra, más reducida, en papel proveniente de molinos mexicanos que podían haber sido molinos de trigo o posteriormente molinos de papel.

Ante la carestía de papel, se tienen noticias de que Juan Cornejo y Hernán Sánchez de Muñón aseguraron haber sido los primeros descubridores e inventores "...de cierto material de que hacer papel en abundancia," según se desprende de la Real Cédula del 20 de junio de 1575¹⁸¹ fundaron la primera fábrica en ese mismo año y que éstos, utilizaron un material autóctono en su elaboración, para lo cual solicitaron al rey un privilegio real para establecer una fábrica de papel elaborado con cierto material de su invención. La licencia real concedida en 1575 comprendió todas las posesiones hispánicas en ultramar, otorgando la exclusividad por 20 años de la fabricación de papel y su comercio, siempre y cuando se utilizara el material por ellos descubierto, prohibiendo a otras personas hacer uso del invento y ordenando a las autoridades novohispanas, y en todas las Indias, dar los heridos o corrientes de agua que fueran necesarios para los respectivos molinos. No hay evidencia de la instalación de esta fábrica o molino; una cosa es que se les concediera el privilegio de acaparar para sí la elaboración y el comercio de ese producto por ellos inventado, y otra que

¹⁸¹ Archivo General de Indias (AGI), sección V, Audiencia de México, leg. 7525.. AGN, Boletín, T. VII, No. 3, 1936.

efectivamente hubieran aprovechado las ventajas conferidas. Como la cédula real no especificaba el lugar donde se debía instalar, pudieron haber elegido cualquiera dentro del vasto dominio español y emplear el beneficio real para otros menesteres.¹⁸²

La corona Española y el papel en Nueva España

La preocupación de la corona no sólo era proveer el papel destinado al papel sellado, también para los naipes y el papel de fumar igualmente sujeto a monopolio en largos periodos, permitiendo insignificantes cantidades destinadas al comercio, las imprentas y para el uso cotidiano de los habitantes. Se fomentó e incrementó de esta manera el contrabando del papel, que fue ejercido durante casi todo el tiempo que dura el dominio de la Corona alternativamente por franceses, holandeses, portugueses e ingleses que disputaban abiertamente el dominio territorial y estratégico de España, abriendo importantes brechas en las rutas navales de la metrópoli con las colonias, introduciendo en América grandes cantidades de papel de estos países y que lo corroboran las marcas de agua estudiadas recientemente. España desde un comienzo se vio obligada a comprar papel a Francia y sobre todo a Italia que incrementará llegando a consumir prácticamente entre la mitad y la tercera parte de la producción genovesa, o sea, cerca de 260.000 resmas de papel blanco, cantidad que es válida para décadas anteriores.¹⁸³ Es evidente que las cifras del comercio oficial no reflejan la verdadera importancia que debió tener en la masa global del comercio hispanoamericano las transacciones de papel y libros, géneros sobre los que pesaba una fuerte demanda, imposible de evaluar. Las sedes del monopolio del tráfico mercantil con la América española fueron Sevilla y Cádiz convertidos en centros de recepción y asentamiento de las grandes casas comerciales papeleras nacionales y extranjeras. Acopiadas en los almacenes de ambos puertos partía en

¹⁸² Lenz, Hans, Op. cit, p. 75.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 35.

grandes escuadras, junto al resto de géneros rumbo a los puertos coloniales, que a su vez se distribuían por tierra en las ciudades y pueblos de los virreinos.

El mapa general de las comunicaciones terrestres y de la red vial a lo largo del virreinato de la nueva España se tendió en muchos casos sobre las rutas prehispánicas. El control del imperio azteca sobre la costa del golfo y su estrecha vinculación hacia la ciudad de Tenochtitlán facilitó el establecimiento de los caminos reales españoles.¹⁸⁴

Por ello un primer vínculo con el alejado poder metropolitano mediando la inmensidad del océano Atlántico fue estableciendo las rutas marítimas que conducían a los hombres de España embarcados en carabelas o galeones desde los muelles de Sevilla hasta los de La Habana, Veracruz, Cartagena y Puerto Bello en Panamá.

Las líneas urbanas se formaron con el propósito de unir las poblaciones que estaban a lo largo de la ruta comercial entre el puerto de Acapulco, Cd. de México y el puerto de Veracruz y por otro lado unir las lejanas poblaciones mineras con el centro comercial y entre sí mediante una línea regional en el caso del Bajío extendiéndose hacia las áridas regiones del norte. De esta manera se abrieron hacia la segunda mitad del siglo XVI, las vías de comunicación entre la capital virreinal y los Reales de Minas como Zacatecas 1546, Pachuca 1552, Fresnillo, Mazapil, Yerena y Sombrerete en 1554, Guanajuato en 1564 Y a finales de siglo en 1592, San Luis Potosí.

Los molinos y batanes en Nueva España

A partir de la expedición de la cédula real de 1529 que nombraba a Cortés como dueño de todas las tierras del marquesado y de la de 1535 que autorizaba a los españoles a comprar tierras pertenecientes a los indios, con el fin de desarrollar la

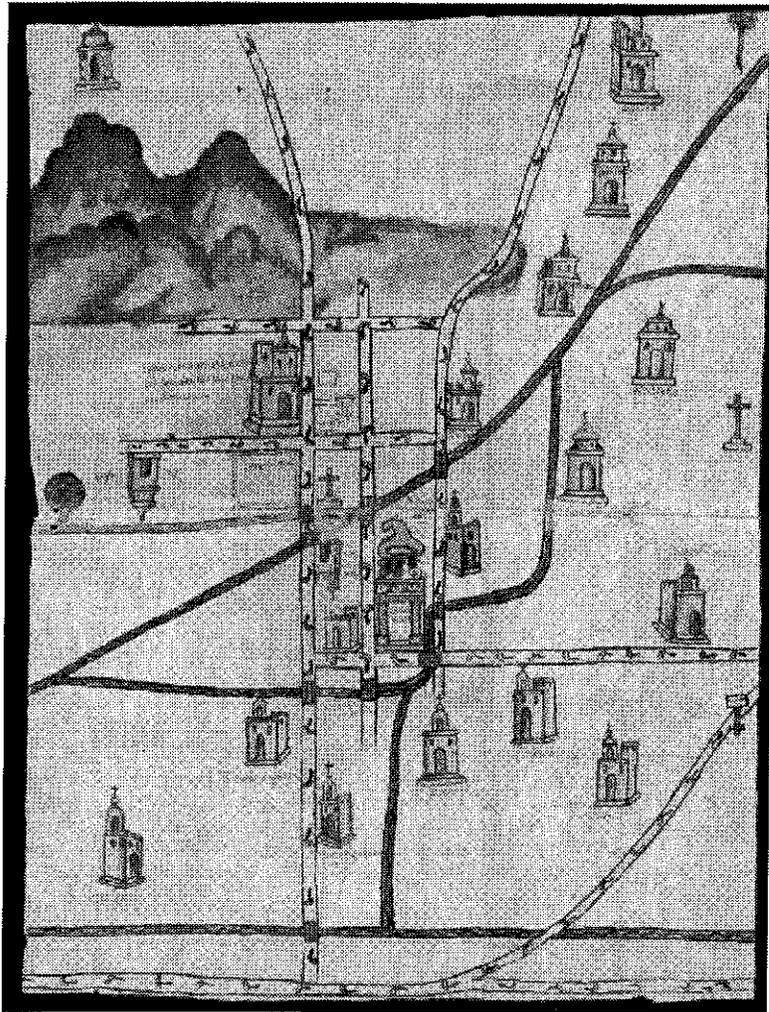
¹⁸⁴ Acosta, Marcela y Paillés, Maricruz, Antecedentes históricos de los caminos y rutas de transporte en la nueva España para el proyecto del comité nacional de itinerarios culturales. http://www.icomos-ciic.org/ciic/pamplona/PROYECTOS_MarcelaAcostaMaricruzPaillies.htm

producción agrícola, comenzaron a establecerse gradualmente en la ribera del río molinos, batanes, obrajes, haciendas y pueblos.

Entre los años de 1529, cuando comenzaron a establecerse los molinos, y 1575, cuando a Juan Cornejo y Hernán Sánchez de Muñón se les otorga la licencia real para fabricar papel en una instalación o molino de la que no hay evidencias y 1580 cuando tenemos la certeza de que existió el molino de papel de Culhuacán, forzosamente tuvieron que fabricar papel clandestinamente, sin autorización, licencia ni privilegios reales por parte de la Corona en molinos de trigo que fueron los primeros autorizados a establecerse en la Nueva España.

El primer molino papelerero americano se fundó, hacia 1575, en Culhuacán. Su producción fue muy pequeña y de uso local para el convento del mismo nombre. La *Relación geográfica de Culhuacán* es el único documento histórico que avala la existencia del molino de papel para una fecha tan temprana: 1580, que consigna el documento y hace constar su existencia en Culhuacán, de tal suerte, nos atrevemos a decir, que su instalación tuvo por fuerza que ser anterior a esta fecha, y si además tenemos en cuenta que el Convento y Seminario de Lenguas de Culhuacán, al que perteneció esa fábrica, se construyó entre 1552 y 1554, podemos inferir que el convento y el molino estaban en franca operación entre 1576 y 1580, así que para cuando se reporta la existencia de ese molino de papel en la *Relación Geográfica...*, llevaba en operación por lo menos entre tres y cinco años..¹⁸⁵

¹⁸⁵ Montellano, Marcela y Vanegas, Juan, "Obras coloniales en Culhuacán", en *Antiguas obras hidráulicas en América*. Actas del Seminario, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU).



La Relación de Culhuacán

La descripción de Culhuacán se encuentra en un documento que lleva por título *Relación de Mexicaltzingo y su partido*. Ese documento, así como los de otros pueblos, es parte del censo que mandó hacer la Corona española a corregidores, alcaldes y gobernadores para conocer lo mejor posible sus propiedades en ultramar, su población y sus recursos. La *Relación de Culhuacán* fechada en 1580, fue realizada entre el corregidor de Mexicaltzingo, Gonzalo Gallegos, y un religioso agustino de nombre fray Juan Núñez. El plano de Culhuacán fue hecho por Pedro de San Agustín y, a juzgar por René Acuña, está hecho en papel de maguey. La obra original y el plano se localizan en La Universidad de Texas en Austin, en la Benson Latin American Collection. En el capítulo 20 de la *"Relación..."* dice

...en el monasterio de dicho pueblo, hay una fuente que hace un estanque grande y, junto al dicho pueblo, otra fuente que llaman de La Estrella, el agua de la cual se lleva a México, porque es de la mejor que hay en todo ese reino. Hay en dicho pueblo un molino y batán en el que se hace papel, y procede de una fuente en donde está asentado. Hay también, otras fuentes y manantiales, como está dicho.¹⁸⁶

La ubicación de los molinos y batanes debían reunir dos requisitos principales:

- Proximidad a centros urbanos, que actuaban como proveedores de materia prima y, al mismo tiempo, como centros consumidores. Esta cercanía era muy importante si tomamos en cuenta la lentitud y carestía de los medios de transporte.
- Existencia de corrientes fluviales. El abastecimiento de agua requería que los molinos se instalaran en ríos de aguas claras con cierta regularidad de caudal.¹⁸⁷

Hubo una serie de éstas fundaciones establecidas durante la Colonia en las inmediaciones del río Magdalena y de los afluentes que se le unían antes de desembocar en el río Mixcoac, que perduraron con relativa estabilidad hasta el siglo XIX, moldeando el territorio y los asentamientos humanos que en torno a éstas se congregaron. Éstas y sus pueblos fueron (en orden río arriba hacia río abajo):

• En la zona alta (a la altura de la actual Magdalena Contreras): las haciendas de Cieneguillas, de la Cañada, de Eslava o de San Nicolás Mipulco; el obraje y hacienda de Contreras; Los pueblos de la Magdalena Atlític, Santa Rosa Xochiac, San Bernabé Ocotepic y San Nicolás Totolapan, los barrios de Contreras o la Inmaculada Concepción y San Bartolo Ameyalco.

¹⁸⁶ Acuña, René, Relaciones geográficas del siglo XVI, V.8.

¹⁸⁷ Asenjo Martínez, José Luis, "Evolución de la localización provincial papelera en España" en *Investigación y Técnica del Papel* No. 17, julio de 1998, p. 617.

- En la zona media (donde el pedregal desvía su cauce hacia el noreste en la actual presa de Anzaldo): la hacienda del Arenal, la de Goicoechea y la huerta de Moctezuma; el batán y rancho de Anzaldo, el Batancito, el rancho de Padierna, el rancho Copilco y el de Xalpa; los huertos del Olivar de los Padres; el molino de Miraflores o molino Viejo, el batán y molino de Sierra; los pueblos de San Jerónimo Aculco, Tetelpan, San Jacinto Tenanitla (antiguo San Ángel) y Tlacopac, y los barrios de Tizapán y Pitinco.

- En la zona baja (donde se despega del margen del pedregal para torcer hacia el norte, a la altura de la antigua huerta carmelita) huerta del convento y colegio de San Ángel o Santa Ana, las haciendas de Sosa, de San José del Altillo, de Guadalupe, de San Pedro Mártir y del Mayorazgo de Vega; el obraje y molino de Posadas, el obraje y rancho de Panzacola y el rancho San José; el pueblo de San Sebastián Chimalistac y los barrios de Oxtopulco, Izotitlán, Ómac y Axotla.¹⁸⁸

La posible producción clandestina que pudo generarse en el siglo XVI se enfrentó a circunstancias aún más desfavorables: la Real cédula de 1638 en la cual Felipe IV estableció el monopolio de diversos productos, entre ellos el papel (además del tabaco y los naipes, ambos con requerimiento de grandes cantidades del mismo papel) también impuso el uso de papel sellado para todo documento. Dicha cédula entró en vigor en 1640 y fue factor fundamental para impedir cualquier desarrollo de la industria del papel en la Nueva España. Los molinos establecidos con anterioridad a la cédula (Culhuacán, el Rancho el Molino de Papel en la Magdalena y quizá el de Miraflores –Loreto-) ¹⁸⁹ muy probablemente soportaron una precaria existencia puesto que solo atendían diferentes usos limitados del papel, ya que los mercados principales de éste (impresión, tabaco y naipes) eran monopolizados por la Corona. Esta complicada e

¹⁸⁸ Procuraduría ambiental y del ordenamiento territorial del D.F. *Rescate del Río Magdalena*, Marzo, 2014.

¹⁸⁹ Lenz, Hans. *Historia del papel en México y cosas relacionadas: 1525-1950*. op. cit. p.17.

inestable situación de la industria del papel hecho en territorio novohispano, aunado a la censura ejercida por la Santa Inquisición sobre cualquier producto escrito —además de imponer severas penas— retrasaron el desarrollo de la imprenta en la Nueva España. Todavía en 1800 a través de una reservada Real cédula, se le encomendó al Virrey la clausura de fábricas y manufacturas, hechas en cualquier lugar y tiempo. Fue hasta 1825, en el antiguo molino de Loreto, donde se instaló la primera máquina de papel ya en el México Independiente.

Procedencia del papel novohispano

Muchos autores afirman que el papel traído a México procedía de España, pero España no tenía las condiciones naturales necesarias para tener molinos de papel lo suficientemente grandes para proveer a sus colonias de papel. De esto podemos deducir que el papel traído a México fuera de otros países como Italia, que era en el siglo XVI un gran productor de papel, Francia o Flandes.

La proliferación y variedad de las marcas de agua o marcas de agua es una de las características más llamativas de los diferentes tipos de papeles utilizados para la redacción de documentos y la impresión de libros en el curso de los siglos XV y XVI. Desde hace ya algún tiempo, diversos investigadores han destacado su importancia por lo que se refiere a la posibilidad de fechar a través de ellas documentos sin data, saber el momento en que se redactó una copia o se imprimió una edición y conseguir, en líneas generales, un mejor conocimiento de la industria del papel en la época: lugares de origen, zonas de empleo, período de actividad de los molinos papeleros, relaciones comerciales que posibilitaron su difusión, etc.¹⁹⁰

Jean Irigoín ha estudiado la introducción del papel italiano en España a partir del siglo XIII¹⁹¹, y otros muchos autores han puesto el acento sobre el origen italiano de muchas de las marcas de agua y, aparentemente por lo tanto, de los papeles

¹⁹⁰ Sánchez Real, J., "Las marcas de agua del papel" en *Ligarzas*, 4, p. 260.

¹⁹¹ *Ibid.*, p. 259.

en que se encuentran halladas en documentos hispanos; según Josep Cortes, la mayoría de las marcas de agua recogidas en el archivo de Sueca denotan ese origen¹⁹²; Bofarull i Sans defendía la procedencia italiana de todos los papeles con marcas de agua de animales¹⁹³; y Charles Mōise Briquet, en su ya clásico y amplio estudio sobre marcas de agua procedentes fundamentalmente de archivos italianos y franceses, atribuye también un origen italiano a las figuras de anclas, anillos, tijeras, flores con forma de tulipán y letras, las que frecuentemente se encuentran en los documentos españoles¹⁹⁴.

A pesar de la contribución que las marcas de agua pueden dar al conocimiento que tenemos sobre nuestro patrimonio bibliográfico y documental, su consideración en los trabajos existentes sobre la historia del papel y su fabricación en México, ha sido escasa y no ha sido estudiado para poder contar con un inventario global de las marcas de agua, cuando más se cuenta con estudios diseminados y generalmente de difícil acceso para los investigadores.

La proliferación y variedad de las marcas de agua o marcas de agua es una de las características más llamativas de los diferentes tipos de papeles, elaborados de forma artesanal, utilizados para la redacción de documentos y la impresión de libros en el curso de los siglos XIII al XVIII. Desde hace ya algún tiempo, diversos investigadores han destacado su importancia por lo que se refiere a la posibilidad de fechar a través de ellas documentos sin data, saber el momento en que se redactó una copia o se imprimió una edición y conseguir, en líneas generales, un mejor conocimiento de la industria del papel en la época: lugares de origen, zonas de empleo, período de actividad de los molinos papeleros, relaciones comerciales que posibilitaron su difusión, etc.¹⁹⁵

¹⁹² Sánchez Real, J. *Op. cit.*, pp. 261-262; Gerardy, M., "Les techniques d'examen des filigranes" en *Les techniques de laboratoire dans l'étude des manuscrits*, pp. 143-157; Madurell Marimon, J. M., *El paper a les terres catalanes. Contribució a la seua historia*, Barcelona 1972.

¹⁹³ Sánchez Real, J. "Criterios a seguir en la recogida de marcas de agua", *Ligarzas*, 6, p. 362.

¹⁹⁴ Irigoín, J., "L'introduction du papier italien en Espagne" en *Papiergeschichte*, 10 (1960), pp. 29-32.

¹⁹⁵ Sánchez Real, J. "Las marcas de agua del papel" en *Ligarzas*, 4. p. 264.

Además de la información de carácter técnico que las marcas de agua nos facilitan, ellas mismas tienen un valor intrínseco como testimonios gráficos cuyas formas tienen un evidente interés para el estudio de los libros del siglo XVI. La lectura del papel y sus marcas de agua nos dan una gran información sobre el tema, no sólo nos ayudan a distinguir la procedencia del papel sino también sobre las ediciones incunables mexicanas como el papel utilizado en el tiraje de la impresión, la imposición, el tamaño de los pliegos originales, el doblado de las páginas, la distribución de los cuadernillos y las firmas.

El papel sellado

El origen del papel sellado se encuentra en Europa Occidental en la primera mitad del siglo XVII. El presellado había sido utilizado excepcionalmente durante la Edad Media, y se encuentran menciones a ello en la Cancillería Papal en el siglo XII y en la Imperial en el siguiente.

Diversos autores afirman que el papel sellado apareció en las Provincias Unidas, al ofrecer los Estados Generales de los Países Bajos un premio a quien descubriera un nuevo impuesto o arbitrio que fuera productivo para las arcas de la Hacienda y no resultara ofensivo. Otros autores afirman que este impuesto, adoptado en el año 1624, imitaba a otros ya vigentes en países europeos, y otros investigadores afirman que fue España la primera nación en la que se utilizó el papel sellado.

La razón de su implantación fue el desastroso estado de las arcas públicas de la monarquía de los Habsburgo, debido a los continuos enfrentamientos bélicos que se sucedían en esta época. Consistía en que toda escritura o documento público que se redactara a partir del primero de enero de 1637 no sería válido si no llevaba en la parte superior del papel un sello impreso en el que se indicara la cantidad que debía satisfacer el usuario por la redacción y autenticidad del documento.

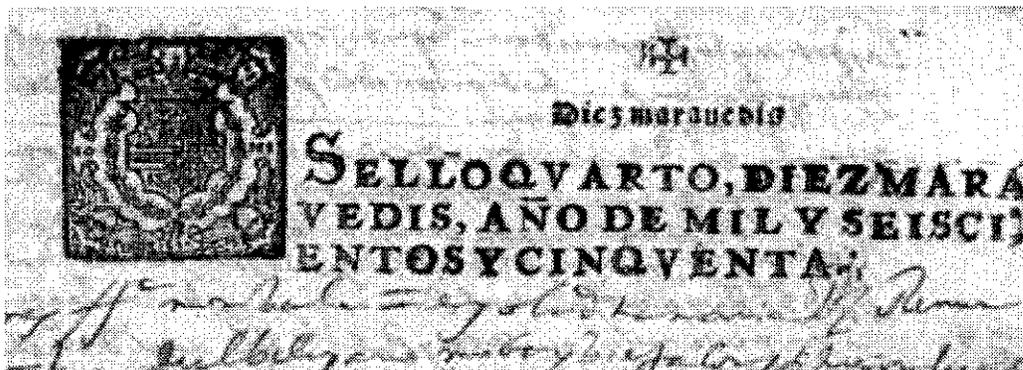
Las Cortes de Castilla, como uno de los medios para resolver la angustiosa situación de la Hacienda, concedieron la aprobación para la renta del papel sellado, aplicando su importe al denominado “servicio de millones” (impuesto indirecto castellano vigente desde el siglo XVI, consistente en un recargo sobre los precios del vino, aceite, carne, jabón y velas de sebo).¹⁹⁶

Ante dicha penuria del Tesoro, y a propuesta de las Cortes de Castilla, se autorizó por el soberano Felipe IV el uso de la llamada *renta del papel sellado*, que se separó de la contribución conocida como *servicio de millones*, un tributo que tuvo su origen en el desastre de la Armada Invencible, que fue votado por primera vez en las Cortes de 1588-1590 y gravaba a todas las capas y clases sociales, salvo a los monjes franciscanos descalzos, y que consistía en un recargo sobre los precios del aceite, vino, vinagre, jabón, carne y las velas de sebo.

La renta del papel sellado fue un tributo instaurado por Felipe IV en 1636, que supuso una nueva función del uso del sello público o auténtico con fines recaudatorios. Objeto de estudio de la sigilografía, en su análisis convergen asimismo otras disciplinas, como son la numismática y la filatelia, especialmente la fiscal.



¹⁹⁶ Joaquín Amado, “El papel sellado español” en *Academvs No. 21* Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal pp.7-15



Este nuevo tributo comenzó a regir por Real Pragmática de 15 de diciembre de 1636, Ley 1ª, título 24, libro X de la Novísima Recopilación de las Leyes de España. Para su ejecución se dieron las Cédulas de la misma fecha y de 4 de febrero y 16 de mayo de 1640. En esta última se crearon los sellos para despachos de oficio y para *pobres de solemnidad*, fijándose el precio para este último caso en cuatro maravedís. En 1638 otra Real Cédula de fecha 28 de diciembre estableció la obligatoriedad del mismo en los territorios de las Indias.

El uso obligatorio del papel sellado se convirtió en un importante recurso para la Real Hacienda, toda vez que había de ser necesariamente utilizado por los escribanos, notarios públicos, las instancias judiciales y otros *fieles de fechos*. Con ello, y tanto para atender las necesidades del Reino como la estabilidad de los documentos públicos y privados, se intentaba evitar las suplantaciones y los fraudes que se podían dar por el uso del papel común, toda vez que, al variar cada año, suponía una traba a los falsificadores, que deberían procurarse papel sellado de años precedentes.

En Nueva España la validez del papel sellado era de dos años, y a fin de aprovechar el papel que hubiese sido utilizado a su término se autorizó su resello. Dicho papel era distribuido y vendido por los oficiales reales, nombrados ex profeso. A fin de no tener que pagar más de una vez los derechos del sello si

había erratas en los despachos, los escribanos debían signar, firmar, borrar o cancelar el papel sellado y remitirlo a los receptores, para recibir en su lugar otros a cambio.

Así, todos los títulos y despachos reales, las escrituras públicas, los autos y las actuaciones judiciales, las instancias y solicitudes al monarca y a otras autoridades, los documentos, los contratos entre particulares, las provisiones y otros instrumentos habían de escribirse necesariamente en un papel que llevara impreso un sello oficial en la parte superior del pliego. Dicha cabecera contenía el sello en tinta con las armas de la monarquía, los derechos a pagar, el año para el que había de servir y el nombre y el título del monarca.

Este papel sellado debía cambiarse cada año, y su fabricación e impresión estaba reservada al rey. Se dictaminó que hubiese, en un primer momento, cuatro tipos diferentes, en función de la calidad de los intervinientes y la cuantía de los instrumentos públicos y de las transacciones referidas en el documento. Estos primeros papeles sellados que se crearon tenían precios módicos, costando 272, 68, 34 y 10 maravedíes el pliego. Solamente en el año 1643 se habilitó papel sellado del precedente con una sobreimpresión. En los años 1658 y 1659 su valor apareció, además de en maravedíes, en reales. A partir de 1702 comenzó a aparecer el nombre del monarca reinante en el sello. Felipe V, ya en 1707, introdujo el papel sellado en Aragón y Valencia.

El comercio de libros con indias

Los libros funcionaban como cualquier otra mercancía, ya que eran objetos vendibles, circulando por las mismas rutas que éstas, siendo vendidos por librerías de profesión o por mercaderes de mercaderías varias que ocasionalmente traficaban con libros.¹⁹⁷ Participaban, por tanto, de de los complejos mecanismos

¹⁹⁷ Castañeda, 22, 1999, pp. 18-30. González Sánchez, 1999, capítulo IV «El tránsito de los libros

de circulación y compra-venta en las ferias, y sus tratantes dominaban las técnicas mercantiles y conocían los intrincados mundos de las redes comerciales. En los archivos son muchos los grupos documentales que facilitan información sobre este tráfico cultural: testamentos, expedientes de la Inquisición, listas de libros presentadas por los libreros, listas de embarque de libros para las Indias, etc...

Los libros pasaban a Indias por los canales habituales del comercio. Viajaban en «bultos» con otros géneros de materias para la distribución y venta en los mercados indianos. Eran los agentes sevillanos los encargados de controlar una parte de este tráfico comercial. Los libros se vendían en el mercado público o en tiendas de menudeo.¹⁹⁸

En otras ocasiones eran envíos que, a petición de alguien eran remitidos a un determinado lugar —a veces muy lejano—, caso de los enviados por el Padre Manuel Duarte, de la Compañía de Jesús, a Manila. En este envío figuraba; por ejemplo, un ejemplar de la *Política Indiana* de Juan de Solórzano Pereira.¹⁹⁹

en el nuevo Continente», pp. 117-151. RÍPODAS, 1989, p. 470. En fechas recientes ha sido publicado un interesante libro que analiza la circulación de libros como mercancía en la Carrera de Indias, véase: Rueda, 2005. El mismo autor incluye entre las páginas 479-503 un interesante «Listado de Cargadores de Libros a Indias».

¹⁹⁸ "Hubo un sector de la actividad que sí requirió una cierta experiencia, sobre todo en lo referente a la preparación intelectual del negociante, hablo del comercio de libros. Aunque los tratantes podían ofertar libros de rezo y literatura de cordel en general, lo mismo que otras menudencias siempre que repercutiera en ganancia, un comercio mayoritario, o exclusivo, en torno al libro no parece adecuarse al mínimo de formación cultural de aquellos aventureros. El conocimiento de la materia, ante todo estar al corriente de los gustos lectores y de la demanda en cada momento, parece en principio la cualidad mínima exigida a los mercaderes de libros, lo que no implica unos caracteres específicos propios de la burguesía mercantil. Un librero también podía ser un ambulante e, igualmente, sin establecimiento ni lugar de residencia estables, intentaría hacer fortuna, como los demás, con dichos objetos." (González Sánchez, XXI/2, 1997, p. 173). Castañeda, 1999, p. 22.

¹⁹⁹ AGN. México. Grupo documental: Inquisición. Volumen: 438. Expediente: 50. Folio 509 recto. En el AGN (México) se conservan interesantes documentos relativos a la revisión, requisación y quema de libros prohibidos, así como a la promulgación de edictos sobre dicha temática, en la

El tráfico de libros implicaba la difusión de la cultura y de las ideas en ellos contenidos. De ahí la importancia que tiene el estudio de este factor para conocer la historia del pensamiento en América.

A lo largo de la investigación en diferentes centros nacionales y extranjeros se han localizado abundantes relaciones de libros, presentadas a la Inquisición, donde se mencionan con gran profusión obras pertenecientes a los más variados géneros. Lo que indica no sólo la alta cultura alcanzada en Indias, sino también el floreciente comercio de importación de libros.

En la América española, los libros en circulación procedían tanto de las imprentas peninsulares y europeas,²⁰⁰ como de las propiamente indianas. La primera imprenta que se estableció en Indias fue la de México en 1535. A la que siguieron: Manila (1539), Lima (1583), Puebla (1640), Guatemala (1641), Misiones (1700), La Habana (1707), Oaxaca (1720), Bogotá (1738), Ambato (1754), Quito (1760), Córdoba (1764), Cartagena de Indias (1776), Buenos Aires (1780), Santiago de Chile (1780), Guadalajara (1793), Veracruz (1794), Montevideo (1807), Caracas (1808), San Juan (1808), Guayaquil (1810), Cumaná (1811), Valencia (1812), Tunja (1814), Popayán (1816), Santa Marta (1816), Panamá (1820), Maracaibo (1822), Yucatán (1821), y Querétaro (1821).²⁰¹

José Torre Revello transcribió una serie de registros de libros enviados desde la

Gobernación y Capitanía General de las islas Filipinas.

²⁰⁰ "(...); desde el siglo XVI eran muy importantes las ferias alemanas de Frankfurt, Leipzig y Colonia, a donde llegaban puntualmente libreros de todas partes con sus libros para ser redistribuidos a todo el continente; Venecia era una de las mayores ciudades dedicadas a este comercio y le seguían de cerca Ginebra, Lyon, Douai y París. En el siglo XVII hubo algunos cambios en esta red comercial, Leipzig se convierte en el primer centro de ventas en Alemania, Venecia pierde la primacía anterior, mientras Lyon y Ginebra se mantienen como hasta ahora, pero aparecen nuevos puntos: Londres, Leyden, Amsterdam y Arnheim son centros en crecimiento, destacando las empresas de C. Claesz, de J. Hanssen y de W. Janszoon." (Franco Rubio, 1998, p. 188).

²⁰¹ Henríquez, 1997, p. 40. Araujo, 1979, pp. 16-37.

Península a Indias, entre 1599 y 1720, para particulares o para ser vendidos — la documentación no aclara este punto—; mencionándose numerosos ejemplares de las más variadas materias.²⁰²

Según relación que los libreros de la Ciudad de México²⁰³ enviaron en 1655 al Tribunal de la Inquisición, haciendo memoria de los libros que poseían en sus establecimientos, en la población había seis libreros con tienda abierta, algunos de los cuales eran además impresores de los que ya se ha hablado.²⁰⁴

Los mecanismos de control. La legislación canónica y civil en materia de libros y papel

A mediados del siglo XVI la Iglesia Católica, como garante de la ortodoxia, comenzó a eliminar de la circulación aquellas obras consideradas perjudiciales para la moral católica. Justificaba su actuación en su derecho a cuidar de sus feligreses, de la pureza de la fe y del desarrollo de las buenas costumbres.²⁰⁵

Ya el Papa Alejandro VI, a comienzos del siglo XVI, castigó y ordenó destruir ciertos libros heréticos que habían circulado en los obispados de Colonia, Maguncia, Tréveris y Magdeburgo.²⁰⁶ Tras el Concilio de Trento, fueron prohibidas aquellas obras en las que concurrieran alguna de las siguientes circunstancias: que fueran contra la fe católica; que versaran sobre nigromancia, astrología o promoviesen la superstición; que fueran indecentes o que atentasen contra las normas morales católicas —aquellas imágenes, medallas y otros objetos que

²⁰² Torre, *El libro, ...*, 1940. [Edición facsimilar. México: 1991], pp. 242-243.

²⁰³ Una relación de los libreros que había en la Ciudad de México en 1581, en: MENA, IV/1, 1933, pp. 71-73.

²⁰⁴ AGN. México. Grupo documental: Inquisición. Volumen: 438 (2). Expediente: 18. Folios 448 recto-505 vuelto.

²⁰⁵ Garibay, 29, 1999, p. 36.

²⁰⁶ Franco, 1998, p. 180.

poseyesen alguna de las características citadas eran igualmente prohibidas—; que no tuvieran licencia de impresión, nombre de autor o del impresor, ni demás referencias de la edición (lugar y fecha); y que vulneraran el honor de las personas —fueran laicas o eclesiásticas— o agrediesen a las instituciones eclesiásticas o a príncipes temporales.

La Inquisición controlaba el cumplimiento de estas normas a través de: edictos especiales y la difusión de índices y catálogos; visitas a librerías y bibliotecas públicas y privadas; control en las fronteras, e inspecciones a los navíos que llegaban a los puertos; el otorgamiento de licencias para transportar libros y para leerlos, como otra fórmula de control; y evidentemente, la responsabilidad de notificar la posesión ilegal de estas obras.²⁰⁷

Dentro del organigrama de la Iglesia, fue la Sagrada Congregación del Índice de los libros prohibidos la encargada de llevar a cabo esta misión. Fue fundada por el Papa Pío V en 1571. Entre 1585 y 1590 formaban parte de la misma varios cardenales y un prefecto, siendo su tarea: revisar las obras impresas a través de los consultores (teólogos y profesores especialistas en las materias a dictaminar), atender a las denuncias formuladas sobre libros sospechosos, y negar o aprobar la circulación de obras.

Paulo IV ordenó a los inquisidores la elaboración de un índice de libros prohibidos. Estos índices llevaban siempre una advertencia con las sanciones que recaerían sobre quienes poseyesen o leyesen las obras prohibidas. La principal pena era la excomunión. El índice se componía de tres partes. Figuraban en la primera los

²⁰⁷ Millar, 1997, p. 372. «La prohibición podía ser total, in totum, o parcial; en el primer caso, el libro o escrito, sencillamente era retirado de la circulación de manera definitiva (a no ser que se revocara la censura); en el segundo, se retiraba donec corrigatur, mientras no fuera expurgado. Esta censura se ejercía también sobre las obras que, publicadas en el extranjero, llegaban a territorios nacionales.» (Castañeda; Hernández, 1995, p. 504). El Doctor Pedro M. Guibovich Pérez ha publicado para el Virreinato del Perú una relación de «Libros y textos condenados por edictos (1570-1754)» que incluye un total de 419 referencias a otras tantas obras (Guibovich, 2003, pp. 277-408).

nombres de los autores. En la segunda los libros proscritos. Y, en la tercera y última, los títulos condenados de autores anónimos.

Hasta León X, la Iglesia controló la edición de libros a través de los decretos emitidos con carácter de censura. Tras su pontificado, se fraguó la idea de elaborar un índice de libros prohibidos, siendo este su inicio. De este modo se publicaron los índices de Venecia (1543) y Lovaina (1546). Después vendrían otros publicados en España, Colonia, París y Florencia.²⁰⁸

Las autoridades civiles y la Inquisición española fueron las encargadas de velar porque los libros prohibidos no entrasen ni circularan en Indias, sabedores del poder de la letra impresa y de los problemas que podían sucederse de la difusión de lecturas no controladas. La censura previa, esto es, la concesión de licencias de impresión, era responsabilidad de las autoridades civiles, y más concretamente del Consejo de Castilla —para los libros impresos en la Península—²⁰⁹.

²⁰⁸ Garibay, 1999, pp. 36-37.

²⁰⁹ «La pragmática de los RR.CC. de 1502 prohíbe la impresión de cualquier obra sin licencia real. Sin embargo durante algún tiempo la Inquisición también interviene en la concesión de estas licencias, y, en consecuencia, en la censura previa. La situación se clarifica con las Ordenanzas de la Coruña (1554), que recuerdan que la concesión de la licencia corresponde al Consejo de Castilla; y se afianza con la pragmática de Felipe II (1558), que impone penas de destierro y confiscación de bienes a los transgresores. Desde entonces la Inquisición centra su atención en la censura a posteriori, excepto para los libros escritos sobre el Santo Oficio, cuyo control ejerce al margen de otras jurisdicciones. (...)» (Castañeda; Hernández, 1989, p. 475, nota número 1). Una compilación de licencias para imprimir libros, transcritas en: *Licencias*, VII/4, 1936, pp. 481-493. Órgorman, XV/1, 1944, pp. 65-99. Recordar que los libros sobre temática americana editados en la Península o en Indias tenían que contar con la licencia de impresión del Consejo de Indias. Varios son los autores que han reproducido el texto del más famoso de los decretos reales en relación al mundo del libro. Se sigue aquí la transliteración realizada por Irving A. Leonard: «*Yo he seydo ynformada que se pasan a las yndias muchos libros de Romance de ystorias vanas y de profanidad como son el amadís y otros desta calidad y por que este es mal exercicio para los yndios e cosa que no es bien que se ocupen ni lean, por ende yo vos mando que de aquí adelante no consyntyays ni deys lugar a persona alguna pasar a las yndias libros ningunos de ystorias y cosas profanas salvo tocante a la Religion xpiana e de virtud en que se exerciten y ocupen los dhos yndios e los otros pobladores de las dichas yndias por que a otra cosa no se ha de dar lugar. fecha en Ocaña a quatro dias del mes de abril de mill e quinientos y treynta y un años, yo la Reyna.*»

Mientras que la censura posterior era competencia de la Inquisición.

Ya el Rey Católico había dictado en 1506 una norma conducente a la prohibición de la venta de libros profanos, frívolos o inmorales entre la población indígena para evitarles daños morales dada la condición jurídica del indio que era considerado menor de edad y débil mental. Después la Reina Doña Juana, el 4 de abril de 1531, dio instrucciones a la Casa de la Contratación para que impidiesen el paso a Indias de libros de *historias y cosas profanas*, por la creencia de que el indio sería incapaz de distinguir entre lo real y lo fabulado²¹⁰. La ineficacia de esta disposición queda demostrada si se leen las instrucciones dadas al primer Virrey de la Nueva España, Don Antonio de Mendoza, el 14 de julio de 1536;²¹¹ y la orden dada nuevamente a la Casa de la Contratación el 13 de septiembre de 1543²¹². Puesto que en ellas, se volvía a insistir sobre los mismos puntos tratados en la citada ley de 1531.

Con posterioridad el Carlos primero, por real cédula de 29 de septiembre de 1543²¹³ y por real cédula dada en Valladolid el 5 de septiembre de 1550²¹⁴; y

(Leonard, 1983, p. 75). Esta Real Cédula fue reforzada por otra de igual contenido promulgada el 21 de febrero de 1575 (transcrita en: Reyes, 2000, volumen II, pp. 819-820). Pacheco; Cárdenas; Torres De Mendoza, 1864-1884, volumen 23, pp. 457-458. También a Don Francisco de Toledo, Virrey del Perú, se le ordenó en 1569 impedir la difusión de literatura profana en los territorios de su jurisdicción (Leonard, 1983, p. 79).

²¹⁰ Esta Real Cédula fue reforzada por otra de igual contenido promulgada el 21 de febrero de 1575 (transcrita en: Reyes, 2000, volumen II, pp. 819-820).

²¹¹ Encinas, 1945, Libro Primero, «*Cedula que manda que no consientan que se lleven a las Indias libros de historias profanas*», folios 228-229.

²¹² Medina, *Biblioteca hispano-americana (1493-1810)*, volumen 6, 1898, pp. XXVI-XVIII. Esta cédula se incluye de manera abreviada en el texto recopilatorio de 1680 (*Recopilación de las leyes de los Reynos de Las Indias ...*, Año de 1973, libro I, título XXIV, ley IV).

²¹³ Encinas, 1945, Libro Primero, «*Cedula que manda que no consientan que se lleven a las Indias libros de historias profanas*», folios 228-229.

²¹⁴ Cédula de 5 de septiembre de 1550, que regula que en el registro de los oficiales reales de la Casa de la Contratación se especifique la materia particular de que trata cada libro y no se realice esta operación *a bulto* (Encinas, 1945, libro I, folio 231; Ayala, 1990, tomo VIII, p. 270). Esta Real

Felipe II después, por sendas reales cédulas dadas en Valladolid el 9 de octubre de 1556²¹⁵ y en Madrid a 18 de enero de 1585, sistematizaron el sistema de control. A pesar de lo cual éste se mostró ineficaz, razón por la cual muchos libros prohibidos pasaron al Nuevo Mundo³¹, entre ellos los temidos ejemplares de «(...) *mentiras y vanidades como son Amadís y todos los libros que después dél se han fingido de su calidad y lectura, y coplas y farsas de amores (...)*»²¹⁶.

Cédula fue utilizada más tarde para redactar la ley V, título XXIV, libro I, de la *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias ...* Del mismo modo, en el *Código ...* de Carlos IV formó la ley IV, título XXVI, libro I (Torre, *El libro, ...*, 1940. [Edición facsimilar. México: 1991], p. 45).

²¹⁵ Esta Real Cédula fue utilizada más tarde para redactar la ley VII, título XXIV, libro I, de la *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias ...* Del mismo modo, en el *Código ...* de Carlos IV formó la ley VI, título XXVI, libro I (Torre, *El libro, ...*, 1940. [Edición facsimilar. México: 1991], p. 45). Además de la señalada, en 1556 fueron varias las disposiciones promulgadas en la misma línea. A saber: una de 20 de septiembre para prohibir la impresión y venta en las Indias de aquellos libros que tratasen de cuestiones indianas y careciesen de licencia regia otorgada por el Consejo de Indias (Encinas, 1945, Libro Primero, «*Cedula que manda que no se pueda imprimir ni vender en estos Reynos ningunos libros que traten de cosas de Indias sin licencia expresa de su Magestad*», folios 227- 228); y dos del 9 de octubre mandando no se usasen ni leyesen allí los libros prohibidos por la Inquisición, debiéndose tomar todos los que se hallaren con la obligación de enviarlos al Consejo de Indias (*Ibidem*, Libro Primero, «*Cedula que manda no se use ni lea en las Indias los libros prohibidos por la Inquisicion, y se tomen todos, y embien al Consejo*», folio 229. *Ibidem*, Libro Primero, «*Cedula que manda al Arçobispo de los Reyes que conforme a un memorial que se le embia de libros prohibidos, los haga recoger todos y los embie al Consejo*», folios 229-230). En el mismo sentido, una cédula de 14 de agosto de 1560 ordenaba que todos los libros que estuviesen impresos en las Indias sin licencia fuesen recogidos y enviados al Consejo (*Ibidem*, Libro Primero, «*Cedula que manda que todos los libros que estuviesen impressos en las Indias sin licencia de su Magestad se tomen y embien al Consejo*», folio 228).

²¹⁶ Solicitud —que bajo el número CVII— fue presentada a las Cortes de Valladolid (1555) para solicitar la erradicación de la literatura de ficción. Recogida en: *Capítulos y leyes discutidas en las Cortes ...* Valladolid; Sebastián Martínez, 1558, folio LV vuelto (Biblioteca Nacional de España (Madrid). Signatura: R-5649). Francisco Fernández del Castillo recoge algunos de los libros de historias profanas encontrados, a partir de 1576, en los equipajes de los pasajeros que arribaban a San Juan de Ulúa. Entre ellos aparecen con frecuencia novelas de caballería como el *Amadís* — y toda la saga de él derivada—, *El caballero de Febo*, *Oliveros de Castilla*, *El caballero determinado*, *Carlomagno y los doce pares*, *Primaleón* y *Don Belianís de Grecia*; igualmente se encuentran el *Orlando furioso*, y otras obras italianas de Petrarca, Bembo y Castiglione; la *Silva de varia lección*, la *Selva de aventuras*; la *Diana* de Jorge de Montermayor —famosa novela pastoril—; la *Arcadia* de Lope de Vega y *La Celestina* —por citar sólo unos ejemplos— (Fernández del

Las primeras leyes que hemos analizado dan un tratamiento fiscal especial al libro que se mantuvo durante los siglos XVII y XVIII.²¹⁷ El libro estuvo exento del pago de cualquier derecho en su paso a Indias dejándolo gravado exclusivamente con el pago de la avería. Entendemos que de *disminución de riesgos marítimos*, que era una contribución que pagaban todos los cargadores a Indias incluido el rey. Este privilegio fue muy importante pues primaba al libro impreso en los reinos hispánicos frente al importado de otros centros europeos. Importación que estaba gravada con el pago de 20 pesos por unidad.²¹⁸

En cuanto al paso a Indias, como los libros fueron tratados en un principio como cualquier otra mercancía a efectos de registro, esto hizo que sólo se consignaran los bultos de libros que iban cargados en los barcos. Sin embargo, el Concilio de Trento determinó que la Corona tomase conciencia que se podían estar pasando a Indias libros religiosos sin ser acordes con las nuevas directrices. Esto hizo que se comenzasen a imprimir los «libros del nuevo rezado» que sustituían a los «antiguos». Otra circunstancia, el miedo del paso de libros incluidos en el Índice de los prohibidos y los que tuviesen ideas heréticas, hizo que se reglamentase de manera más minuciosa los impresos que iban a los reinos indios.²¹⁹ También en el siglo XVIII se autorizó a la Inquisición a revisar los envíos de libros y se pedía a

Castillo, 1982, pp. 360-446).

²¹⁷ Cédula de 24 de noviembre de 1548 sobre la exención del pago de almorarifazgo, alcabala, portazgo y otros derechos al paso de libros por mar y tierra (Encinas, 1945, libro I, folio 233; Ayala, 1990, tomo VIII, p. 290).

²¹⁸ Véase Cédula de 13 de mayo de 1766 en la que se establece que para beneficiar a los impresores y libreros de la Península, se exime de cualquier derecho a los libros impresos en ella y que fueran enviados a Indias. Mientras, el material impreso procedente del extranjero, pagaría 20 pesos por cada cajón, tal y como quedaba establecido en el proyecto de 1720 (Ayala, 1990, tomo VIII, p. 292).

²¹⁹ A partir de 1550 se mandó a los oficiales reales de la Casa de la Contratación que, de manera individualizada, se consignara la materia particular de que trataba cada uno de los libros que formaban los bultos con destino a Indias.

las autoridades indianas que facilitaran la actuación del Tribunal.²²⁰

La otra medida que se tomó fue la de centralizar la impresión y venta de los libros religiosos del nuevo rezado en el Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial y la prohibición tajante de imprimir y vender libros tanto en España como en Indias sin licencia expresa de la Corona.²²¹ Esto se acompañaba de la obligación impuesta a los oficiales reales de recoger y mandar a España todos los libros distribuidos en América sin autorización de impresión y venta.²²² Sentadas estas bases también se reguló la forma de enviar el dinero perteneciente al Escorial —procedente de la venta de los libros religiosos— así como la manera de efectuar los juicios contra los contraventores de estas normas. Éstos últimos perderían y verían embargados los libros impresos sin licencia y los autores serían juzgados por el oidor más antiguo de la audiencia en cuyo distrito se hubiera cometido el delito. El dinero proveniente del embargo pertenecería a la Cámara y Fisco del Rey y una tercera parte iría al oidor de la audiencia por actuar como juez.²²³

Transgredir la licencia de impresión se castigaba con la pérdida de los libros

²²⁰ Real Decreto de 31 de enero de 1713.

²²¹ Cédula de 21 de septiembre de 1556, sobre que no se puedan imprimir ni vender en la Península libros de asuntos tocantes a Indias sin licencia expresa de la Corona (ENCINAS, 1945, libro I, folio 227; *Recopilación de las leyes de los Reynos de Las Indias ...*, Año de 1973, libro I, título XXIV, ley I).

²²² Cédula de 24 de julio de 1566, acerca de que se recogiesen y enviasen al Consejo de Indias todos los libros que se imprimieran y vendieran en Indias sin tener licencia expresa. La pena a los contraventores quedaba establecida en 200.000 maravedies para la Cámara y Fisco del Rey, así como con la pérdida de toda la tirada y de los aparejos de imprenta (AYALA, 1990, tomo VIII, p. 272).

²²³ Hay numerosas cédulas en este sentido, entre las que pueden destacarse las de 30 de abril de 1611 (*Recopilación de las leyes de los Reynos de Las Indias ...*, Año de 1973, libro I, título XXIV, ley XII; Ayala, 1990, tomo VIII, p. 281), 21 de diciembre de 1641 (*Recopilación de las leyes de los Reynos de Las Indias ...*, Año de 1973, libro I, título XXIV, ley XIII).

impresos ilegalmente y también con la pérdida de los aparejos de imprenta llegando incluso hasta el destierro.²²⁴ Algunos libros junto con la licencia de impresión, llevaban tasado el precio de venta por la audiencia. Como hecho curioso, señalar que la *Recopilación* de 1680 —editada en cuatro tomos— se vendía en el Virreinato del Perú, según instrucciones regias, al precio de 30 pesos de 8 reales cada juego.²²⁵

También es reseñable la reiteración de las leyes en el siglo XVII por tratar de parar el fraude de imprimir y distribuir libros sin licencia. Realmente, esto nos pone de relieve que debía resultar difícil controlar el flujo de impresos tanto indianos como foráneos cuya circulación y venta se hacía sin los permisos oportunos.

El control de la casa de la contratación

Las *Ordenanzas* de la Casa de la Contratación recogían en su articulado la obligación de sus oficiales de impedir a persona alguna pasar a las Indias “(...) *los libros e historias fingidas, profanas, ni libros de materias deshonestas, salvo los libros tocantes a la Religión Christiana, y de virtud, en que se ocupen y exerciten los Indios y los otros pobladores de las dichas Indias*”.²²⁶

El mecanismo de control, igual para todo el mundo católico, estaba como

²²⁴ Cédula de 24 de septiembre de 1602, sobre la prohibición de pasar, llevar, imprimir, meter o vender en Indias los libros de canto y del Nuevo Rezado sin ir firmados del Procurador General Fray Juan Espinal. Todo ello so pena de incurrir, la primera vez, en la pérdida de los libros con el cuarto tanto de su valor y 30 días de cárcel pública con prisiones; la segunda, doblada la pena y 10 años de destierro; y la tercera, destierro perpetuo de las Indias y pérdida de todos los libros (Ayala, 1990, tomo VIII, p. 278).

²²⁵ Cédula de 19 de mayo de 1682 (Ayala, 1990, tomo VIII, p. 286).

²²⁶ *Ordenanzas reales para la Casa de la Contratación de Sevilla y para otras cosas de las Indias y de la navegación y contratación dellas*, 1647, artículo 126 —originalmente dado el 4 de noviembre de 1552—.

decíamos a cargo de las autoridades civiles y de los agentes de la Inquisición,²²⁷ siendo el siguiente. Antes de embarcar en Sevilla, los oficiales reales de la Casa de la Contratación examinaban las listas de los libros contenidos en los equipajes de particulares o en los envíos realizados por los mercaderes de libros peninsulares.²²⁸ La legislación insistió permanentemente en que éstas relaciones fuesen lo más detalladas posibles, indicándose la materia de la que trataban las obras allí incluidas.²²⁹

Finalizada su tarea, los oficiales reales pasaban las listas al Tribunal de la Inquisición de la ciudad hispalense quien nombraba un censor que emitía su veredicto, tras el cual los inquisidores daban o no el visto bueno para la concesión de la licencia de embarque.²³⁰ Este procedimiento ante la Inquisición sevillana no era necesario si previamente los interesados presentaban una licencia emitida por

²²⁷ Millar, 1997, p. 371.

²²⁸ Las remesas de algunos de los embarques de libros eran, por lo general, de tres, cuatro, seis u ocho cajas; aunque de igual forma las hubo de veinte, treinta y cuarenta. Leonard afirma que también hubo envíos frecuentes de más de mil volúmenes y ofrece un dato sorprendente: el del embarque, en febrero de 1601, de diez mil libros. Estas cifras vienen a indicar que, el negocio editorial con América, debió ser bastante lucrativo para los tratantes peninsulares (Leonard, 1983, p. 111).

²²⁹ *Recopilación de las leyes de los Reynos de Las Indias...*, 1973, libro I, título XXIV, ley V.

²³⁰ Por poner un ejemplo concreto, el presidente y los jueces de la Casa de la Contratación tenían el deber de embargar los libros de rezo y oficios divinos que se transportasen en los barcos sin licencia del Monasterio de San Lorenzo el Real de El Escorial, debiendo enviarlos al Consejo de Indias (*Ibidem*, libro I, título XXIV, ley X). En relación a los libros de rezado véanse también: *Ibidem*, libro I, título XXIV, leyes VIII, IX, XI, XII, y XIII. Encinas, 1945, Libro Primero, «*Cedula que manda que se tenga cuenta que no se lleven a las Indias libros de nuevo rezado sin orden del monasterio de San Lorenzo el Real*» —2-XII-1580—, folio 232. *Ibidem*, Libro I, «*Cedula que manda que todos los Breviarios y Missales de nuevo Rezado que passasen a las Indias se tomen por perdidos sino tuvieren licencia*» —10-X-1575—, folio 232. *Ibidem*, Libro I, «*Cedula que manda a los oficiales de Sevilla, que no consientan passar Missales a las Indias*» —9-VII-1571—, folios 232-233. Felipe II, por Real Cédula del 15 de julio de 1573, otorgó licencia a éste Monasterio para que pudiese imprimir y vender en Castilla, así como importar del extranjero breviarios, misales y otros libros de rezo. El privilegio se hizo más tarde extensivo a las Indias. En relación a este tema, véase: Reyes, 2000, volumen I, pp. 211-227.

el inquisidor general o por su Consejo, ambos radicados en Madrid.

Completado este trámite, las listas de libros con sus respectivas licencias eran nuevamente entregadas a los oficiales reales de la Casa de la Contratación, que eran quienes daban la salida. Las listas se añadían a la relación de equipajes y mercancías que transportaba la nave.²³¹

Después, al arribar éstas al continente americano —a lugares como San Juan de Ulúa, puerto de entrada del Virreinato novohispano—, los oficiales de la Real Hacienda examinaban los libros.²³² No pudiendo pasar ningún ejemplar que no llevase la preceptiva licencia.²³³ Y cuando encontraban algún libro sospechoso, lo enviaban a los calificadores del Santo Oficio para su examen; los cuales, si lo consideraban inofensivo lo devolvían a su propietario, de lo contrario la obra era sentenciada a ser expurgada y quedaba retenida hasta que fuese debidamente censurada —tachando algún párrafo o texto del libro para limpiarlo así de los errores morales y dogmáticos que pudiese contener—. ²³⁴

Para poder expurgar libros, había que contar con una licencia especial expedida

²³¹ Encinas, 1945, Libro Primero, «*Cedulas despachadas en diferentes tiempos que disponen y mandan los libros que estan prohibidos de llevar ni leer a las Indias, y de los que se pueden passar y leer en ellas sin pena alguna.*», folios 227-233. *Recopilación de leyes de los Reynos de las Indias ...*, 1973, «*De los libros, que se imprimen y passan á las Indias*», título XXIV, libro I. AYALA, tomo VII. *De gaceta a indios*, 1990, «*Imprentas*», pp. 215-219. Ayala, tomo VIII. *De indulgencias a maestros*. 1990, «*Libros*», pp. 269-293.

²³² Garibay, 1999, pp. 38-39. TORRE, *El libro, ...*, 1940. [Edición facsimilar. México: 1991], p. 45 y p. 97. Francisco Fernández del Castillo transcribe abundante documentación del siglo XVI —procedente del AGN (México)— sobre las visitas a los navíos a su llegada a San Juan de Ulúa desde la Península, véase: Fernández Del Castillo, 1982, «*Visita a las naos llegadas a San Juan de Ulúa. (1572-1600)*», pp. 351-446.

²³³ AGN. México. Grupo documental: Inquisición (Cajas). Volumen: 156. Expediente: 14 (1). Folio 1 recto [es un documento impreso] —orden en blanco para no dejar pasar libros sin licencia al Virreinato de la Nueva España, datada en 1639—.

²³⁴ Garibay, 1999, pp. 38-39. Greenleaf, 1981, p. 198. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, 1999, pp. 49-56.

por la Inquisición,²³⁵ siendo los calificadores personas doctas en las materias a examinar.²³⁶ En ocasiones la Inquisición otorgaba a particulares o a conventos licencias para leer y poseer libros prohibidos.²³⁷ Aunque había casos de obras cuya lectura estaba absolutamente prohibida incluso para los que tenían licencia, tal y como se hacía constar en muchos edictos.²³⁸ A partir de la segunda mitad del siglo XVIII, y debido al potencial peligro que las autoridades españolas veían en la entrada de publicaciones sediciosas en los territorios americanos, el control se aumentó. Incluso el Tribunal de la Inquisición de México, a instancias del Consejo de Castilla, ordenó recoger —a través de dos cartas acordadas de 18 de febrero y 15 de diciembre de 1747— todas las licencias que para leer libros prohibidos existían en la demarcación de su competencia.²³⁹

²³⁵ AGN. México. Fondo documental: Inquisición (Cajas). Volumen: 158. Expediente: (7) 1. Folio 1 recto [documento impreso] —forma en blanco de un permiso para expurgar libros, datada en 1707.

²³⁶ La preparación aludida se demuestra en las calificaciones que han podido ser consultadas. Así, Fray Joseph Cillero y Fray Pedro de Candanosa, calificadores del Santo Oficio de la Inquisición de México realizaron en 1737 una censura de un libro de Juan Harprecht, en materia de leyes civiles y eclesiásticas, donde hicieron gala de sus amplios conocimientos jurídicos (AGN. México. Fondo documental: Inquisición. Volumen: 852. Expediente: sin número. Folios 309 recto-335 recto). Esta obra no es otra que la escrita por el alemán Johann Harprecht (1560-1639), titulada *Commentarius in IV libros institutionum juris elvillis divi Justiniani imperatoris sacratissimi Johannis Harpprecheti. 5 editio ... interprete et cunante Beato Philippo Vicat*. Geneva: Apud Fratres de Tournes, 1765, 4 volúmenes.

²³⁷ «Ciertamente había licencias, dadas por el Santo Oficio, para retener libros prohibidos in totum según las circunstancias meritorias. En los conventos que gozaban de estas licencias, dichos libros se guardaban en una estancia separada de las otras que se conocía con el nombre de «infiernillo» para indicar lo indeseables y perniciosas que eran tales ediciones.» (GARIBAY, 1999, pp. 38-39). AGN. México. Grupo documental: Inquisición (Cajas). Volumen: 176. Expediente: 7. Folio 1 — Licencia Apostólica concedida en 1802 a José Gutiérrez del Rivero, Fiscal Electo de la Real Audiencia de Caracas, para poder leer libros prohibidos—.

²³⁸ AGN. México. Fondo documental: Inquisición (Cajas). Volumen: 152. Expediente: 1. Folios 1 recto-3 recto [documento impreso]. AGN. México. Fondo documental: Inquisición. Volumen: 1105. Expediente: 2. Folios 4 recto-5 recto [documento impreso].

²³⁹ Medina, MCMXCVIII [facsimile de la edición hecha por la Imprenta Elzeveriana de Santiago de

Las normas sobre prohibición de libros quedaron fijadas en la Constitución *Divini Gregis*, del 24 de marzo de 1564, promulgada por el Papa Pío IV, normativa que se mantuvo hasta 1929. Entre 1590 y 1948 aparecieron un total de 30 índices: tres en el siglo XVI, tres en el siglo XVII, siete en el siglo XVIII, seis en el siglo XIX, y once en el siglo XX.²⁴⁰

Aparte de los índices romanos, en los territorios de la Monarquía Hispánica se publicaron seis índices propios entre los siglos XVI y XVIII. Siendo el primero el realizado por el cardenal Quiroga, Inquisidor General, en 1583²⁴¹. Al que le siguieron el de 1612 (Cardenal Bernardo de Sandoval y Rojas)²⁴², 1632

Chile el año de 1905], p. 422.

²⁴⁰ Garibay, 1999, p. 39. Como dato de interés decir que en la Biblioteca Nacional de España (Madrid), se conservan los siguientes índices impresos en diferentes puntos de Europa: *Index auctorum et librorum qui at Officio Sanctae Rom et Universalis Inquisitionis ...* (Romae, 1559). *Index Librorum prohibitorum, ...* (Lugduni, 1564). *Index librorum prohibitorum cum regulis confectis per Patres a Tridentina Synodo delectos, auctoritate Sanctiss D. N. P. IIII. Pont. Max. Comprobatus. Impressus ... de mandato ... Cardinales Herici, Infantis Portugalliae ...* (Olyssippone, 1564). *Index librorum prohibitorum ...* (Autuerpie, 1570). *Index Expurgatorius Librorum ...* (Autuerpie, 1571). *Index librorum prohibitorum ...* (Olyssippone, 1581). *Index librorum prohibitorum, ...* (Olisipone, 1597). *Index Expurgatorius Librorum qui hoc ... prodierunt* (Argentorati, 1609). *Index librorum prohibitorum ...* (Romae, 1667). *Index Librorum Prohibitorum Innocentii XI ...* (Romae, 1681). *Index Librorum Prohibitorum Innoc. XI ...* (Romae, 1704). *Index Librorum Prohibitorum usque ad annum MDCCV ...* (Romae, 1705). *Index Librorum prohibitorum usque ad diem 4 junii anni 1744* (Romae, 1744). *Index Librorum Prohibitorum ...* (Romae, 1758). *Index Librorum Prohibitorum ...* (Romae, 1761). *Index Librorum prohibitorum ...* (Romae, 1786). *Index librorum prohibitorum a Sixto V, ...* (Londini, 1835).

²⁴¹ *Index et Catalogus librorum prohibitorum mandato Illmi, et Rvdmi. D. D. Gaspar Quiroga* (Matriti, 1583). Reeditado en varias ocasiones: *Index et Catalogus librorum prohibitorum mandato Illmi, et Rvdmi. D. D. Gaspar Quiroga* (Matriti, 1584). *Index et Catalogus Librorum Expurgatorum ... Gasparis Quiroga ...* (Salmuri, 1601).

²⁴² *Index Librorum Prohibitorum et Expurgandorum ...* (Matriti, 1612). Reeditado nuevamente en 1614 y 1619: *Index librorum prohibitorum et expurgatorum* (Matriti, 1614). *Index librorum prohibitorum et expurgatorum* (Genevae, 1619).

(Zapata)²⁴³, 1640 (Sotomayor),²⁴⁴ 1707 (Vidal Martín),²⁴⁵ 1747 (Prado y Cuesta),²⁴⁶ y 1790.²⁴⁷ Los libros vedados eran agrupados en varias categorías, siguiendo 16 reglas que desde 1640 en adelante, figuraron en los índices aparecidos en España.²⁴⁸ De estos índices, en no pocas ocasiones, circulaban escasos ejemplares en Indias. Además de la edición de los índices, había también edictos sobre libros prohibidos²⁴⁹ que se daban a conocer desde el púlpito y que luego eran pegados en las puertas de los templos,²⁵⁰ así como publicitados por medio de

²⁴³ *Novuus Index librorum prohibitorum et expurgatorum / editus ... D. Antonii Zapata ...* (Hispani, 1632).

²⁴⁴ *Index novissimus : index librorum prohibitorum et expurgandorum ... librorum expurgandorum luculenter ac vigilantissimi recognitus* (Matriti, 1640). Reeditado nuevamente en 1667: *Index librorum prohibitorum et expurgandorum novissimus pro Catholicis Hispaniarum Regnis Philipp IV, Regis Cathol., Ill. ac R.D.D. Antonii a Sotomaioir ...* (Matriti, 1667).

²⁴⁵ *Novissimus librorum prohibitorum et expurgandorum pro Catholicis Hispaniarum Regnis* (Matriti, 1707, 2 volúmenes).

²⁴⁶ *Index Librorum Prohibitorum ac Expurgandorum novissimus* (Matriti, 1747).

²⁴⁷ Ranco, 1998, p. 181. Castañeda; Hernández, 1995, pp. 506-510.

²⁴⁸ Las 16 reglas pueden reunirse en cuatro grupos: el primero incluía las obras contrarias a la fe católica, esto es aquellos escritos heréticos que trataban de los dogmas y la moral cristiana; en esta sección se encontraban incluidos los textos de la Sagrada Escritura con carácter controvertible, compuestos en lengua vulgar. El segundo grupo comprendía las obras que trataban sobre nigromancia y astrología, las cuales fomentaban supersticiones y equívocos valores morales; en este apartado se localizaban igualmente los libros que versaban acerca de cosas lascivas y de amores que perjudicaban directamente las costumbres cristianas. El tercer grupo contemplaba todos los escritos editados sin señalar el nombre del autor, impresor y sin indicar el lugar y la fecha de edición, y que contuviesen doctrinas nocivas para la fe y moral cristiana. Por último, el cuarto grupo incluía las obras completas o fragmentos de ellas, y que atentasen contra la recta reputación del semejante, fueran eclesiásticos o civiles (Franco, 1998, p. 39 y p. 43).

²⁴⁹ En el Archivo General de la Nación de México se conservan numerosos edictos sobre libros prohibidos en el Ramo Edictos de la Santa y General Inquisición. Una descripción de esta colección documental, en: Esquivel, 1977.

²⁵⁰ AGN. México. Grupo documental: Inquisición. Volumen: 77. Expediente: 28 (antes 27). Folios 138, 140, 143 y 144. Millar, 1997, p. 376.

pregonero público por las calles de las localidades, lográndose así su difusión.²⁵¹

Sin embargo, y pese al control, los libros prohibidos circulaban habitualmente y figuraban en los estantes de no pocas bibliotecas.²⁵² La abundancia de estos edictos indica que los libros prohibidos entraban continuamente en los territorios indianos gracias al contrabando —de nacionales, y también llevados por naves extranjeras que comerciaban o practicaban el matute en Indias—,²⁵³ por lo que la Inquisición actuó enérgicamente en no pocas ocasiones, incluso entre el estamento eclesiástico. Como muestra dos ejemplos del Virreinato de la Nueva España: en 1578 Fray Alonso Cabello, fraile profeso y subdiácono de la Orden de San Francisco, fue reconciliado por el Santo Oficio de México —tras un largo proceso— por poseer libros prohibidos en su biblioteca y papeles manuscritos,²⁵⁴

²⁵¹ AGN. México. Grupo documental: Inquisición. Volumen: 77. Expediente: 28 (antes 27). Folios 138, 140, 143 y 144.

²⁵² Garibay, 1999, p. 39. García-Abásolo, 1989, p. 393. En una consulta que hizo el doctor Joseph de Uribe, canónigo penitenciario de la Catedral de México acerca de la necesidad de la reimpresión del *Index*, de que fuesen visitadas las librerías de mercaderes y sobre algunas proposiciones censuradas de la obra de Juan Gottlieb Heineccio, puede leerse una acertada reflexión en torno a la circulación de obras prohibidas en el Virreinato de la Nueva España. Cuyos culpables, a juicio de Uribe, eran los libreros. Del mismo modo acusa el desinterés de los propietarios de bibliotecas por conocer qué libros eran los prohibidos y la mala difusión que se hacía de los edictos de prohibición de obras. Factores todos juntos que favorecían la circulación y lectura de obras vedadas (AGN. México. Grupo documental: Inquisición. Volumen: 1193. Expediente: 8. Folios 54 vuelto-55 vuelto).

²⁵³ Torre, *El libro, ...*, 1940. [Edición facsimilar. México: 1991], p. 102. Eras muchas las artimañas utilizadas por los contrabandistas para introducir los libros ilegalmente en las Indias, así comerciantes «(...) franceses e ingleses los introducían subrepticamente, con otras mercancías, en la América española. Para burlar a los comisarios del Santo Oficio se alteraban los títulos. A personas dignas de confianza la autor dad les concedía licencia para adquirir obras prohibidas, y éstas circulaban luego entre los amigos de aquellas. En el siglo XVIII cada vez más libros se escurrieron entre las mallas de la red que debía contenerlos, y a partir de 1770, aproximadamente, pudo apreciarse una negligencia creciente en esos controles, (...)» (Konetzke, 1984, p. 318). Acerca del contrabando en el Virreinato de la Nueva España, puede consultarse: Medina, MCMXCVIII, p. 416. En relación a un caso de contrabando de libros en el puerto de Buenos Aires, a principios del siglo XVII, véase: Castañeda; Hernández, 1989, p. 483. El litoral del Río de la Plata fue una de las entradas más importantes de la literatura prohibida en la América española.

²⁵⁴ En Indias fue habitual que algunas obras circularan de forma manuscrita, a este respecto puede

así como por haber huido de su convento al enterarse de la causa abierta en su contra.²⁵⁵ El otro caso sucedió en 1794, cuando fueron embargados los bienes que Manuel Esteban de Enderica poseía en las villas de San Ángel, Coyoacán y San Agustín de las Cuevas (Tlalpan) por tener libros prohibidos en su amplia y bien surtida biblioteca.²⁵⁶

La legislación indiana que regula la "vida del libro" va en esta doble dirección: reglamentación del paso a Indias (registro, permisos de distribución, cobro de derechos, precios de venta en Indias); y de otro lado, normativización de la difusión de las ideas (registros nominativos de los libros, licencias de impresión, prohibiciones de ventas, control de libros prohibidos, protección de los derechos de autor y distribución, y defensa del monopolio de libros religiosos).

Son muy numerosas las leyes que se promulgaron durante los tres siglos de soberanía española en América. Hay que decir que, como en casi todos los aspectos de la vida indiana, el siglo XVI fue el fundamental para sentar las bases que regularon la vida del libro en Indias. También hay que señalar que antes de surgir en la Corona la preocupación del libro como mercancía vendible, hizo su aparición la censura; regulando las materias de los libros que querían que quedasen fuera de los circuitos de lectura, al menos de la población indígena.

Del examen detenido del tráfico librario peninsular-indiano se demuestra cómo

verse: Barrientos, «La literatura jurídica indiana ...», 2000, p. 227 y p. 263. Por poner un único ejemplo de obra jurídica que circuló de manera manuscrita, puede citarse el *Cuadernillo de Gutiérrez o Instrucción forense del modo y orden de sustanciar y seguir los juicios con sus respectivos recursos, según el estilo de esta Real Audiencia de la Plata*, obra del abogado Francisco Gutiérrez de Escobar (siglo XVIII) (*Ibidem*, p. 263).

²⁵⁵ AGN. México. Grupo documental: Inquisición. Volumen: 88. Expediente: 1. Folios 1 recto- 401 recto.

²⁵⁶ AGN. México. Grupo documental: Serie Real Fisco de la Inquisición. Volumen: 130. Expediente: 2. Folios 75-335.

América no se mantuvo al margen de las corrientes intelectuales imperantes en cada momento en Europa. Antes bien, los anaqueles de las bibliotecas ultramarinas estaban muy bien surtidos de las novedades editoriales. Estos libros existentes en el Nuevo Mundo permiten así conocer el acervo cultural de sus habitantes. Sin embargo, utilizar esta fuente de conocimiento exige cautela, así como el estudio de muchas bibliotecas de la misma región, e incluso de la misma localidad. Ya que el hecho de poseer unos determinados libros no presupone su lectura,²⁵⁷ ni convierte en sabio a nadie —por el mero hecho de su posesión— como observaba el poeta galo Décimo Magno Ausonio.²⁵⁸

Igualmente, debe postergarse la imagen de una Monarquía empeñada en impedir la ilustración de sus súbditos a través del control de sus lecturas. Ya que si bien es cierto que los mecanismos de control existieron para evitar —siguiendo los criterios de la época— daños a la política gubernamental imperante y a la formación doctrinal cristiana católica —principalmente de la población indígena—, no menos cierto fue el interés de los monarcas por fomentar el comercio de *buenos* libros, eximiéndolos del pago de alcabalas y almojarifazgos —no así del de la avería, destinada a financiar a las naves que protegían la flota—, para que

²⁵⁷ «(...) un catálogo de una biblioteca particular puede servir de perfil de un lector, aunque nadie lea todos los libros que posee y sí muchos que nunca adquirió. (...)» (Darnton, «Historia de la lectura». En Burke (ed.), 1996, pp. 184-185 y pp. 177-208). «Por una biblioteca se puede conocer obviamente los gustos, pero también los hábitos y las manías de una persona, sus afinidades, sus odios y sus amores, porque al cabo de los años ese conjunto de libros, adquiridos con esfuerzo y muchas veces con sacrificio, son parte de uno, integran la familia. Forman el grupo de los amigos más queridos, aquellos fidelísimos que nos acompañan toda la vida.» (Salas, «De libros y bibliotecas». En VV.AA., *Biblioteca Nacional Argentina*, 1997, p. 28). Sin embargo no debemos olvidar que a la hora de estudiar los inventarios de bibliotecas particulares, no podemos preterir que obra poseída no significa, necesariamente, obra leída, tal y como han creído no pocos autores. Puesto que en no pocos casos los libros eran atesorados como simple muestra de reputación social (Chartier, 1994, p. 17 —del «Prólogo» de Ricardo García Cárcel—). González Sánchez, XXI/2, 1997, p. 174.

²⁵⁸ «Has comprado libros y llenado estantes, oh, amante de las musas./ ¿Significa eso que ya eres sabio?/ Si compras hoy cuerdas para instrumentos, plectro y lira:/ ¿Crees que mañana será tuyo el reino de la música?» (Ausonio, *Opusculos*, 113 —citado en Manguel, 2002, p. 267—).

con ellos se hiziesen los hombres letrados.²⁵⁹

Conclusiones

Para concluir, el siglo XVII en Europa se desarrollan las monarquías absolutas y el Barroco. Nace el mercantilismo con las correspondientes guerras por el control de las materias primas. Es un siglo de crisis económica generalizada, en buena parte propiciada por las guerras de religión que sacuden a Europa, sin embargo es también un siglo notable para el desarrollo del pensamiento, la ciencia y la creación literaria. La actividad librería entra en crisis y los libros se publican con generalizada mala calidad, poniendo más énfasis en la tipografía que en la ilustraciones aunque en el siglo aparece el grabado en cobre. Los grabadores comienzan a salir del anonimato y a firmar sus obras.

Los frontispicios, las letras capitulares, las cabeceras, remates, emblemas, escudos nobiliarios, alegorías y retratos ocupan las portadas barrocas. Los tipógrafos tratan de abaratar costos para tener una mayor participación en el mercado.

De las imprentas novohispanas del siglo XVI encontramos una bibliografía relativamente nutrida, de las del XVII se va escaseando a medida que avanzan los años. Tal vez porque es durante este siglo que las imprentas se multiplican, y da como resultado una complejidad editorial y textual que plantea grandes dificultades de estudio.

Al momento no se han hecho estudios profundos que den cuenta de la intrahistoria de cada uno de los talleres del diecisiete. Entre lo mucho que queda pendiente para el XVII, específicamente para la segunda mitad, estaría el trazado de las líneas que siguen las imprentas familiares, cuya conjunción de diversas tipografías y elementos va figurando en los impresos a largo de varias décadas.

²⁵⁹ Encinas, 1945, Libro Primero, «Cedula que manda se guarde en las Indias la ley que dispone y manda que no se pague alcavala, ni almoxarifazgo, ni otro derecho de libros que se traen a estos Reynos» —24 de noviembre de 1548—, folio 233.

Es evidente que queda mucho por hacer en la reconstrucción de la historia de los talleres familiares, así como en la realización de estudios sistemáticos sobre la tipografía novohispana. Ha quedado puesto de manifiesto que el ámbito de la producción del libro en el Virreinato de la Nueva España aporta datos interesantes no solamente sobre la Historia del Libro Antiguo, sino sobre la vida novohispana en sus múltiples facetas.

El papel fabricado en España durante el siglo XVII es de baja calidad e insuficiente para abastecer las enormes cantidades necesarias para el suministro a la Península y nuestras posesiones en Ultramar. Es, a su vez, una importante fuente de ingresos para la corona a través de diversos impuestos al papel y sus derivados como son los naipes. A fines del siglo se establecen los cauces necesarios para la mejora de esta manufactura que tendrá un periodo de esplendor en el siglo XVIII. El estudio del papel es una fuente valiosísima para conocer los lazos comerciales entre Europa y América a través de la Corona española así como la producción hecha en Nueva España.

Este trabajo constituye el punto de partida para caminar hacia la historia del libro a partir del estudio de los impresos editados y leídos o censurados. Permite además, acercarse a una labor escasamente documentada: los trabajos de las imprentas, sus productos, trabajadores, insumos, ganancias, etc. Y hace posible aventurarse en la recepción del impreso en la sociedad novohispana, ya que las lecturas esencialmente religiosas dieron paso a nuevos formatos que se multiplicarían hacia fines de la colonia, las publicaciones periódicas.

A pesar de la situación de subordinación y aislamiento en que España mantuvo al gobierno virreinal, la industria del impreso en Nueva España logró transformarse en los formatos que se adaptaron a las necesidades de lectura, en la cantidad de páginas de los impresos que cada vez se fueron haciendo más breves y los grabados evolucionaron de la xilografía al cobre.

Es interesante resaltar que tanto en las bibliografías como en la reglamentación colonial relacionada con los impresos no existe una idea clara de lo que era un libro. Los diferentes ordenamientos jurídicos emitidos por la colonia española para

normar las impresiones en sus colonias americanas invariablemente hablan de libros prohibidos o de introducción, impresión o comercio de libros para referirse a cualquier impreso u obra en general, sin importar si se conforma de una sola hoja o de muchas.

Para un ávido lector, pocas experiencias vitales hay tan íntimas como el contacto de sus manos con las páginas de un libro. Objeto con el que se establece un diálogo vivo entre el lector y el escritor. Plinio el Joven, en sus Cartas, dijo que los "(...) espíritus inmortales de los muertos hablan en las bibliotecas".²⁶⁰ Siglos después, André Maurois, en *El arte de leer*, sostenía que "(...) la lectura de un buen libro es un diálogo incesante en el que el libro habla y el alma contesta".²⁶¹

Esto fue siempre así y lo seguirá siendo mientras existan los libros. Por eso el estudio de su universo ofrece una ocasión única a los historiadores de acercarnos a las mentalidades y sensibilidades de una época, de una región o de unos personajes; al ser las bibliotecas, siguiendo la doctrina aristotélica, refugios de la memoria del mundo.

El libro llegó a América siguiendo la estela de los primeros descubrimientos y conquistas, jugando un papel primordial en la asimilación de aquellos territorios a la cultura europea del siglo XVI.

La relevancia de la investigación en esta área se percibe a través de los textos mismos, pero también, por toda la información que los rodea y aflora en el estudio del andamiaje que los sustenta: familias impresoras, herencias de maquinaria a viudas o hijos, contaminación de tipografías, la fabricación del papel y los otros tantos avatares de la historia de imprenta que iluminan el cuadro oscuro del pasado novohispano.

Como se ha podido comprobar, el libro novohispano del siglo XVII tiene una

²⁶⁰ Plinio el joven, *Cartas*, Editorial Gredos, Madrid, 2015.

²⁶¹ Maurois, André, *El arte de vivir*, editorial Tomo, México, 1990.

compleja estructura cuyo conocimiento es imprescindible para poder aprovechar todos los datos que nos ofrece acerca de su composición, tanto intelectual como material y así poder enriquecer el fascinante campo de la historia del libro.

Bibliografía

ACOSTA RODRÍGUEZ, ANTONIO, *La Casa de Contratación y la navegación entre España y las Indias*, Universidad de Sevilla, Sevilla, 2003,

ALBEROLA FIORAVANTI, M.a Victoria, *Guía de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia*, Real Academia de la Historia, Madrid, 1995.

ALBORG, J.L.: *Historia de la Literatura Española. Época Barroca*. Madrid, 1987

ALIBAUX, HENRY, *Les premières papeteries françaises*, Les Arts et le Livre, París, 1926.

AMOR DE FOURNIER, Carolina, *La mujer en la tipografía mexicana*, México: La Prensa Médica Mexicana, 1972

ANES, Gonzalo, "La primera economía occidental" en *Cuenta y Razón* No. 115, VV.AA. Revistas, Madrid, 2000.

ARAUJO, Eduardo F. *Primeros impresores e impresos en Nueva España*. México. [S.n.]. ÁVILA MARTEL, Alamiro de 1985 «La impresión y circulación de libros en el Derecho Indiano». *Revista Chilena de Historia del Derecho*. Santiago, 1979

ARCHIVO DE NOTARÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, notario Juan Pérez de Rivera, libro 3362 bis, l.f.3709-370v, fechado en México el 20 de noviembre de 1626. Catálogo IIE núm 29, ficha 301.

ARGUDIN, Yolanda, *Historia del periodismo en México*, Panorama editorial, México. 1987.

ARTIÑANO Y DE GALDÁCANO, GERVASIO de, *Historia del comercio con las Indias durante el dominio de los Austrias*, Barcelona, 1917.

ASENJO MARTÍNEZ, J.L. e HIDALGO BRINQUIS, M^aCarmen, "El papel: 2.000 años de historia" en *Exposición itinerante de la Asociación Hispánica de Historiadores del Papel*, Madrid, 2013.

— "Evolución de la localización provincial papelera en España" en *Investigación y Técnica del Papel* No. 17, julio de 1998, Editorial Gráfica espejo, Madrid, 2008.

AYALA, Manuel Josef de, *Diccionario de Gobierno y Legislación de Indias*. Edición y Estudios de Marta, Milagros del VAS MINGO, Ediciones de Cultura Hispánica, tomo VII. *De gaceta a indios*, «Imprentas», pp. 215-219. Tomo VIII. *De indulgencias a maestros*, «Libros», pp. 269-293, Madrid, 1990.

BALMACEDA, JOSÉ CARLOS, "La contribución genovesa al desarrollo de la manufactura papelera española" en *Revista Aragón en la Edad Media*. No. 20,

Universidad de Zaragoza, Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos, 2008.

— “Filigranas hispanoamericanas” en *Investigación y Técnica del Papel* No. 124, Asociación de investigación técnica de la industria papelera española, Madrid, 1995

BARRIENTOS GRANDÓN, Javier, “La literatura jurídica indiana y el *Ius Commune*”, en *Historia de la literatura jurídica en la España del Antiguo Régimen. Volumen I*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales, Madrid, 2000.

BASANOFF, ANNE, *Itinerario della carta dell'Oriente all'Occidente e sua diffusione in Europa*, Cartiera Ventura, Milan, 1965

BENNASSAR, B.: “Los españoles y la religión en el siglo XVI” en *Santa Teresa y su época*. Madrid, 1985.

BLOOM, JONATHAN, “Revolution by the Ream: A History of Paper” en *Aramco World*: Mayo/Junio 99: vol. 50/No.3.

BONET CORREA, Antonio, “La Arquitectura efímera del Barroco en España” en *Norba Revista de Arte* No. 13, Madrid, 1993.

BOUZA, Fernando, *Dásele licencia y privilegio. Don Quijote y la aprobación de libros en el Siglo de Oro*, Akal, Madrid, 2012.

BRAMÓN, Francisco “Los sirgveros de la virgen sin original pecado, 1620”, en José Toribio Medina, *La imprenta en México, 1539-1821*, México, D. F.,

BRIBIESCA SUMANO, María Elena, Texto de paleografía y diplomática, Toluca, Universidad Autónoma del Estado de México, 2002.

CAÑEQUE, Alejandro, “Cultura vicerregia y Estado colonial. Una aproximación crítica al estudio de la historia política de la Nueva España”, en *Historia Mexicana*, vol. 51, núm. 1, julio-septiembre, 2001, pp. 5-57. Disponible en Disponible en http://codex.colmex.mx:8991/exlibris/aleph/a18_1/apache_media/GHEYAAV1N39M2I8I477M7UE3P4DTY.pdf[Fecha de consulta: noviembre de 2018].

CARREÑO, Alberto María, «La primera biblioteca del Continente americano” en *Divulgación Histórica* vol. IV, No. 8, (15 de junio), México, 1943.

CARRERA ESTAMPA, Manuel, *Los gremios mexicanos: la organización gremial en Nueva España, 1521-1861*, EDIAPSA, México, 1954.

CASTAÑEDA DELGADO, Paulino; HERNÁNDEZ APARICIO, Pilar, *La Inquisición de Lima. Tomo I. (1570-1635), La Inquisición de Lima. Tomo II. (1635-1696)*.. Editorial Deimos, Madrid, 1995.

CASTAÑEDA, Carmen, "Circulación de libros por el Camino Real de Tierra Adentro". *Transición*, No. 22 (agosto), pp. 18-30. Durango. México 1999.

CASTRO Y BRAVO, Federico, *Las naos españolas en la carrera de las Indias. Armadas y flotas en la segunda mitad del siglo XVI*, Editorial Ilustrada, Madrid, 1927.

CHAMBERLAIN, DAVEN CHRISTOPHER, "Paper", en *The Oxford Companion to the Book*, Michael Suarez S.J. and H. R. Woudhuysen (Editores), Oxford University Press, Oxford, 2010

CHARTIER, Roger , "Le livre, un changement de perspective", en *Faire de l'histoire*, coord. de Jacques Le Goff y Pierre Nora, París, Éditions Gallimard, 1974.

— "Del códice a la pantalla", en *Sociedad y escritura en la Edad Moderna*, trad. de Paloma Villegas y Ana García Bergua, México, D. F., Instituto Mora, 1995.

— —*El orden de los libros. Lectores, autores, bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII*. Editorial Gedisa, Durango. México, 1996.

CHEVALIER, M., *Lectura y Lectores en la España del siglo XVI y XVII*. Madrid, 1976,

CHIVA Beltrán, Juan. *El triunfo del Virrey. Glorias novohispanas: origen, apogeo y ocaso de la entrada virreinal*. Castellón: Universitat Jaume I, 2012.

CHOCANO MENA, Magdalena, "Imprenta e impresores de Nueva España 1539-1700: límites económicos y condiciones políticas en la tipografía colonial americana", en *Historia Social*, núm. 23, 1995, pp. 3-19.

CID CARMONA, Víctor, *Antonio Ricardo: impresor de dos ciudades, México y la Ciudad de los Reyes*, tesis de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la

Información, UNAM, Facultad de Filosofía y Letras, 2006. Disponible en:
Disponible en: http://132.248.67.65:8991/F//?func=findb0&local_base=TES01
[Fecha de consulta: julio de 2018]

CUADRIELLO, Jaime, "Los jeroglíficos de la Nueva España". En: CUADRIELLO, Jaime (dir.). *Juegos de ingenio y agudeza. La pintura emblemática en la Nueva España*. México: Museo Nacional de Arte, 1994,

— "La personificación de la Nueva España y la tradición de la iconografía de los "reinos", en: *Del libro de emblemas a la ciudad simbólica*. Actas del III Simposio Internacional de Emblemática Hispánica, Vol. I, Víctor Domínguez (Ed.), Jaume, 2000.

DANVILA, Manuel 1892 *Significación que tuvieron en el gobierno de América la Casa de la Contratación de Sevilla y el Consejo Supremo de Indias. Conferencia*. [Conferencia leída en el Ateneo de Madrid el 7 de enero de 1892]. Establecimiento Tipográfico "Sucesores de Rivadeneyra", Madrid, 1892.

DARNTON, Robert, "Historia de la lectura", en BURKE, Peter (ed.). *Formas de hacer Historia*, Alianza Editorial, México, 1996

DE CARAVANTES, J.: *Practica de Misiones. Remedio de Pecadores. Sacado de la Escritura Divina, y de la Enseñanza Apostolica*. Aplicado en el Exercicio de una Mission. Fundada en los motivos mas poderosos, para reducir las almas. León, 1674, s.p

DOMERGUE, Lucienne *La censure des livres en Espagne à la fin de L' Ancien Régime*, . Casa de Velázquez, Madrid, 1996.

ELLIOT, Simon y ROSE, Jonathan (ed.), *A Companion to the History of the Book*, Wiley & Blackwell, Singapore, 2009.

ENCINAS, Diego de, *Cedulario Indiano*, [reproducción facsímil de la edición única de 1596], Ediciones Cultura Hispánica, Madrid, 1945.

ESQUIVEL OTEA, María Teresa, *Índice del Ramo Edictos de la Santa y General Inquisición*. México. Archivo General de la Nación (Serie: Guías y Catálogos; 21), 1977.

FERNÁNDEZ DEL CASTILLO, Francisco, (compilador). *Libros y librerías en el*

siglo XVI. Prólogo de Elías TRABULSE, Archivo General de la Nación y Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

FERNÁNDEZ DURO, Cesáreo "Informes. I. Catálogo sucinto de censuras de obras manuscritas, pedidas por el Consejo a la Real Academia de la Historia antes de acordar las licencias de impresión". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. vol. XXX, Madrid. 1899.

FERNÁNDEZ ESQUIVEL, Rosa María, *Los impresos mexicanos del siglo XVI: su presencia en el patrimonio cultural del nuevo siglo*, UNAM, México, 2006,

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Francisco, *Los barcos de la conquista: Anatomía de un proto-galeón de Indias*, Universidad Politécnica de Madrid, 2000

FERNÁNDEZ, L.M.; Garrido, A.: La seducción de los sueños. El libro en la Europa Moderna (siglo XV al XVIII). A Coruña, 1994.

FEBVRE, Lucien y MARTIN, Henri-Jean, *La aparición del libro*, FCE, México, 2005.

FRANCO RUBIO, Gloria A., *Cultura y mentalidad en la Edad Moderna*, Mergablum. Edición y Comunicación, Sevilla, 1998.

GARCÍA-ABÁSULO GONZÁLEZ, Antonio, "La cultura americana y la época ilustrada", en VV.AA. *Historia General de España y América. América en el Siglo XVIII. La Ilustración en América. Tomo XI-2*, Ediciones Rialp, Madrid., 1989

GARCÍA FUENTES, LUTGARDO, *El comercio español con América, 1650-1700*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, 1980.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, México, FCE, 1954.

— *Nueva Colección de Documentos para la Historia de México*, V. Códice Mendieta. México, 1899, citado por Manuel Romero de Terreros, *Encuadernaciones artísticas mexicanas*, SRE, México, 1939.

GARCÍA, Idalia, "Retazos en la vida de una impresora novohispana: Rosa Teresa de Poveda, viuda de Hogal" en *Las otras letras, Mujeres impresoras en la Biblioteca Palafoxiana*, UNAM, Biblioteca Palafoxiana, Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Puebla, 2009.

— *Secretos del estante: elementos de descripción bibliográfica del libro antiguo*, CUIB, México, 2011.

GARCÍA ORO, José, *La Monarquía y los libros en el Siglo de Oro*, Universidad Centro Internacional de Estudios Históricos Cisneros, Alcalá, 1999.

GARIBAY ÁLVAREZ, Jorge, «Libros prohibidos». *México en el tiempo. Revista de Historia y Conservación*, No 29, (marzo-abril), México, 1999.

GARONE GRAVIER, Marina, "Sonidos sobre el papel: composición tipográfica y estrategias de edición para las lenguas indígenas de la Nueva España", en *Paradigmas de la palabra*, actas del ciclo de conferencias realizadas con motivo de dicha exposición bibliográfica. Museo Nacional de Historia, Sociedad Mexicana de Historiografía Lingüística, México, 2010.

GARZA, Sonia, "La cuenta del original", en *Imprenta y crítica textual en el siglo de oro*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 2000

GASKELL, PHILIP, *A New Introduction to Bibliography*, Clarendon Press, Oxford, 1972

GAYOSO CARREIRA, G., "Antigua nomenclatura papelera española" en *Investigación y técnica del papel*, 10, 1973.

— *Historia del papel en España*, Tomo I, Lugo 1994.

GELDNER, Ferdinand, *Manual de incunables*, Arco/Libros, Madrid, 1998,

GÓMEZ ÁLVAREZ, Cristina; Francisco TÉLLEZ GUERRERO "Los libros de Antonio Bergosa y Jordán, Obispo de Antequera de Oaxaca, 1802" en *Acervos. Boletín de los Archivos y Bibliotecas de Oaxaca*, No. 1/2, (septiembre-diciembre), Oaxaca, 1996.

GÓMEZ DE OROZCO, Federico, *La tipografía colonial mexicana*, Ediciones de la Universidad Nacional, Cuadernos de Arte No. 2, México, 1938.

GONZÁLEZ SÁNCHEZ, C.A., *Los Mundos del Libro. Medios de difusión de la cultura occidental en las Indias de los siglos XVI y XVII*. Sevilla, 1999

GRAÑÉN Porrúa, Isabel, "El ámbito socio-laboral de las imprentas novohispanas," en *Anuario de Estudios Americanos*, XLVIII, 1991

—“Los orígenes de la imprenta en Oaxaca”, *Historia de la imprenta en Oaxaca*. Oaxaca: Biblioteca Francisco de Burgoa/OABJO, 1999.

GREENLEAF, Richard E., *La Inquisición en Nueva España. Siglo XV*, Fondo de Cultura, México, 1981.

GRIFFIN, Clive, “Vida personal y profesional de los operarios de imprenta en la España de Felipe II,” en Alberto González S., Carlos y Enriqueta Vila Vilar. *Grafías del imaginario. Representaciones culturales en España y América (siglos XVI-XVIII)*, FCE, México, 2003

— *Oficiales de imprenta, herejía e inquisición en la España del siglo XVI*, Madrid, Imprenta Artesanal Ollero & Ramos, 2009.

HAEBLER, Konrad, *Introducción al estudio de los incunables*. Ed., pról. y notas de Julián Martín Abad, Ollero & Ramos, Madrid, 1995.

HARING, CLARENCE H., *El comercio y la navegación entre España y las Indias en la época de los Habsburgos*, México, DF., 1939.

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro, *Historia de la cultura en la América Hispánica*, Fondo de Cultura, México, 1997.

HERDEG, WALTER (Editor), *L'Art du filigrane*, Graphis Press, Zurich, 1952.

HIDALGO BRINQUIS, MA. DEL CARMEN, “La fabricación del papel en España e Hispanoamérica en el siglo XVII” en *Actas del X Congreso de Historia del Papel en España*, Madrid, 2013.

HUNTER, DARD, *The Literature of Papermaking*, Burt Franklin, Nueva York, 1925, 2ª reimpresión, 1971.

— *Papermaking Through Eighteen Centuries*, William E. Rudge, Nueva York, 1930

— *Hand made paper and it's watermarks*, Burt Franklin, Nueva York, 2ª edición 1967.

— *Papermaking, The History and Technique of an Ancient Craft*, Dover Publications, Nueva York, 1978.

LALANDE, JOSEPH JÉROME, *L'Art de faire le papier*, Loughborough, Plough Press, 1976.

LENZ, Hans, Historia del papel en México y cosas relacionadas, 1525-1950, Miguel Ángel Porrúa, México, 1990.

— "Molinos papeleros mexicanos en la época colonial" en *Investigación y Técnica del papel* No. 4, Enero, Madrid, 1967.

IBARRA, Ana Carolina, "El desarrollo de la imprenta", en *Historia de la literatura mexicana: la cultura letrada en la Nueva España del siglo XVII*, vol. 2, México, Siglo XXI, 2002.

IGUINIZ, Juan B., *La imprenta en La Nueva España*, Enciclopedia Ilustrada Mexicana, Porrúa Hermanos, México, 1938.

INSOLERA, Manuel, "La Spiritualité dans le livre illustré moderne en general", Insolera, en M.; Salviucci Insolera, L., *La Spiritualité en images aux Pays.Bas Méridionaux dans les livres imprimés des XVI et XVII siècles*. Lovaina, 1996.

IVINS Jr., W. M., *Imagen impresa y conocimiento*, Editorial Gustavo Gili, Madrid, 1975.

GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*, FCE, México, 1954

GARCÍA ORO, J.: *Historia de la Iglesia. III: Edad Moderna*. Madrid, 2005

KAYSER, Hans, *Ein harmonikaler Teilungskanon: Analyse einer geometrischen Figur im Bauhüttenbuch Villard de Honnecourt [A canon for harmonious page division: analysis of a geometric figure in Bauhaus book of Villard de Honnecourt]*. Zurich: Occident-Verlag, 1946.

KONETZKE, Richard, *América latina. II. La época colonial*, Siglo XXI de España Editores (Historia Universal Siglo veintiuno; 22), Madrid, 1984.

LEONARD, Irving A., *Los libros del conquistador*, Ediciones Casa de las Américas, La Habana, 1983.

— *La época barroca en el México colonial*, 6ª ed., México, D. F., Fondo de Cultura Económica, 1996

— Irving A. Leonard, "Don Quixote and the book trade in Lima, 1606", en *Hispanic Review*, núm. 4, vol. 8, 1940

LENZ, Hans, *Historia del papel en México y cosas relacionadas, 1525-1950*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1990.

LICENCIAS, 2 Licencias para impresión de libros, 1600" en *Boletín del Archivo General de la Nación*. México. vol. VII, no. 4, (octubre-noviembre-diciembre), pp. 481-493. 1936.

LLÁCER VIEL, Teresa; Mínguez, Víctor. "Cervantes de Salazar y el inicio de la cultura emblemática en América" en *Insula*, Madrid, 2013.

LYONS, Martin, "New directions in the History of Written Culture" en *Culture & History Digital Journal*, vol. 1, núm. 2, 2012.

MALAGÓN BARCELÓ, Javier, *La Literatura jurídica española del Siglo de Oro en la Nueva España, Notas para su Estudio*. México. Instituto Bibliográfico Mexicano: Biblioteca Nacional de México, 1959.

MANGUEL, Alberto, *Una historia de la lectura*, Alianza Editorial, Madrid, 2002.

MARAVALL, J.A.: *La Cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*. Madrid, 1975.

MARCOS BERMEJO, María Teresa. *La fabricación artesanal de papel en Castilla-La Mancha*, Tesis de Doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2018.

MARTÍN ABAD, Julián, *Los libros impresos antiguos*, pp. 70-76; para la cronología José María de Francisco Olmos, *Los usos cronológicos en la documentación epigráfica de la Europa Occidental en las épocas antigua y medieval*, Castellum, Madrid, 2003.

— "La técnica impresora", en José Manuel Lucía Mejías, *Aquí se imprimen libros: la imprenta en la época del Quijote*, Imprenta Artesanal Ollero y Ramos, Madrid, 2004,

— "Los talleres de imprenta españoles en época de Cervantes", en *Don Quijote en el campus. Tesoros complutenses*, José Manuel Lucía Mejías (coordinación de la exposición virtual), Universidad Complutense de Madrid, 2005. Disponible: <http://biblioteca.ucm.es/foa/exposiciones/15Quijote/estudio02.htm>

[Fecha de consulta: junio de 2018].

MARTÍNEZ LEAL, LUISA, *Treinta siglos de tipos y letras*, México, UAM-Tilde Editores, 1990.

MATHES, Miguel, *Biblioteca novohispana guadalupana*, CDEM/Condumex, México, 2003

MATILLA RODRÍGUEZ, J.M., *La estampa en el libro barroco*. Juan de Courbes. Madrid, 1991

—“Immagini del Potere. Monarchia e Stato” en *Immagini della Spagna Barocca. Monarchia e Religione*. Roma, 1992.

MAUROIS, André, “El arte de leer”, en *Un arte de vivir*, Buenos Aires, 1940

MAZA, Francisco de la, *Las piras funerarias en la historia y en el arte de México*. México: UNAM, 1946.

— *La mitología clásica en el arte colonial de México*. México: UNAM, 1968

— *Enrico Martínez: cosmógrafo e impresor de Nueva España*, UNAM, México, 1991.

MEDINA, José Toribio, *Historia de la imprenta en los antiguos dominios españoles de América y Oceanía*, t. I, pról. de Guillermo Feliu Cruz; complemento bibliográfico de José Zamudio Z., Santiago de Chile, Fondo Histórico y Bibliográfico José Toribio Medina, 1958. Disponible en: Disponible en: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-la-imprenta-en-los-antiguos-dominios-espanoles-de-america-y-oceania-tomo-i--0/> . Fecha de consulta: junio de 2018.

— *Biblioteca hispano-americana (1493-1810)*. Impreso en Casa del Autor, volumen 6, Santiago de Chile 1898.

— *La imprenta en México, 1539-1821*, México, UNAM, 1989

MENA, Ramón, *Filigranas o Marcas transparentes en papeles de Nueva España del siglo XVI*, Monografías Bibliográficas Mexicanas Número 5, 1926

—“El librero Pedro Bally en la Inquisición. 1581” en *Boletín del Archivo General de la Nación*, vol. IV, No. 1, México. 1933.

MÉNDEZ, Francisco, *Tipografía española, ó, Historia de la introducción, propagación y progresos del arte de la imprenta en España: á la que antecede una noticia general sobre la imprenta de la Europa y de la China: adornado todo con notas instructivas y curiosas*. Imprenta de Escuelas Pias, Madrid, 1861, XVI.

MENDIETA, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana*, Conaculta, México, 2002

MILLAR C., René, *Inquisición y sociedad en el Virreinato Peruano. Estudios sobre el Tribunal de la Inquisición de Lima*. Santiago, Chile. Instituto Riva-Agüero de la Pontificia Universidad Católica del Perú e Instituto de Historia de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Ediciones Universidad Católica de Chile, 1997.

MILLARES CARLO, Agustín, "Bibliotecas y difusión del libro en Hispanoamérica colonial. Intento bibliográfico" en *Boletín Histórico*, Fundación John Boulton, Caracas). No. 22, enero, 1974.

— *Juan Pablos: primer impresor que a esta tierra vino*, México, Miguel Ángel Porrúa, 1953.

MÍNGUEZ, Víctor. *Los reyes distantes. Imágenes del poder en el México virreinal*. Castellón: Universitat Jaume I, 1995.

MIRANDA GARCÍA, C.: "Virtudes del Rey para el Buen Gobierno", Cuadernos de Arte e Iconografía, IV, nº 7, Madrid, 1991.

MOLL ROQUETA, Jaime, "Sobre el 'privilegio' a Cristóbal Plantin", en Francisco Javier Aguirre González de Durana (coord.), *Homenaje a Justo García Morales: miscelánea de estudios con motivo de su jubilación*, Asociación Española de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, Madrid, 1987.

—"El impresor y el librero en el Siglo de Oro" en *Mundo del Libro Antiguo*, Madrid, Editorial Complutense, 1996

MONTELLANO, MARCELA y VANEGAS, JUAN, "Obras coloniales en Culhuacán", en *Antiguas obras hidráulicas en América*. Actas del Seminario, Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo (CEHOPU), Madrid, 1991.

Monterroso MONTERO, J.M.: *A Sagrada Eucaristía na Bíblia. Mysterium Fidei*, Camiño de Paz. Mane Nobiscum Domine, Catedral de Orense, 2005

MONTIEL ONTIVEROS, Ana Cecilia y Luz del Carmen Beltrán, "Paula de Benavides: impresora del siglo XVII. El inicio de un linaje", en *Contribuciones desde Coatepec*, núm. 10, Coatepec, Ver. 2006.

MORISON, Stanley, *A tally of types*, Cambridge University Press, Londres, 1973.

MOXON Joseph, *Mechanical Exercises or handy works. Applied to the Art of Printing*, The second volumen..., London, Printed for Joseph Moxon, 1683

O' GORMAN, Edmundo "Licencias para imprimir libros, 1748-1770" en *Boletín del Archivo General de la Nación*,. vol. XV, No. 1, México, 1944.

PACHECO, Joaquín F.; Francisco de CÁRDENAS; Luis TORRES DE MENDOZA, *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía. Sacados de los Archivos del Reino, y muy especialmente del de Indias, bajo la dirección de* Imprenta de M. Bernaldo de Quirós, Madrid, 1864-1884.

PASCOE, Juan, "Dos notas en torno a Juan Pablos", en *Casa del Tiempo. Revista de la Dirección de Difusión Cultural de la UAM*, vol. IX, núm. 90, México, octubre de 1989

PAZ Y MELIÁ, A.[ntonio] *Papeles de Inquisición. Catálogos y extractos. Segunda edición por Ramón PAZ*, Patronato del Archivo Histórico Nacional, Madrid, 1947.

PEDRAZA GRACIA, Manuel José, *El libro español del Renacimiento: la vida del libro en las fuentes documentales contemporáneas*, Madrid, Arco Libros, 2008.

PÉREZ DE SALAZAR, Francisco. "Los impresores de Puebla en la época colonial: Dos familias de impresores mexicanos del siglo XVII" en *Memorias de la Sociedad Científica Antonio Alzate*, México, tomo 43, 1924.

PÉREZ ROSALES, Laura y Arjen van der Sluis, *Memorias e historias compartidas. Intercambios culturales, relaciones comerciales y diplomáticas entre México y los Países Bajos, siglos XVI-XVII*, Universidad Iberoamericana, México, 2009.

PIÑEIRO M., Esteban, *Los cosmógrafos del Rey*, Ciencia y Corte, Madrid, 1999

POLASTRON, LUCIEN X., *Le papier: 2000 ans d'histoire et de savoir-faire*, Imprimerie Nationale, París, 1999.

POOT-HERRERA, Sara "El siglo de las viudas. Impresoras y mercaderas de libros en el XVII novohispano" en *Destiempos*, marzo-abril, No. 14, México, 2008

RECKZEH, SEBASTIÁN, *Organización del comercio español con las Américas*, Freie Universität, Berlín, 2003.

RECOPIACIÓN ... Recopilación de las leyes de los Reynos de Las Indias. Mandadas imprimir, y publicar por la Magestad Católica del Rey Don Carlos II. Nuestro Señor. Va dividida en Quatro Tomos, con el índice general, y al principio de cada Tomo el índice esencial de los títulos, que contiene. En Madrid: Por Iulian de Paredes, Año de 1681. [Edición Facsímil], Ediciones de Cultura Hispánica, Madrid, 1973.

REYES GÓMEZ, Fermín de los, "La tasa en el libro antiguo español", en *Pliegos de Bibliofilia*, 4 (1998)

— "Publicar en el Antiguo Régimen", en Alvarado, Javier (editor). *Historia de la literatura jurídica en la España del Antiguo Régimen. Volumen I*, Marcial Pons, Ediciones Jurídicas y Sociales Madrid, 2000.

— *El libro en España y América: legislación y censura, siglo XV-XVIII*, Arco Libros, Madrid, 2002.

RÍPODAS ARDANAZ, Daisy "Libros y lecturas en la época de la Ilustración", en VV.AA. *Historia General de España y América. América en el siglo XVIII. La Ilustración en América. Tomo XI-2*, . Ediciones Rialp, Madrid, 1989

ROBLES, Antonio de, *Diario de sucesos notables (1665-1703)*, ed. y prólogo de Antonio Castro Leal, Porrúa, México, 1972

RODRÍGUEZ-MOÑINO, Antonio *Historia de los Catálogos de Librerías Españoles (1661-1840). Estudio bibliográfico*, Artes Gráficas Soler, Madrid, 1966.

ROTETA DE LA MAZA, A.M., *La Ilustración del Libro en la España de la Contrarreforma. Grabados de Pedro Ángel y Diego de Astor 1588-1637*. Toledo, 1985

RUBIO MARTÍNEZ, Mariano, *Ayer y hoy del Grabado y sistemas de estampación*.

Conceptos fundamentales, historia y técnica, Tarragona, Torrado, 1979.

RÜCKERT, PETER, HODEZCEK, SANDRA Y WENGER, EMANUEL, Editores; *Bull's head and mermaid. The History of Paper and watermarks from the Middle Ages to the modern period.*, The Bernstein Project, Stuttgart y Viena, 2009.

RUDIN, BO, *Making paper. A look into the history of an ancient craft*, Rudins, Suecia, 1990.

RUEDA RAMÍREZ, Pedro J., *Negocio e intercambio cultural: El comercio de libros con América en la Carrera de Indias (siglo XVII)*. Sevilla. Diputación de Sevilla y Universidad de Sevilla y Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla 2005.

RUIZ DE VERGARA Y ALAVA, F.: *Vida del Ilustrissimo Señor Don Diego de Anaya Maldonado...* Madrid, 1661, s.p

SALAS, Horacio, "De libros y bibliotecas" en VV.AA. *Biblioteca Nacional Argentina*, Manrique Zago ediciones, Buenos Aires, 1997.

SÁNCHEZ Silva, Carlos, "La imprenta en Oaxaca, 1821-1876. De la especulación a la incertidumbre" en *Historia de la imprenta en Oaxaca*. Oaxaca: Biblioteca Francisco de Burgoa-OABJO., 1999.

SÁNCHEZ FLORES, RAMÓN. *Historia de la tecnología en México: Introducción a su estudio y documentos para los anales de la técnica*, Fomento Cultural Banamex, México, 1980.

SCHÄFER, Ernesto, *El Consejo Real y Supremo de las Indias. Su historia, organización y labor administrativa hasta la terminación de la Casa de Austria*. Sevilla. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos (Serie 2a. Monografías; 10), 2 volúmenes, Sevilla, 1935-1947.

SIERRA CORELLA, Antonio, *La censura de libros y papeles en España y los índices y catálogos españoles de los prohibidos y expurgados*. Madrid. Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Madrid, 1947.

Stanford Excavations at Monte Polizzo, Sicily. Project handbook 4th edition, 2004

STANLEY, Max, "The 'Golden Canon' of book-page construction: proving the proportions geometrically" en *Journal of Mathematics and the Arts*. 4 (3): 2010

STOLS, Alexander, *Antonio de Espinosa: el segundo impresor mexicano*, México, UNAM, 1989.

—*Pedro Ocharte: el tercer impresor mexicano*, UNAM, México, 1990.

STUTERMEISTER, EDWIN, *The Story of Papermaking*, R.R. Bowker Company, Nueva York, 1954

THIEMER-SACHSE, ÚRSULA, "Los complejos 'libros e imprenta' en el vocabulario español-zapoteco (1578) de Juan de Cordova," en *Del autor al lector*, Carmen Castañeda (coord.). Miguel Ángel Porrúa / CIESAS, México, 2002.

TORRE REVELLO, José, *El libro, la imprenta y el periodismo en América durante la dominación española*. México. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1991 [primera edición facsimilar: 1991].

TORRE VILLAR de la, Ernesto, *Breve historia del libro en México*, 2ª ed., México, D. F., Universidad Nacional Autónoma de México, 1990

TSCHICHOLD, Jan, *The form of the book: Essays on the morality of good design*, Hartley & Marks, 1991.

UPDIKE, Daniel. P., *Printing Types, Their History, Forms and Use*. Cambridge, 1937.

VALLS I SUBIRÁ, O., *La historia del papel en España*, 3 Tomos, Empresa Nacional de Celulosas, S.A., Madrid, 1980.

VAS MINGO del, Marta Milagros y LUQUE TALAVÁN, Miguel
"El comercio librario: mecanismos de distribución y control de la cultura escrita en Indias" en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol.32, 2006.

VINDEL, Francisco, *Escudos y marcas de impresores y libreros en España durante los siglos xv a xix (1485-1850)*, Barcelona, Orbis, 1942.

VOSTER, Simon A., "Cristóbal Plantino y la literatura española de la Edad de Oro", en Hans Trompy Pedro Peira (eds.), *Simposio Internacional sobre Cristóbal Plantino*, Madrid, Universidad Complutense, 1990,.

WARD, Kenneth C., *Where They Coin Money and Print Books: The Calderón Family Printing Dynasty, 1631-1732*, diss., University of Texas, 2013.

WHITTAKER, Martha Ellen, *Jesuit Printing in Bourbon Mexico City: The Press of the Colegio de San Ildefonso, 1748-1767*, University de Berkeley, California, 1998.

WORTH, Lawrence C., "Bookbinding in Colonial American", en *The Colonial Printer*, (ed. facsimilar de la de 1938), Nueva York, 1994.

ZONGHI, AUGUSTO, ZONGHI, AURELIO, *I segni della carta, la loro origine e la loro importanza*, Cartieri Milani, Fabriano, 2003.

ZUBILLAGA, Félix, *Monumenta Mexicana*, 5 vol. Roma: Missionum Societatis Iesu, 1956 (vol V, Doc 213, pp. 702-722).

ZULAICA GÁRATE, Román, *Los franciscanos y la imprenta en México en el siglo XVI*, UNAM, IIB, México, 1991.
